

ALONSO AGUILAR M.

ESTADO, CAPITALISMO
Y CLASE EN EL PODER
EN MEXICO



EDITORIAL
NUESTRO TIEMPO, S. A.

Colección: DESARROLLO

Diseño de la portada: Ignacio Aguirre

© Editorial Nuestro Tiempo, S. A.

Ave. Universidad 771-103 y 104

Delegación Benito Juárez

México, D. F. Código Postal 03100

ISBN-968-427-108-5

Primera edición, 1983

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO, SUBDESARROLLO Y CRISIS	9
Las relaciones de producción	9
Capital monopolista nacional	11
Capital monopolista extranjero	13
El capital no monopolista	14
CAPITAL MONOPOLISTA Y EMPRESAS ESTATALES	20
¿Son ineficientes las empresas estatales mexicanas?	20
Significación de las empresas estatales	21
¿Por qué operan mal muchas empresas?	25
Mala administración y corrupción	28
Administración, corrupción y capitalismo	35
Función y razón de ser de las empresas estatales	37
TESIS BÁSICAS DE "ESTRATEGIA" SOBRE EL CAPITALISMO MEXICANO	47
EL ESTADO Y LA BURGUESÍA	85
¿Burgueses de carne y hueso o meros burócratas?	92
Funcionarios en el área financiera	93
Otros altos funcionarios en la esfera económica	103
Los funcionarios en el área social	109
Los funcionarios políticos	112
Ministros y senadores	126
Algunos gobernadores	129

Los diputados	131
Militares, diplomáticos y presidentes municipales	135
LA BURGUESÍA NO SÓLO MANDA, GOBIERNA	142
El Estado y el sistema de crédito	147
El Estado y la banca en México	152
La banca estatal	154
El Banco de México	156
La Nacional Financiera	160
Grupo Somex	168
Financiera Nacional Azucarera	170
Grupo Banobras	173
Los bancos agrícolas oficiales	175
La relación bancos estatales/banca y empresas privadas	177
EL ESTADO Y LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN	184
“Economía mixta” o capitalismo monopolista	186
Características del CME en México	191
La acción reguladora del Estado	194
La inversión y el gasto estatales	195
El Estado y el sistema financiero	204
DE NUEVO, SOBRE ALGUNAS DE NUESTRAS TESIS	217

PRESENTACIÓN

Este volumen incluye diversos ensayos y artículos publicados en la revista *Estrategia*, entre 1976 y 1982, que están actualmente agotados. Recoge, además, un nuevo trabajo del autor preparado especialmente para la presente recopilación.

Los materiales aquí reunidos, pese a haberse escrito a lo largo de varios años tienen bastante unidad y aun cierta continuidad. Y tanto por esta razón como por la importancia de las cuestiones que en ellos se examinan y por el creciente interés que despiertan entre los estudiosos de la ciencia social y en particular del desarrollo del capitalismo mexicano, la Editorial Nuestro Tiempo decidió recogerlos en este volumen.

A diferencia de otros estudiosos en los que las referencias al capitalismo en nuestro país suelen ser imprecisas y ambiguas, Aguilar Monteverde centra su análisis en las contradicciones propias de la presente etapa del proceso capitalista mexicano, al que considera un capitalismo monopolista de Estado, desde luego con modalidades y rasgos propios, que sin embargo no vuelven invigentes las leyes del desarrollo capitalista. Dentro de ese marco, el autor destaca el nuevo papel que corresponde al Estado en la reproducción del capital y en un sentido más profundo de las relaciones capitalistas de producción en su conjunto, y demuestra que la economía mexicana —que según algunos es “mixta”— nunca fue más capitalista que hoy, y que en tal virtud la burguesía no sólo ejerce el poder económico sino que detenta también el poder político, lo que sin embargo no autoriza a concebir al Estado

como un mero instrumento pasivo al servicio de la clase dominante, en vez de verlo como una categoría propiamente histórica.

Creemos que este libro, independientemente de la significación de los problemas que en él se debaten, es de gran actualidad y ayuda no sólo a comprender la etapa que recorre el capitalismo mexicano sino el carácter de la actual crisis, vista no como un accidente o desequilibrio pasajero del sistema sino como signo histórico evidente de su descomposición y creciente inestabilidad.

Nuestro Tiempo espera que, por todo ello, la presente obra sea de interés para universitarios que trabajan sobre esos temas, y desde luego para quienes, desde posiciones teóricas avanzadas militan en el movimiento obrero y en la lucha política.

Editorial Nuestro Tiempo

CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO, SUBDESARROLLO Y CRISIS*

*Las relaciones de producción*¹

Cuando hablamos de que México recorre una primera fase del capitalismo monopolista de Estado que naturalmente tiene peculiaridades que es preciso distinguir y estudiar a fondo, no pretendemos sugerir que aquí todo sea o todo dependa de los monopolios. El monopolio “puro” —lo hemos repetido con frecuencia en *ESTRATEGIA*— no existe, como tampoco existe un capitalismo de Estado “puro”. Lo que queremos subrayar es que el elemento dominante en el sistema, en la producción sobre todo industrial, en la banca y las empresas del Estado es el capital monopolista, y que, desde hace tiempo, éste no opera ya como un capital simplemente privado al que sólo interesa operar en un sector o actividad particular,

* Fragmento del artículo del autor, publicado en el No. 10 de *Estrategia*, julio-agosto de 1976.

¹ La base del modo de producción está determinada esencialmente por las relaciones económicas, aunque la influencia de las no económicas suele ser muy importante, y tanto aquéllas como el conjunto de las relaciones sociales de producción, y desde luego de distribución, descansan fundamentalmente en el régimen real de apropiación y en la propiedad de los medios de producción. Véase, al respecto: C. Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*; L. Althusser y E. Balibar, *Para leer “El Capital”*, Marta Harnecker, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*; M. H. Dowidar, *L'économie politique, une science sociale*; G. Glezerman, *The laws of social development*, y O. Lange, *Political Economy*.

del mismo modo que el capitalismo de Estado no es ya en lo fundamental, como lo fue en otros tiempos, un capitalismo no monopolista. El Estado y los monopolios privados, nacionales y extranjeros, mantienen hoy en México relaciones estrechas y aun indisolubles y se entrelazan y apoyan mutuamente, a través del capital monopolista, en especial en el proceso de acumulación del que depende la producción material y la reproducción de las relaciones capitalistas de explotación.

Acaso entendamos mejor todo esto si lo planteamos en forma más concreta y lo relacionamos más de cerca con la realidad.

Hemos dicho que, por lo que hace a la producción capitalista, pueden distinguirse dos formas principales de articulación —con variantes dentro de cada una de ellas— entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción: las propias del capital monopolista y las del capital no monopolista. Adicionalmente quedarían ciertas relaciones precapitalistas, y el conjunto de todas ellas constituiría la formación social mexicana en la fase actual.

El que el capital monopolista sea dominante no supone, pues, que no haya capitales —y por tanto relaciones— no monopolistas, que en cuanto a número de empresas o unidades son incluso mayoritarios, o siquiera que no estén presentes ciertas relaciones precapitalistas. El carácter dominante de aquél significa que es el que condiciona el proceso de acumulación, el crecimiento de las fuerzas productivas y, en tal virtud, las principales contradicciones del capitalismo mexicano.

¿Por qué? Porque dispone de mejor organización y de mayor productividad y eficiencia, de una tecnología más moderna, de mayores recursos financieros y en consecuencia absorbe crecientes volúmenes de capital y sobre todo de capital fijo global y por persona ocupada, ejerce mayor influencia en la inversión y el crecimiento de la producción y tiene mayor capacidad de extracción, retención y movilización de plusvalía, e incluso porque su influencia directa e indirecta en el sector no monopolista es cada vez

más grande. El capitalismo no es, sin embargo, homogéneo. Constituye una unidad contradictoria cuyas relaciones de producción y formas de articulación con las fuerzas productivas, cambian en cada uno de sus componentes. Veamos:

Capital monopolista nacional

Como se sabe, se divide en estatal y privado. El primero, apoyado en una creciente inversión federal que en 1975 representó "56% de la inversión total y el 10.9% del PIB", y que en 1976 proyectaba alcanzar 46 mil millones de pesos solamente en la industria, controla, a través de un pequeño número de grandes empresas que económica, técnica y a veces incluso legalmente son monopolios u oligopolios, ramas como la producción de energía y combustibles, petroquímica básica, fertilizantes, comunicaciones telegráficas, telefónicas y de microondas, transporte ferroviario y otras, e influye cada vez más en la minería, siderurgia, industria mecánica, banca y otros servicios.

Es tan importante la presencia del Estado, concretamente como empresario y no sólo ya como regulador y coordinador, que las empresas estatales cuentan con inversiones, compras e ingresos de 68 000, 90 000 y 214 000 millones, respectivamente, y activos conjuntos de 462 000 millones de pesos.² El aprovisionamiento del Estado corre a cargo de 7 500 empresas —250 a 300 las principales— en su mayor parte privadas, que emplean alrededor de un millón de trabajadores.

Las empresas de energéticos ocupan a más de 140 mil personas, Ferrocarriles a 90 mil, Altos Hornos y sus filiales a 30 mil, Teléfonos de México a más de 20 mil y el Con-

² Estos datos proceden de *El Estado mexicano y la economía. 1971-1976*, Suplemento de la revista *Comercio Exterior*, México, abril de 1976.

sorcio de Ciudad Sahagún a 14 mil. La propiedad de los medios de producción es en unos casos del Estado —la que desde luego no por ello deja de ser capitalista— y en otros de empresas estatales, que en general cuentan con instalaciones modernas, altas composiciones de capital, estrechas relaciones con el capital monopolista privado nacional y a menudo extranjero, y un fuerte apoyo financiero tanto de bancos y proveedores del exterior como de instituciones mexicanas, estatales y privadas, entre las que destaca la Nacional Financiera, que a mediados de 1975 tenía recursos por más de 88 000 millones de pesos, en su mayor parte procedentes de préstamos internacionales. Entre las instituciones de crédito gubernamentales son también muy importantes —aparte desde luego del Banco de México—, el de Obras Públicas, el de Comercio Exterior y el de Crédito Rural. Y con independencia de lo que cada una de las instituciones y empresas oficiales significa, lo cierto es que alrededor de cada una de las más poderosas y aun entre varias de ellas, han empezado a configurarse unos cuantos grandes grupos o consorcios financieros, típicos también del capital monopolista, en los que se entrelazan actividades industriales, comerciales y financieras.

El capital monopolista privado mantiene estrechas relaciones con el Estado y las empresas estatales, ocupando un sitio prominente en las actividades agropecuarias, la industria del acero, papel, petroquímica secundaria, alimenticia, textiles y, acaso sobre todo en el comercio y los servicios, entre los que sobresalen la banca y los seguros. Al fin de 1975, el saldo de los financiamientos otorgados por la banca privada era de cerca de 168 000 millones de pesos, de un total de recursos de 282 000 millones, que en su mayor parte se concentran en seis o siete poderosos grupos financieros: *Banamex*, *Bancomer*, *Comermex*, *Serfin*, *Cremi*, *BCH* y otros. La formación de tales grupos, en los que con frecuencia una empresa opera como tenedora (*holding*) de los valores de las demás, y entre los que actualmente destacan unos veinte a treinta entre los prin-

cipales, es hoy también la forma de organización e integración financiera del capital monopolista privado en México. Y en mayor medida que entre las empresas estatales, en las privadas es común que en torno a cada gran empresa gire toda una constelación de negocios de muy diversa importancia y campo de acción, pero que dependen y aun forman parte de una estructura monopolista, con el consiguiente impacto sobre la concentración del capital, la producción y el ingreso. En parte ello explica que aun en ramas como la agropecuaria, la industria ligera y el comercio y los servicios, en que el predominio de las pequeñas explotaciones parece evidente, la significación de las grandes empresas sea en la práctica mucho mayor de lo que se cree.

Capital monopolista extranjero

Fundamentalmente está representado por grandes consorcios trasnacionales que disponen de vastos recursos financieros así como del control tecnológico y comercial. Su participación se estima en 10% del capital privado total, pero su influencia es, seguramente, mucho mayor. De mil y pico de empresas extranjeras, acaso no sean más de 250 las que realizan operaciones de especial importancia en por lo menos diez grandes ramas: minería, cemento, petroquímica secundaria, química básica, farmacéutica, alimenticia, fibras sintéticas, papel, maquinaria y equipos industriales y agrícolas, automotriz, comercio y servicios no financieros, pudiendo advertirse que en varias de ellas su posición es mucho más fuerte que la del capital nacional, estatal y privado.

En años recientes, el impulso del capital monopolista se expresa en la multiplicación de empresas mixtas en las que se asocian el capital nacional y extranjero, y el Estado, así como en la creciente dependencia tecnológica y financiera respecto a los grandes consorcios internacionales. Y si bien en un principio la asociación más común fue entre

el capital privado nacional y extranjero, adquiere cada vez mayor significación la existente entre éste y el Estado, en parte porque el desarrollo industrial reclama mayores inversiones así como entrar a campos nuevos, en los que los capitalistas mexicanos no tienen experiencia ni especial interés.

Tan sólo entre las más grandes empresas hay más de 30 en las que se asocian el capital extranjero y el estatal, con o sin la participación de capital privado nacional. Por ejemplo: Fundidora Monterrey, Condumex, Tereftalatos Mexicanos, Química Flúor, Tabacalera Mexicana, y Tabacos Mexicanos, VAM, Mexinox, Minera Cananea, Cuprífera La Verde, Exportadora de Sal, Cobre de Sonora, Minera Autlán, Industrias Polifil y muchas otras.

Y la presencia del capital monopolista extranjero no se agota en la operación directa de unos cuantos centenares de grandes empresas. Atrás y a los lados de muchas de ellas están las transnacionales, los grandes bancos norteamericanos, las instituciones financieras internacionales y la red del poder tecnológico y financiero del imperialismo.

El capital no monopolista

No existe un lindero preciso que permita establecer en dónde empiezan y terminan las empresas pequeñas y medianas. Los censos y otras fuentes, sin embargo, aportan datos que demuestran que la mayor parte de los establecimientos son, en nuestro país, de ese tipo. Para fines de fomento, la Nacional Financiera los hace llegar en la industria, hasta un capital pagado de 25 millones de pesos. Pero aun si éste se redujera digamos a 10 o 12 millones, su aporte sería considerable. En otros estudios se sugiere tomar como pequeñas a empresas hasta con 4 millones de pesos de capital, activos de 7, ventas de 15 millones de pesos anuales y 15 trabajadores, y medianas a unidades

en que tales conceptos alcancen hasta 24, 48 y 55 millones y 240 trabajadores.³

¿Qué es lo característico de las relaciones de producción y de su entrelazamiento con las fuerzas productivas en esas empresas? Prácticamente en su totalidad son capitalistas, es decir, producen en serie y para el mercado, a partir de la explotación de trabajo asalariado. Con frecuencia inclusive, como antes recordamos, son parte de consorcios monopolistas o al menos dependen de ellos en tecnología, abastecimientos, mercado y financiamiento. En la industria, los medios de producción son en general propiedad de capitalistas mexicanos, aunque hay también numerosos empresarios de origen extranjero. En las pequeñas, el control suelen tenerlo los miembros de una misma familia; en las medianas es menos cerrado.

Según un reciente estudio que cubrió 5 835 empresas, principalmente pequeñas, financiadas a través del *Fogain* (Fondo de Garantía y Fomento de la Pequeña y Mediana Industria), resultaron las siguientes cifras medias por establecimiento: activo total, 9 millones; activo fijo, 4.1, de los que la maquinaria y equipo absorbe 2.9 millones; capital contable 6.7 y pasivo 2.3 millones; ventas 11.7, utilidades, 1.2 millones, trabajadores 29 y capital fijo por trabajador cerca de 53 mil pesos.⁴ No tenemos datos comparables para industrias medianas, pero puede afirmarse que sus principales diferencias con las pequeñas son del orden que sigue: sus activos totales promedio oscilan entre 15 y 40 millones de pesos; el activo fijo supera apreciablemente al circulante y la maquinaria y equipo es el principal componente de aquél; el capital contable fluctúa entre 5 y 20 millones de pesos y las ventas anuales entre 20 y 40, el número de trabajadores es de 30 a 180 y el

³ Véase: Nacional Financiera (*Fogain*), *La industria mediana y pequeña en México*. México, 1974, tomo 1, y *Concamín, Memoria del VII Congreso Nacional de Industriales*, México, 1976.

⁴ Estudio antes citado, pp. 95-98.

capital fijo por trabajador excede de 80 a 100 mil pesos, y a menudo alcanza cifras bastante más altas.

Otras características de las empresas medianas y sobre todo de las pequeñas son las siguientes: su organización administrativa y su equipo e instalaciones son poco eficientes; su tecnología es inadecuada, sus sistemas de control, incluyendo los de calidad de su producción son pobres; carecen de información y de conocimiento preciso del mercado, evaden con frecuencia el cumplimiento de obligaciones laborales y fiscales, venden a través de intermediarios y no en forma directa; trabajan con altos costos y tienen escasa capacidad competitiva frente a las grandes empresas; carecen de capital de trabajo propio y dependen para su financiamiento externo de la banca privada y en menor medida de proveedores y no disponen ni de personal suficientemente calificado ni de facilidades satisfactorias para adiestrarlo.⁵

Finalmente, aunque no nos ocuparemos aquí de ellas, tanto en la industria, el comercio y los servicios como sobre todo en las actividades agropecuarias, quedan muy pequeñas unidades de tipo artesanal en que las relaciones de producción dominantes, siendo sin duda mercantiles y estando subordinadas al capital, no son estrictamente capitalistas; incluso se advierten todavía formas de producción mercantil simple e incluso de autoconsumo de carácter precapitalista, que si bien son ya completamente marginales, siguen teniendo significación como fuente de trabajo y como obstáculo secundario —en tanto subordinado al capitalismo dominante—, a la transformación de las relaciones de producción y al crecimiento de las fuerzas productivas. En las primeras la dispersión es todavía muy grande, las inversiones de capital insignificantes, los medios de producción ineficientes y en algunos casos primitivos, la producción y la productividad muy bajas, la preparación de los trabajadores y aun de los propietarios casi

⁵ Véase el informe ya citado del VII Congreso Nacional de Industriales, pp. 194 y 218.

nula, el régimen de trabajo asalariado mucho menos importante y la explotación de los trabajadores intensa pues si bien su productividad es muy baja, en general no obtienen siquiera el salario mínimo, laboran jornadas largas y carecen de prestaciones y servicios. En el caso de las formas precapitalistas estos rasgos se agravan y algunos ni siquiera están presentes todavía.

Recapitulando, la articulación de las relaciones de producción y las fuerzas productivas bajo el capitalismo mexicano es muy desigual, lo que sin duda influye en el comportamiento del sistema y como veremos enseguida, en sus más graves contradicciones. Dicha articulación podría ilustrarse con el diagrama en las páginas 18 y 19.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN*

CAPITALISTAS						
FUERZAS PRODUCTIVAS	Estatales	Empresas monopolistas		Empresas no monopolistas		NO CAPITALISTAS**
		Privadas	Extranjeras	Grandes y medianas	Pequeñas y artesanales	
Número de trabajadores				x	x	
Productores no asalariados					x	x
Trabajadores asalariados	x	x		x	x	
Obreros industriales	x	x	x	x		
Técnicos y profesionales	x	x	x			
Personal menos calificado					x	x
Altos niveles de salarios	x		x			
Organización sindical	x	x	x	x		
Mano de obra excedente					x	x
Acervos de capital	x	x	x	x		
Mecanización	x	x	x			
Capital por persona ocupada y más alta composición orgánica	x		x			
Crecimiento de la inversión	x	x	x			
Peso de la inversión industrial		x	x			
Contribución al PIB	x	x	x	x		

CAPITALISTAS						
FUERZAS PRODUCTIVAS	Estatales	Empresas monopolistas		Empresas no monopolistas		NO CAPITALISTAS**
		Privadas	Extranjeras	Grandes y medianas	Pequeñas y artesanales	
Concentración y centralización de producción y capital	x	x	x			
Tecnología más moderna	x	x	x			
Control tecnológico			x			
Productividad del trabajo		x	x			
Capacidad financiera	x	x	x			
Capacidad de extracción, movilización y desperdicio de plusvalía	x	x	x	x		
Capacidad de retención de plusvalía		x	x			

* El símbolo x indica en dónde se registra el más alto volumen o, en su caso, la mayor intensidad. El esquema se refiere a la economía en su conjunto.

** Producción mercantil simple y producción de autoconsumo.

CAPITAL MONOPOLISTA Y EMPRESAS ESTATALES*

¿Son ineficientes las empresas estatales mexicanas?

Desde que se instaló el gobierno del presidente López Portillo se habla con frecuencia de la necesidad de reorganizar y mejorar el funcionamiento de las empresas del Estado. "No se puede negar —ha dicho el jefe del Ejecutivo— que muchas de ellas están mal administradas". Varios de sus colaboradores han subrayado la importancia de la reforma administrativa, señalando que con ella se espera "racionalizar" el funcionamiento del gobierno y de las empresas paraestatales, e incluso algunos funcionarios han denunciado ciertas fallas y asegurado que la nueva organización acabará con el burocratismo y la ineficiencia. Por ahora, lo que se ha hecho es sustituir el deficiente y un tanto virtual sistema de control ejercido en los últimos años por la Secretaría del Patrimonio, por uno que reparte a los organismos y empresas en varios sectores o áreas cuya supervisión queda a cargo de otras tantas secretarías, entre las que sobresalen Hacienda y Crédito Público, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, y Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Según la nueva Ley de la Administración Pública Federal y el Acuerdo del Ejecutivo que la complementa, lo que esencialmente se busca es mejorar los sistemas de

* Publicado en el número 14 de la revista *Estrategia*, marzo-abril de 1977.

elaboración, coordinación y supervisión de los programas, el uso de los recursos a su alcance y los gastos de los organismos y empresas estatales.

La intervención del Estado en la economía suscita, como se sabe, vivas polémicas. Para los liberales a ultranza, que sin compadecerse de la realidad repiten sus viejas y anacrónicas consignas, mientras menos intervenga el Estado en la Economía, mejor. El papel de éste es regular, auspiciar, cuando más coordinar y vigilar, no suplir a la empresa privada ni competir con ella. Para los empresarios más calculadores y oportunistas, el Estado debe o no intervenir en tanto su acción beneficie o perjudique al capital privado, y para sus defensores más entusiastas aquél debe incluso tomar las riendas del proceso económico, por ser el único órgano capaz de defender eficazmente los intereses de la Nación.

Algo semejante acontece cuando se intenta evaluar el papel de las empresas estatales, pues mientras algunos hacen tabla rasa de todas y piensan que unas andan mal y otras peor, no faltan los apologistas que demagógicamente pretenden que todo está bien, y para quienes aun los más sonoros fracasos son problemas menores y de fácil solución. Unas y otras actividades no dejan de ser un tanto declarativas. En la práctica las cosas son más complejas y las posiciones menos tajantes. Lo característico de una o varias empresas puede no ser representativo de las demás. Por ello y porque la significación del conjunto de las mismas es cada vez mayor, en vez de hacer juicios apresurados, conviene que empecemos por recordar algunos hechos

Significación de las empresas estatales

De acuerdo con cifras oficiales recientes,¹ los organismos y empresas de participación estatal son en México ya más

¹ Véase: *Temática Económica, Política y Social*. México, julio-agosto de 1976, p. 63.

de 800. Sus ingresos en 1976 se estiman en 210 mil millones de pesos, que, hechos los ajustes pertinentes a fin de evitar duplicaciones representan el 12.5% del producto interno bruto. Su aporte es del 100% en la producción de petróleo y en la petroquímica básica, 85% en la generación de electricidad; 77% en las comunicaciones y 35% en los transportes y la minería. Absorben cerca del 7.5% de la población económica activa —casi un millón de trabajadores y empleados— y concurren con 15% de los impuestos federales y una proporción sustancial de las importaciones. Sus compras, estimadas en 100 mil millones de pesos para 1976, nominalmente deben haberse elevado con motivo de la devaluación monetaria.

Por el monto de sus recursos, que a mediados del propio año de 76 se calculaban en 480 mil millones, las áreas más importantes son: energía eléctrica, con 71 753 millones al cierre de 1975 y más de 125 mil millones a la fecha; petróleo, con cerca de 66 250 (también en 75); comunicaciones y transportes, cuyos activos alcanzan alrededor de 66 mil; la industria de transformación que absorbe poco menos de 37 mil, el sistema de seguridad social que dispone de 35 500 y diversas actividades de fomento y regulación económica cuyos recursos ascienden a más de 25 mil millones. Las empresas agrícolas manejan unos 13 mil, las mineras poco más de 11 mil y las de comercio y servicios comerciales alrededor de 10 mil millones.

La información contable a la que se tiene acceso en México es casi siempre muy pobre. Aun tratándose de empresas supuestamente “públicas”, el manejo que los funcionarios hacen de la información es no sólo confidencial sino clandestino y secreto. En fecha reciente, tras reconocerse que las empresas estatales deben informar periódicamente al público se dieron a conocer algunos datos financieros, que aun siendo insuficientes no dejaban de tener interés. Pero cuando parecía iniciarse una nueva y sana práctica algún influyente ordenó suspender la información y dejar las cosas como antes.

En los últimos tres años para los que se dispone de algunos datos, los resultados de las principales fueron los siguientes:

UTILIDADES (+) O PÉRDIDAS (—) DE ORGANISMOS
Y EMPRESAS ESTATALES*

	1973	1974	1975
Total	1 464	7 428	10 371
Aeronaves de México	— 66	— 292	— 488
Ayotla Textil			— 143
Aeropuertos y Serv. Aux.	+ 99	+ 21	— 58
Altos Hornos			+ 228
Caminos y Puentes Federales	+ 106	+ 7	+ 28
Com. Fed. de Electricidad	— 523	— 930	— 2 496
Comisión de Fom. Minero			— 63
Conasupo	— 1 232	— 4 189	— 3 005
Cons. de Carros de Ferr.	+ 14	+ 7	— 157
Capfce			— 515
Diesel Nacional	— 42	— 172	— 300
Ferr. Chihuahua-Pacífico	— 122	— 155	+ 9
Ferr. Sonora-B. C.	— 37	— 54	+ 16
Ferr. del Pacífico	— 235	— 358	— 165
Ferr. Nales. de México	— 1 982	— 2 602	— 1 169
Ferr. Unidos del Sureste	— 134	— 165	— 76
Fonafe			— 332
Forestal V. Guerrero	+ 16	— 46	— 45
Guanos y Fertilizantes	— 42	— 411	— 572
Inst. Mexicano del Café	— 5	— 257	— 39
Industrial de Abastos			— 245
Lotería Nacional	+ 631	+ 684	+ 734
Prod. Forestales Mexicanos	— 11	— 8	— 30
Prod. Pesqueros Mexicanos	— 78	— 309	+ 2
Pemex			
Siderúrgica Nacional	— 7	— 40	— 122
Sistema de Transp. Colectivo			— 595
Teléfonos de México			+ 854

* Los datos, aparecidos en diversas publicaciones, proceden de las Secretarías del Patrimonio y de Hacienda, y en algunos casos de las propias empresas.

¿Reflejan estas cifras la realidad? Es difícil saberlo. Dada la costumbre de llevar varias contabilidades y de querer impresionar gratamente a los superiores es probable que las utilidades sean menores y las pérdidas, en cambio, mayores que las señaladas. No dispongo de cifras respecto a 1976. Mas a juzgar por lo que expresan personas conocedoras hay base para pensar que las pérdidas hayan impuesto un nuevo récord, quizás cercano a los 20 mil millones de pesos. Aun las referencias aisladas comprueban que el déficit debe haber sido enorme. Se admite oficialmente que Productos Pesqueros Mexicanos perdió 300 millones.² Se reconoce asimismo que el déficit de Aeronaves, Caminos y Puentes Federales, Ferrocarriles, el Fondo Nacional de Fomento Ejidal y el Banco de Crédito Rural aumentó grandemente. Tan sólo por lo que hace a Ferrocarriles Nacionales se habla de que fue de 2 800 millones.³ Se comenta, además, que las pérdidas del Consorcio de Ciudad Sahagún —*Dina*— Carros de Ferrocarril —*Sidena*— en sólo un año se dispararon de poco menos de 500 a cerca de 3 mil millones de pesos, y se estima que, con motivo principalmente de la devaluación, las deudas de la CFE alcanzan ya más de 100 mil millones de pesos y que el servicio de las mismas, solamente en el año en curso, reclamará casi 10 mil millones, lo que sin duda entraña una tremenda carga.

Si bien la eficiencia de una empresa no se mide únicamente al través de sus resultados financieros, éstos son, sin duda, un indicador muy importante. Y con independencia de qué los determine, una característica de las empresas estatales mexicanas parece ser la de que, con excepciones que confirman la regla, la mayoría pierde y en consecuencia cuestan mucho dinero a la nación.

² Declaración del Jefe del Departamento de Pesca. *Excélsior*, 18 de enero de 1977.

³ *Excélsior*, 15 de febrero de 1977.

¿Por qué operan mal muchas empresas?

Frecuentemente se afirma que tal es el costo inevitable de la función social que cumplen las empresas estatales; se señala también que el Estado es un mal administrador y que la causa fundamental es la corrupción y especialmente el que los altos funcionarios se enriquezcan a costa de las empresas que dirigen y se lleven a sus casas y a sus bancos, dentro y fuera del país, los fondos que aquéllas debieran hacer producir y multiplicar. Es indudable que algo hay de todo ello y que sólo ingenua o cínicamente podría defenderse la honradez "acrisolada" de tantos directores de empresas que han hecho grandes fortunas. Sin negar que ha habido y hay administradores honrados, seguramente son pocos los "honrados, honrados". Pero, además, hay otros factores que no debieran menospreciarse.

Algunas empresas arrastran, desde que nacen, ciertas deformaciones. Se trata propiamente de vicios de origen. Su creación misma es circunstancial y aun arbitraria. No teniendo razón de ser ni perspectiva alguna de desarrollo surgen un buen día porque un influyente lo decide en forma caprichosa, sin reparar en su inviabilidad y en que sólo podrán vivir artificialmente, mediante continuas y costosas transfusiones.

Una segunda causa de dificultades que a veces sólo han podido superarse en años de esfuerzo consiste en que el Estado suele aceptar todo lo que le dejan los capitalistas sin reclamar el "beneficio de inventario" para saber qué es lo que "hereda". Muchas empresas que fueron o son de participación estatal nacieron como negocios particulares que sus ineficientes —y en otro sentido hábiles— promotores o dueños, trasladaron al Estado para que éste las rehabilitara e impulsara. Tal fue el caso de Motores y Maquinaria Anáhuac, Atenquique y la Unión Forestal de Jalisco y Colima, Vidriera Guadalajara, Celulosa de Chihuahua, Cobre de México, Nacional Hotelera, Ayotla Textil, Nueva San Isidro, Diesel Nacional, Papel Tux-

tepec, ACROS, Tubos de Acero, Aeronaves, el Ingenio de San Cristóbal e incluso Altos Hornos, empresas en cuya promoción participaron los señores Ruiz Galindo, Henríquez Guzmán, Anisz, Trouyet, Vallina, Pagliai, Blumenthal, Weiss, Balsa, De la Mora, Oriani, García, Macedo y Sacristán Colás.

En ocasiones el Estado se ha hecho cargo incluso de negocios que estaban en situación económica muy precaria, como ocurrió, por ejemplo, con el Consorcio Somex, en el que al sobrevenir la crisis que determinó la intervención del gobierno, operaciones por varios cientos de millones de pesos andaban —como ahora se diría— “flotando” no sobre garantías reales o valores fácilmente liquidables sino sobre papeles y firmas personales de escasa negociabilidad y solvencia.

Una tercera y también frecuente causa de tropiezos es la ausencia de estudios rigurosos al crearse las empresas, lo que a menudo implica fallas de localización, sobreestimación de los recursos explotables y “cuentas alegres” respecto a costos, resultados y volúmenes de demanda a satisfacer. Carros de Ferrocarril, se levantó en Irolo, Hidalgo —ahora Ciudad Sahagún— pese a que se trataba de un sitio despoblado, en el que, además de grandes magueyales, había problemas de abastecimiento de agua, energía eléctrica, mano de obra, vivienda, atención médica, educación y otros servicios, todo lo cual tenía que encarecer la instalación y puesta en marcha de la empresa. Guanos y Fertilizantes se creó en torno a la ilusión de que los mantos guaneros de la Baja California eran riquísimos, sin repararse en que se habían acumulado a lo largo de muchos años y en que su crecimiento era muy lento. *Toyoda* —después convertida en *Sidena*— se proyectó para fabricar tres o cuatro veces más telares de los que la industria textil podía absorber anualmente, y sin saberse siquiera si los empresarios aceptarían sustituir los equipos principalmente ingleses y norteamericanos en uso, por los japoneses. Las Truchas se montó donde está, en parte pensando en compensar la desventaja de la lejanía

de las fuentes de carbón con su bajo precio, el que sin embargo se cuadruplicó en muy poco tiempo.

Con frecuencia se promueven actividades que aun teniendo plena justificación resultan incosteables porque no se coordinan y hacen depender de empresas ya en operación que podrían realizarlas en mejores condiciones, o se desenvuelven linealmente, incluso en competencia con otras empresas estatales, en vez de hacerlo sobre bases de mutuo apoyo y cooperación. La siderúrgica de Las Truchas, cuya primera etapa ha costado ya más de 12 mil millones de pesos —o sea más del doble de lo previsto— pudo acaso haberse realizado a menor costo y con mayor rapidez como parte del esfuerzo de ampliación de Altos Hornos. Los Ferrocarriles por su parte, más de una vez habrían contribuido a una mejor integración de la industria e incluso derivado ventajas para sí mismos, de haber apoyado a la Constructora de Carros en vez de hacer importaciones innecesarias de equipo.

La inflación, por sí sola, afecta grandemente a las empresas del Estado al traducirse en una situación en que los costos suben más de prisa que los precios y, por ende, que los ingresos. Tal desajuste tiende a cubrirse con créditos, en buena parte del exterior, y cuando, como ahora ha ocurrido, se produce una devaluación, los pasivos en moneda extranjera aumentan en unas cuantas semanas entre 60% y 90%, lo que provoca fuertes desequilibrios financieros. Aun tratándose de deudas en moneda nacional, sobre todo cuando las presiones inflacionarias no pueden compensarse con altos precios de venta, la situación de ciertas empresas se deteriora y vuelve muy difícil. En días pasados, el director de Cordemex declaraba que ésta "[...] no puede soportar el pago de intereses con importe anual de 300 millones de pesos, causados por los financiamientos que fue necesario obtener para evitar la quiebra [...]"⁴

La sola política de precios y tarifas ha sido causa de

⁴ *El Sol de México*, 19 de febrero de 1977.

graves desajustes, pues so pretexto de que aquéllas no persiguen fines de lucro a menudo se les hace operar deficitariamente o con muy bajas tasas de rendimiento. Al respecto son bien conocidas las experiencias de *Pemex*, sobre todo hasta principios de los años setenta, de la *CFE* también durante mucho tiempo y de los Ferrocarriles, desde siempre. Pero sobre este tema volveremos más adelante.

Y un hecho, éste propiamente político, que también influye desfavorablemente en la suerte de las empresas es la ausencia de una vida democrática genuina en la que, al través de ciertos órganos, pudiera supervisarse el funcionamiento de aquéllas en busca del mejor uso de sus recursos. Lo cierto es que en México tal control no lo ejerce el Ejecutivo y menos aún los otros poderes federales; y como no hay participación real del pueblo en la vida política tampoco lo ejercen los partidos, la prensa o la opinión pública. Sin duda, ello contribuye a que aun empresas que operan crónicamente mal y cuya liquidación sería el mejor desenlace para todos, a la inversa de la famosa divisa de Melchor Ocampo, se doblan una y otra vez pero nunca [se] *quiebran*.

Mala administración y corrupción

Lo anterior no significa que las vicisitudes de las empresas del Estado no obedezcan, directamente también, a la forma en que son administradas. En general su organización y funcionamiento adolecen de múltiples fallas. Recordemos algunas de las más graves:

Los directores son a menudo personas sin experiencia como empresarios y que desconocen las actividades que aceptan dirigir. Se da el caso de que personas que han destacado en ciertos campos, en vez de retenérselos en ellos —o utilizárseles en otros afines para aprovechar su experiencia—, se les retira y lleva a actividades en que nunca han trabajado. Sucede esto con tal frecuencia que

podría decirse que parece ser la regla. En la actual administración, políticos profesionales como Cervantes del Río, Muñoz Ledo, Olivares Santana y David Gustavo Gutiérrez, que respectivamente tenían a su cargo la Secretaría de la Presidencia, el PRI, un alto puesto en el Congreso y la CNOP, pasaron respectivamente a dirigir la CFE, Educación, el Banco de Obras y Servicios Públicos y Guanos y Fertilizantes. Y el ingeniero Martínez Corbalá, que pese a no ser diplomático de carrera hizo un digno papel como embajador en Chile, al regresar a México fue inexplicablemente convertido en un mediocre administrador del Consorcio de Ciudad Sahagún.

A veces los directores de las empresas son “degradados”, y después de haber sido secretarios de Estado o muy altos funcionarios se les comisiona en alguna tarea en la que se sienten incómodos y de paso, mientras consiguen un mejor puesto. Bajo el actual gobierno tres exsecretarios: Beteta, Campillo Sáenz y Alejo —de Hacienda, Industria y Comercio y Patrimonio—, pasaron, respectivamente —y lo más probable es que sin mayor entusiasmo— a ocuparse de la dirección de *Somex*, *Infonavit* y el Consorcio de Ciudad Sahagún.

Otra falla administrativa consiste en que, generalmente, los directores no llegan solos a sus puestos, y en vez de respetar a funcionarios competentes que llevan años en sus cargos, los sustituyen por parientes, amigos y ayudantes que forman parte de la *troupe* que suele rodear a cada nuevo funcionario. Ni qué decir que el adiestramiento de tales equipos es muy oneroso para el país.

Muchas empresas estatales carecen de cuerpos directivos de alto nivel. Y si bien los Consejos de Administración son órganos vistosos, sus miembros son a menudo prominentes funcionarios que se reparten en múltiples tareas y que no siguen ni podrían seguir de cerca la marcha de las empresas. De ordinario se limitan a recibir una moneda de oro (centenario) por la asistencia a la junta y a aprobar pasiva y convencionalmente los informes de los directores, sin que los Consejos de que forman parte actúen como

cuerpos colegiados capaces de corregir oportunamente las más graves fallas.

Los defectos y errores no terminan ahí. La desfavorable relación gastos-ingresos propios resulta en buena parte de una combinación de altos costos y baja productividad en la que influyen especialmente hechos como los que siguen:

— Abundan las empresas sobrecargadas de personal, sobre todo administrativo, o lo que es casi lo mismo: improductivo. La CFE, Ferrocarriles, *Pemex*, Aeronaves, IDA y el Consorcio de Ciudad Sahagún podrían ser buenos ejemplos de ello;⁵

— Las nóminas de sueldos, además de incluir muchas plazas innecesarias son con frecuencia excesivas, especialmente por lo que hace a funcionarios altos e intermedios;

— Algunas construcciones e instalaciones son demasiado caras y aun lujosas. Las oficinas de muchos funcionarios, comparadas incluso con las de los grandes países industriales, son elegantes y su funcionamiento sumamente caro;

— El equipo disponible excede con frecuencia a las necesidades y por tanto a la capacidad real de aprovechamiento del mismo. En numerosas oficinas es común que sobren calculadoras, fotocopadoras, máquinas de escribir y aun costosos equipos de computación electrónica. En las fábricas mismas, la maquinaria y equipo suelen subutilizarse en una alta proporción, lo que también ocurre con los medios de transporte y, en particular, con los automóviles al servicio de los altos funcionarios;

— Casi todas las empresas estatales padecen, en mayor o menor grado, burocracia, esto es: impun-

⁵ Aun una empresa no muy grande como el Fondo de Cultura Económica cuenta con más de 600 empleados, o sea probablemente cuatro o cinco veces más personal del que requeriría una empresa privada comparable.

tualidad, rutina, retraso en la iniciación de labores, interrupciones injustificadas, papeleo, trámites lentos, falta de atención al público, frecuentes agasajos y celebraciones que acortan las jornadas, incumplimiento de programas y calendarios, y lapsos en que ciertos empleados y funcionarios bien retribuidos permanecen prácticamente ociosos por falta de dirección y de supervisión;

-- La organización contable es también defectuosa: faltan auditorías externas y los estados financieros se elaboran a veces con retraso y no corresponden a la realidad sobre todo en lo que concierne a costos y resultados, lo que naturalmente dificulta el control de instalaciones y equipos, existencias, personal, presupuestos, producción e ingresos;

— Falta una política financiera de conjunto. La insuficiencia del capital propio y de los ingresos de operación se expresa y resulta de desajustes cuya, a veces meramente virtual corrección, reclama cuantiosos recursos externos. En parte éstos consisten en créditos otorgados o gestionados por bancos del gobierno, los que suelen ser excesivos y de difícil y aun imposible recuperación. Con frecuencia, también, ante la incapacidad de las empresas para responder a sus compromisos financieros, el Estado las apoya, subsidia y aun opta por la complaciente y funesta política de "borrón y cuenta nueva". Durante muchos años tal ha sido la práctica respecto a los bancos agrícolas oficiales, los que pese a sus múltiples reorganizaciones no han llegado a operar con eficiencia. Se señala, por ejemplo, que el Banco de Crédito Rural apenas recupera poco más de la mitad de cada peso que presta, que sus gastos son enormes y que, en 1976, requirió un subsidio de cerca de 3 mil millones de pesos;

—La política comercial no es mejor. A veces ni siquiera existe pues los directores de las empresas se vuelven tan "buenos perdedores" que ya no les

importan los resultados ni tampoco. en consecuencia, mejorar la calidad de lo que producen, promover las ventas, consolidar y ampliar su clientela y superar a sus competidores. La extendida idea de que el Estado no debe competir con la empresa privada contribuye a que la política comercial sea especialmente floja, rutinaria e ineficaz;

— Tanto la selección de métodos de producción como en general el costo de la tecnología son frecuentemente inadecuados y demasiado onerosos, en parte porque se carece de estudios previos, porque el peso de la dependencia tecnológica es muy grande y porque las opciones suelen responder a la conveniencia de los propios funcionarios y no de los procesos o empresas de que se trate. Lo que revela que al margen de fallas propiamente técnicas y administrativas, la corrupción, dentro y fuera del Estado, juega también un papel fundamental, y que como decía desde hace años Narciso Bassols, de ser en otros tiempos un asunto moral, se ha vuelto en México un grave problema económico y político.

En los días en que se escribe este artículo la prensa ha informado sobre malos manejos en el Instituto Mexicano del Café, y el director del IMSS ha denunciado la comisión de cuantiosos fraudes en las adquisiciones de medicinas por parte de dicha institución. El fenómeno es en verdad complejo y sus técnicas suelen ser ingeniosas y sofisticadas. Pero aun a riesgo de hacer una referencia simplista, debiera al menos mencionarse lo que sigue:

— Las empresas estatales son, como se sabe, grandes compradores. En 1976 se estimó que *Pemex* haría adquisiciones por 16 510 millones de pesos, la *Conasupo* por 12 180, la CFE por 11 095, Las Truchas por más de 10 mil y Altos Hornos y el IMSS por cerca

de 4 mil millones cada uno.⁶ Pues bien, una vieja manera en que suelen enriquecerse los funcionarios de las empresas estatales es cobrando una comisión por las compras que hacen. Generalmente es el 10%, pero en ciertas operaciones puede llegar al 12% y aun el 15%. Lo raro es que no esté presente;⁷

— Otra fuente de lucro es cobrar por la adjudicación de ciertos contratos de construcción de obras o prestación de servicios, y aun por vender plazas. Otras más sobrecargar los precios de venta, especialmente cuando hay escasez o se pide con urgencia una mercancía o un servicio, y otra —en tratándose de instituciones de crédito—, el que por encima de los intereses y gastos normales se cobre una especie de prima por conceder un préstamo;

— Un segundo capítulo lo forman ciertos actos delictivos que generalmente van del cohecho al abuso de confianza, el robo y el fraude. Consisten éstos en “comprar” a algún funcionario público, o en sustraer ilegalmente mercancías de la empresa, en dar por recibidas o entregadas cantidades superiores a las reales, en destinar dinero u otros bienes a fines distintos a los autorizados, etcétera;⁸

⁶ *Expansión*. México, septiembre 10 de 1976, p. 9.

⁷ En un reciente e interesante libro, Víctor Manuel Villaseñor, durante muchos años Director General de las empresas que hoy integran el Consorcio de Ciudad Sahagún, señala que una de las formas más socorridas para el cobro de tales comisiones es la creación de empresas de membrete que actúan como intermedias, con el solo fin de abultar las facturas y obtener así ganancias ilegales. Y es bien sabido —dice al respecto— que, lamentablemente, en materia de adquisiciones por parte de entidades gubernamentales, los beneficios ilícitos que frecuentemente se derivan de las compras constituyen un elemento decisivo en cuanto a toma de decisiones. *Memorias de un hombre de izquierda*. Editorial Grijalbo, México, 1976, tomo II, pp. 219 y 220.

⁸ A propósito de los Ferrocarriles Nacionales, en la antes citada obra de Villaseñor éste, que también fue Director de dicha empresa, escribe: “Procedí, en el primer año de mi adminis-

— La corrupción también se exhibe en la laxitud con que se gasta el dinero, a veces obteniendo de ello beneficios personales. Tal podría decirse de la práctica de hacer viajes costosos e innecesarios incluso al extranjero, de no comprobar rigurosamente los gastos y aun no reembolsar el remanente, de hacerse acompañar por la esposa u otras personas ajenas a la comisión que se desempeña, o de la costumbre de asignar automóvil y chofer a la familia, cargando los gastos a la empresa, de usar tarjetas de crédito sin medida ni justificación, consumir vinos y licores importados, dar “gratificaciones” a periodistas y funcionarios, rodearse de “guardaespaldas” y hacer gravitar sobre la empresa hasta los sueldos de la servidumbre doméstica y, llegado el caso incluso, por qué no, los gastos de la boda de una de las hijas del “señor director”;

— El que algunos “modestos” funcionarios reciban ingresos increíbles, de 30 a 40 mil pesos, y los más altos incluso de 50, 60, 80 y aun 100 mil pesos mensuales, en un país en el que hay numerosos obreros calificados que no obtienen más de 5 a 7 mil, millones de trabajadores que no ganan siquiera el salario mínimo de 3 mil, y aun muchos que ni siquiera reciben 1 500 a 2 mil, es no sólo un signo de explotación sino de corrupción. Y a los gajes y sueldos privilegiados —sobre los que a veces no pagan impuestos— los funcionarios suelen agregar jugosas gratificaciones de cuatro, cinco y aun seis meses de sueldo, pese a que los trabajadores sólo tienen derecho a una quincena de aguinaldo. Pero tales son las extrañas y duras reglas del “desarrollo compartido” y la “alianza para la producción”;

tración, a ordenar que se efectuase ese inventario físico, comparando las existencias o faltantes con los registros correspondientes [...]” “El resultado arrojó faltantes por ciento diez millones de pesos, lo que pone de manifiesto la carencia de un eficaz control en los almacenes [...]”, *ob. cit.*, p. 402.

— Y al último, aunque en la práctica suele ser lo principal, vienen los negocios lícitos e ilícitos, los permitidos y los prohibidos hechos directamente o al través de parientes y prestanombres: la especulación con terrenos que en poco tiempo multiplican su valor, la creación de empresas privadas que dependen o tienen relación con la que se dirige, y desde luego el hacer los negocios más diversos.⁹

Administración, corrupción y capitalismo

De lo dicho hasta aquí podría pensarse que los dos grandes problemas de las empresas estatales, incluso las causas de sus principales fallas son la mala administración y la buena dosis de corrupción que las aqueja. Mas si bien ambas son importantes, de quedarnos en ellas dejaríamos de reparar en hechos económicos y políticos fundamentales, aun sugiriendo que los problemas de las empresas estatales no pueden resolverse dentro del actual sistema socioeconómico.

Es grave que algunas empresas pierdan cada año mi-

⁹ Son muchos los funcionarios que, antes o después de haber dirigido algún organismo estatal, se convirtieron en empresarios. Podría mencionarse a los hermanos Parra Hernández, Ortiz Garza, Peralta, Díaz Lombardo, Dávila, Clark Flores y otros, así como —entre los que se establecieron en campos afines a los de las empresas estatales que dirigieron—, a Aarón Sáenz, en la industria azucarera; Gutiérrez Roldán en la petroquímica, Hank González en empresas de transportes y distribución, Díaz Serrano en negocios conectados a *Pemez* y Harold H. Pape, exgerente general de Altos Hornos durante muchos años, y quien creó o se asoció a ocho o diez empresas privadas como Inmobiliaria Monclova, al parecer en sociedad con Salvador Benavides y otros funcionarios de AHMSA, Fundición Monclova, Construcciones Mecánicas Monclova, Productos Químicos Monclova, Química del Mar, Torres Mexicanas, *Bliss and Laughlin* Latinoamericana y Productos Industriales (PISA), a la que según se dice el propio interesado solía hacer referencias como "Pape y sus amigos".

llones de pesos. El que unas ganen y otras pierdan dinero no es, empero, lo esencial. Una empresa que opera con números rojos puede no ser ineficiente así como una que reporta ganancias puede estar mal administrada y no cumplir con su misión. Para evaluar con objetividad su papel es menester examinarlas en conjunto y tener presente que no operan en el vacío sino en relación estrecha y aun formando orgánicamente parte del Estado, en un régimen capitalista que recorre ya la fase del capitalismo monopolista de Estado.

Pero antes de llevar nuestro análisis a otros planos conviene dejar claro que, en general, aun las empresas estatales que obtienen utilidades operan con baja rentabilidad. En 1975, por ejemplo, estos fueron los resultados de algunas de ellas:

RENTABILIDAD DE EMPRESAS ESTATALES SELECCIONADAS

<i>Empresas</i>	(1) <i>Utilidades</i>	(2) <i>Capital propio</i>	(1)/(2)
Alimentos Balanceados	2.6	321.5	0.81
Altos Hornos de México	227.9	2 918.8	7.81
Azufrera Panamericana	106.5	451.0	23.61
Caminos y Puentes Fed.	28.0	1 353.0	1.80
Cordemex	118.0	689.1	17.12
Fábricas Tuxtepec	1.2	216.2	0.56
Pemex	339.8	33 219.8	1.02
Productos Pesqueros Mex.	2.3	918.2	0.25
Tabacos Mexicanos	5.6	245.0	2.29
Teléfonos de México	853.6	7 836.3	10.89
Teléfonos y Bienes Raíces	86.2	849.8	10.14
Vehículos Automotores	14.1	186.1	7.58

El lector observará que rara vez las utilidades superan el 10% del capital contable. Y de referirlas a las ventas y, con mayor razón al activo total, serían incluso más

pequeñas. El que *Pemex* en pleno auge del petróleo sólo aporte una utilidad del 1%, es muy significativo. Y aun los grandes bancos del Estado tienen bajas tasas de rentabilidad. A junio de 1976, sus ganancias se estimaban en cerca de 444.2 millones de pesos, con recursos propios que excedían de 12 mil millones y un activo total de 228 mil millones de pesos. Si, en una tosca comprobación tomáramos conservadoramente como tasas de utilidad bajas, medias y altas de las empresas privadas en México, digamos menos de 16%, entre 17% y 25% y superiores a esta cifra, respectivamente, apreciaríamos con mayor claridad las precarias condiciones financieras de las empresas estatales.

A menudo, como ya vimos, tales resultados se atribuyen a que dichas empresas no operan con fines de lucro y a que cumplen una función social que las obliga a vender a precios bajos. Mas lo cierto es que ni éstos benefician a la mayoría del pueblo ni la mala administración y la corrupción reinantes son las mejores formas de asegurar el bienestar de la sociedad. Debe haber otros hechos que nos ayuden a comprender mejor lo que ocurre.

Función y razón de ser de las empresas estatales

Aun bajo el capitalismo premonopolista, el Estado interviene de un modo u otro en la economía. En México, concretamente, ya en el porfiriato se advierten formas de participación que muestran que la capacidad de la empresa privada sería aquí muy inferior a la que en Holanda o Inglaterra logra el capitalismo clásico. Pero la Caja de Préstamos de Limantour era algo muy distinto a *Pemex*, a la Nacional Financiera u otras empresas estatales de hoy.

Después de la Revolución, al amparo de lo que incluso jurídicamente se convierte en un capitalismo de Estado, éste interviene en el proceso económico social. Su radio de acción se amplía grandemente en los años treinta y durante la Segunda Guerra Mundial; y de entonces a la

fecha, primero con motivo del impulso a la industrialización y ya en los años setenta al calor de la crisis económica, el Estado se convierte en factor de primer orden en el proceso de acumulación y desarrollo.

¿A qué obedece su creciente participación? Fundamentalmente a la propia dinámica del capitalismo y en particular del capital monopolista. Aun una modesta industrialización requiere una costosa y moderna infraestructura: comunicaciones telegráficas y telefónicas, caminos y puertos, transporte marítimo y aéreo, ferrocarriles, obras hidráulicas, energéticos baratos, escuelas, servicios de salud. En otros tiempos y con base en otras técnicas, los países más ricos construyeron esa infraestructura como un negocio de las grandes empresas. En México no hubo en general capitalistas privados capaces de hacerlo, por lo que el Estado tuvo que tomarlas en gran parte bajo su responsabilidad.

A menudo no se comprende que sin tal intervención, que en el último medio siglo representa entre el 30% y el 45% de la acumulación bruta de capital, habría sido imposible el desarrollo capitalista logrado en ese lapso. Sin ese aporte, que el gobierno y sus empresas canalizaron en parte hacia actividades fundamentales que no eran sin embargo comercialmente atractivas, habría sido imposible alcanzar las tasas de crecimiento económico, los volúmenes de demanda, las exportaciones, la expansión del mercado interno y, en consecuencia, aun la insuficiente inversión privada nacional y extranjera que, gracias a todo ello, fue posible movilizar. De haberse propuesto el Estado recuperar sus inversiones y ampliado sus recursos, es obvio que los precios de los bienes y servicios habrían tenido que ser mucho más altos y que las tasas de ganancia de los empresarios y en especial del capital monopolista privado habrían sido, a su vez, mucho menores, y que en tal virtud habría faltado el estímulo que el lucro representa para los capitalistas.

En otras palabras: bajo el capitalismo monopolista de Estado se socializan como nunca antes las fuerzas produc-

tivas, y aun las grandes sociedades anónimas privadas resultan inadecuadas para hacer las enormes y a menudo riesgosas inversiones que la nueva tecnología reclama. Merced a la acción de una ley económica, el capital se concentra y centraliza crecientemente y la cada vez mayor productividad del trabajo —más capital y mayor producción por trabajador— se expresa en altas composiciones técnicas y orgánicas de capital que a su vez determinan la tendencia descendente de la tasa de ganancia. Aun en periodos de ascenso de la actividad económica dicha tendencia está presente, pero bajo la crisis se agudiza notablemente. Y cuando la ganancia desaparece o cae por debajo de cierto nivel, desaparece también la razón para invertir y se debilita y aun interrumpe el proceso de acumulación, hasta que, por una u otra vía que habitualmente entraña una mayor explotación de los trabajadores, se restablece el orden de cosas que el capitalista considera indispensable para que la producción cobre impulso de nuevo.

La tendencia al descenso de la tasa de ganancia y, por tanto, la crisis económica son pues inherentes al proceso capitalista; se gestan en las fases de auge y de mayor crecimiento de las fuerzas productivas. Pero como la expansión de éstas es condicionada y aun frenada por el capitalismo monopolista —lo que tiende a agudizar la contradicción fundamental del sistema—, el Estado, al través de los más diversos mecanismos y concretamente de una vasta red de empresas contribuye a suavizar o contrarrestar esa y otras contradicciones librando transitoriamente al proceso de acumulación de algunas de las trabas que le imponen el móvil de lucro y la propiedad monopolista de los medios de producción.

Es falso, en tal virtud, que a las empresas estatales no importe la ganancia. Lo que en todo caso no les interesa es la ganancia propia, pero sí, desde luego, la que con base en ellas obtiene especialmente el capital monopolista privado.

El que algunas empresas operen con pérdidas y contri-

buyan en una u otra forma a desvalorizar parte del capital disponible, y en general, sobre todo, el que sus tasas de ganancia sean inferiores a la media en el sistema, ayuda sin duda a elevar los rendimientos de la empresa privada y, por consiguiente, a valorizar el capital y compensar la tendencia a la caída de la tasa de ganancia.

Y no son solamente los bajos precios de ciertos bienes y servicios el medio al través del cual se logra lo anterior, ni el elevar la tasa de ganancia, sobre todo del capital monopolista, lo que mueve a las empresas estatales. El que, como ocurrió en años recientes, el Estado participe con cerca de la mitad de la inversión total y sólo obtenga el 20% del producto interno bruto, o sea el que su ingreso por unidad de inversión apenas alcance alrededor de la $\frac{1}{4}$ parte del de la empresa privada es ya revelador del papel que juega en el proceso de acumulación y, por tanto, de reproducción de las relaciones capitalistas. Es tan importante este papel que sin el Estado y sus empresas el sistema, concretamente en México, no podría preservarse ni crecer.

Veamos esta cuestión más de cerca. Con independencia de la escala en que las empresas estatales contribuyan directa e indirectamente a elevar la tasa de explotación de los trabajadores, sobre todo en la empresa privada, su significación en el proceso de desarrollo es mucho más vasta, entre otras, por las razones siguientes:

— Dichas empresas, en primer lugar, explotan grandes masas de trabajadores productivos, es decir, extraen plusvalía y por tanto generan un excedente susceptible de convertirse en capital;

— Cuando venden a bajos precios, y concretamente cuando lo hacen con pérdidas reales, no valorizan su capital y por tanto trasladan parte de la plusvalía producida por sus trabajadores a las grandes empresas privadas:

— Independientemente del nivel de precios a que vendan, el sólo hecho de que provean el sistema de

ciertos bienes y servicios básicos tiene una gran significación para el desarrollo del capitalismo;

— Sus cuantiosos gastos y la liberalidad con que suelen hacer sus compras —a menudo sin sujetarlas a concursos reales—, así como el monto de sus inversiones, estimulan y amplían el volumen de la demanda global, y concretamente el mercado en las grandes empresas;

— Influyen en la concentración y centralización del capital tanto en el campo en que operan como en el resto de la economía; así como la elevación del grado de monopolio;

— Introducen técnicas de alta intensidad de capital que elevan la productividad, la explotación y la plusvalía relativa, y acentúan la desigualdad del desarrollo;

— Si bien reciben subsidios, en gran parte éstos se cubren con los impuestos que pagan, los que a su vez, en un sistema fiscal regresivo como el existente, proceden en una alta proporción de los propios trabajadores y empleados;

— Participan activamente en el comercio exterior y sobre todo en la importación de bienes de capital, materias primas, tecnología y recursos financieros extranjeros, todo lo cual incide a la postre en la acentuación de la dependencia estructural;

— Se asocian con frecuencia en posición subordinada al capital monopolista internacional, el que de ese modo y ejerciendo legalmente o de facto el control, obtiene del Estado un mayor apoyo;

— Se encargan de instruir y adiestrar a millares de trabajadores manuales, técnicos e intelectuales casi sin costo alguno para los empresarios privados que utilizan esa fuerza de trabajo;

— Se responsabilizan de gran parte del gasto que implica el conocimiento y la explotación de los recursos naturales, así como de la investigación científica y tecnológica en múltiples campos;

— Se convierten en receptores de “chatarra” o fierros viejos procedentes de empresas privadas mal manejadas y aun al borde del fracaso;

— Aun cuando ello implique graves fallas de integración y deformaciones estructurales, casi nunca compiten con la empresa privada;

— Refuerzan al Poder Ejecutivo frente a los otros poderes, aunque al propio tiempo influyen en los desequilibrios financieros y en el endeudamiento externo del gobierno;

— Coadyuvan al fortalecimiento de la oligarquía financiera y a estrechar sus relaciones con el Estado;

— Convierten a millares de funcionarios y técnicos de alto nivel en burgueses, estimulan el crecimiento de las llamadas “capas medias” y, sobre todo, hacen crecer al proletariado, modificando así la estructura social y creando un clima propicio para la intensificación de la lucha de clases;

— Contribuyen de muchas otras maneras, incluso al través de la mala administración y de la corrupción, a mantener el alto nivel del gasto, improductivo que en su fase actual requiere el capitalismo para realizar la producción e incluso para sobrevivir.

Las empresas estatales no son pues, estrictamente hablando, empresas “públicas”, no capitalistas. Tal caracterización es superficial y apologética. Si bien algunas han surgido en respuesta a viejas demandas nacionales y populares, a quien fundamentalmente sirven no es al pueblo sino a la clase dominante, en el fondo porque, pese a sus variadas formas jurídicas, al igual que el Estado al que pertenecen son capitalistas. La tesis según la cual tales empresas constituyen el sector “público” de nuestra economía “mixta” es un hábil recurso verbal para confundir a los trabajadores y hacerles creer que en tal “sector” no existe la explotación sino el estricto respeto a la ley y la armonía propia de una “democracia social”. Las empresas estatales no representan los intereses generales de

la sociedad sino los intereses *generales* de la clase dominante, o sea de la burguesía, y a menudo, sobre todo, el interés particular de la fracción hegemónica, es decir del capital monopolista.¹⁰

Pero las relaciones del Estado y las empresas estatales con los monopolios no son lineales ni responden a una fórmula prestablecida que determine la subordinación directa de aquéllos a éstos. Son relaciones complejas, cambiantes, que se desenvuelven de manera siempre contradictoria. Ni el Estado ni sus empresas son instrumentos pasivos, objetos inertes que el capital monopolista y la oligarquía financiera puedan utilizar a su antojo. Si bien uno y otras sirven en lo fundamental a la fracción o fracciones hegemónicas de la clase dominante, uno y otras, también, expresan globalmente el poder de ésta. Tanto el Estado como el aparato estatal son cuerpos heterogéneos en cuyo seno hay contradicciones de clase, generalmente

¹⁰ “[...] habría de tener oportunidad de conocer muy de cerca y de padecer en carne viva —escribe Víctor Manuel Villaseñor—, los efectos de los intereses subterráneos que vinculan a tantos encumbrados personajes del gobierno con los magnates de las empresas capitalistas, nacionales y extranjeras a lo largo de doce años había de serme dable comprobar cuán múltiples, enredosos y revesados son los vasos comunicantes que determinan el carácter de las relaciones entre el grupo político gobernante y los diferentes sectores de la iniciativa privada, cuyos intereses tan frecuentemente se combinan y entrelazan”. Y en otro interesante pasaje cuyo principal valor consiste en que proviene de un testigo directo y autorizado, el propio autor señala: “[...] la verdad que se ha pretendido ocultar bajo el eufemístico disfraz de una «economía mixta», no es otra —pese a los dimes y diretes a que en años recientes dio lugar un exagerado verbalismo demagógico— sino la que corresponde al fortalecimiento de las vinculaciones del gobierno con las grandes empresas de la iniciativa privada, nacionales y extranjeras.

“El alto grado de concentración y centralización de la riqueza engendró una irreversible situación de dominio del capital monopolista, del que ha surgido una poderosa oligarquía que controla las principales ramas de la economía nacional y que ejerce decisiva influencia en el poder político”. *Ob. cit.*, tomo II, pp. 272-73 y 600-01.

no antagónicas pero también, sobre todo en momentos de crisis, antagónicas. Y mientras en ciertas áreas y entidades (como por ejemplo los grandes bancos del Estado, algunos ministerios y los medios masivos de comunicación) la influencia del capital monopolista sobre todo nacional —y en más de un aspecto también extranjero— es indiscutible, en otros mecanismos (el Congreso, el partido oficial y las organizaciones de masas) que incluso cumplen funciones de mediación, el peso directo de aquél es mucho menor. Cuando, como hoy acontece, el capital monopolista nacional se relaciona en forma cada vez más estrecha y aun se subordina crecientemente al capital extranjero, la imposibilidad de hacer prevalecer un interés común provoca inevitables fisuras y aun serias contradicciones en el seno del Estado y de la clase en el poder. Es entonces, a la vez, cuando aquél ejerce su autonomía relativa y, sin dañar a la oligarquía busca la mayor unidad de la burguesía en su conjunto, así como un consenso que facilite el control ideológico y por tanto político de los trabajadores.

El hecho de que el Estado tome a su cargo ciertas empresas no altera, pues, el carácter de las relaciones de producción. Mas bien intenta ser la respuesta a las contradicciones que afectan el crecimiento y la socialización de las fuerzas productivas, ya que son éstas y no aquellas relaciones las que, sobre todo en la fase actual del capitalismo monopolista, se socializan. Cuando la empresa privada se vuelve un escollo al desarrollo del sistema, la propia oligarquía, el Estado o ambos, unas veces en conflicto y otras de consuno, la sustituyen a fin de activar el proceso de acumulación.

En un momento dado, la intervención estatal creciente puede incluso parecer el correctivo eficaz de las contradicciones más graves. En esta ilusión cae sin duda el keynesismo a partir de los años treinta y, al menos hasta antes de la última devaluación del peso, también el reformismo burgués mexicano, que pese a su nacionalismo verbal se nutre teóricamente, más de lo que se cree, en aquél. Ambos carecen de una visión totalizadora del pro-

ceso socioeconómico, lo que les impide comprender que la contradicción fundamental del capitalismo no se da entre el Estado y la empresa privada o siquiera entre el capital nacional y el extranjero sino entre las fuerzas productivas—cada vez más sociales— y las relaciones de producción y por consiguiente, de propiedad, cada vez más concentradas por y bajo el dominio del capital monopolista, en cuyo seno se combinan, asocian, apoyan mutuamente, y a la vez se desplazan, compiten y entran en conflicto el capital nacional y el extranjero.

Y precisamente porque esa contradicción y la medida en que la lucha de clases —como expresión del antagonismo existente entre la burguesía y el proletariado— sea capaz de llevarla al primer plano, son lo decisivo, las empresas estatales y aun el Estado capitalista, no importa cuál sea el alcance de su intervención, no puede hacer que el sistema opere racionalmente ni resolver los problemas que la empresa privada tampoco puede afrontar con éxito. Lo que comprueba que el obstáculo principal a remover no es en nuestros días, como piensan los intervencionistas, la empresa privada ni, como creen los liberales ortodoxos, el Estado y sus empresas: la mayor traba está en el capitalismo y el imperialismo.

El debate en consecuencia, en torno a si la empresa privada o el Estado debe o no ampliar su intervención en ciertas áreas, y más aún: el de si las empresas estatales debieran o no ganar dinero y, de hacerlo, entregarse o en su caso devolverse a los empresarios particulares, tiene más de regateo mercantil que de diálogo serio y esclarecedor. Ni el Estado pretende en México perjudicar y menos desplazar de los buenos negocios a la empresa privada, ni ésta podría, a pesar de sus frecuentes y teatrales desplantes, hacerse realmente cargo de muchas de las actividades que demagógicamente reclama como propias de su dominio.

El que ni el Estado ni la empresa privada estén en condiciones de resolver los graves problemas del desarrollo capitalista no significa, sin embargo, que las vicisitudes de

las empresas estatales y las contradicciones que en torno a ellas se exhiben deban ser vistas, concretamente por la izquierda, en actitud desdeñosa. Por el contrario, si bien escapando, desde luego, y superando el falso dilema Estado/empresa privada debiéramos entender que la creciente intervención estatal —como expresión de un más alto nivel de ciertas contradicciones— en un sentido histórico entraña un progreso, y que siendo las principales fallas de tales empresas de naturaleza propiamente estructural, no pueden resolverse al través de reformas administrativas que cambien unos funcionarios por otros, que las ubiquen en tal o cual sector del aparato estatal o que programen y supervisen sus actividades conforme a un método u otro; como tampoco reforzaremos la lucha contra el imperialismo, en la medida en que se consolide el nacionalismo y extienda el radio de acción del Estado burgués.

Los principios de la mecánica e incluso de la ciencia social burguesa no rigen el proceso de desarrollo histórico ni la suerte de la lucha política. El rol de las empresas estatales cambiará, en un sentido profundo, cuando lo haga el Estado del que forman parte. Lo que equivale a decir que el destino de dichas empresas, y por tanto su capacidad o incapacidad para servir los intereses del pueblo mexicano dependerá de la que a su vez tenga el propio pueblo para triunfar en la lucha por el poder. Y como ésta no consiste en un acto espectacular aislado sino en un complejo y casi siempre penoso proceso, el programa de la izquierda mexicana, no el de mañana sino el de hoy, sin hacerse ilusiones, pero a la vez sin menospreciar la significación de ciertos pequeños avances, en lo que se refiere a las empresas estatales debiera, frente al tecnocratismo reformista de la burguesía, avanzar en la forja de una alternativa realmente revolucionaria.

TESIS BÁSICAS DE ESTRATEGIA SOBRE EL CAPITALISMO MEXICANO*

Cuando, hace poco más de tres años empezó a publicarse *ESTRATEGIA*, dejamos brevemente establecidos los propósitos que animan nuestro esfuerzo. Dijimos entonces, entre otras cosas, que sin una teoría revolucionaria “[...] no puede comprenderse la realidad en que se actúa ni construirse la vanguardia que impulse y lleve adelante la revolución. En el proceso revolucionario, la teoría y la práctica son indivisibles. Mas sin un análisis sistemático que acerque e integre una a la otra, la teoría suele volverse un conjunto de principios abstractos y librescos [...] y la realidad un cúmulo de hechos dispersos e incomprensibles”.¹

A lo largo de veinte números hemos tratado de avanzar en este tipo de análisis, y aunque mucho nos estimula la simpatía y el respeto que empieza a despertar nuestro esfuerzo, somos conscientes de que estamos apenas en el inicio de un largo y complejo proceso. Sabemos que la tarea que nos hemos impuesto es ambiciosa y de difícil realización; sabemos también que nuestro trabajo adolece de múltiples fallas y que sólo un conocimiento profundo de la realidad concreta —en el que por cierto esperamos avanzar sensiblemente a partir de aquí—, una cada vez mayor entrega al trabajo y una consecuente posición crítica y autocrítica podrán permitirnos aplicar creadoramente el marxismo, y utilizarlo como guía —ojalá nunca como dogma— en la lucha por la liberación del pueblo mexicano.

* Publicado en el número 20 de *Estrategia*, marzo-abril, 1978, pp. 1-29.

¹ *Estrategia*, No. 1, enero de 1975, p. 1.

En un ambiente político sordo y antidemocrático, en que las organizaciones de masas se mantienen bajo un estricto control, en que los medios de comunicación se destinan casi exclusivamente a diseminar la ideología de la clase dominante y en el que aun en la propia izquierda poco se debaten todavía cuestiones fundamentales, resulta estimulante que nuestros puntos de vista se comenten, se discutan, susciten dudas y sean objeto a menudo de adhesión y también de críticas de quienes discrepan de ellos. En frecuentes reuniones, en charlas y encuentros informales, en cartas y mensajes que llegan a la revista hemos advertido casi a manera de constantes, ciertas opiniones que, estando a veces muy cerca y en ocasiones bastante alejadas de las nuestras, son dignas de consideración e incluso pueden ayudarnos a perfilar mejor y sustanciar más sólidamente nuestras propias posiciones.

ESTRATEGIA no tiene —a Dios gracias— una vocación pontifical. Ni intenta monopolizar la verdad ni cree en la posibilidad de hacerlo. Si bien aspira a forjar una línea política que impulse y abra una perspectiva más amplia a la lucha revolucionaria, no pretende imponer a nadie, dogmáticamente, sus posiciones. Estamos convencidos de que, por fortuna, cada vez es más difícil y más estéril ser dogmático. Acogemos la crítica y tratamos de aprender de ella; la respetamos y la agradecemos, a menos, claro está, que en vez de ser una crítica limpia, abierta, responsable, consista en imputaciones falsas y ataques sucios, esquinados y oportunistas, hechos a nuestras espaldas y en los que se nos atribuya lo que no pensamos o se tergiversar lo que decimos.

Quisiéramos responder a múltiples cuestiones; pero ante la imposibilidad de hacerlo en un solo artículo, comentaré algunas de ellas, tanto porque son de innegable interés como porque están relacionadas entre sí y son de aquellas que con mayor frecuencia se plantean, al menos al que esto escribe. Espero que aun las breves referencias que se hacen enseguida, contribuyan a hacer comprender y situar mejor algunas de nuestras tesis iniciadas.

1. *¿Por qué considera ESTRATEGIA que debe definirse con precisión la etapa actual del capitalismo mexicano?*

— Todos los fenómenos —como se sabe—, tanto en el campo de la naturaleza como de la sociedad, se desenvuelven al través de procesos que recorren diversas fases. Así ocurre con las formaciones geológicas, con las plantas, con la vida del hombre y con los sistemas sociales. Pues bien, para comprender sus contradicciones internas más profundas, o sea la dialéctica de su desarrollo, no basta saber cuáles son las leyes generales que rigen cada proceso. Las contradicciones del capitalismo, verbigracia, no son idénticas a lo largo de su vida. Cambian de una fase a otra, como cambian también las formas de operación de las leyes que las determinan. El contenido, el alcance, el grado de intensidad, las formas en que se expresa la contradicción fundamental y la manera en que —ya como contradicción principal entre el proletariado y la burguesía— se manifiesta en la lucha de clases, no son los mismos cuando el capitalismo empieza a abrirse paso como el modo de producción dominante, en la etapa premonopolista, y cuando, cualquiera que sea el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, recorre, ya en decadencia, una fase superior e incluso la última de su desenvolvimiento.

Por eso es tan importante desde un punto de vista teórico y aun eminentemente práctico, o sea para la suerte de la lucha política, saber si el capitalismo mexicano se halla en una fase inicial, intermedia o final; saber si se trata de un capitalismo de libre concurrencia o monopolista y si, en su caso, éste es principal o exclusivamente privado o es ya un capitalismo monopolista de Estado. De no determinar esto correctamente será imposible trazar una estrategia y una táctica revolucionarias capaces de llevar al pueblo al poder.

2. *¿No podría conducir el intento de definir la etapa actual del capitalismo mexicano a un "etapismo" innecesario y superficial?*

— Sin duda existe tal peligro si, por ejemplo, caprichosamente "inventamos" etapas que no se compadezcan con la realidad; si optamos por una periodización convencional, gradualista y arbitraria, que lejos de responder a la necesidad de descubrir ciertos cambios fundamentales, rompa la continuidad del proceso social e impida apreciar lo que éste tiene de ininterrumpido y permanente. La clave, entonces, consiste en derivar del análisis profundo del curso real del proceso capitalista, de sus principales contradicciones y de los cambios en que éstas se expresan y provocan, si hay elementos objetivos suficientes para considerar que se recorre o no una nueva etapa del proceso capitalista. Saber que el capitalismo mexicano se inserta hoy en la fase del imperialismo es importante pero insuficiente. Lo fundamental es precisar la etapa en que actualmente se habla y a partir de ahí descubrir sus rasgos fundamentales al través de un "análisis concreto —y creador— de la realidad concreta".

Y lo que es obvio es que "inventar" etapas, como demagógicamente suelen hacer los políticos e ideólogos burgueses mexicanos cada sexenio, y aun cada vez que consiguen un nuevo y mejor puesto burocrático, es algo indigno de la izquierda y totalmente ajeno a la necesidad de conocer a fondo la realidad que se quiere contribuir a transformar.

3. *¿Acaso no basta con saber que el capitalismo mexicano es dependiente?*

— Conformarse con señalar que el nuestro es un capitalismo dependiente es renunciar a la necesidad de situarlo con rigor y precisión, es quedarse en una caracterización demasiado burda, ambigua y estática, que en el fondo no

discrepa de algunas posiciones reformistas de corte pequeñoburgués ni lo que es más grave, advierte y por tanto ubica adecuadamente ciertos cambios. Ya Lenin, hace más de medio siglo, afirmaba que prácticamente todos los países capitalistas se habían vuelto dependientes. Hoy es incuestionable que Canadá, España, Dinamarca, Bélgica, Luxemburgo, Grecia, Portugal y muchos otros, y aun Holanda y la propia Inglaterra, pese a su gran desarrollo y a su largo historial imperialista, son países capitalistas dependientes.

La adecuada y profunda comprensión del fenómeno de la dependencia —lo que por cierto requiere entender los cambios que ella misma sufre en cada fase del proceso histórico—, es importante; pero aparte de no permitir por sí sola comprender a fondo el curso del capitalismo en cada país, oscurece además un hecho histórico fundamental: la desigualdad del desarrollo de aquéllos que, años y aun siglos antes del advenimiento del imperialismo, fraguaron un capitalismo independiente que impulsó grandemente el desenvolvimiento económico, y la de los países que, como el nuestro y los demás latinoamericanos, sólo conocieron un capitalismo deforme y cuya dependencia siempre presente, en la fase imperialista se vuelve un rasgo orgánico, propiamente *estructural*, del que —contra lo que creen los reformistas— sólo puede librarlos una revolución que derroque del poder a la burguesía y sienta las bases del socialismo. Y para lograrlo no basta actuar sobre la dependencia: es preciso hacerlo sobre las contradicciones más graves del proceso capitalista en cada etapa de su desarrollo.

4. *¿Por qué considera ESTRATEGIA que el capitalismo mexicano, pese al hecho bien conocido de que el nuestro es un país económica y socialmente atrasado, es ya un capitalismo monopolista de Estado (CME)?*

— Si algo caracteriza al capitalismo y en particular al capitalismo del subdesarrollo en la fase imperialista es

la desigualdad. Aparte de la "brecha" cada vez mayor y en gran medida inzanjable que separa a los países más avanzados de los más atrasados del sistema, en estos últimos se aprecian desigualdades realmente dramáticas. Capitalismo y más concretamente capitalismo monopolista de Estado no significa en consecuencia, en primer lugar, progreso generalizado y uniforme, armonía socioeconómica, estabilidad y menos todavía igualdad, o siquiera un alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Significa solamente que tras un largo y sinuoso proceso, el capital, también en nuestro país, ha sufrido una profunda transformación, primero al convertirse de capital no monopolista en capital monopolista y más tarde al volverse éste capital monopolista de Estado; lo que, de paso, muestra que, independientemente de sus modalidades específicas —que sería un error ignorar o menospreciar— bajo el capitalismo del subdesarrollo no escapa el capital a las leyes que rigen su desenvolvimiento ni a las contradicciones que le son inherentes.

Ahora bien, si no existe el capitalismo *puro* menos podría existir un CME *puro*. Este es siempre, valga la expresión, *impuro*, híbrido, complejo, profundamente desigual. Lo que en el caso de México significa su presencia es que a un siglo de haberse convertido el capitalismo en el modo de producción dominante, éste ha llegado a lo que en la teoría leninista es su última etapa, es decir, aquélla en que el capital monopolista, a consecuencia de la agudización de las contradicciones que determinan su desarrollo, se convierte en gran parte en capital monopolista de Estado. Pensar que por ello desaparecen los signos del atraso sería adoptar una actitud apologética e identificar al capitalismo con el progreso. Lo cierto es que junto a las formas más complejas del capital —que por lo demás son incapaces de impulsar adecuadamente la expansión de las fuerzas productivas— subsisten las más simples y aun siguen presentes algunas relaciones sociales precapitalistas que sólo el socialismo podrá extirpar con rapidez.

Pero si subrayamos el carácter predominante que tiene ya en México el CME, es porque —como dijimos en un número anterior de *ESTRATEGIA* éste “[...] condiciona actualmente [...] el proceso de acumulación de capital y en un sentido más profundo y global la suerte toda del sistema, es decir el carácter de las relaciones de producción, las formas de la división técnica y social del trabajo, los métodos de producción y las condiciones de distribución e intercambio del producto, los patrones de consumo, las modalidades del ciclo económico, las formas de explotación del trabajo y de reparto de la plusvalía, la estructura de clases y, en buena parte, las luchas entre ellas, el carácter del Estado y el de la oligarquía financiera; y en fin, tanto el régimen político y la forma en que se ejerce el poder como el papel tributario que nuestra economía ocupa en el sistema capitalista internacional”.²

En otras palabras, si bien la mayor parte de las empresas que hoy funcionan en México no son monopolistas, y muchas de las que lo son no han llegado a ser parte integrante del capital monopolista de Estado, éste es ya el predominante en las principales actividades, el eje del proceso capitalista y “[...] la causa principal de que las relaciones de producción y las fuerzas productivas tengan los caracteres que tienen, de que aquéllas frenen y desvíen el crecimiento de éstas y de que las contradicciones entre unas y otras tiendan a agudizarse”.³

Si todo ello no se comprende, tampoco puede explicarse teóricamente nuestra realidad, y menos elaborarse un programa coherente y de largo alcance que oriente la lucha por el poder, identifique al principal enemigo y a las fuerzas capaces de enfrentársele con acierto y defina los rasgos específicos de la vía mexicana al socialismo.

² Véase del autor de estas líneas, “Capitalismo monopolista y crisis”, en *Problemas del capitalismo mexicano*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1977, p. 112.

³ *Estrategia*, No. 10, julio-agosto de 1976, p. 74.

5. *¿Qué tiene de común y de diverso el CME que se da en México respecto al de los principales países imperialistas?*

— Una respuesta adecuada a esta cuestión requeriría de un artículo por separado. Pero aun en unas cuantas líneas podría decirse lo siguiente:

— Existen profundas diferencias en el desarrollo capitalista que enmarca y sirve de antecedente histórico a uno y otro. En los hoy grandes países imperialistas, en general, el capitalismo es anterior, no está precedido de largas etapas de dominación colonial, se convierte más rápidamente en un capitalismo industrial, entraña una u otra forma de explotación de otros pueblos y, pese a sus variantes, es independiente al menos hasta el advenimiento y a menudo aun en los primeros años del imperialismo.

— A consecuencia de lo anterior y de las condiciones históricas determinantes del subdesarrollo, las fuerzas productivas y aun las relaciones de producción tienen en nuestro país un desenvolvimiento muy inferior y mucho más inestable, contradictorio y desigual que en las metrópolis. En efecto, a la desigualdad propia del capitalismo se añade por un lado la mayor persistencia relativa de formas arcaicas de producción y de vida que frenan y al propio tiempo resultan del tipo de desarrollo capitalista que padecemos, y por el otro, aun en sus aspectos más vistosos y técnicamente sofisticados, el capital doméstico depende en México del capitalismo internacional y del imperialismo, hecho que por sí sólo se traduce en un mayor potencial de contradicciones y conflictos.

— La empresa privada nacional no tiene en nuestro país una capacidad comparable a la de los grandes países capitalistas, lo que en buena parte determina no sólo una mayor injerencia del Estado y del capital extranjero en el proceso económico, sino nuevas modalidades en la relación existente entre uno y otro.

— El peso relativo del capital monopolista extranjero, y en particular de las empresas trasnacionales en la estrategia del desarrollo y sobre todo en las ramas más dinámicas y lucrativas del sector de bienes de producción —mucho mayor en un país atrasado que en una nación industrial—, contribuye a que la industrialización, lejos de hacer viable un desarrollo nacional independiente, ahonde, multiplique y vuelva más complejo el fenómeno de la dependencia.

— La relación Estado-monopolios, aunque regida en lo fundamental por las leyes de la acumulación capitalista en la fase del CME, dada la mayor importancia relativa del capital extranjero incluso en ramas estratégicas fundamentales, adquiere rasgos propios que especialmente se expresan en una relación más difícil e inestable entre el Estado y el capital monopolista extranjero, que en general, sin embargo, se manifiesta en contradicciones secundarias, no antagónicas, subordinadas a la contradicción fundamental.

— El carácter más deforme e irracional del capitalismo del subdesarrollo y la extrema concentración de la riqueza y el ingreso —que como se sabe es en México particularmente grave—, intensifica inclusive la contradicción fundamental del sistema —entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación— y deriva en una menor capacidad relativa del Estado para contrarrestarla o mitigarla.

— La rápida concentración y centralización del capital monopolista y la capacidad del capitalismo del subdesarrollo para remover, incluso en la etapa del CME, los obstáculos que frenan el desenvolvimiento de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, contribuye a mantener una estructura de clases en la que si bien se producen múltiples cambios y avanza el proceso de proletarianización, crecen con relativa lentitud el nivel de empleo en la esfera propiamente productiva y la clase obrera industrial, en tanto que se multiplican las ocupaciones improductivas, el subempleo urbano y rural y numerosas formas

de producción mercantil que alimentan a una pequeña burguesía que, pese a su profunda descomposición, se aferra a menudo al individualismo y a las ilusiones propias de una ideología pequeñoburguesa.

— La contradicción entre el capital y el trabajo, que en los grandes países industriales es fundamentalmente de carácter nacional y muestra un peso muy fuerte del capital privado, en México tiene, por un lado una mayor proyección internacional y antimperialista, y por el otro una mayor proximidad con el capital del Estado y, en un sentido más amplio, con el poder político. Ello es así porque una sustancial proporción de la fuerza de trabajo emigra anualmente hacia los Estados Unidos, y porque muchas de las más poderosas empresas que operan en la industria y el comercio son monopolios extranjeros así como empresas que, siendo formalmente nacionales, están sujetas a una severa dependencia comercial, financiera y tecnológica.

— La sola mayor dependencia, por ejemplo financiera, modifica sensiblemente la posición del Estado, pues si bien al través del presupuesto, la política de compras y abastecimientos, los impuestos, el crédito y la deuda pública, apoya y favorece principalmente al capital monopolista nacional e inclusive extranjero, en la medida en que para financiar tal política el Estado depende cada vez más —como ocurre hoy en México, Brasil y otros países subdesarrollados— de inversiones y préstamos extranjeros que en lo fundamental son monopolistas, se reduce su capacidad para orientar el proceso económico en direcciones que puedan reñir o entrar en conflicto con los intereses de los grandes consorcios internacionales.

— Por esas y otras razones, aunque en unos y otros países el Estado mantiene una posición subordinada respecto al capital monopolista, su capacidad para enfrentarse al capital extranjero es en general bastante mayor en los países más desarrollados, lo que también podría decirse respecto a su capacidad de acción económica, diplomática y desde luego militar hacia el exterior.

6. *¿No sería más correcto hablar de que el capitalismo mexicano es un capitalismo de Estado?*

— No; aparte de que hacer tal caracterización sería a mi juicio erróneo, ello podría llevar fácilmente —como por lo demás ya ha ocurrido en el pasado— a posiciones reformistas y oportunistas, que menosprecian al capital monopolista y que al sugerir que la presencia del Estado es lo decisivo, que los intereses que éste representa son fundamentalmente populares y que entre él y el capital privado hay una clara independencia, deriva en líneas de acción incapaces de hacer frente con éxito a las contradicciones más profundas del capitalismo mexicano.

7. *¿Qué relación hay, entonces, entre el capitalismo de Estado y el CME?*

— Para comprender mejor lo que ambos tienen de común y de diverso quizá convenga, sin caer en una disquisición semántica y aun a riesgo de extendernos unas líneas, recordar lo que es esencial a uno y otro, a partir de las cambiantes modalidades que exhiben en el último siglo.

Como su nombre lo indica los dos son formas de expresión del capitalismo, pero en tanto el CME sólo se da en una fase muy avanzada —de hecho la última— del imperialismo, el CE no es privativo de ninguna de ellas ni es tampoco una etapa necesaria del desarrollo capitalista.

Mientras en algunos países aparece, por ejemplo, en la fase premonopolista, en otros lo hace bajo el imperialismo y en otros más incluso cuando ya se ha derrocado del poder a la oligarquía monopolista.

“El capitalismo de Estado no es una forma económica independiente. Su naturaleza y función varía según las condiciones políticas y económicas de toda

la sociedad. El capitalismo de Estado puede existir bajo el capitalismo o bajo la dictadura del proletariado.

El capitalismo de Estado en un país capitalista es un tipo de capitalismo bajo el control directo del Estado burgués, en la forma de monopolios estatales establecidos o de empresas nacionalizadas. Sirve al interés de los monopolios capitalistas y no es diferente, en esencia, al capitalismo privado. La diferencia, si la hay, reside en que no es propiedad de un capitalista o de un grupo de capitalistas, sino de la burguesía en su conjunto [...].⁴

Tal capitalismo de Estado expresa, en efecto, los intereses y sirve a la clase dominante, es decir, a la burguesía. Pero si bien en prácticamente todos los países capitalistas surgen diversas formas de propiedad y de capital del Estado, lo que hace del sistema un *capitalismo de Estado* propiamente dicho es que, a diferencia de lo que fue típico del llamado “modelo clásico” —o sea del desarrollo capitalista de Inglaterra, Holanda, Estados Unidos y otros países— ante la ausencia de una empresa privada con suficiente arraigo y significación, la burguesía echa mano fundamentalmente del Estado, para impulsar con mayor rapidez el proceso capitalista y tratar de alcanzar a las naciones competidoras más poderosas. Cuando se da tal situación no desaparece, desde luego, la empresa privada. Si bien el Estado suele suplirla en ciertos campos, también la estimula y fortalece; pero es él el que, por diferentes razones, juega un rol principal no sólo en la regulación sino en el propio desarrollo de las relaciones capitalistas.

Ahora bien, cuando durante la Primera Guerra Mundial, avanzada ya la formación del capital monopolista se agudiza la contradicción fundamental del sistema; cuando las crisis hasta entonces periódicas se funden en una crisis

⁴ Süe Mu-chiao, Su Sing y Lin Tsi-li. *Transformación socialista*,

general y el capital se convierte en capital monopolista de Estado, el capitalismo de Estado que podríamos llamar "simple" o "no monopolista", tiende rápidamente a desaparecer, o más bien a convertirse en CME. La presencia y aun la dominación de éste, sin embargo, no supone necesariamente una u otra forma de capitalismo de Estado. El desarrollo dialéctico del capital monopolista lleva, bajo el imperialismo, al capitalismo monopolista de Estado, o sea a un nuevo tipo de relaciones entre el capital monopolista y el Estado, el que a partir de entonces juega un papel muy importante en el proceso de acumulación y en la preservación del sistema.

Pero volvamos al capitalismo de Estado, a fin de considerar sus principales variantes. Una primera forma la encontramos en la Alemania de Bismark y el Japón posterior a la restauración Meiji. En ambos casos el Estado toma la iniciativa en el proceso económico e imprime al desarrollo capitalista un ritmo que habría sido imposible sin su presencia. Las dos experiencias se registran en las postrimerías de la fase premonopolista y las dos también, en mayor o menor medida, aparte de acelerar concretamente la industrialización, favorecen la concentración y centralización del capital y preparan el advenimiento del imperialismo.

Mientras en Alemania y Japón, el capitalismo de Estado propiamente dicho es anterior a la fase monopolista, en Rusia y China, en cambio, surge, con modalidades muy diferentes cuando, bajo un nuevo poder popular y un Estado no capitalista se inicia la transición hacia el socialismo.

Tanto en Rusia como en China hay, al triunfar la revolución en 1917 y 1949, respectivamente, un capital monopolista de Estado. En Rusia tiene mayor desarrollo, pero aun en China ocupa ya un lugar muy prominente.⁵ Pues

⁵ "Durante los veinte años de su dominación, las cuatro grandes familias —Chiang, Soong, Kung y Chen—, escribe Mao Tse-Tung, han amasado enormes fortunas que alcanzan de diez a

bien, aunque lo hecho en cada uno de esos países no es idéntico, la confiscación del capital monopolista de Estado sienta las bases de lo que será el punto de partida de la nueva economía socialista.

Cuando Lenin habla de "capitalismo de Estado" en el curso de la Revolución de Octubre, incluso revolucionarios tan prominentes como Bujarin, no comprenden, de momento, su alcance. Para aquél, en cambio, es bien claro:

"El capitalismo monopolista de Estado —señala Lenin— es la completa preparación *material*, la *antesala del socialismo*, un peldaño de la escalera de la historia entre el cual y el peldaño llamado socialismo *no hay ningún peldaño intermedio*".⁶

El triunfo de la revolución hace posible el derrocamiento del capital monopolista, tanto porque el viejo Estado es destruido y toma la forma de una dictadura revolucionaria, como porque ésta convierte gran parte de la propiedad antes monopolizada por los grandes consorcios, en propiedad social o colectiva. Pese a su enorme significación este paso no puede eliminar de la noche a la mañana todas las relaciones capitalistas. Y es en parte por ello que, bajo una crisis sin precedente en la que se juega la integridad misma del país, Lenin considera que, en vez de tratar de acabar de inmediato con el capitalismo, la revolución debe aprovechar al máximo las formas de organización más eficientes del viejo régimen. De ahí surge el llamado "capitalismo de Estado" que, no siendo plenamente ya capitalismo y desenvolviéndose bajo un Estado proletario, hace de los capitalistas fundamentalmente técnicos y administra-

veinte mil millones de dólares norteamericanos, y han monopolizado las arterias vitales de la economía del país. Este capital monopolista, combinado con el Poder del Estado, se ha convertido en el capitalismo monopolista de Estado [...]" Mao Tse-Tung. *Obras Escogidas*, Pekín, 1972, tomo IV, p. 170.

⁶ V. I. Lenin. *Obras Completas*, tomo XXIX. Editorial Cartago, Buenos Aires.

dores que dirigen ciertas grandes empresas, por lo que no entraña un peligro para la revolución socialista.

“[...] la argumentación de los ‘comunistas de izquierda’ sobre el supuesto peligro que nos amenaza, o sea, el del ‘capitalismo de Estado’ —escribe Lenin— constituye un completo error en economía y una prueba evidente de que son totalmente esclavos de la ideología pequeñoburguesa [...]”.

Y más adelante añade: “Los obreros no son pequeños burgueses. No tienen miedo al gran ‘capitalismo de Estado’; lo aprecian como su arma *proletaria*, que *su poder soviético* empleará contra la desintegración y desorganización del pequeño propietario [...]”.⁷

En China el proceso tiene otras modalidades, a la vez que rasgos comunes. También ahí se parte de la expropiación de los grandes capitalistas y de la organización de un nuevo tipo de Estado revolucionario. El llamado “capital burocrático” forma parte del capital monopolista de Estado, al que algunos teóricos chinos atribuyen un carácter “comprador”.⁸

Pero si bien el CME, naturalmente ya transformado en propiedad estatal y bajo control de los trabajadores constituye la base de la nueva economía socialista, el llamado “capital nacional”, o sea las empresas pequeñas y medianas más independientes del capital imperialista —alrededor de

⁷ *Ibid.*, pp. 96 y 103.

⁸ “Momentos antes de la fundación de la República Popular China e inmediatamente después, el gobierno confiscó todas las empresas del capital burocrático (aproximadamente 3 000), con lo que se logró desenvolver poderosamente la economía estatal de China [...]”. “El capital burocrático no sólo estaba densamente concentrado, sino directamente ligado a los organismos reaccionarios del Poder [...]”. Süe Mu-chiao y otros, *ob. cit.*, pp. 30 y 32.

un millón— se desenvuelve bajo otra variante de “capitalismo de Estado”, que sin duda corresponde, como por lo demás lo señalan expresamente los economistas chinos, a la examinada y utilizada por Lenin cerca de medio siglo atrás, aunque en China adopta formas nuevas y diferentes de las soviéticas, que exhiben el menor y más desigual desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción.

O sea que junto a la economía estatal que sirve de base a la dictadura revolucionaria, al iniciarse la transición al socialismo y como uno de los elementos que impulsa la transformación social, surge un “capitalismo de Estado” bajo el cual se reorganizan y coordinan millares de empresas que gradualmente van perdiendo su carácter privado, hasta convertirse en formas de producción socialista. El “capitalismo de Estado” toma sus principales caracteres del medio del que surge y del Estado que lo dirige, y por ello contrastan grandemente las variantes propias de la democracia popular y de una sociedad capitalista. En ésta, el proceso de socialización de la producción y la monopolización del capital llevan a una creciente intervención del Estado en la economía, sobre todo ya avanzada la fase monopolista. Pero como recuerda un autor: “El llamado capitalismo de Estado de los países capitalistas es en realidad capitalismo monopolista de Estado”.⁹

En cambio, en la China Popular, el “capitalismo de Estado” es una forma transitoria de organización, de la cooperación, alianza y la lucha de clases, que bajo la estrecha dirección y vigilancia del Estado y los trabajadores, permite elevar la productividad, expandir más de prisa las fuerzas productivas y acelerar la transición al socialismo, contribuyendo incluso a cambiar la mentalidad de los capitalistas.¹⁰

⁹ Kuan Ta-tung. *The socialist transformation of capitalist industry and commerce in China*. Pekín, 1960, p. 51.

¹⁰ Véase al respecto, la obra antes citada de Kuan Ta-tung, sobre todo las páginas 50 a 58.

Una tercera forma de capitalismo de Estado podría ser la de Chile bajo el régimen de Unidad Popular presidido por Allende, en el que, estando buena parte del poder económico y político todavía en manos de la burguesía, con una fracción del parlamento y una dirección progresista en el Ejecutivo y en menor medida en otros sectores del gobierno y del aparato estatal, las fuerzas populares y las organizaciones de izquierda se enfrentan al capital monopolista nacional y sobre todo al extranjero, y tras debilitarlo, desplazarlo y aun eliminarlo de ciertos campos, la oligarquía, violando la propia legalidad burguesa se encarga de restablecer, por medio de la violencia, la represión masiva y aun el fascismo, el poder del capital monopolista.

En varios países afroasiáticos —como por ejemplo Guinea y Birmania— en los que tras lograrse la independencia política formal bajo regímenes democráticos y a partir de una nueva constelación de fuerzas políticas se rescatan ciertos recursos y actividades hasta entonces controlados por el capital privado, a menudo extranjero —pero sin darse todavía un proceso de transición al socialismo como ya ocurre digamos en Etiopía, Yemen o Angola—, surgen probablemente también nuevas formas de capitalismo de Estado en las que éste sustituye al capital privado como eje del proceso de acumulación.

Aun en México, en donde como antes recordamos la empresa privada nacional ha sido siempre débil, hasta los años cuarenta y sobre todo bajo el gobierno de Cárdenas en los treinta se impulsa un capitalismo de Estado que, sin llegar a ser la forma predominante del capital, adquiere especial significación cuando el Estado afecta a grandes terratenientes nacionales y extranjeros, sobre todo cuando expropia y nacionaliza la industria petrolera, hasta entonces controlada por consorcios monopolistas internacionales. A partir de la Segunda Guerra Mundial, si bien el Estado fomenta como nunca antes el desarrollo industrial y aun promueve la creación de no pocas empresas estatales, principalmente tiende a fortalecer a la empresa privada nacional —que dadas las favorables condiciones del mo-

mento puede expandirse sin una severa competencia—, y terminado el conflicto, estimula tanto a dicha empresa como al capital monopolista extranjero, que en el marco de una nueva división internacional del trabajo acepta cooperar en una industrialización sustitutiva de importaciones, que no sólo no amenaza sino que incluso responde a sus nuevos intereses. En respuesta a esa estrategia y a medida que más se estrechan las relaciones entre el capital privado —nacional y extranjero— y el Estado, el capitalismo mexicano empieza rápidamente a convertirse en un capitalismo monopolista de Estado. Lo que no es sorprendente pues en la fase imperialista y especialmente en su última etapa, si el capitalismo de Estado no tiene una proyección claramente democrática y antimperialista —la que a su vez depende en gran medida del contenido de clase del Estado—, deviene, inevitablemente, una u otra forma de capitalismo monopolista de Estado. Lo que parecería demostrar que el capitalismo de Estado en nuestros días es una forma transitoria que puede adoptar el sistema antes de convertirse, o bien en capitalismo monopolista de Estado o bien en una economía socialista.

En resumen, las formas anteriores de capitalismo de Estado corresponden a situaciones en las que el capital monopolista no está presente o al menos no juega, en un momento dado, un papel decisivo en el proceso de acumulación y en la estrategia del desarrollo. El primer caso (Alemania y Japón) es anterior al advenimiento del imperialismo y se da cuando el capital monopolista no es aún dominante y cuando, por condiciones históricas determinadas, sólo el Estado puede impulsar el desarrollo y promover una rápida industrialización. En el segundo caso (URSS, China y otros países socialistas) ha sido ya vencido el capital monopolista e incluso despojado del poder político por los trabajadores, lo que convierte al capitalismo de Estado en un mecanismo que en parte es aprovechado por el nuevo poder revolucionario para acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas e incluso para enfrentars

con mejores posibilidades de éxito al enemigo de dentro y de fuera.

En los demás casos se advierten, podría decirse, tres variantes principales con grados diferentes en la intensidad de las transformaciones socioeconómicas y de la lucha de clases, pero a la vez un significativo rasgo común: el enfrentamiento y aun la ruptura con el capital monopolista internacional y en cierta medida también con el nacional. Bajo tales variantes el capitalismo de Estado expresa un momento de crisis en el que, bajo una nueva y más favorable correlación de fuerzas, desde un gobierno o al menos un poder Ejecutivo progresista ampliamente apoyado en las masas y en medio de una intensa lucha de clases, se adopta una política estatal que lesiona y aun pone en peligro el dominio del capital extranjero o al menos de algunas de sus posiciones.

Bajo el gobierno de Cárdenas en México, por ejemplo, la reforma agraria, los avances en la nacionalización de los ferrocarriles, el rescate de otros recursos y actividades, la creciente intervención del Estado en los más diversos campos ante el bajo nivel de la inversión privada, y la expropiación y nacionalización de la industria petrolera —todo ello en el marco de una política democrática, nacionalista y antimperialista—, aunque sin poner en peligro las relaciones de producción capitalistas, refuerza la acción del Estado y concita la creciente hostilidad del capital extranjero e incluso de buena parte de los capitalistas mexicanos, quienes de momento no comprenden que la política que objetan y aun rechazan, a la postre contribuirá a beneficiarlos y a imprimir mayor vigor al proceso capitalista.

La experiencia del gobierno de Allende en Chile exhibe rasgos análogos. Pero aunque en ella está también presente una forma de capitalismo de Estado, sin duda va más lejos que el proceso cardenista tanto en su enfrentamiento al imperialismo como, acaso sobre todo, en su desafío al capitalismo, lo que en parte se explica por la mayor cohesión social y la más definida y avanzada orien-

tación ideológica y política de las fuerzas que hacen posible el régimen de la Unidad Popular.

En otros países, lo que parece más característico es una situación en la que a diferencia de lo que ocurre bajo el capitalismo de empresa, el pivote del proceso de acumulación de capital es el Estado, pues la empresa privada nacional sólo aporta una pequeña parte de la inversión y no está en condiciones de tomar la iniciativa, y la empresa extranjera transnacional sólo se admite en ciertos campos y bajo múltiples restricciones.

En otras palabras, el capitalismo de Estado, concretamente en la fase imperialista, no consiste en que el gobierno controle tal o cual actividad ni en que haya un número más o menos amplio de empresas estatales o de servicio, auxiliares a las propiamente productivas. Esto no vuelve el sistema económico de tales países un capitalismo de Estado.

En México, concretamente, en donde el Estado es clara, definida, orgullosa, y a veces humilde pero inconfundiblemente burgués, y su política, lejos de reñir en lo fundamental con los intereses del capital monopolista nacional e incluso extranjero, los sirve y estimula —pues este es el principal reproductor de las relaciones capitalistas—, no se da hoy ninguna de las variantes del capitalismo de Estado sino, como ya vimos, más bien una forma específica de capitalismo monopolista de Estado.

8. *¿Qué relación hay entre la crisis general del capitalismo y el CME?*

— Una relación muy estrecha, a la vez que muy compleja. Veamos:

Hasta la primera guerra el capitalismo es un sistema propiamente universal. La creación del mercado mundial, el colonialismo y el advenimiento del imperialismo internacionalizan el capital y lo extienden de hecho por todo

el mundo, y aun en los países más atrasados en que persisten formas arcaicas de producción y relaciones sociales precapitalistas, el capital se abre paso y acaba, a la postre, por imponerse. La primera guerra anuncia la más grave crisis sufrida hasta entonces por el capitalismo. Ahora ya no bastan las crisis cíclicas ni los métodos tradicionales de desperdicio y dilapidación de la riqueza para resolver las contradicciones del sistema; no bastan el desempleo masivo, la agresión colonialista aquí o allá ni la explotación permanente de pueblos enteros. El mercado y los precios no son ya capaces por sí solos de regular la actividad económica ni de suavizar las más graves contradicciones por las vías "normales" utilizadas hasta entonces. De ser en la fase premonopolista un factor histórico de impulso al progreso, el capitalismo deviene el principal obstáculo al cambio social. El parasitismo del sistema se acentúa y acelera su descomposición y decadencia. La cura y aun el alivio de esos males deben ser cada vez más enérgicos. Sólo una guerra sin precedentes, que impone el sacrificio de millones de seres humanos y la destrucción de enormes riquezas, permitirá al sistema reiniciar un nuevo ciclo con suficiente vigor. Pero en adelante ya nunca recobrará la estabilidad de antaño.

La guerra imperialista no es sólo comercial o financiera ni es tampoco una catástrofe ajena a la política de la clase en el poder: es parte y consecuencia de esa política, que exige a las grandes potencias parar y movilizar enormes ejércitos y que obliga al Estado a tomar la iniciativa a menudo en los asuntos económicos que, hasta poco antes, correspondían al dominio de la empresa privada. La mayor intervención estatal no acusa un cambio meramente cuantitativo y pasajero derivado de las dificultades del momento: señala una transformación profunda del capitalismo. En 1917 triunfa en Rusia la Revolución de Octubre y se abre así una nueva época histórica. Ahora es obvio que el capitalismo no es eterno sino, por fortuna, transitorio y perecedero; que sus contradicciones son cada vez más profundas y que al convertirse el capital monopolista

en CME, como expresión de esas contradicciones y a la vez como única manera viable para la clase en el poder de hacerles frente, el sistema se acerca a su fin.

Dos hechos, pues, el agravamiento de las contradicciones internas del capitalismo que estallan en la primera guerra y la ruptura revolucionaria que entraña el nacimiento de la Unión Soviética en lo que resulta ser entonces el eslabón más débil de la cadena imperialista, anuncian el nacimiento de la crisis general y, al mismo tiempo, del CME. Una y otro son inseparables. La crisis general inicia la transformación del capital monopolista en capital monopolista de Estado, y el desarrollo de éste expresa el desenvolvimiento histórico de aquélla y el empeño de la burguesía y en especial de la oligarquía monopolista de mitigarla y corregir en alguna medida los profundos desequilibrios que la crisis entraña. Por eso es que, en términos generales, cada nueva fase del desarrollo del CME corresponde, aunque no mecánica ni exactamente a una nueva etapa de la crisis general.

9. *¿Qué relación hay entre el imperialismo, el CME y el Estado?*

— El imperialismo es, como se sabe, fundamentalmente una fase del desarrollo capitalista, una fase superior que se inicia en las postrimerías del siglo XIX y que corresponde al momento histórico en que el capital, hasta entonces en gran parte no monopolista, a partir de la libre competencia y debido a las leyes que rigen el proceso de acumulación, se vuelve monopolista. Ahora bien, si el capital sufre profundos cambios en la fase premonopolista, bajo el imperialismo su desarrollo se acelera todavía más. Hasta la Primera Guerra Mundial, pese a que la intervención del Estado en el proceso económico es en algunos países ya significativa, el capital monopolista es todavía esencialmente privado o al menos no opera en estrecha e indisoluble relación con los monopolios estatales. Este

acercamiento o unión, que según Lenin convertirá al capital monopolista en capital monopolista de Estado se produce durante la Primera Guerra Mundial como expresión del inicio de la crisis general del sistema, o sea de una situación a partir de la cual el Estado, de ser primordialmente un promotor y regulador, tendrá que participar directa y crecientemente en el proceso de acumulación, pues ante el agravamiento de la contradicción fundamental del sistema estimulado por el propio desarrollo del imperialismo, ni los grandes monopolios privados internacionales podrán ya sostener tal proceso por sí solos.

En otras palabras, conforme a la teoría leninista, el imperialismo recorre dos grandes etapas: en la primera, que concluye hacia fines de la guerra de 1914-18 se reafirma y consolida el poder del capital monopolista; en la segunda y en un sentido histórico, última, dicho capital se convierte, a consecuencia de las cada vez más graves contradicciones del sistema y de la incapacidad de la burguesía para asegurar su supervivencia mediante la acción del capital monopolista privado, en capital monopolista de Estado. En los países capitalistas de mayor desarrollo tal proceso recorre a su vez tres, y a nuestro juicio probablemente cuatro etapas, de entonces a la fecha.

Podría decirse, en consecuencia, que si bien bajo el capitalismo el Estado es siempre burgués, su relación con las fracciones dominantes del capital cambia en cada fase de su desarrollo. En el periodo premonopolista el Estado tiene una mayor autonomía relativa y es más democrático y representativo, porque ni la riqueza económica ni el poder político se hallan altamente concentrados y porque la libertad y la democracia burguesas son todavía una condición del desarrollo del capitalismo. Aun ya entonces, sin embargo, es clara la tendencia a que en la vida económica e incluso en la política aumente el peso del capital industrial.

En la primera etapa del imperialismo este proceso se desenvuelve y afirma como nunca antes. A las funciones tradicionales del Estado se agregan otras no menos impor-

tantes que directa e indirectamente responden al propósito de fortalecer al capital financiero, cuya política colonial, en particular, reclama la acción permanente y el sostén de aquél, el que interviene cada vez más en la esfera económica y estrecha sus relaciones con los más poderosos monopolios.

Es bajo el CME, empero, o sea en la última etapa del imperialismo, cuando esta relación se vuelve indisoluble y cuando, incapacitado el sistema para reproducir las relaciones de producción a partir de los viejos mecanismos del mercado, pone al Estado incluso al frente del proceso económico, para que ya no sólo por vías indirectas sino directas y permanentes sostenga en gran parte el proceso de acumulación y contrarreste, usando todos los medios a su alcance, el agravamiento de las contradicciones capitalistas y el debilitamiento del sistema frente al socialismo en desarrollo. Y aunque en los países con tradiciones democráticas más ricas éstas no llegan total ni fatalmente a desaparecer, la enorme concentración que caracteriza al capital monopolista de Estado reduce la autonomía relativa de éste y tiende en general a expresarse en formas de gobierno cada vez más reaccionarias, antipopulares y aun violentamente represivas como el fascismo.

Pero cambie o no radicalmente la apariencia democrática del sistema y aun el alcance real de la democracia burguesa —lo que sin duda tiene importancia para la lucha revolucionaria—, lo esencial es comprender que cualesquiera sean las formas de gobierno y los mecanismos que uno u otro emplee, el Estado, sobre todo en una fase avanzada del desarrollo del CME, no es idéntico al de otras épocas. La extrema monopolización del poder económico se traduce, tarde o temprano, en una concentración real del poder político y en una influencia decisiva de la oligarquía en el rumbo que tome, al menos en torno a cuestiones decisivas, la acción del Estado; lo que es comprensible pues a medida que la vieja función reguladora se subordina al propósito de preservar al sistema y de apoyar, ya no solamente en los momentos más críticos sino

en todos, al capital monopolista, la relación Estado-monopolios se vuelve cada vez más estrecha, y más ilusoria, en consecuencia, la aspiración pequeñoburguesa de que el Estado salvaguarde esencialmente los intereses del pueblo. Y el hecho de que al crecer rápidamente el aparato estatal, éste requiera de centenares de miles de empleados que no forman parte de la oligarquía o siquiera de la burguesía, y millares de técnicos y aun de altos funcionarios, no modifica esencialmente la situación ni reduce la influencia del poder oligárquico. Por eso es demagógica la opinión de los propagandistas de la llamada "economía mixta", que admitiendo en ocasiones que la empresa privada sirve y aun representa el capital, pretenden que el Estado no es capitalista, sino más bien un árbitro imparcial al servicio de los intereses generales. Lo cierto es que si bien algunos componentes de la tecnoburocracia estatal pueden, de buena fe, creer que ellos y nadie más ejerce el poder, la oligarquía sabe lo que hay atrás de todo ello y cuál es la realidad, y en verdad no la intranquiliza que, quienes la sirven, exageren la significación de sus funciones.

10. *¿Qué diferencia existe entre el capitalismo monopolista de Estado y hablar de que lo que hay más bien es un Estado del capital monopolista?*

Bajo el CME, la fracción hegemónica del capital en la economía y la más influyente en la política del Estado es, sin duda, el capital monopolista; pero de ésto a sostener que del Estado deviene un Estado del capital monopolista hay una distancia cuyos extremos son, de un lado la esencia de la teoría marxista-leninista del Estado y del imperalismo, y de otro una burda y mecanicista simplificación de esa teoría. Stalin hace años, y aun hoy algunos economistas, sugieren, a nuestro juicio errónea y dogmáticamente, la subordinación unilateral del aparato del Estado

al capital monopolista,¹¹ sin reparar en que si bien éste tiene intereses comunes fundamentales que, como antes recordamos, influyen decisivamente en la política del Estado burgués, en su seno hay también competencia, desacuerdos, fricciones, rivalidades y aun conflictos de intereses —aparte, claro está, de fracciones no monopolistas a menudo también importantes— que incluso obligan al Estado a no subordinarse, en un sentido directo e inmediato, a la oligarquía.

La concepción instrumentalista del Estado, que hace de éste un objeto pasivo que maneja a su antojo el capital y concretamente el capital monopolista, es del todo extraña a la teoría de Marx y al método dialéctico propio del marxismo-leninismo. “El Estado —decía Lenin— no puede en ningún caso ser algo inerte, siempre actúa y lo hace enérgicamente; siempre es activo, nunca pasivo [...]”.¹² Concebirlo como un Estado de tal o cual fracción de la clase capitalista es olvidar que se trata de una categoría histórica compleja y que, precisamente por ser un Estado de clase, aun siendo mínima su autonomía relativa, difícilmente podría cumplir su cometido si se convirtiera en un mero instrumento del capital monopolista y de la oligarquía financiera. En el ejercicio del poder político participan otros segmentos del capital y de la clase capitalista, fracciones relativamente poderosas que sin embargo no son parte integrante de la oligarquía, rentistas e inversionistas medianos y grandes y empresarios no monopolistas, cuyos intereses se dejan sentir de múltiples maneras en la composición y el funcionamiento del aparato del Estado. ¿Significa tal hecho que, como pretende el reformismo, el Estado capitalista, sobre todo cuando es “fuerte” y no simplemente “corcho”, actúa como una entidad “neu-

¹¹ Véase al respecto: E. Varga. *Political-economic problems of capitalism*, Moscú, 1968, pp. 52 y ss.

¹² V. I. Lenin, *Collected Works*, vol. 1, p. 335. Cit. por V. F. Stanis y otros, en *The role of the State in socioeconomic reforms in developing countries*. Moscú, 1976, p. 26.

tral” y pueda escapar a las presiones y aun a los intereses de la clase dominante? De ninguna manera. Aunque en la política del Estado suelen expresarse no sólo desacuerdos menores sino incluso contradicciones de clase, sobre todo secundarias —como por ejemplo ciertas fricciones interburguesas y discrepancias entre los elementos burgueses dominantes y voceros de la pequeña burguesía y de las llamadas “capas medias”—, el Estado capitalista, sea débil o fuerte, no puede dejar de servir a la clase dominante y de preferencia a la oligarquía.

La expresión “Estado del capital monopolista” no deja, por sencilla y directa, de ser atractiva y de fácil empleo; sin embargo, resulta insuficiente y no sitúa correctamente, como lo hace por ejemplo la categoría leninista del capitalismo monopolista de Estado, la relación Estado-capital monopolista.

Bajo el CME, en particular, la cada vez más estrecha relación entre los monopolios y el Estado, si bien expresa el agravamiento de la contradicción fundamental y por tanto —aunque no por fuerza paralelamente— de la contradicción entre el capital y el trabajo, señala también el empeño con que la clase en el poder trata, a la postre sin éxito, de contrarrestar esa contradicción mediante una presencia directa y creciente del Estado en el proceso de acumulación, pero que no sólo no supera o siquiera modifica profundamente las relaciones de producción capitalistas, sino que las refuerza y reproduce, llevándolas a niveles cada vez más altos de concentración y centralización.

Lo anterior se explica, en resumen, porque la relación entre el Estado y el capital monopolista es dialéctica, no mecánica. Está sujeta siempre a contradicciones; pero a contradicciones, conviene subrayarlo, secundarias, que lejos de ser capaces de imponerse a la contradicción fundamental del sistema, se producen en su marco y bajo su influencia decisiva. De ahí el carácter reformista y oportunista de quienes, advirtiendo correctamente la contradicción Estado-capital monopolista privado, intentan hacer

de aquél —y no del proletariado y la conquista revolucionaria del poder— el supuesto eje y condición de un desarrollo nacional independiente que responda a los intereses del pueblo.

11. *¿No puede llevar la tesis de que México vive bajo el capitalismo monopolista de Estado a una posición reformista o revisionista?*

— La lucha ideológica es hoy un aspecto tan importante de la lucha de clases que, en realidad, el peligro de caer en posiciones débiles y reformistas no puede ni debe menospreciarse. Partiendo de aquí no es extraño que, quienes incurren en tales desviaciones tiendan a nacionalizarlas y aun a legitimarlas mediante el empleo, aparentemente riguroso y ortodoxo, de categorías fundamentales utilizadas por el marxismo-leninismo. En rigor ello ha sido siempre así. Cuando a fines del siglo pasado, Bernstein abre la compuerta del revisionismo y contribuye a sentar las bases teóricas de lo que poco después sería la socialdemocracia anticomunista europea, no reconoce su rompimiento con el marxismo: aclara que sólo trata de “actualizarlo”. La actitud de Kautsky y Hilferding no es diferente cuanto el primero impugna la teoría leninista del imperialismo y el segundo justifica sus desviaciones al “descubrir” que el capitalismo supuestamente se ha “organizado” y no es ya el viejo y anárquico sistema de antaño.

O sea que a partir del capitalismo monopolista de Estado, como también desde el imperialismo en general y aun el socialismo, se puede caer en el reformismo y el oportunismo, mas no porque tales categorías induzcan a esas desviaciones sino porque cuando alguien les abre paso no hay valladar científico capaz de impedir que se caiga en ellas.

Lo que quiere decir que quienes hablan y aun comprenden la importancia del CME para descubrir y hacer

frente —naturalmente por vías revolucionarias— a las contradicciones más graves del capitalismo de nuestros días no están a salvo de erróneas y aun de serias desviaciones. El CME no es un salvoconducto. Y aunque es Lenin quien lo introduce al marxismo y concretamente a la explicación teórica del imperialismo, es indudable que un incorrecto manejo de su ubicación histórica y de las contradicciones fundamentales que les son propias puede llevar a posiciones teóricas y políticas reformistas y en general erróneas. Para evitar esto lo esencial es recordar que el CME nunca deja de ser capitalismo, que precisamente por ello el Estado que en él se desenvuelve es siempre un Estado burgués al servicio principalmente del capital monopolista, que las contradicciones de diverso orden que se dan en el seno de la clase dominante son, por naturaleza, secundarias y que, por consiguiente, la que se intensifica y ahonda como nunca antes en esta última etapa del desarrollo capitalista es la contradicción fundamental y, en una medida variable y que no depende mecánicamente de ésta, la contradicción entre el capital —y sobre todo el capital monopolista de Estado— y el trabajo.

Si hay algo opuesto, antitético al reformismo y al revisionismo es la teoría y la práctica leninistas. Y si incluso éstas suelen utilizarse como trampolín para dar las más extrañas volteretas, lo único que queda es la posibilidad de advertirlo, comprender que eso no es revolucionario y actuar en consecuencia. Y lo que debiera quedar no menos claro es que, en todo caso, no es la teoría del CME lo que puede llevar al reformismo sino el intento sospechoso de despojar a esta categoría del contenido profundamente revolucionario que tiene en la teoría leninista del imperialismo.

12. *Algunos sostienen que la posición de ESTRATEGIA coincide con la del llamado "eurocomunismo", ¿es esto cierto?*

— Está todavía por comprobarse si el "eurocomunismo", con sus posiciones sobre la "nueva democracia", la "transformación" del Estado, la supuesta invigencia de la dictadura del proletariado y sus críticas a la Unión Soviética y otras importantes corrientes del movimiento revolucionario internacional, es la mejor respuesta estratégica y táctica a las contradicciones del capitalismo en Europa Occidental. Quizá en poco tiempo los hechos, que además de severos críticos suelen ser jueces inapelables, nos aclaren las cosas. Pero lo que desde ahora parece evidente es que en México y probablemente en toda América Latina habrá de llegarse al poder —como lo demuestra la revolución cubana y también la dramática experiencia chilena— por otros caminos.

De cada lucha revolucionaria hay siempre algo que aprender; y Europa Occidental hará seguramente contribuciones significativas. Pero el pueblo mexicano tendrá que forjar su propia vía al socialismo a partir de su historia y de sus condiciones concretas. El hecho de que el "eurocomunismo" hable del capitalismo monopolista de Estado no supone pues, obviamente, que estemos de acuerdo con él. En verdad lo hacen también los comunistas ingleses, los soviéticos, alemanes, polacos y chinos, lo que tampoco significa que nuestras posiciones sean idénticas a las de todos ellos. En un sentido más amplio, del imperialismo hablan hoy reformistas, altos dignatarios eclesiásticos —sin excluir al mismo Papa—, exaltados ideólogos pequeñoburgueses y, lo que se antoja increíble, aun voceros del imperialismo. Lo que no quiere decir que estemos de acuerdo con ello y menos, todavía, que seamos más papistas que el Papa. Pero ¿hemos de renunciar a la necesidad de una explicación científica del imperialismo porque incluso el enemigo, así sea hipócrita y demagógi-

camente, empieza a reconocer ciertos hechos que ya no puede ignorar o negar, o porque, para confundir a los trabajadores, introduce a su vieja y cada vez menos eficaz caja de herramientas, alguna de las empleadas con éxito por el marxismo? Desde luego que no.

13. *¿Se presta —como algunos afirman— la tesis del CME para reivindicar la vieja idea de que en México hay una burguesía “nacional” que, desde el Estado, puede llevar al país a un desarrollo independiente?*

— Sería imposible recordar aquí cuándo surge y cómo se desenvuelve la posición, según la cual, a partir de 1917 queda en México el poder en manos del “pueblo”, de una “clase dirigente no burguesa” o al menos de una burguesía “nacional”, progresista y antimperialista, que garantiza la independencia económica de nuestra patria. Pero al menos debiéramos decir que, en nuestra opinión, esa tesis arranca de incomprendiones, errores e incluso una dosis no deleznable de reformismo y oportunismo. En efecto, en ella se advierte la influencia de la historiografía burguesa, el traslado incorrecto y mecanicista de algunas posiciones de la III Internacional, la confusión entre el nacionalismo burgués y el propiamente revolucionario, el desconocimiento del proceso capitalista mexicano y concretamente de su relación con la revolución de 1910-17, la influencia del *browderismo*, la incomprendión del alcance histórico del imperialismo, la tendencia a ver en éste solamente una política de dominación y no una fase histórica, y la incapacidad para advertir que sobre todo en su última etapa —o sea bajo el CME— los países atrasados no pueden conquistar su independencia en la forma y con los métodos que otros lo hicieron hasta fines del siglo XIX.

Sin comprender a fondo todo lo anterior; sin siquiera entender el alcance democrático-burgués de la revolución mexicana, ciertos sectores de la izquierda y sobre todo el lombardismo, rompiendo con la teoría marxista del Estado

hicieron suya la “ideología de la Revolución” —que por lo demás siempre fue una ideología burguesa apoyada y enriquecida con ciertos elementos pequeñoburgueses— y cayeron en la ilusión engañosa y enajenante de suponer que si bien la economía del país y en particular la empresa privada eran objeto del creciente control de parte de la burguesía nacional y extranjera, el Estado y concretamente el poder político, en cambio, quedaban manos de una constelación de fuerzas populares aliadas: una burguesía “nacional” que, desde un “capitalismo Estado” nacionalista e independiente, unida a los sectores populares y apoyada sólidamente en ellos, se enfrentaría con éxito a la “reacción” y al imperialismo.

Sin comprender, en otras palabras, las contradicciones internas más profundas del capitalismo mexicano y la necesidad de resolverlas a partir de una teoría y una estrategia revolucionarias, reparando más en ciertas contradicciones no antagónicas que en las fundamentales, atribuyendo al Estado un contenido de clase distinto al realmente burgués e idealizando a ciertas fracciones de la burguesía y concretamente a las más vinculadas al aparato estatal, sustituyendo, en suma la contradicción capital-trabajo por una existente entre la empresa privada y el Estado, se renunció a la independencia del movimiento obrero, se menospreció la alianza obrero-campesina, se creyó que el PRI haría las veces del partido proletario, y al amparo de la doctrina burguesa de la “unidad nacional” —que incluso llegó a hacer de Miguel Alemán el “cachorro de la Revolución” y “primer obrero de la patria”—, se forjó la tesis reformista y falsa de que el capitalismo de Estado, un capitalismo de Estado envidiable y *sui generis* —democrático, nacionalista y antimperialista— haría posible la rápida industrialización y la independencia económica de México. Hoy es obvio que si algo quedaba desubicado e impreciso en tal esquema era el capital monopolista. A menudo se confinaba a éste a algunas empresas caprichosamente elegidas; a veces se le asociaba tal o cual inversión aislada o se le veía solamente com

expresión de un imperialismo externo, con el que, supuestamente, la burguesía nacional mantenía discrepancias irreconciliables. Y lo que nunca se aclaró es cómo y por qué el “capitalismo de Estado”, que tantas ilusiones llegó a despertar —y despierta todavía en ciertas capas pequeño-burguesas e incluso entre no pocos trabajadores—, lejos de convertirse —y acaso ser ya un capitalismo monopolista de Estado muy distinto del que apologeticamente se defendía— debía consolidarse, perfilarse cada vez mejor, y aun depurarse sin necesidad de tomar el poder, pues el Estado ya representaba los intereses populares y el ideario de la Revolución.

Hemos hecho esta breve recapitulación a fin de que se comprenda que mientras la tesis tradicional del “capitalismo de Estado” identifica los intereses de la burguesía “nacional” y concretamente del Estado con los del pueblo, la del CME que postula ESTRATEGIA sostiene que el nacionalismo burgués es incapaz, como lo demuestra la historia de los últimos sesenta y aun de los últimos cien años, de asegurar un desarrollo independiente, y que, lejos de que la burguesía y el Estado defiendan los intereses del pueblo, ambos explotan a los trabajadores y mantienen estrechas e indisolubles relaciones —aunque desde luego no exentas de contradicciones— con el capital monopolista extranjero.

Por lo que puede concluirse que entre la tesis reformista del capitalismo de Estado —como supuesta síntesis de los mejores intereses nacionales y populares— y la posición leninista sobre el capitalismo monopolista de Estado, a partir de la cual intenta ESTRATEGIA comprender las más graves contradicciones del capitalismo y los problemas que aquejan a los trabajadores mexicanos, hay, por fortuna, un abismo inzanjable.

14. *¿Por qué insiste ESTRATEGIA en la necesidad de comprender el papel fundamental de la oligarquía, mientras otras corrientes de izquierda no lo hacen o le dan un alcance diferente?*

— Habría que ser más precisos en el planteo de esta cuestión para evitar posibles confusiones. Pero si entiendo la pregunta, cabría decir lo que sigue. Cuando se sostiene que México vive, probablemente desde los años cincuenta, bajo el capitalismo monopolista de Estado, ello significa esencialmente dos cosas: primero, que hoy día el capitalismo monopolista es el que condiciona en mayor medida el proceso de desarrollo y por tanto el atraso y las profundas deformaciones de nuestra economía, y segundo, que ese capital no es ya, como en otros tiempos, simple o siquiera fundamentalmente privado, sino que incluye una sustancial proporción de capital estatal y que uno y otro, y en un sentido más amplio los monopolios y el Estado, se han unido o relacionado estrechamente al través, sobre todo, del proceso mismo de acumulación, y por tanto de los mecanismos concretos en que ese proceso se expresa y al través de los cuales se desenvuelve.

Si ello es así —y creemos firmemente que la realidad comprueba que lo es— el capital monopolista dominante tiene como lógica e inevitable contrapartida en la estructura de clases una oligarquía monopolista o financiera que, así como aquél es la forma hegemónica del capital, ésta lo es de la clase dominante, o sea de la burguesía. Ahora bien, aunque la oligarquía es una fracción pequeña, formada quizás por no más de un millar de familias multimillonarias que fundamentalmente operan al través de unas decenas de grupos financieros ligados entre sí, y a menudo subordinados al capital monopolista internacional, se trata sin duda de la fracción más poderosa y de aquella que, sobre todo en una perspectiva estratégica, constituye el principal enemigo del pueblo mexicano, es decir, no sólo de la clase obrera sino de los trabajadores manuales

e intelectuales en general e incluso de muy amplios y también explotados sectores de la pequeña burguesía.

La oligarquía por consiguiente no se circunscribe a media docena de bancos privados, ni se expresa hoy siquiera solamente en la fusión de la banca y la industria: desborda ese marco y se apoya y penetra en las grandes empresas estatales y, en general, en el Estado lo que por cierto le da un carácter más amplio, más contradictorio y más complejo que el de la vieja oligarquía premonopolista o incluso la que fue típica de la primera fase del imperialismo.

Pues bien, esa oligarquía, que bajo el capitalismo del subdesarrollo se desenvuelve en el marco, como expresión del capital imperialista internacional y como signo a la vez de una dependencia estructural del imperialismo, constituye hoy el principal enemigo, y de ahí la enorme importancia no solamente teórica sino sobre todo política y práctica de ubicarla del modo más objetivo y riguroso que sea posible.

15. *Pero ¿no puede llevar la tesis de que la oligarquía monopolista es el principal enemigo a debilitar la lucha ant imperialista e incluso a confundir a los trabajadores?*

— Cualquier posición, por justa que sea, manejada incorrectamente puede llevar a situaciones inconvenientes y, desde luego, no ser bien comprendida. Pero la mera posibilidad y aun el temor de que así sea no debiera conducir al abandono de una posición sólida y bien fundada ni menos a hacer de ciertas cuestiones de principio objeto de un torpe, mezquino y peligroso regateo.

Es posible que si en vez de postular que el enemigo principal del pueblo mexicano es hoy la oligarquía monopolista, dijéramos simplemente que es la burguesía, los empresarios, el Estado, el PRI, los intermediarios, los latifundistas, los especuladores, los inversionistas extranjeros

los líderes *charros*, etcétera, muchos trabajadores comprenderían efectivamente mejor nuestra posición. Acaso esta sería una manera más fácil y clara de decir las cosas. Pero si algo es peligroso en la lucha política es tomar los caminos más fáciles, sin reparar a menudo en que pese a sus aparentes ventajas, son también los que tarde o temprano conducen a la dispersión, a la confusión, el debilitamiento e inclusive el fracaso.

El problema de cómo llevar adelante la lucha revolucionaria es sumamente complejo; mucho más de lo que pensamos a menudo en la propia izquierda, y quizá por ello suelen ser tan lentos nuestros avances y tan difícil hacer cobrar conciencia a los trabajadores de sus propios intereses de clase. Sin una base teórica rigurosa que tome cuerpo en un programa de largo alcance; sin una estrategia correcta y bien definida que, surgiendo en gran parte de la lucha misma, eslabone y funda la teoría y la práctica; sin una táctica inteligente y flexible que exprese oportunamente los cambios que sufre la realidad y se inserte y responda a la vez a una estrategia revolucionaria, no es posible saber siquiera quién es el principal enemigo y menos, todavía, prepararse adecuadamente para ganar las fuerzas y organizar las alianzas que permitan enfrentarse a él y, a partir de una situación revolucionaria, vencerlo.

Pero éste, que es el objetivo fundamental de la lucha por el poder y la condición indispensable para una transformación revolucionaria que no está, por cierto, a la vuelta de la esquina. Si sabemos quién es el enemigo principal, podemos evitar el desgaste innecesario y aun el peligro de sufrir graves reveses combatiendo, si no propiamente contra molinos de viento, sí contra fuerzas a las que es preferible neutralizar y en ciertos casos incluso tratar de ganar de nuestro lado, mientras llega la hora todavía lejana, en que la marcha misma del proceso obligue a enfrentarse a ellas.

Y aun localizado el principal enemigo, es obvio que la lucha contra él no se libre en una sola o siquiera en unas cuantas batallas. Es un proceso largo, que supone

años de esfuerzo y numerosos enfrentamientos en muy diversos planos, y que a partir de un correcto manejo de la contradicción capital-trabajo y de las contradicciones secundarias —y, en un momento dado de las que concretamente se dan en el seno de la clase dominante y de la propia oligarquía— puede permitir grandes avances. Saber a quién, cuándo, cómo y bajo qué condiciones enfrentarse es tan importante como lograr unirse y ganar el mayor número posible de aliados. Y para ganar a éstos es menester convencerlos de que la oligarquía monopolista, a la que muchos trabajadores y pequeños productores sienten acaso lejana, imprecisa y aun ausente, actuando al través de grandes consorcios monopolistas internacionales, de monopolios privados nacionales y del Estado, en su mayor parte ligados estrechamente entre sí, es hoy la espina dorsal del capitalismo en México, la fracción más poderosa de la clase dominante y la fortaleza a conquistar.

Mientras la oligarquía sea sin embargo algo abstracto y los millones de mexicanos que en el campo y las ciudades sufren principalmente por su causa no logren entender lo que es ni descubrir las formas concretas, directas e indirectas en que aquélla los explota; mientras no la identifique claramente en la fábrica, en la escuela, en la banca, en el Estado, en el comercio, en los medios de comunicación y en la ideología burguesa que éstos difunden, será muy difícil llevar la lucha más allá de ciertos planteos estrechos, fragmentarios y circunstanciales, y muy difícil también escapar al espontaneísmo y al reformismo.

La correcta definición del principal enemigo es, por todo ello, esencial, y lejos de traducirse en un debilitamiento de la lucha antimperialista debiera, concretamente en nuestro país, contribuir grandemente a reforzarla.

Pero siendo indispensable ubicar al principal enemigo, tampoco ello basta para elegir los medios de lucha que, según las condiciones objetivas y subjetivas prevalecientes —y siempre cambiantes— sean los más adecuados. En el marco de la lucha revolucionaria y de un programa

máximo cuya meta final es el socialismo, toca a un programa mínimo, en las presentes condiciones esencialmente antimonopolistas, fijar las metas inmediatas y, tras advertir lo que hay de común, de diverso y aun de contradictorio en el seno del capital monopolista y aun de la clase dominante en su conjunto —vista no aisladamente sino como parte de la estructura social y de la lucha de clases a nivel nacional e internacional—, optar por los métodos de lucha, que, debidamente combinados en cada instancia, puedan llevar al pueblo al poder.

EL ESTADO Y LA BURGUESÍA*

La izquierda y los sectores más conscientes del movimiento obrero mexicanos han avanzado, en los últimos años, en el intento de conocer a fondo la realidad socio-económica y política del país como condición para llevar adelante con éxito la lucha revolucionaria. Problemas complejos, en torno a los cuales hasta hace poco no se trabajaba sistemáticamente, empiezan a ser objeto de creciente atención y estudio; posiciones burguesas convencionales y explicables, pero engañosas ilusiones pequeñoburguesas que recientemente se aceptaban como “nacionalistas” y “progresistas”, se impugnan hoy sobre todo por los jóvenes y por un número cada vez mayor de trabajadores. Lo que antes tendía a verse como un mero aspecto y aun a explicarse a partir de una Revolución Mexicana cuya supuesta vigencia nadie debía poner en duda, se sitúa hoy en el marco histórico del desarrollo capitalista nacional e internacional. Concretamente, se comprende mejor lo que es el capitalismo mexicano así como los principales cambios que afectan la estructura social y la lucha de clases. Y a la imagen reformista y parcial de un imperialismo que a menudo se identificaba con una política extranjera perjudicial o que en todo caso era siempre una variable externa, empieza a oponerse una concepción diferente, más objetiva y rigurosa, que ve en el imperialismo una etapa superior más compleja del desarrollo del capital y un nuevo sistema de dominación de los países capita-

* Publicado en el número 27 de la revista *Estrategia*, mayo-junio de 1979.

listas por un puñado de grandes potencias. Incluso comienza a repararse en la fase que hoy recorre el capitalismo mexicano. Conceptos y esquemas insuficientes y ambiguos se sustituyen por un conocimiento de la realidad que permita descubrir sus principales contradicciones y contribuya, en la práctica, a hacer avanzar la lucha por el poder.

No obstante, entre las muchas cuestiones que quedan todavía por deslindar, acaso ninguna tenga la importancia del problema del Estado, pues si bien cada día se escribe más y casi no hay artículo, ensayo o informe político en los que no se aluda a él, lo cierto es que prevalece la explicación burguesa según la cual el Estado es la expresión de los mejores intereses nacionales y un mecanismo neutral de coordinación y regulación que fundamentalmente busca conciliar y armonizar los diversos intereses que se expresan en la comunidad.

Según el Plan de Gobierno elaborado por el PRI para el sexenio 1976-82.

La Constitución mexicana incorpora las ideas del Estado de derecho y las subordina a los principios de la democracia social, originando el concepto del Estado social de derecho [...].

El Partido sostiene que la libertad social únicamente puede alcanzarse en el pleno ejercicio de nuestra democracia política, económica y social.

[...] sostiene en síntesis que las libertades de México han sido posibles y lo seguirán siendo, en la medida en que el poder, la riqueza, la cultura y la información, sean patrimonio de todos los mexicanos.¹

Claramente se advierte el alcance de tal concepción: el poder político, según el PRI, se ejerce en México conforme a un estricto orden jurídico que tiene en su centro a la

¹ VIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI. *Plan Básico de Gobierno 1976-82*. México, 1976, pp. 8 a 10.

Constitución. Gobierno y autoridades se subordinan a lo que la ley establece. Todavía más: la democracia propia del régimen mexicano no se circunscribe a la democracia tradicional: es una "democracia social", que entre otras cosas hizo posible "[...] la reforma agraria, las políticas en favor de la clase trabajadora y el desarrollo del país por el camino del nacionalismo revolucionario [...]".² La democracia social es una democracia global, integral, que se sustenta en el principio e incluso en la práctica misma de que, como dice el programa del partido oficial, "[...] el poder, la riqueza, la cultura y la información, sean patrimonio de todos los mexicanos [...]".

¿Qué hace esto posible? La preservación —se dice— de las libertades, que a su vez depende del buen funcionamiento del sistema político, económico y social imperante. El primero asegura la división de poderes, las garantías individuales, el sufragio efectivo y la no reelección, el control de la constitucionalidad de los actos de autoridad, el diálogo público y la disidencia. El sistema económico supone la organización "mixta" de la economía, las empresas paraestatales, la intervención del Estado y el cumplimiento de su función redistributiva, garantías indispensables para impedir los efectos socialmente perjudiciales de la acumulación de capital. El sistema social salvaguarda los derechos de las mayorías y permite la continua expansión de los servicios sociales del Estado.

Según la doctrina oficial, el PRI "[...] como partido de alianza democrática de las clases populares es el partido gobernante", el partido, además, que lucha "por el advenimiento de una nueva sociedad". Lo que "[...] quiere decir, y es importantísimo, que en México las fuerzas partidarias de la nueva sociedad tienen en sus manos el poder político y con ello órganos e instrumentos no absolutos, pero sí decisivos, del poder en la República".³

² *Ibid.*, p. 9.

³ E. Ramírez y Ramírez. "EL PRI, la lucha por una nueva sociedad". *Línea*. No. 5, septiembre-octubre de 1973, pp. 34-35.

Bajo la “democracia social” no sólo importa respetar los derechos individuales. En ella “[...] el Estado es responsable, hasta el límite de sus posibilidades, de realizar un esfuerzo de justicia social [...]”, pues dicha democracia “constituye un camino propio para conjugar los intereses individuales y colectivos en base a la solidaridad social y dentro de un ámbito de libertad [...]”

El Estado es el “rector del desarrollo”, lo que entraña responsabilidades necesarias para

[...] evitar que el [...] gobierno [...] se deforme y vicie hasta traducirse en un simple interés de clase, de la clase dominante. México es un Estado Nacional y su gobierno, por ende, no es un gobierno clasista. Se gobierna para todos los habitantes [...] con claro respeto a los derechos de las minorías [...] El rumbo y los objetivos los marca el interés público, las grandes capas de la población. Ningún interés parcial de grupo o de clase puede prevalecer sobre el de la nación en su conjunto.⁴

Aquí, en forma aún más clara y explícita, se reitera el argumento central de la concepción burguesa del Estado: ni éste ni el gobierno tiene un contenido de clase específico, y mucho menos burgués. Se gobierna por todos y para todos, concepción de la que por cierto no difieren los grupos empresariales privados. Por ejemplo, Francisco A. Casasús escribe:

[...] percibimos [al Estado] como al ente global compuesto por gobernantes y gobernados, localizados en un territorio con finalidad de conseguir ordenadamente el bien de todos, que es el bien común, mediante el derecho y la soberanía [...]⁵

⁴ Secretariado Técnico del Consejo Consultivo del PRI (IEPES). *Proyecto de país al que aspiramos*. Ideario programático, 1976-82. (Mimeo), pp. 158 a 160.

⁵ Autores varios. *Pensamiento empresarial mexicano*. México, 1974, p. 33.

Podríamos multiplicar las citas que demuestran que, en general, los empresarios privados aceptan la tesis de la “economía mixta”, del “Estado de derecho”, del “desarrollo compartido”, de la “conjugación de intereses individuales y colectivos”, de la “alianza para la producción”, y, en suma, la teoría oficial del Estado, aunque naturalmente, quisieran que la acción estatal se limitara a aquellas actividades y mecanismos que más contribuyen a favorecer al capital. Para los fines de este artículo, empero, acaso sea suficiente lo antes dicho para dejar claro que, según las diversas variantes de la posición a que nos referimos, la burguesía no ejerce en México el poder político ni juega un papel dirigente en el aparato del Estado. En todo caso ejerce el poder económico, aunque muchos dirían que aun éste se reparte entre la empresa privada (que comprende centenares de miles de unidades de diversa magnitud) y un Estado que interviene cada vez más en la economía y se sustenta en bases sociales muy amplias. Aun admitiendo que la burguesía es la clase económicamente dominante, a menudo se expresa que, por razones históricas, no es en México la que ejerce realmente el poder. Como antes vimos, éste estaría en manos de clases populares. En el movimiento obrero, los líderes charros como el porfiriano “don” Fidel Velázquez —40 años en la dirección de la CTM—, aseguran que “[...] se gobierna exclusivamente con la participación del Estado y de los trabajadores, no así [...] de los empresarios”.⁶

Y aun en las organizaciones obreras independientes y en la propia izquierda, aceptándose desde luego que el poder económico lo detenta la burguesía, se advierten significativas diferencias en cuanto a quién y en su caso, cómo ejerce el poder político. Una opinión muy socorrida desde hace años afirma que este poder lo ejerce una “clase dirigente” no burguesa, y que por tanto no es la que dispone del poder económico. Otra opinión, más matizada y menos esquemática, admitiendo que el Estado y por

⁶ Entrevista en *unomásuno*, 26 de marzo de 1979.

tanto el poder del Estado son burgueses, considera que la "hegemonía política" no corresponde a la burguesía porque ésta no participa directamente en la dirección del aparato estatal, el que más bien está en manos de una "burocracia política", a la que otros designan como una "élite burocrática", "clase política", "tecnocracia" o, cuando más, una burguesía "estatal", "nacional" o "burocrática", a la que es más lo que la distingue de lo que pudiera identificarla con el resto de la clase dominante. En un ensayo se dice:

Los distintos estudios sobre la etapa posrevolucionaria en México, parecen coincidir en la hipótesis según la cual el desarrollo [...] se ha logrado con la ausencia de una clase hegemónica [...]

Lo que el autor refuerza con la opinión de F. H. Cardoso, según la cual "[...] las burguesías industriales de países dependientes no tienen una vocación política hegemónica [...]."⁷

¿Cómo explicar que, tras un siglo de desarrollo capitalista, la burguesía mexicana no ejerza el poder ni participe en la dirección y el control del aparato estatal? Según algunos, porque su dispersión le ha impedido contar con la fuerza y la cohesión suficientes para desplazar de la dirección del gobierno a la "burocracia" y sustituirla por sus representantes directos. Según otros porque la alianza de la "burocracia política" con las clases populares lo ha impedido eficazmente hasta ahora.⁸ Para otros más, en fin, porque acaso la propia burguesía se da cuenta de que

⁷ Carlos Sirvent, "Burocracia y clases sociales", en *Las clases dirigentes en México*. México, 1973, p. 17.

⁸ "La estructura del Estado mexicano, su creciente participación en la economía, las funciones que cumple la burocracia política como representante del interés nacional, y sobre todo, la falta de una base social amplia por parte de estas fracciones de la burguesía, impiden que ellas logren la hegemonía política".

para mantener la estabilidad y aún favorecer sus intereses, es preferible que la responsabilidad pública corresponda a técnicos y funcionarios que no sean necesariamente miembros ni se exhiban abiertamente como voceros de la clase dominante. A últimas fechas, los funcionarios del PRI sostienen que si bien hasta ahora no ha logrado la burguesía llegar al poder, empieza a dejar sentir que ya no se conforma con dominar la economía sino que aspira a tomar posiciones e influir directamente en el gobierno y en todo el aparato del Estado. Y ante tan grave "peligro" se reitera el llamado oficial a los trabajadores para que cierren filas con aquél, refuercen la alianza "democrática" e impidan así que los ricos, que ya son dueños de gran parte de la tierra, de las fábricas, los bancos y las grandes tiendas, se apoderen además de los altos puestos en la administración pública y ejerzan desde ellos una influencia decisiva en favor de sus intereses.

Sería imposible discutir aquí todas estas cuestiones y las demás que habrían de introducirse para situar correctamente al Estado mexicano. Pero nuestro propósito es menos ambicioso: pretendemos solamente examinar la relación del Estado con la burguesía y especialmente con la oligarquía, y en este primer artículo nos interesa precisar quién dirige realmente el gobierno y en general el aparato del Estado. Sabemos que este examen es parcial, pero creemos que el abordar esta cuestión es no sólo pertinente sino indispensable para que los trabajadores comprendan mejor la naturaleza y el carácter del Estado, pues el no haberlo hecho hasta ahora ha sido una de las causas de muchos de sus tropiezos y derrotas.

El lector convendrá en que difícilmente podría exagerarse la importancia política de este asunto. Si, como asegura el PRI, el poder y concretamente el control del aparato estatal están en manos del pueblo, sería lamentable y aun absurdo negarse a hacer causa común con él, precisamente

cuando, como suelen decir también los funcionarios priístas, lo que se busca es forjar una alianza democrática para enfrentarse a la burguesía, que ahora reclama nada menos que el poder. Si incluso la dirección del Estado correspondiera a una "burocracia política" o "clase dirigente" no burguesa, y cuya autonomía permitiera enfrentarse con éxito a la clase dominante, sería por lo menos erróneo no considerar la posibilidad de apoyarla y apoyarse en ella. Pero en cambio, si la dirección del aparato estatal es ya fundamentalmente burguesa, y no es una mera "burguesía burocrática" sino parte integrante de la clase dominante, ligada estrechamente a la actividad privada y aun al capital monopolista, sería en cambio reformista, oportunista e inclusive suicida aliarse a ella. O sea que aclarar esta cuestión no es un pasatiempo ni un mero ejercicio académico: es algo esencial para el trazo de una línea política realmente revolucionaria.

¿Burgueses de carne y hueso, o meros burócratas?

¿Es cierto que la burguesía no está presente en los principales puestos de mando del gobierno y en general del aparato del Estado? La respuesta a esta cuestión requeriría de un fundamento más riguroso que el que puede ofrecerse en estas páginas. Pero algo podemos avanzar. Antes, sin embargo conviene señalar que el problema de quién dirige el aparato estatal es ya una cuestión política muy importante para comprender la relación con la burguesía, pues evidentemente no es lo mismo que sean o no burgueses quienes dirijan ese aparato. Conviene además advertir que nuestra opinión, susceptible desde luego de enriquecerse y fundarse mejor, descansa primordialmente en el examen inicial de las carreras de cerca de 800 altos funcionarios del Estado, correspondientes sobre todo a los últimos treinta años. De ellos, 89 se ubican en el área financiera, 92 en otras actividades económicas, 47 en servi-

ios sociales y 561 en la esfera propiamente política. Pues bien, ¿qué se desprende de tal examen?

Funcionarios en el área financiera

2. Los funcionarios en esta área, o sea aquellos que fundamentalmente han ocupado altos puestos en la órbita monetaria, bancaria y ligada a las finanzas gubernamentales, exhiben en general los rasgos que siguen:

Todos, sin excepción, pueden considerarse personas con un alto nivel de vida y de ingreso, y una muy grande proporción de los mismos —quizá más del 90%—, se ubica a nuestro juicio en el seno de la burguesía. Aquí debemos abrir un breve paréntesis para evitar confusiones. Al suponer burgueses a estos y otros funcionarios no se trata de hacerles gratuitamente ningún cargo, ni menos de imputarles un crimen. Sabemos que especialmente en la política mexicana, lo burgués es algo desagradable y feo. A nadie, en la “familia revolucionaria” y menos a un político profesional le gusta que se le tenga por burgués. Y lo cierto es que tampoco le complace a un técnico o administrador, a un juez, gobernador o secretario de Estado. Mas si hemos de ser objetivos tenemos que emplear el término aunque entiéndase bien, con un carácter sustantivo y no adjetivo y menos aún peyorativo.

El que esto escribe es consciente de que no es fácil demostrar lo anterior. El funcionario mexicano tiende a menudo a ocultar su capital, y la siempre insuficiente información al alcance del público es reflejo de una pobre vida democrática. En otros países se sabe en general lo que tiene un funcionario al tomar y al dejar un alto puesto; se sabe cuáles son sus principales inversiones y a qué empresas está asociado. En México, en cambio, el dinero suele depositarse en el extranjero, mantenerse en fondos fiduciarios confidenciales, y manejarse a través de terceros y sin que aparezca el nombre del dueño.

No obstante, si decimos que los funcionarios del área

financiera son fundamentalmente burgueses es porque, directa o indirectamente, participan en la absorción y retención de la plusvalía generada por los trabajadores productivos.

En efecto:

- Sus sueldos suelen ser muy altos, mucho más de lo que incluso en un régimen capitalista podría considerarse “razonable”, lo que claramente muestra que el ingreso por tal concepto excede en gran medida el valor de la fuerza de trabajo.⁹
- Al margen de tales sueldos, a menudo obtienen cuantiosas gratificaciones, comisiones y gastos de representación, casi siempre exentos de impuestos, que incrementan apreciablemente sus ingresos reales.
- Independientemente de ello, reciben regalos costosos, otras retribuciones, participaciones en consejos, automóviles para uso personal y de la familia, choferes y aun ayudantes gratuitos, remanentes de gastos de viaje, etcétera, todo lo cual se traduce en que el ingreso final suela ser 20, 30, 40 y más veces superior al monto de un salario mínimo.
- Muchos funcionarios, además son propietarios de predios agrícolas o de fincas ganaderas y sobre todo de casas, condominios y terrenos urbanos que les producen rentas o incrementan rápidamente su capital. Muchos son inversionistas en valores de renta fija, que sin mayor riesgo a

⁹ Supongamos que un alto funcionario gane 60 mil pesos al mes. Pues bien, si el valor de su fuerza de trabajo, por tratarse de un técnico o profesional de alto nivel, fuese, digamos, de 30 mil pesos, los 30 mil restantes corresponderían en realidad a una fracción de la plusvalía procedente de otros trabajadores. Y la situación sería más clara si tal diferencia, como ocurre frecuentemente, fuese de mayor magnitud que el sueldo correspondiente al valor de la fuerza de trabajo.

menudo les reportan, por concepto de intereses, más de lo que obtienen de sus sueldos. Y otros son accionistas de empresas de diversa naturaleza o participan de un modo u otro en negocios de familiares o amigos.¹⁰

Pero, ¿cómo saber concretamente quién es y quién no es burgués? De diversas maneras.

- Porque el propio interesado admite que es rico;
- porque así lo estiman quienes lo conocen de cerca;
- porque públicamente, y sobre todo en medios financieros se le supone tal condición;
- porque procede de una familia burguesa;
- porque al menos durante quince o veinte años —y a veces incluso treinta o cuarenta— ha sido muy alto funcionario y contado con muy elevados ingresos;
- porque habiendo tenido un alto puesto menos tiempo, aun años después de haberlo dejado, sigue viviendo en condiciones envidiables que no son, ni con mucho, las de un cesante;
- porque tiene propiedades rurales o urbanas;
- porque se sabe que es accionista o dueño de alguna empresa;
- porque se le conoce como miembro de un consorcio industrial o financiero;
- porque se trata de un funcionario que además de haber tenido altos puestos, conforme a la fama

¹⁰ Aun quienes sólo invierten en valores de renta fija y obtienen tasas de intereses anuales de poco más de 14% y no de 20%, 25% o 30%, como suele ocurrir con los accionistas y propietarios de muchas empresas, gracias a la dinámica del interés compuesto se enriquecen en pocos años. Una inversión inicial de un millón de pesos, por ejemplo, a los 5 años se convierte en dos, a los 10 en cuatro, a los 15 en ocho y a los 20 en dieciséis millones. Y tal es el rápido ritmo con que muchos inversionistas hacen sus fortunas.

pública no es "honrado, honrado", o, como solía decir don Luis Cabrera de los "científicos" porfiristas, tiene una "suerte proverbial".

— y en fin, porque vive, gasta y piensa como rico.

Como se ve, no se trata de especular ni de hacer apreciaciones subjetivas, sino de basarse en hechos susceptibles de comprobarse.

Otra aclaración que conviene hacer desde aquí es la siguiente: todos sabemos que ciertos funcionarios amasan rápidamente grandes fortunas. Abundan quienes en un solo sexenio —seis años de vacas lecheras gordas y contentas—, y aun en un solo negocio afortunado se enriquecen de manera impresionante. Como decía alguna vez Alberto Domingo en *Siempre*,

Por principio de cuentas, no se conoce todavía un político gallón, un funcionario encumbrado, un líbico oficialista, vaya, ni siquiera un jefe de aduana oscuro o un mediocre oficial mayor que no haya acumulado una fortuna personal siempre cien veces por encima de lo que su ingreso justo, es decir, su sueldo mondo y lirondo por elevado que éste aparezca en la nómina legal, permitiría [...].

A menudo, ciertamente, eso sucede. Pero al afirmar que una alta proporción de funcionarios importantes constituida por burgueses, no pretendemos sugerir que por fuerza deshonestos y se hayan enriquecido ilícitamente como parecería ser el caso de quienes forman parte de lo que, a propósito de las recientes acusaciones penales a varios funcionarios, un buen amigo llama con gracia la familia "devolucionaria". Aunque acaso no falten quienes deben su bienestar al ya tradicional 10% de las compras oficiales, o a la tasa convenida por vender "influencia"

¹¹ Cit. por Víctor Manuel Villaseñor, en *Memorias de un hombre de izquierda*. México, 1976, tomo 2, p. 475.

a quien la solicite, seguramente hay muchas personas que desde luego no han cometido delito alguno o siquiera provechándose de su puesto para obtener ventajas indebidas. Mas aun así, lo cierto también es que para un alto funcionario que a lo largo de años recibe ingresos muy elevados resulta difícil y a veces imposible, sobre todo si vive con cierta moderación, no acabar teniendo dinero. Y no digamos cuando procede ya de una familia rica o cuando se vincula a actividades privadas en las que, al margen de lo que gana como funcionario, obtiene por lo demás lícitamente, sumas cuantiosas por concepto de utilidades o dividendos. Y ahora, prosigamos.

Decía que por lo que hace a los funcionarios en lo que nos llamado el área financiera, casi la totalidad pertenece a la burguesía, clase a la que, sin embargo, se llega muy diversas maneras. Así por ejemplo, de las 89 personas consideradas, probablemente no más de 30 eran ya burguesas al ocupar el primer puesto importante, bien porque procedían de una familia de ese tipo o porque por habían logrado tal condición. Tres o cuatro, quizás, quecieron rápidamente, en tanto que veintitantos tron a través de una larga carrera. El resto, formó a principalmente a partir no tanto de los puestos sino de su estrecha vinculación con la empresa

Al parecer, una proporción considerable de los funcionarios financieros no cuenta con negocios propios de importancia. Está compuesta más bien de inversionistas y rentistas, entre quienes posiblemente hay personas que tienen cuentas bancarias y propiedades u otros intereses en el extranjero. En 47 casos se advierten estrechas relaciones con la empresa privada y en 29 con el capital propiamente monopolista. De estos, 17 tienen una íntima relación con la banca privada y unos 12 con el capital extranjero. En cambio,

alrededor de 20 tienen sus principales vínculos con el Estado.

- A diferencia de lo que acontece en otros campos, entre los funcionarios de que hablamos es raro encontrar algún miembro de la burguesía agrícola. En general están vinculados a actividades urbanas, y si bien no parecen constituir una fracción bien definida, las ramas en que más participan probablemente el mercado de valores y bienes raíces, la banca, la industria y en menor escala el comercio.
- La estrecha relación entre el llamado “sector público” y la empresa privada, aparte de contribuir a explicar cómo y por qué devienen burgueses ciertos funcionarios, muestra que entre uno y otro de tales “sectores”, a los que a menudo se supone dos mundos desconectados entre sí, no hay barreras insalvables sino más bien una fluida, frecuente y fácil comunicación.

A manera de ejemplo podrían recordarse algunos casos como los siguientes:

- Gómez Morín, empieza su carrera vinculado a Hacienda, el Banco de México y el de Crédito Agrícola, y años más tarde se convierte en fundador del PAN y en consejero del Banco de Londres y México y de varias empresas de Monterrey;
- Alberto Pani, después de estar en Relaciones, en Hacienda y en la Embajada en Francia, se vuelve un hombre de negocios;
- Montes de Oca, a su vez, al dejar la Secretaría de Hacienda se vincula primero a una empresa radiofónica y posteriormente se asocia al Banco Internacional;
- Eduardo Suárez, tras largos años de ser funcionario del gobierno, se incorpora a la firma norteamericana *Harding & Hess*;

- Aarón Sáenz, quien por muchos años es Director de la UNPASA, y tiempo atrás Secretario de Relaciones y Jefe del Departamento del DF, se convierte en dueño de varios ingenios azucareros y en accionista principal del Banco de Industria y Comercio (hoy, Banco *Confía*) ;
- Marte R. Gómez, de los más altos cargos en Hacienda y Agricultura pasa a ser Director de la Worthington ;
- Eduardo Villaseñor, en un tiempo Subsecretario de Hacienda y Director del Banco de México, termina asociado al Banco del Atlántico ;
- Ramón Beteta, tras doce años en Hacienda, se vincula al Banco Continental y al grupo O'Farrill (*Novedades, Diario de la Tarde, The News*) ;
- Carlos Novoa llega a la Dirección del Banco de México, después de ser Director del Banco Industrial y presidente de la Asociación de Banqueros ;
- Gutiérrez Roldán pasa de la Dirección de Crédito de Hacienda al Banco Capitalizador de Ahorros, y tras años de ocupar otros importantes cargos oficiales como la Dirección de Altos Hornos y *Pemex*, adquiere intereses en la industria petroquímica privada ;
- Juan de Dios Bátiz, del Senado pasa a dirigir el Banco Nacional Hipotecario, y a partir de 1946 se vincula estrechamente a la industria de la Construcción y es Director de Techo Eterno Eureka ;
- Eduardo Bustamante, Director del Banco de Industria y Comercio, es más tarde Subsecretario de Hacienda y Secretario del Patrimonio, de donde regresa a la empresa privada ;
- Roberto López y Ricardo J. Zevada, funcionarios de Hacienda y del Banco Nacional de Comercio Exterior, se acercan respectivamente a la Financiera de Exportaciones e Importaciones (Grupo

- Banco del Atlántico) y al Banco del Ahorro Nacional, al que el segundo de ellos ya estaba ligado desde antes de llegar a *Bancomext*;
- Mario Mendiola deja la Subdirección de éste, para ocupar primero un alto cargo en *Bancomer* y después en la *Concamín*;
 - Rodrigo Gómez inicia su carrera en la empresa privada y termina siendo Senador y Director del Banco de México;
 - Gómez Gordoa viene de la Algodonera Comercial Mexicana y del Banco Mexicano —ambas empresas privadas—, a la Embajada en España y a la dirección del IMCE.
 - En fin, Agustín Fouque pasa de la *Canacintra* a *Nafinsa*, mientras Mario Ramón Beteta dirige Banca *Somex* después de muchos años de prestar servicios en Hacienda y el Banco de México, y Fernández Hurtado deja la Dirección de éste para convertirse en Director del grupo BCH.
 - De los 89 funcionarios de que hablamos, se atribuyen capitales cuantiosos a 14-16 de ellos. En el otro extremo, quizá 8 a 10 tengan todavía un patrimonio relativamente modesto, aunque en general propiamente burgués, o sea que no es fruto de pequeños ahorros hechos a lo largo de una frugal vida de trabajo, sino más bien de ingresos privilegiados que, aun viviendo a veces hasta con cierto lujo, permiten acumular un capital considerable.
 - Sólo 4 de los 89 funcionarios tuvieron algún cargo de elección popular, y, en general dicho cargo no fue especialmente importante para ascender. Hernández Delgado y Robles Martínez fueron diputados, y éste, así como Rodrigo Gómez y José María Dávila, senadores. Carrillo Flores y Alfredo Navarrete, tras largas carreras en el medio bancario y financiero, son hoy candidatos y seguramente muy pronto serán dipu-

tados del PRI. Ningún gobernador ha llegado a los más altos puestos financieros, aunque Daniel Rentería, por muchos años Tesorero de la Federación, fue después gobernador interino de Michoacán.

- 45 funcionarios han tenido relaciones directas con Hacienda y/o el Banco de México, que sin duda son el centro del área financiera, y 16 con grandes bancos y empresas estatales. En 36 casos, la actividad principal o la desempeñada por mayor tiempo es propiamente financiera, y 20 personas ostentan carreras muy largas, digamos de 20 a 40 años de servicios. Casi todos tienen, además, preparación universitaria, y 23 cuentan con estudios especializados en el extranjero.

Acaso por esta razón y porque las relaciones internacionales se desplazan cada vez más a la esfera económica y sobre todo financiera, aparte de que 10 funcionarios ocupan altos cargos en la Secretaría de Relaciones, 13 han sido embajadores en países muy importantes y 10 a 12 más han mantenido estrechas relaciones con el FMI, el BIRF, el BID, el *Eximbank*, la Tesorería y los grandes bancos privados de los Estados Unidos. Al respecto es muy revelador que casi todos los últimos embajadores mexicanos en Washington hayan sido, antes o después, altos funcionarios financieros. Tal es el caso de Espinosa de los Monteros, Carrillo Flores, Rabasa, Olloqui y Margáin.

Es interesante hacer notar que hijos y sobrinos de viejos funcionarios destacan también en el área financiera y en otros campos de actividad. Entre ellos podría mencionarse a Aarón Sáenz Jr., Miguel Alemán Velasco, Gómez Morín Torres, Rabasa, González Gallo, Flores Izquierdo, Luis Dantón Rodríguez, Cuauhtémoc Cárdenas, Ortiz Salinas, Janitzio Música, Manuel Bartlett, Rojo Lugo, Gustavo Carvajal, Alanís Fuentes, Manuel y Carlos Tello, González Blanco Garrido, Vázquez Colmenares, Madrazo Pin-

tado, Olachea Borbón, Sánchez Lugo, Miguel Mancera y Carrillo Gamboa.

Además de los 89 funcionarios considerados, conservadoramente podría pensarse en unos 300 de menor rango —subsecretarios, oficiales mayores, directores generales, subdirectores y gerentes de banco del gobierno, algunos jefes de oficinas y agencias federales, etcétera—, con puestos de cierta importancia en los últimos 30 años, lo que comprobaría que las posiciones desde las que se define el rumbo y los caracteres de la política financiera del Estado mexicano, están sin duda en manos de la burguesía. Lo que no implica menospreciar y menos aún ignorar el papel que como profesionistas, administradores y técnicos, ayudantes y aun empleados de cierta significación, juegan varios millares de personas. Abajo de cada 5, 10 ó 20 altos funcionarios, casi siempre burgueses, hay 25, 50, 100 funcionarios de nivel medio, algunos incluso muy bien retribuidos, pero que en general no ejercen mayor influencia en las decisiones fundamentales ni pertenecen todavía, social y económicamente, a las capas más altas. Y en la base de la pirámide hay además, como es obvio, decenas y aun centenares de miles de modestos trabajadores que viven de su salario y que forman parte del proletariado.

Considerando tan sólo los 100 a 200 funcionarios principales, junto a rasgos comunes reveladores de su inserción en el seno de la clase dominante, se advierten también diferencias significativas. Socialmente, por ejemplo entre quienes proceden de viejas familias burguesas y de la pequeña burguesía o las capas medias: culturalmente, entre quienes tienen una preparación más amplia o especializada y quienes carecen de ella: económicamente: entre quienes forman parte de la oligarquía y la alta burguesía y quienes son burgueses a secas; políticamente, entre quienes militan en forma activa en el PRI y muy rara vez en otros partidos, o al menos comprenden ciertos problemas políticos, y quienes, estando desde luego subordinados a determinadas posiciones, se sienten más bien

técnicos ajenos a la política, e ideológicamente: entre liberales —en general keynesianos o cepalinos— y conservadores con formación más bien neoclásica, o que aun careciendo de ésta tienden al monetarismo y a la ortodoxia más reaccionaria, y entre quienes se consideran más vinculados al Estado o bien a la empresa privada.

Entre los funcionarios más conservadores, que a menudo colaboran en universidades e institutos que la empresa privada sostiene para preparar a sus *juniors* —ITAM, ITM, Anáhuac, Ibero, etcétera— suele encontrarse a algunos del Banco de México.

Otros altos funcionarios en la esfera económica

De los funcionarios federales que tienen que ver con actividades económicas diversas —no financieras— y de algunas importantes empresas del Estado, seleccioné a 92 personas, número que, dada la significación de las ramas de que se trata, debiera ser bastante mayor. Pero aun este primer y parcial acercamiento es revelador.

Como en el caso ya visto, y por razones análogas, se observa aquí también que el nivel de ingreso y de vida es muy alto y que prácticamente todos los funcionarios incluidos podrían considerarse burgueses, aunque quizá sólo unos 25 a 30 lo eran ya al llegar a los puestos principales.

Entre aquellos a quienes por sus largas e importantes carreras, por los altos puestos¹² que han ocupado, por sus estrechas relaciones con la empresa privada, o por ser ricos desde antes se supone una mejor posición social y económica, podría mencionarse a los siguientes:

¹² Las fuentes principales a las que se acudió para conocer los puestos más importantes de los funcionarios aquí considerados fueron la *Enciclopedia de México*, el *Diccionario Porrúa*, el *Diccionario Biográfico de México*, los Directorios de la Administración Pública, *Mexican Political Biographies* 1935-1975, de Roderic Ai Camp y *¿Quién es Quién?... en México*.

M. Ávila Camacho: General, Gobernador de Puebla, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

F. J. Gaxiola: Gobernador de Baja California, Secretario de Economía Nacional.

G. P. Serrano: Director de la Comisión Nacional de Irrigación, Secretario de Economía Nacional.

Salinas Lozano: Director de la Comisión Nacional de Inversiones, Secretario de Industria y Comercio, Director de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

A. Ruiz Galindo: Secretario de Economía Nacional.

A. Ruiz Galindo Jr.: Embajador en Alemania.

Campillo Sáenz: Subsecretario y Secretario de Industria y Comercio, Director del *Infonavit*.

Torres Manzo: Gerente de *Conasupo*, Secretario de Industria y Comercio, Gobernador de Michoacán.

T. Valles: Diputado, Director de *Conasupo*, Senador.

González Cosío: Diputado, Senador, Gobernador de Querétaro, Director de *Conasupo*.

Ortiz Garza: Gobernador de Coahuila, Senador, Director de NADYRSA, Secretario de Agricultura.

Flores Muñoz: Diputado, Senador, Gobernador de Nayarit, Secretario de Agricultura, Director de UNPASA.

Foglio Miramontes: Gobernador de Chihuahua, Subsecretario de Agricultura, Jefe del Departamento Agrario.

Rodríguez Adame: Diputado, Senador, Secretario de Agricultura, Embajador, funcionario del BID.

Ramos Millán: Senador, Director de la Comisión Nacional del Maíz.

Guzmán Willis: Senador, Subsecretario de Ganadería.

J. Gil Preciado: Gobernador de Jalisco, Diputado, Secretario de Agricultura.

M. B. Aguirre: Diputado, Senador, Secretario de Agricultura, Gobernador de Chihuahua.

Brauer Herrera: Secretario de Agricultura.

- Merino Rábago: Director del Banco Ejidal, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- Cantú Peña: Director del Instituto Mexicano del Café.
- Orive Alba: Director de la Comisión Nacional de Irrigación, Secretario de Recursos Hidráulicos, Director de *Sicartsa* (Las Truchas).
- A. del Mazo: Gobernador del Estado de México, Senador, Secretario de Recursos Hidráulicos.
- Hernández Terán: Director de la Comisión del Río Fuerte, Secretario de Recursos Hidráulicos.
- Rovirosa Wade: Secretario de Recursos Hidráulicos, Gobernador de Tabasco.
- A. García López: Consultor, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
- C. Lazo: Consultor y Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
- W. Buchanan: Subsecretario y Secretario de Obras Públicas, Secretario de Comunicaciones y Transportes.
- L. E. Bracamontes: Consultor, Subsecretario y Secretario de Obras Públicas.
- G. Valenzuela: Director de Obras Públicas del Distrito Federal, Secretario de Obras Públicas.
- Dovalí Jaime: Subsecretario de Obras Públicas, Director de *Pemex*.
- Padilla Segura: Director del IPN, Secretario de Comunicaciones y Transportes, Director de Altos Hornos de México.
- Méndez Docurro: Director del IPN, Secretario de Comunicaciones y Transportes, Subsecretario de Educación.
- P. Ramírez Vázquez: Consultor, Proyectista, Secretario de Obras Públicas.
- M. Palacios: Senador, Subsecretario del Trabajo, Director de los Ferrocarriles.
- R. de la Selva: Secretario de la Presidencia.
- Miranda Fonseca: Diputado, Senador, Secretario de la Presidencia.

H. Romero: Secretario del Presidente.

R. Amorós: Senador, Secretario de la Presidencia, Director de los Ferrocarriles, Director de la *Conasupo*.

García Sáenz: Subdirector del imss, Secretario de Programación y Presupuesto.

Cervantes del Río: Director de la cfe y Secretario de la Presidencia.

A. Farell: Director de la cfe y del imss.

A. García González: Embajador, Director de Turismo, Gobernador de Baja California.

Hirschfield Almada: Director de Aeropuertos, Director de Turismo.

Rosell de la Lama: Subsecretario de Patrimonio, Secretario de Turismo.

Gutiérrez Roldán: Director de *Pemex* y de Altos Hornos de México.

P. Balboa: Diputado, Subdirector de *Pemex*, Gobernador de Tamaulipas.

A. Bermúdez: Senador, Director de *Pemex* y del Programa Nacional Fronterizo.

Tomás Bay: Director de Altos Hornos de México.

Díaz Serrano: Director de *Pemex*.

Harold Pape: Gerente de Altos Hornos.

Los funcionarios más ligados a la actividad privada —probablemente 53—, parecerían formar parte principalmente de la burguesía comercial e industrial y en tercer lugar agrícola, aunque entre los más ricos probablemente destaca su relación con la industria, entrelazada con otras actividades. A 15 de ellos se les supone muy relacionados con la oligarquía y a 13 se atribuyen capitales muy cuantiosos.

Aunque, como ya hemos dicho, es difícil conocer la forma en que un funcionario se liga a la actividad privada, de hecho esta relación es inevitable, pues apenas se dispone de más de lo que puede gastarse, surge un excedente que se destina a casas y terrenos, a compras de valores,

joyas, oro y divisas u otras inversiones. Con fines de ilustración, y para comprender mejor lo estrecha que suele ser esa relación, cabría recordar que, por lo que hace a funcionarios del grupo que ahora examinamos, Maximino Ávila Camacho fue ampliamente conocido por sus negocios, Gaxiola estuvo ligado al Grupo A. Rodríguez, los señores Ruiz Galindo —padre e hijo—, son fundadores y miembros destacados de DM Nacional y del grupo industrial que lleva su nombre; Campillo Sáenz llegó a alto funcionario después de serlo de la Fundidora Monterrey, de la *Concamín* y de la Cámara Minera; Tomás Valles y Guzmán Willis fueron, aparte de subsecretarios de Ganadería, ricos ganaderos y comerciantes en ganado. Ortiz Garza dirigió la CNIT y es un conocido industrial e inversionista. Foglio Miramontes y García González tuvieron importantes inversiones en Baja California; Orive Alba estuvo vinculado a la industria química; Gutiérrez Roldán tiene intereses en la petroquímica y en otras actividades; Del Mazo, Roviroa y otros han sido constructores —el último fue incluso Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción; A. Bermúdez es un conocido industrial e inversionista, Hirschfield está ligado a H. Steele y a la banca privada, García Sáenz fue Director de *Condumex*, y Díaz Serrano llegó a *Pemex* siendo contratista y representante de grandes empresas.

A diferencia de lo que hemos visto en tratándose de los funcionarios del primer grupo, los que ahora consideramos tienen poca significación en las relaciones con el exterior, en cambio, 22 de ellos han sido diputados y/o senadores y 21, gobernadores. En general, el grupo parece ser menos especializado que el 1), aunque en el ramo de Obras Públicas, Recursos Hidráulicos, Industria y Comercio y algunas grandes empresas estatales —aquí, sobre todo en puestos secundarios—, los funcionarios parecen, en general, más profesionales.

De los 92 considerados, 41 han sido secretarios de Estado, y varios subsecretarios, directores de grandes empresas estatales y gobernadores. Como en el grupo 1), la

mayor parte tiene preparación universitaria, salvo entre los más ligados a la agricultura. Hasta donde es posible establecerlo, prácticamente todos pertenecen al partido oficial, aunque no más de 12 a 15 podrían considerarse realmente activos dentro del PRI. No obstante esta filiación formal, dominando una posición en general conservadora, se advierten diferencias de grado. Mientras unos 33 funcionarios podrían quizá situarse en las posiciones más reaccionarias —en general los más ligados a la empresa privada nacional y extranjera—, unos 40 podrían pasar por liberales de tipo tradicional, en general tan enemigos del socialismo como los anteriores pero acaso menos comprometidos con el imperialismo y la oligarquía, otros pocos se antojan más bien anodinos y 6 o 7, serían los “progresistas”, o sea aquellos que en otros tiempos fueron incluso izquierdizantes y que aun viendo todavía con respeto ciertas posiciones, en su calidad de funcionarios tienen que disciplinarse y moverse en la dirección en que soplan los vientos oficiales.

Probablemente 24 proceden de familias a las que podría considerarse burguesas. El resto, adquirió el capital durante su carrera, pudiendo advertirse que unos 30 tienen largos años de servicio, pues durante tres o más sexenios ocupan puestos destacados. La otra muy importante fuente de enriquecimiento es la actividad privada, a la que, como ya se dijo, está vinculado un buen número de altos funcionarios.

Por todo lo anterior podría concluirse que, como en el caso primeramente examinado, en la esfera de la política económica no sólo está presente sino que es decisivo el peso de la burguesía, pues además de disponer de otros medios para ejercer influencia, quienes dirigen la política agrícola, el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, el abastecimiento de energía y combustibles, las comunicaciones y los transportes, la política de fomento industrial y de comercio interior y exterior, e incluso el mercado de trabajo no son meros técnicos bien retribuidos, oscuros burócratas pequeñoburgueses o modestos asalariados sino

funcionarios burgueses, a menudo ligados estrechamente a la empresa privada, y cuyo carácter de clase suele ser insoslayable.

Aunque la falta de tiempo impidió ampliar la lista de los funcionarios incluidos en el grupo 2), conservadoramente podría afirmarse que no menos de otros 40 a 50 serían equiparables a los casos examinados. Esto, desde luego, sin perjuicio de añadir centenares de funcionarios de menor rango —quizá no menos de 800 a 1 000— federales, locales y de empresas del Estado, pero que en general juegan un papel importante en la alta dirección, y que al igual que los primeros, fundamentalmente quedarían también en el seno de la burguesía. O sea que aquí también comprobaríamos que las posiciones de más alto nivel generalmente se reservan a profesionistas y técnicos con mayor o menor capacidad y experiencia, pero que económica y socialmente pertenecen a la clase dominante. Y el que excepcionalmente esto no sea así sólo confirma, en realidad, la regla, una regla que, por lo demás no riñe con el hecho de que, en niveles medios y en general inferiores, participe un cada vez mayor número de administradores y técnicos que fundamentalmente intervienen en la ejecución de las decisiones que toman los de arriba.

Los funcionarios en el área social

Un tercer grupo de funcionarios examinado para este breve estudio comprende 47 personas que principalmente han figurado en lo que podría considerarse el área de servicios sociales, es decir, educación, salubridad y asistencia y seguridad social.

Como en los casos anteriores, aquí también sólo se seleccionó a personas con muy alto nivel de ingresos, pudiendo apreciarse que la mayor parte de ellas —quizá el 80%— se ubica en la burguesía. Diez o doce parecen provenir de familias burguesas o al menos tenían tal condición al llegar a los puestos más altos, y 18 a 20 ostentan largas

carreras, a través de las cuales llegan a formar un capital que los vuelve parte de la clase dominante. Aunque en este caso fue más difícil establecer la relación con la actividad privada, se pudo comprobar que algunos funcionarios son ricos, que otros viven muy bien pese a no tener, desde hace tiempo, cargos gubernamentales y que otros más han sido profesionistas destacados o consultores de muy alto nivel, vinculándose en tal carácter a la empresa privada. Tan sólo entre aquellos cuya ubicación social es bien conocida o que han ocupado puestos muy importantes en este campo, podría mencionarse a:

- L. Andrew Almazán: Embajador, Jefe del Departamento de Salubridad, Diputado y Consejero del IMSS.
- V. Fernández Manero: Secretario de Salubridad, Diputado y Gobernador de Tabasco.
- G. Baz: Rector de la UNAM, Secretario de Salubridad y Asistencia, Gobernador del Estado de México, Senador.
- Morones Prieto: Gobernador de Nuevo León, Secretario de Salubridad y Asistencia, Embajador, Director del IMSS.
- Álvarez Amézquita: Director del Hospital Juárez y de Asistencia Social, Secretario de Salubridad.
- R. Pascasio Gamboa: Gobernador de Chiapas, Presidente del PRI, Secretario de Salubridad y Asistencia.
- S. Zubirán: Funcionario de la Presidencia, Rector de la UNAM, Subsecretario de Asistencia, Director del Instituto de la Nutrición.
- R. Moreno Valle: Senador, Secretario de Salubridad y Asistencia, Gobernador de Puebla.
- S. Aceves: Director del Instituto de Cardiología, Subsecretario y Secretario de Salubridad.
- I. Chávez: Director del Instituto de Cardiología, Rector de la UNAM.
- Jiménez Cantú: Funcionario en Obras Públicas y *Conasupo*, Secretario de Salubridad.

Martínez Manautou: Diputado, Delegado del PRI, Senador, Secretario de la Presidencia, Secretario de Salubridad.

C. Campillo Sáenz: Subsecretario de Salubridad.

Sánchez Pontón: Diputado, Oficial Mayor de Hacienda, Embajador, Secretario de Educación.

Véjar Vázquez: Juez, Procurador del DF, Secretario de Educación.

Torres Bodet: Secretario de Educación, Secretario de Relaciones, Embajador, Director de la UNESCO.

Gual Vidal: Consejero de diversas instituciones, Secretario de Educación, y Presidente de la Asociación de Banqueros.

J. A. Ceniceros: Subprocurador y Procurador General, Subsecretario de Relaciones, Embajador, Secretario de Educación.

L. Yáñez: Gobernador de Jalisco, Subsecretario de la Presidencia, Secretario de Educación.

Bravo Ahuja: Funcionario y Rector del Instituto Tecnológico de Monterrey, Gobernador de Oaxaca, Subsecretario y Secretario de Educación.

A. Merino Fernández: Diputado, Oficial Mayor y Subsecretario de Educación, Gobernador interino de Puebla y Quintana Roo.

Sealtiel Alatríste: Tesorero del Departamento del DF, Subsecretario del Patrimonio, Director del IMSS.

Benito Coquet: Diputado, Embajador, Subsecretario y Secretario de la Presidencia, Director del IMSS.

Flores Izquierdo: Funcionario del Hospital General y Subdirector del IMSS.

En su versión más convencional, los servicios sociales son vistos como una actividad que fundamentalmente beneficia a los trabajadores y en general a las capas más amplias de la población. Lo cierto es que, si bien la educación, la salud y la seguridad social son esenciales para elevar el nivel de vida, son también medios necesarios para lograr un más alto nivel de calificación de la fuerza

de trabajo, para elevar la productividad y hacer posible una mayor explotación.

Los funcionarios aquí considerados exhiben características similares a las del grupo 2), aunque también ci rasgos propios. Entre las primeras podría señalarse prácticamente todos cuentan con preparación universitaria, o sea una alta proporción, han tenido cargos de elección popular, aunque varios llegan a ellos no al principio de sus carreras sino cuando ya son influyentes y han ocupado otros altos puestos. Tal es el caso de Jiménez —hoy gobernador del Estado de México— y en las esferas los de M. Bernardo Aguirre, Hernández Torres Manzo, Rovirosa Wade y otros. En tratándose especialmente de algunos prominentes médicos —Baz, Chávez, Zubirán, Martínez Báez, Aceves, Valle y otros—, al margen de sus puestos, su ascenso estuvo seguramente ligado al éxito con que han practicado su profesión.

Los funcionarios políticos

El intento de conocer de cerca la posición social de los funcionarios que fundamentalmente han estado ligados a tareas políticas diversas tropieza con dificultades especiales. Ello obedece a que se trata de un mayor número de personas, en general más heterogéneo que los anteriores; a que las carreras suelen ser muy diferentes unas de otras, a que el carácter de clase es más complejo e incluso a que los “políticos” son a menudo quienes más se empeñan en que no se conozca públicamente su vinculación con la actividad privada, lo que contribuye a que, con frecuencia, aun admitiéndose que determinada persona es rica, nadie sabe, con precisión, cuál es la fuente de su bienestar. Por todo ello, las apreciaciones que siguen deben considerarse muy iniciales.

Para los fines de nuestros análisis, funcionarios “políticos” son aquellos cuyos principales cargos corresponden

la Secretaría de Gobernación, de la Defensa y Marina, Relaciones, Trabajo y Reforma Agraria, la Procuraduría General, la dirección de las Cámaras de Diputados y Senadores, la Suprema Corte de Justicia, el Departamento del DF, los gobiernos de los estados y algunos municipales, la dirección del PRI y de las organizaciones afiliadas al partido oficial.

Veamos que tal clasificación es formalista y que, por lo tanto, corre inevitablemente el riesgo de que ni estén incluidos los que son ni sean todos los que están. Aún así creemos que para una primera aproximación resulta útil y esclarecedora. Pues bien, de esta vasta red de instituciones, en el presente trabajo examinamos inicialmente los aspectos principales de las carreras de 561 altos funcionarios, de los que la mayor atención se prestó a 274, de los que 139 ocupan al menos tres máximos cargos. 98 además de haber tenido otros puestos importantes fueron senadores, gobernadores, de los que 58 destacaron especialmente. Otros fueron también diputados, aunque la mayor parte de aquellos que no pasaron de ahí, tampoco figuraron como altos dirigentes políticos. 58 actuaron como magistrados en la Suprema Corte de Justicia y 47 ocuparon puestos de secretarios de Estado; 14 de ellos en Gobernación, desde donde 4 personas —Aleman, Ruiz Cortines, Díaz Ordaz y Echeverría— escalaron a la presidencia de la República. 42 fueron dirigentes de alto nivel en el PRI y 14 llegaron a presidentes del partido. En fin, 10 fueron procuradores generales de justicia y tres del DF y 10, también, jefes del Departamento del DF.

Para facilitar el examen, empezaremos considerando a 65 de los más altos funcionarios “políticos”, o sea aquellos que, dentro del Poder Ejecutivo, fueron o son al menos secretarios de Estado —ramos ya señalados—, procuradores generales de justicia o jefes del Departamento del DF. Dichas personas y sus principales cargos son los siguientes:

Portes Gil: Diputado, Gobernador de Tamaulipas, Presidente de la República, Embajador, Presidente del PNR, Procurador General.

Ortiz Rubio: Gobernador de Michoacán, Secretario de Comunicaciones, Presidente de la República.

A. Rodríguez: Gobernador de Baja California, Secretario de Guerra y Marina, Presidente de la República, Gobernador de Sonora.

J. Siurob: Gobernador de Guanajuato y Querétaro, Jefe del Departamento de Salubridad y del Departamento del DF.

L. Cárdenas: Gobernador de Michoacán, Presidente de la República y Secretario de la Defensa Nacional.

R. Castellano: Secretario de la Presidencia, Jefe del Departamento del DF, Procurador del DF, Embajador, Ministro de la Suprema Corte.

Eduardo Hay: Diputado, Embajador, Secretario de Relaciones.

J. de Dios Bojórquez: Diputado, Senador, Embajador, Secretario de Gobernación.

Villa Michel: Jefe del Departamento del DF, Embajador, Secretario de Gobernación y de Industria y Comercio.

Barba González: Diputado, Senador, Gobernador de Jalisco, Presidente del PRM, Secretario del Trabajo y de Gobernación y Jefe del Departamento Agrario.

Castillo Nájera: Embajador en EUA, Secretario de Relaciones.

Ávila Camacho: Oficial Mayor, Subsecretario y Secretario de la Defensa Nacional, Presidente de la República.

J. A. Castro: Senador, Gobernador, Subsecretario y Secretario de la Defensa Nacional.

F. Urquiza: Subsecretario y Secretario de la Defensa.

Ezequiel Padilla: Diputado, Senador, Secretario de Relaciones Exteriores.

Rojo Gómez: Diputado, Gobernador de Hidalgo y de Quintana Roo, Jefe del Departamento del DF, Embajador, Secretario General de la CNC.

Juliar y Maya: Diputado, Gobernador de Guanajuato, Procurador General de la República.

Miguel Alemán: Senador, Gobernador de Veracruz, Secretario de Gobernación, Presidente de la República, Presidente del Consejo Nacional de Turismo.

Pérez Martínez: Diputado, Gobernador de Campeche, Oficial Mayor, Subsecretario y Secretario de Gobernación.

G. R. Limón: Jefe de las Guardias Presidenciales, Director del Colegio Militar, Secretario de la Defensa.

González de la Vega: Juez, Procurador General, Director de la PIPSA, Senador, Gobernador de Durango, Jefe del Departamento de Turismo, Embajador.

Serra Rojas: Diputado, Secretario del Trabajo, Senador.

Casas Alemán: Senador, Subsecretario de Gobernación, Jefe del Departamento del DF, Embajador.

M. Ramírez Vázquez: Subsecretario y Secretario del Trabajo.

Ruiz Cortines: Diputado, Gobernador de Veracruz, Secretario de Gobernación, Presidente de la República.

A. Carvajal: Subprocurador General de la República, Gobernador de Veracruz, Secretario del Patrimonio y de Gobernación, Ministro de la Suprema Corte.

López Mateos: Senador, Secretario General del PRI, Secretario del Trabajo, Presidente de la República.

Gómez Maqueo: Diputado, Senador, Secretario de Marina.

López Sánchez: Diputado, Senador, Gobernador de Coahuila, Secretario de Marina.

Matías Ramos: Diputado, Gobernador de Zacatecas, Presidente del PNR, Secretario de la Defensa.

Padilla Nervo: Subsecretario de Educación y del Trabajo, Secretario de Relaciones, Embajador ante las Naciones Unidas, Juez de la Corte Internacional de Justicia.

Sánchez Taboada: Gobernador de Baja California, Presidente del PRI, Secretario de Marina.

E. Uruchurtu: Secretario General del PRI, Subsecretario y Secretario de Gobernación, Jefe del Departamento del DF.

Díaz Ordaz: Diputado, Secretario General del Gobierno de Puebla, Senador, Oficial Mayor y Secretario de Gobernación, Presidente de la República.

González Blanco: Senador, Magistrado del Tribunal Superior del DF, Subsecretario y Secretario del Trabajo.

López Arias: Diputado, Senador, Subsecretario del Patrimonio, Secretario de Acción Política del PRI, Procurador General de la República, Gobernador de Veracruz.

M. J. Tello: Embajador, Senador, Subsecretario y Secretario de Relaciones Exteriores.

Olachea Avilés: Gobernador de Baja California, Presidente del PRI, Secretario de la Defensa.

Zermeño Araico: Embajador, Secretario de Marina.

A. Pawling: Subsecretario y Secretario de Marina.

Luis Echeverría: Oficial Mayor de Educación; funcionario del PRI, Subsecretario y Secretario de Gobernación, Presidente de la República, Embajador.

Antonio Rocha: Diputado, Senador, Gobernador de San Luis Potosí, Procurador General de la República, Magistrado de la Suprema Corte.

García Barragán: Gobernador de Jalisco, Secretario de la Defensa.

Carrillo Flores: Director de *Nafinsa*, Secretario de Hacienda, Embajador, Secretario de Relaciones.

- A. V. del Mercado: Director de la Escuela Naval, Director de Pesca, Secretario de Marina.
- Corona del Rosal: Director del Banco del Ejército, Gobernador de Hidalgo, Presidente del PRI, Secretario del Patrimonio, Jefe del Departamento del DF.
- Moya Palencia: Subsecretario y Secretario de Gobernación.
- Muñoz Ledo: Subsecretario de la Presidencia, Subsecretario y Secretario del Trabajo, Presidente del PRI, Secretario de Educación.
- Sánchez Vargas: Magistrado en el DF, Subprocurador y Procurador General de Justicia, Director de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial.
- Gálvez Betancourt: Oficial Mayor y Subsecretario de Gobernación, Director del IMSS, Gobernador de Michoacán.
- Hernández Ochoa: Diputado, Subsecretario de Gobernación, Secretario del Trabajo, Gobernador de Veracruz.
- E. Rabasa: Director del Banco Cinematográfico, Embajador en EUA, Secretario de Relaciones.
- O. Senties: Diputado, Jefe del Departamento del DF.
- Cuenca Díaz: Senador, Secretario de la Defensa.
- Martínez Domínguez: Presidente del PRI, Jefe del Departamento del DF.
- López Portillo: Subsecretario del Patrimonio y de la Presidencia, Director de la CFE, Secretario de Hacienda, Presidente de la República.
- Rojo Lugo: Secretario de la Reforma Agraria, Gobernador de Hidalgo.
- Toledo Corro: Secretario de la Reforma Agraria.
- Cházaro Lara: Subsecretario y Secretario de Marina.
- Reyes Heróles: Subdirector del IMSS, Diputado, Director de Pemex y del Consorcio Industrial de Ciudad Sahagún, Presidente del PRI, Secretario de Gobernación.

Ojeda Paullada: Oficial Mayor de la Presidencia, Procurador General de la República, Secretario de Trabajo.

Oscar Flores: Subsecretario de Ganadería, Gobernador de Chihuahua, Senador, Procurador General de la República.

Galván López: Secretario de la Defensa.

Santiago Roel: Diputado, Funcionario del PRI, Secretario de Relaciones.

Hank González: Director de la *Conasupo*, Gobernador del Estado de México, Jefe del Departamento del DF.

El examen de este primer grupo de funcionarios políticos revela lo siguiente:

— Salvo cuatro o cinco posibles excepciones, todos tienen una alta posición social.

— Al menos a unos 15 de ellos se atribuyen capitales cuantiosos, lo que sin embargo es muy difícil de comprobar. La mayoría procede de familias pequeñoburguesas o de "clase media", aunque probablemente unos treinta y tantos tenían ya una alta posición social al llegar al principal puesto de su carrera.

— Unos 30 funcionarios exhiben carreras muy largas, digamos de 20 años o más, lo que sin duda explica el cambio en su posición social y económica; dichas carreras, además, son muy importantes, como lo comprueba el hecho ya señalado de que 11 personas hayan sido presidentes de la República y que 17 hayan ocupado al menos dos de los más altos cargos a que puede aspirarse en el gobierno mexicano.

— 34 tuvieron puestos de elección popular, de los que 26 fueron gobernadores. Esto revela que, en tratándose de los "políticos" dichos cargos son especialmente importantes; 9 son generales del ejército, lo que no debiera hacer pensar que muchos otros militares no fueron también políticamente influyentes. A propósito de éstos, podría

Porcirse que unos 30 a 33 de los funcionarios aquí considerados llegaron a tener mucha influencia, en tanto que 80, no obstante sus altos puestos, fueron de poca significación.

— De hecho, casi todos tienen una u otra vinculación con la actividad privada, pues aun no estando directamente asociados a alguna empresa son propietarios de bienes raíces o inversionistas en valores; algunos, empero, participan más directamente en empresas de diversa naturaleza, como podría ser el caso de Portes Gil, Ortiz Rubio, A. Rodríguez, Ávila Camacho, Padilla, Alemán, Casas Alemán, Limón, Sánchez Taboada, López Sánchez, Uruchurtu, Díaz Ordaz,¹³ López Arias, Olachea, Pawling, Senties, Corona del Rosal, Toledo Corro, Oscar Flores y Hank González.

En un segundo nivel, aunque formado también por muy altos funcionarios políticos, podría mencionarse al menos a unos 150 de bastante significación. De ellos hemos seleccionado a los que siguen:

Genaro Vázquez: Diputado, Senador, Secretario del Trabajo, Procurador General, Ministro de la Suprema Corte.

Franco Sodi: Procurador General del DF, y de la República, Ministro de la Suprema Corte.

Carrillo Marcos: Secretario del Departamento del DF, Diputado, Senador, Gobernador de Sonora.

Franco Rodríguez: Diputado, Senador, Gobernador de Michoacán, Subprocurador General de la República.

Suárez Torres: Subprocurador General de la República, Procurador del DF, Senador

¹³ *Excelsior*, del 5 de abril de 1970, comentó en su columna "Portafolios": Gustavo Díaz Ordaz, "trabaja a todo vapor como es su costumbre. Constituyó tres compañías, las Habitat XXI, cada una de ellas dedicada a los ramos de diseño, construcción y promocional de la construcción".

- Román Lugo: Secretario del Gobierno de Veracruz, Subsecretario de Gobernación, Procurador de Justicia en el DF.
- J. Ortiz Tirado: Subsecretario de Gobernación, Embajador, Ministro de la Suprema Corte.
- G. Fraga: Presidente de la CNB, Ministro de la Suprema Corte, Subsecretario de Relaciones.
- S. Urbina: Senador, Procurador General de la República, Ministro de la Suprema Corte.
- M. Ramírez Vázquez: Subprocurador General de la República, Ministro de la Suprema Corte.
- Agapito Pozo: Juez, Senador, Gobernador de Querétaro, Magistrado del Tribunal del DF, y Ministro de la Suprema Corte.
- Hilario Medina: Subsecretario de Relaciones, Senador, Ministro de la Suprema Corte.
- Rivera Pérez Campos: Abogado de los Ferrocarriles y de *Pemex*, Ministro de la Suprema Corte, Senador.
- Santos Guajardo: Subsecretario de Gobernación, del Trabajo y de Relaciones, Subprocurador de Justicia en la República, Director del IMSS.
- Guzmán Neyra: Presidente de la Junta Federal de Conciliación y del PRI en el DF, Ministro y Presidente de la Suprema Corte.
- J. J. Glez. Bustamante: Juez, Subprocurador General de la República, Ministro de la Suprema Corte, Senador.
- M. Azuela: Magistrado del Tribunal Fiscal, Ministro de la Suprema Corte, Senador.
- Chico Goerne: Rector de la UNAM, Consejero de la Presidencia, Ministro de la Suprema Corte.
- Salinas Leal: Gobernador de Nuevo León y de Baja California, Senador.
- G. Santos: Diputado, Senador, Funcionario del PRM, Embajador.
- Soto Reyes: Senador, Funcionario del PNR, Gobernador de San Luis Potosí.

- L. Reynoso: Senador, Diputado, Secretario del PNR, Gobernador de Zacatecas, Embajador.
- Giner Durán: Diputado, Senador, Comandante en varias zonas militares, Gobernador de Chihuahua.
- Treviño Zapata: Diputado, Gobernador de Tamaulipas.
- Sánchez Madariaga: Diputado, Senador, Miembro de la Dirección del PNR.
- A. Villalobos: Juez, Diputado, Senador, Presidente del PRM, Embajador.
- C. Gasca: Diputado, Gobernador del DF, Senador.
- A. Martínez Adame: Juez, Senador, Ministro de la Suprema Corte, Gobernador de Guerrero.
- M. Santillán: Subsecretario de Economía y Obras Públicas, Gobernador de Tlaxcala.
- García de Alba: Diputado, Senador, Secretario General del PNR, Director del ISSSTE, Embajador.
- Pámanes Escobedo: General, Diputado, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa, Embajador, Gobernador de Zacatecas.
- Fernando Amilpa: Diputado, Senador, Secretario General de la CTM.
- León García: Diputado, Senador, Funcionario del PRM, Coordinador en la Secretaría de Agricultura.
- Leyva Velázquez: Diputado, Senador, Presidente del PRI, Gobernador de Sinaloa.
- E. Estrada: Diputado, Senador, Director de los Ferrocarriles, Gobernador de Zacatecas.
- Sánchez Piedras: Diputado, Gobernador de Tlaxcala.
- Aranda Osorio: Juez, Embajador, Diputado, Senador, Gobernador de Chiapas.
- A. Chávez: Senador, Gobernador de Chihuahua.
- Fidel Velázquez: Secretario General de la CTM, Senador.
- F. Medrano: Funcionario del PRM, Diputado, Senador.
- F. Hireta: Comandante en varias zonas militares, Gobernador de Michoacán, Senador.
- J. Vivanco: Senador, Tesorero, Secretario General, y Gobernador de Nuevo León, Director del Programa Nacional Fronterizo.

Luque Loyola: Diputado, Senador, Gobernador de Querétaro.

M. Aguilar: Gobernador de Tamaulipas, Funcionario del PRI, Senador.

Novelo Torres: Oficial Mayor, Tesorero y Gobernador de Yucatán, Senador, Director de *Conasupo*.

Trueba Urbina: Juez, Consejero de la Presidencia, Diputado, Senador, Gobernador de Campeche.

T. Borunda: Diputado, Senador, Secretario General del PRI, Gobernador de Chihuahua.

Serrano Castro: Juez, Senador, Subsecretario del Trabajo, Subdirector de *Pemex*.

J. Yurén: Diputado, Funcionario del PRI, Senador.

L. I. Rodríguez: Diputado, Gobernador de Guanajuato, Presidente del PRM, Embajador, Senador.

López Avelar: Diputado, Gobernador de Morelos, Senador.

R. Gárate: General, Diputado, Senador, Jefe Militar y de Policía, Gobernador de Tamaulipas.

De la Torre Grajales: Diputado, Funcionario del PRI, Senador, Oficial Mayor y Subsecretario del Patrimonio.

Castillo Tiéleman: Funcionario del PRI, Senador, Gobernador de Chiapas.

Dupré Ceniceros: Diputado, Senador, Gobernador de Durango.

C. Maldonado: Diputado, Funcionario del PRI, Senador, Gobernador de Guerrero.

Gómez Z.: Senador, Secretario del Sindicato Ferrocarriero, Funcionario del PRI, Director de la COVE y de Ferrocarriles Nacionales.

R. Topete: Tesorero General de Veracruz, Diputado, Senador.

Guzmán Cárdenas: Comandante Militar, Senador, Funcionario del PRI.

C. Madrazo: Diputado, Gobernador de Tabasco, Presidente del PRI.

- J. Maldonado: Diputado, Funcionario del PRI, Gobernador de Baja California.
- Leyva Mancilla: Oficial Mayor de la Secretaría de Defensa, Gobernador de Guerrero, Senador.
- Sánchez Vite: Diputado, Senador, Presidente del PRI, Gobernador de Hidalgo.
- Bautista O'Farrill: Diputado, Senador, Gobernador de Puebla, Senador.
- Loret de Mola: Diputado, Gobernador de Yucatán.
- Llorente González: Rector de la Universidad de Veracruz, Diputado, Senador, Subsecretario del Trabajo, Delegado del DF.
- Murillo Vidal: Diputado, Senador, Secretario General de la CNOP, Gobernador de Veracruz, Director de Correos y Telégrafos.
- L. M. Farías: Diputado, Senador, Oficial Mayor de Turismo, Gobernador de Nuevo León.
- Ruffo Figueroa: Diputado, Senador, Gobernador de Quintana Roo.
- Flores Tapia: Senador, Funcionario del PRI, Secretario de la CNOP, Gobernador de Coahuila.
- Fernández Albarrán: Funcionario del PRI, Senador, Gobernador del Estado de México.
- Guzmán Orozco: Diputado, Senador suplente, Funcionario del PRI, Secretario de la CNOP, Subsecretario de Salubridad.
- O. Hernández: Diputado, Oficial Mayor de Obras Públicas, Secretario General del Departamento del DF.
- M. L. Guzmán: Diputado, Senador, Embajador.
- F. Hernández Hernández: Diputado, Senador, Secretario General de la CNC.
- Rubén Figueroa: Diputado, Senador, Gobernador de Guerrero.
- Franco Rodríguez: Diputado, Senador, Gobernador de Michoacán, Subprocurador General de la República.

E. Perdomo: Diputado, Gobernador de Morelos, Senador.
 Flores Curiel: Jefe de policía del DF, Senador, Gobernador de Nayarit.

Morales Blumenkron: Diputado, Senador, Gobernador de Puebla.

A. Toxqui: Diputado, Funcionario del PRI y de la CNOP, Senador, Gobernador de Puebla.

Nava Castillo: Diputado, General, Secretario de la CNOP, Gobernador de Puebla.

Olivares Santana: Diputado, Gobernador de Aguascalientes, Secretario General del PRI, Director del Banco de Obras y Servicios Públicos.

R. Estrada: Diputado, Senador, Ministro de la Suprema Corte.

G. Vázquez: Diputado, Jefe del Departamento Agrario.

L. Ortega: Diputado, Subsecretario de Ganadería, Secretario General y Presidente del PRI.

Jonguitud Barrios: Secretario del Sindicato de Maestros, Director del ISSSTE, candidato a Gobernador.

L. H. Ducoing: Diputado, Funcionario del PRI, Gobernador de Guanajuato.

García Ramírez: Procurador del DF, Subsecretario del Patrimonio y de Gobernación.

Sañsors Pérez: Diputado, Senador, Presidente del PRI, Gobernador de Campeche.

González Guevara: Diputado, Secretario General del PRI, Subsecretario del Patrimonio, Secretario General del Departamento del DF.

El lector habrá observado que este grupo de funcionarios es aún más heterogéneo que los previos, figurando en él desde personas que seguramente tienen un capital considerable hasta otras cuya fortuna debe ser mucho más modesta. Empero, creemos que aun en él predominan quienes dependen fundamentalmente tanto del excedente de sueldo que reciben —respecto al valor de la fuerza de trabajo—, como de los rendimientos de su capital. Conservadora-

mente podría estimarse que al menos las tres cuartas partes de los funcionarios considerados deben ser burgueses.

Nos hace pensar tal cosa los hechos siguientes:

- De las personas antes consideradas, alrededor de 60 exhiben una larga carrera —en general de más de 18 a 20 años de servicios— lo que quiere decir que todas ellas han dispuesto de muy altos ingresos durante buena parte de su vida activa;
- 35 de ellas, en particular, han ocupado al menos tres puestos importantes, tales como senador, subsecretario, presidente del PRI y gobernador lo que por sí solo los coloca en una alta posición social;
- 48, además de haber ocupado otros puestos, fueron gobernadores, los que generalmente no son, por cierto, pobres. Pero suponiendo que, digamos 8 a 10 de ellos no tuviesen dinero, quedarían todavía 40 para incluirse entre los más afortunados.
- 73 fueron senadores y 63 diputados, cargo que en muchos casos es el punto de partida de una carrera política importante, en la que, por otro lado, 88 de los funcionarios considerados —o sea más del 90%— contó con algún puesto de elección popular.

36 personas fueron funcionarios muy importantes en el PRI, lo que parecería indicar que la presencia en la dirección del partido oficial tiene sin duda significación en la carrera de los “políticos” del gobierno. De esos 36, probablemente 20 a 22 fueron, en un momento dado, muy influyentes. 16 actuaron en la Suprema Corte de Justicia, 15 en el ejército y/o la policía y 10 en una u otra dependencia del Departamento del DF.

El origen social de las personas aquí consideradas es muy diverso. En general proceden de familias urbanas, en su mayor parte de las capas medias. Casi todos tienen

preparación superior, y muchos, propiamente universitaria. Una pequeña proporción procede de familias burguesas, lo que revela que su origen es muy diferente del de sus hijos, que ya han nacido en medio del bienestar. Salvo excepciones, los funcionarios de que hablamos no se vinculan directa y públicamente a la empresa privada. Lo hacen más bien a través de terceros, y entre ellos hay probablemente muchos que poseen fincas rurales y predios y edificios, así como inversiones en valores urbanos.

Un tercer grupo o nivel de funcionarios políticos podría estar constituido por quienes, sin haber sido, en general, tan importantes como los anteriores, ocuparon en los últimos decenios cargos de gobernador, senador, ministro de la Suprema Corte, embajador, comandante militar, etcétera, y a los que fundadamente podría suponerse también un alto nivel de ingreso y de vida, y considerárseles parte de la dirección del aparato estatal.

Es difícil saber cuántas personas pudieran incluirse aquí; pero acaso no sería exagerado estimar unos 75 a 80 ministros de la Suprema Corte, 300 senadores, 180 gobernadores, 150 a 200 diputados y otros tantos entre embajadores y funcionarios militares de nivel relativamente alto, lo que conservadoramente haría un total de unas 900 a 1 000 personas.

Ministros y senadores

Por lo que hace, por ejemplo, a ministros de la Corte, podría recordarse a los siguientes:

F. H. Ruiz: Juez de Distrito, Secretario General y Gobernador Interino de Jalisco; 12 años de Ministro de la Corte.

H. López Sánchez: Juez, 16 años de Ministro.

R. Asiain: Magistrado del Tribunal del DF, Ministro (5 años).

Islas Bravo: Diputado, Ministro (10 años).

- F. de la Fuente: Magistrado del DF, Ministro (17 años).
 A. F. Ramírez: Diputado, Ministro (18 años).
 Mendoza González, Embajador, Oficial Mayor de Relaciones, Ministro (28 años).
 Franco Carreño: Ministro (20 años).
 Pardo Aspe: Ministro (7 años).
 Rebolledo Fernández: Magistrado del DF, Ministro (20 años).
 Olea y Leyva: Magistrado del DF, Ministro (17 años).
 F. de J. Tena: Funcionario en las Secretarías de Agricultura y Gobernación, Ministro (12 años).
 Díaz Infante: Magistrado del DF, Gobernador Interino de Guanajuato, Ministro (9 años).
 Rojina Villegas: Juez de Circuito, Ministro (10 años).
 Castro Estrada: Subsecretario de Agricultura, Ministro (16 años).
 Rivera Silva: Juez, Ministro (15 años).
 José Rebolledo: Ministro (11 años).
 Tena Ramírez: Ministro (19 años).
 R. Estrada: Senador, Ministro (11 años).
 Salmorán de Tamayo: Ministro (13 años).
 H. Medina: Subsecretario de Relaciones, Senador, Ministro (18 años).
 J. Iñarritu: Ministro (10 años).

En los últimos tres decenios destacan como presidentes de la Suprema Corte, principalmente Salvador Urbina, Santos Guajardo, Hilario Medina, Agapito Pozo y Guzmán Neira.

Entre los senadores, probablemente un centenar de ellos, aparte de haber tenido cierta significación como tales, ocupan otras posiciones de interés, a menudo, por ejemplo, son previamente diputados o colaboran en dependencias del Ejecutivo o en empresas estatales.

Omitiendo a los ya incluidos en otros grupos —o sea a quienes además de ser senadores tuvieron otros muy altos cargos—, podría mencionarse a los siguientes:

Campeche: Pedro de Alba, Aquiles Elorduy, Moreno Sánchez, De Lara Isaacs y M. A. Barberena.

De Aguascalientes: Guerrero Martínez, Trueba Urbina, Lanz Duret y Lavalle Urbina.

Chiapas: Araujo, Suárez Coello, Serrano Castro y Sabines Gutiérrez.

Chihuahua: Prado, Alfredo Chávez, León Uranga, Gutiérrez Hernández.

Coahuila: Martínez Chavarría, J. B. Treviño, Cárdenas Huerta, Barrera Fuentes y Fernández Aguirre.

Colima: Velasco Curiel y Ruiseco Avellaneda.

Distrito Federal: C. I. Serrano, Martín Luis Guzmán, J. Gamboa Pascoe.

Durango: Terrones Benítez, Salvador Gamiz y Carlos Real.

Guanajuato: Celestino Gasca, López Lira y Pérez Vela.

Guerrero: Nabor Ojeda, E. Martínez Adame y C. Román Célis.

Hidalgo: Lugo Guerrero, Alfonso y Oswaldo Cravioto y Germán Corona del Rosal.

Jalisco: Ramírez Valadez, Rubalcaba y García Paniagua.

México: Ruiz Castañeda y Pérez Ríos.

Michoacán: Soto Reyes, J. Trinidad García, Vázquez Pallares e Hinojosa Ortiz.

Morelos: Neri Arismendi, Aragón Rebolledo y Rivera Uribe.

Nayarit: E. B. Calderón y Alfonso Guerra.

Nuevo León: Arteaga Santoyo, Tamez, Elizondo y M. Gómez Sada.

Oaxaca: Magro Soto, Melgar, Brena Torres, Ruiz Vasconcelos y Suárez Torres.

Puebla: Lecona, Manjarrez y Bravo Izquierdo.

Sinaloa: Bon Bustamante, Jesús Célis y Calderón Velarde.

Sonora: Terminel, Bay, Martínez Peralta, Palomares, Acosta, Maldonado.

Tabasco: Taracena, Rovirosa Pérez, Gutiérrez Gurriá y González Pedrero.

Tlaxcala: Avila Bretón, Osorio Ramírez y Bonilla Vázquez.

Tamaulipas: Gárate, J. M. Terán y Cárdenas González.

Veracruz: Cándido Aguilar, Díaz Muñoz, Rodríguez Clavería.

Yucatán: Palomo Valencia, Brito Rosado, Mediz Bolio, Medina Alonso, Mena Brito y Manzanilla Schaffer.

Zacatecas: E. Estrada, Brígido Reynoso, Caloca, Magdaleno y Rodríguez Elías.

Algunos gobernadores

Entre los gobernadores que en general no han ocupado puestos de mayor relieve, predominan también aquellos a quienes por su origen o por su alto nivel de ingresos y de vida, se supone un capital considerable. Ante la imposibilidad de referirnos siquiera a cincuenta o sesenta de ellos, recordaré tan sólo a algunos de los del noroeste, y a los de otras cuatro o cinco entidades federativas.

En Baja California, por ejemplo, el gobernador Alberto Aldrete fue un hombre de negocios propietario de la cervecería Tecate y de otras empresas; Eligio Esquivel fue, por muchos años, alto funcionario de Recursos Hidráulicos, además de dirigir la construcción de la presa Morelos y de otras grandes obras, y a Castellanos y De la Madrid, se les tiene públicamente por hombres ricos.

En Sinaloa, siempre se asoció al gobernador Sánchez Célis y en menor escala al propio Valdés Montoya a los grandes agricultores y se tuvo tanto a Loaiza como a Pablo Macías y a Aguilar Pico por hombres prósperos. En Sonora, prácticamente todos los gobernadores de los últimos 40 o 50 años han sido personas de alta posición social y cuya vinculación con la actividad privada fue en general pública y por tanto conocida. Rodolfo Calles fue un prominente agricultor del Yaqui y representante de la General Motors; Ramos fue propietario de diversos negocios; Gutiérrez Cázares y Yocupicio fueron conocidos terratenientes. El caso de Macías Valenzuela fue similar. Sobarzo tuvo siempre una buena posición y

colaboró muy de cerca con Abelardo Rodríguez en cuyo gobierno fue secretario general. Ignacio Soto fue industrial, Obregón Tapia ha estado siempre ligado a la agricultura y a diversas empresas comerciales e industriales; a Encinas se le supone una muy buena posición económica y Félix Serna además de estar ligado a 4 o 5 periódicos en el estado¹⁴ tiene intereses en fraccionamientos y, según la prensa, tan sólo por algunas tierras que le fueron expropiadas en 1976, recibió una indemnización de 27 millones de pesos. En cuanto a Biebrich, el propio gobierno lo acusó de malos manejos de fondos, al margen de lo cual lo cierto es que el exfuncionario, de origen social al parecer muy modesto, se ligó estrechamente al pequeño grupo de viejas y ricas familias de Sonora.

Entre los senadores de las últimas décadas tal sería el caso de Terminel, Alejo Bay, Maldonado y otros, pues sólo este último fue uno de los más ricos ganaderos del norte del estado, pudiendo añadirse que los tesoreros generales del gobierno, a menudo han sido también prominentes empresarios como Santos Gutiérrez y Tomás Oroz, todo lo cual confirma la estrecha y a menudo incluso permanente relación de los funcionarios públicos con uno u otro tipo de actividad privada.

Lo anterior valdría para otros funcionarios, quienes a menudo provienen también de las capas más altas. Los gobernadores Prado, Soto Maynes, Giner y Borunda, de Chihuahua, así como Torres Sánchez, Velázquez, Dupré Ceniceros y Páez Urquidí, de Durango, fueron y son hoy también personas con una envidiable posición social.

Elizondo llegó al gobierno de Nuevo León sin ocultar su estrecha relación profesional y de negocios con la empresa privada regiomontana; Arturo de la Garza fue un conocido ganadero, y se atribuye además una posición

¹⁴ *El Sonorense*, en Hermosillo; *La Voz del Puerto*, en Guaymas; *Tribuna del Yaqui*, en C. Obregón y *El Informador del Mayo*, en Navojoa, más uno que está por aparecer o acaba de salir en Nogales.

también muy holgada a Rangel Frías y Eduardo Livas. Ramón Cepeda, Raúl Madero y Eulalio Gutiérrez, los tres gobernadores de Coahuila, mantienen estrechas y públicas relaciones con diferentes actividades privadas, y el actual, Flores Tapia no queda a la zaga: recientemente en una entrevista dijo: “[...] el presupuesto me asigna \$45 000.00 [...] al mes pero [...] tengo unas vacas y unos puercos que me dan \$15 000.00 diarios [...]”¹⁵

En Veracruz, Rebolledo y M. A. Muñoz proceden de familias con una alta posición social; pero aun a Quirasco —de clase media y a quien se tiene por un funcionario honorable— y sobre todo a Jorge Cerdán, López Arias y el actual gobernador Hernández Ochoa, cuyo origen social es modesto, se les considera también propiamente burgueses.

En Puebla, probablemente llegaron ya al gobierno con muy buena posición Gonzalo Bautista, Merino Fernández y Moreno Valle, el que probablemente fue también el caso de Gonzalo Santos y Rocha en San Luis, de González Cosío en Querétaro, de Baz, Hank González y Jiménez Cantú en el Estado de México y de Fernández Manero, Trujillo Gurría y Trujillo García en Tabasco. En fin, los gobernadores de Chiapas —R. P. Gamboa, Esponda, Grajales, Aranda Osorio, Castillo Tiéleman, Velasco Suárez y J. de la Vega—, se consideran también en general de posición económica muy desahogada.

Los diputados

La situación de los diputados no es idéntica a la de los funcionarios anteriores. De cerca de 1 500 correspondientes a los últimos decenios, probablemente unos ciento y pico ascendieron a puestos muy importantes, sobresaliendo entre ellos 60 a 70 que, con otros que no hicieron carreras tan destacadas, ejercieron en la Cámara gran influencia. Podría mencionarse, verbigracia, a los siguientes:

¹⁵ *Siempre*, 21 de marzo de 1979.

Aguascalientes: Gómez Villanueva y Olivares Santana.

Campeche: Trueba Urbina y Sansores Pérez, que también fue diputado del DF.

Chiapas: R. P. Gamboa y Edgar Robledo, que además fue director del ISSSTE y de la FSTSE.

Chihuahua: T. Borunda y M. B. Aguirre.

Coahuila: López Sánchez, López Serrano, Berrueto Ramón y Fernández Aguirre.

Colima: Robles Martínez.

DF: F. Amilpa, Yurén, Martínez Domínguez (también diputado por Nuevo León), Sánchez Mada-
riaga, Carrillo Marcor, M. Andrade del Rosal,
Sánchez Mireles, Martínez Corbalá, Ramírez y
Ramírez y otros.

Durango: Braulio Meraz Nevarez.

Guanajuato: Medrano y López Bermúdez.

Guerrero: Ochoa Campos y Rubén Figueroa.

Hidalgo: Lugo Guerrero, Corona del Rosal y Sánchez Vite.

Jalisco: Galindo Ochoa, Partida Hernández, Ramírez Valadez, Romero de Velasco.

México: Fernández Albarrán, Senties y M. Colín.

Michoacán: Bravo Valencia y Arriaga Rivera.

Nuevo León: M. García Flores y González Sáenz.

Oaxaca: Norberto Aguirre, Alavez Flores, Henestrosa.

Puebla: Blas Chumacero, Ricardi Tirado, Cueto Fernández.

Querétaro: Luque Loyola.

San Luis Potosí: Antonio Rocha, Martínez de la Vega.

Sinaloa: Leyva Velázquez, Sánchez Célis, Alvarez Nolasco.

Sonora: Martínez Peralta, Saldívar, A. Arellano.

Tabasco: Agapito Domínguez, Trujillo García.

Tlaxcala: Hernández y Hernández, Sánchez Piedras.

Veracruz: Murillo Vidal, Díaz Muñoz.

Yucatán: Brito Rosado, Manzanilla Schaffer.

Zacatecas: Leobardo Reynoso, Minero Roque, Pámanes Escobedo.

Entre los diputados se observan varios niveles bien definidos: uno es, por ejemplo, el de quienes llegan a la Cámara siendo ya más o menos ricos y sin que a partir de ahí hagan una carrera política. Se trata, en general, de profesionistas destacados, agricultores, ganaderos u otros empresarios, que, salvo los tres años que son diputados, el resto de su vida lo dedican a la actividad privada. Otro es el de quienes hacen una carrera muy importante que a menudo empieza y a veces concluye con una curul. Otro más el de quienes adquieren el carácter de diputados profesionales, ocupando el cargo dos, tres y aun cuatro veces, lo que en general los vuelve sin duda influyentes en la Cámara; otro el de quienes destacan durante su periodo, pero a partir del cual no tienen ya mayor significación, y otro el de quienes cumplen discreta y aun mediocremente con el encargo, tras el cual pasan a alguna tarea modesta generalmente ligada al Ejecutivo.

En los últimos treinta o cuarenta años casi no ha habido diputados que, como tales, sean muy prominentes. Probablemente ello obedece a que, en rigor, no hay vida propiamente parlamentaria y a que, en la práctica, la Cámara no cumple las funciones que la Constitución le asigna empezando por la de hacer las leyes. Habitualmente éstas proceden del propio Ejecutivo, limitándose el Congreso a aprobarlas o en todo caso a hacerles alguna enmienda. Los diputados que más destacan no son, en tal virtud, necesariamente los juristas o tribunos más capaces sino casi siempre los más ligados al Presidente o algún otro alto funcionario, y quienes dirigen la Cámara y en particular la representación del PRI, lo que fundamentalmente supone apoyar al Ejecutivo, asegurar al Estado una base social amplia y cuidar que el sistema de control de las organizaciones de masas funcione del mejor modo posible.

No obstante el escaso relieve de la tarea propiamente legislativa y de que la mayor parte de los diputados no participa realmente en la toma de las más altas decisiones, se sabe que abundan aquellos que gozan de una posición económica muy desahogada y que, a menudo, aun muchos

de los que proceden de capas medias, de ciertos sectores de la pequeña burguesía rural y urbana y aun del propio movimiento obrero, al cabo de pocos años mejoran grandemente su posición económica. Desde luego, parece indudable que también muchos de los diputados más importantes podrían considerarse burgueses o al menos personas que, al llegar a ese escalón en su carrera, se enfilan claramente hacia tal objetivo. Aun así, de los funcionarios hasta aquí considerados es entre los diputados donde a la vez se encuentra a los más modestos, aunque a últimas fechas sus sueldos y prestaciones se han elevado incluso por encima de los niveles correspondientes a profesionistas e intelectuales altamente calificados.

Sería difícil, con los pocos elementos a nuestro alcance, estimar la proporción de diputados a la que pudiera considerarse propiamente burguesa. Pero considerando que los más prominentes casi siempre lo son, que tal es también el caso de quienes llegan ya en una alta posición, que algunos empiezan a hacer dinero precisamente desde una curul y que entre los pocos diputados de Acción Nacional hay una alta proporción de burgueses, parecería razonable pensar que, aun en la Cámara baja, probablemente alrededor de la mitad o inclusive más, tengan tal condición, junto a muchos otros que pertenecen a capas medias acomodadas. En todo caso, la mayor parte de los diputados participa, más que en los altos mecanismos desde los cuales se dirige el aparato estatal, en los cuerpos fundamentalmente burocráticos que, con fines de legitimación y control, maneja el gobierno.

Entre los diputados, por último, aunque en un sentido estricto no se producen a menudo discrepancias políticas que afloren en el debate parlamentario o trasciendan a la calle, es indudable que, dada la más compleja composición de clase y la presencia de ciertos elementos pequeño-burgueses y procedentes de capas medias modestas e incluso de origen realmente proletario, se advierten contradicciones que fundamentalmente se expresan en el plano ideológico, aunque a veces, también, las posiciones verbal-

mente más radicales de algunos dirigentes, más que expresar una oposición real a la burguesía son valores entendidos y aun giros demagógicos que buscan quitar banderas a la izquierda, pues de ganar ésta terreno entraría una amenaza para la clase en el poder.

Militares, diplomáticos y presidentes municipales

En cuanto a los militares y diplomáticos, el examen realizado fue muy inicial e insuficiente. Cubrió, empero, la carrera de más de cien personas y permitió hacer observaciones análogas a las ya comentadas. Entre los militares de más alto rango, y concretamente entre los generales de división y de brigada, desde los años veinte, como se sabe, empezó a darse el caso de que muchos modestos revolucionarios de la década anterior se convirtieran en prósperos funcionarios. El que la alta oficialidad del ejército jugara entonces un papel muy importante en la vida política del país, facilitó ese proceso. Después de la Segunda Guerra los militares fueron casi totalmente sustituidos por funcionarios civiles, pero siguieron desempeñando un papel importante en la dirección del ejército, en la operación de las principales zonas militares y en otras comisiones.

Podría mencionarse a muchos con una alta posición social y económica, empezando con los generales que en los últimos decenios fueron secretarios de la Defensa: Figueroa, Ávila Camacho, J. A. Castro, Macías Valenzuela, Cárdenas, Urquiza, Limón, Ramos, Olachea, García Barragán Cuenca Díaz y Galván López. A ellos habría que añadir no menos de 80 a 100 generales más o menos prominentes, entre quienes podría recordarse a Acosta, Amaro, Rodríguez, Manzo, Rafael y Maximino Ávila Camacho, Corral, Aureo Calles, Cedillo, Almazán, Henríquez Guzmán, Natera, Bravo Izquierdo, Mange, Estrada, Rodríguez Familiar, Hernández Cházaro, Ríos Zertuche, Azcárate, Ortiz, Guerrero, Guzmán Cárdenas, Corral, Guinart, Salinas Leal, Ireta, Célis, Mijares Palencia, Nava

Castillo, Orrico, Beteta, López de Nava, Gárate, Sánchez Hernández y muchos otros. Pero más que una lista interminable, lo que interesa es subrayar que, probablemente salvo contadas excepciones, casi todos los generales mexicanos de los últimos decenios han sido más o menos prósperos, y lo mismo podría decirse de la mayor parte de los almirantes y vicealmirantes de la Marina.

Lo que acontece con muchos diplomáticos, principalmente de aquellos con largas carreras y que han sido embajadores en los país y organismos internacionales más importantes, parecería similar. Aquí también hay decenas de personas cuya ubicación social y económica no suscitara mayores dudas, pues además de que muchos llegan a esos puestos siendo ya ricos, otros, aun de aquellos que eran de extracción modesta, sobre todo cuando hacen carreras importantes acaban teniendo una muy buena posición. Probablemente tal sería el caso de Padilla Nervo, Tello, De la Colina, Quintanilla, Guerra, Rosenzweig, García Robles, Icaza, Castañeda, Castro Valle, Molina Pasquel y desde luego de diplomáticos de nuevo cuño como Barrios Gómez, que ya tenían dinero al entrar al servicio.

Incluso en el nivel de las presidencias municipales es evidente el peso de la burguesía, lo que es significativo pues si bien el municipio no es como suele decirse demagógicamente la base del sistema político mexicano, los municipios más ricos tienen indudable importancia económica y política. Como en los demás casos, podría aquí mencionarse a centenares de personas que, siendo muy activos en la empresa privada, a la vez han ocupado cargos municipales de importancia. Seguramente ello ha sido así sobre todo en los estados del norte, en Veracruz, Puebla, Guanajuato y otros. A. Bermúdez, por ejemplo, fue tesorero de Ciudad Juárez y Román Cepeda alcalde de Torreón. En el noroeste, los conocidos empresarios Canuto Ibarra y José Gallego fueron a su vez presidentes, respectivamente, de Los Mochis y Mexicali. Y estos no son casos excepcionales o infrecuentes. La situación de Sonora, que

quien esto escribe conoce más de cerca por ser sonoreNSE, es todavía más reveladora, ya que de hecho no hay una ciudad de cierta importancia cuyo ayuntamiento no haya estado dirigido en el último cuarto de siglo incluso por algún prominente miembro de la burguesía. En Ciudad Obregón fueron presidente Manuel Escamilla, Rodolfo E. Calles, René Gándara, Faustino Félix, Javier Bours, Antillón y otras personas de la más alta posición social. En Guaymas lo han sido Zaragoza, Iberri, Zaragoza Iberri, Bárcenas, Ramonet, Fourcade y otros cuyo solo nombre bastaría para dar cuenta de su origen y condición. César Gándara y Roberto Astiazarán, ambos destacados empresarios, fueron presidentes de Hermosillo. Alejo Aguilera, González Agraz, R. J. Almada y Luis Salido lo fueron, a su vez, de Navojoa; Romo Ruiz, Karam, Santini e Ibarra de Huatabampo, y así sucesivamente.

Hasta aquí, por lo que se refiere propiamente al gobierno, y ¿qué decir de los llamados aparatos ideológicos del Estado? ¿se da en ellos a diferencia de lo que ocurre en aquél y en las grandes empresas estatales, una situación en la que los puestos de mando sí estén controlados por las clases populares? De ninguna manera. La prensa, la radio, la televisión, el cine, la publicidad, la fabricación misma de las noticias, la dirección de las principales universidades e institutos tecnológicos, de las fundaciones culturales y de los centros de investigación científica de mayor importancia, la organización nacional del deporte —recuérdese por ejemplo al Gral. Clark Flores y al ahora prominente inversionista Vázquez Raña—, e incluso muchos de los más altos puestos eclesiásticos están en manos o al menos funcionan bajo la influencia decisiva de la burguesía y con frecuencia incluso de poderosos grupos oligárquicos, como sucede con la cadena de radio y televisión denominada Televisa, todo lo cual comprueba que la tesis de que la burguesía mexicana, pese a su innegable poder económico no ejerce el poder político ni menos todavía dirige el aparato del Estado es, por lo menos, una tesis infundada y que no se compadece con la realidad.

Soy consciente de que el tema aquí abordado es complejo y digno de mayor estudio, pero lo que parece incuestionable es que, lejos de ser las fuerzas populares —maestros y estudiantes, obreros, campesinos, artesanos y pequeños productores urbanos, soldados, profesionistas y técnicos procedentes de las capas medias de bajo ingreso— la que dirige el aparato estatal y concretamente el Gobierno, es la burguesía, cada vez en mayor medida y más claramente, la que no sólo ejerce el poder económico sino también la hegemonía política, pues son funcionarios burgueses quienes desde los principales puestos de decisión y mando en el sistema, y en particular en la estructura económica, administrativa, social, cultural, ideológica y política del Estado, definen el rumbo, la estrategia y aun las formas concretas de la acción a partir de la cual se reproducen las relaciones de producción y se salvaguardan los intereses de la clase dominante y sobre todo de su fracción propiamente oligárquica.

Hacer del dato burocrático el eje y el elemento definidor del carácter de la dirección del Estado, soslayando y aun haciendo caso omiso del contenido de clase de quienes ejercen esa dirección, parece un serio error. En mayor o menor medida, en todo Estado moderno hay una organización burocrática, de tal modo vasta, compleja y tupida que a veces oculta las relaciones sociales y los intereses de clase subyacentes que la determinan. En los niveles inferiores y medios, sobre todo en la esfera administrativa, el personal del Estado parece constituido por filas interminables de burócratas. Incluso en los estratos superiores hay funcionarios de carrera que tras largos años de servicios se convierten también en cierto modo en burócratas profesionales. Mas sin dejar de reconocer que este hecho es digno de examen, lo cierto es que a medida que se eleva la posición social y económica de un funcionario, aun de aquellos que se antojan más burocráticos, el interés de clase se vuelve dominante y determina sus principales formas de comportamiento. ¿Por qué? Porque para llegar a ser burgués es preciso acumular capital y para seguirlo

siendo es necesario incrementar ese capital, que no es sólo o siquiera principalmente una suma de dinero o un acervo de medios de producción sino una relación social que directa o indirectamente descansa en la explotación de los trabajadores.

Asignar a los funcionarios burgueses del Estado el carácter de mera burocracia, incluso si ello sólo se refiriera a quienes pudieran considerarse burócratas profesionales o a quienes hacen fortuna ilícitamente a la sombra de su puesto, sería a nuestro juicio parcial y desacertado, y llevaría a no comprender la compleja dinámica de la relación Estado-burguesía.

El que ésta, además de clase dominante, sea también clase gobernante, no significa desde luego que todos los burgueses tengan directamente algo que hacer en el aparato del Estado ni que todo el personal burocrático sea burgués. Así como no ver a la burguesía por ningún lado es sospechoso, verla en todas partes sería también inaceptable y erróneo. Nuestra afirmación intenta solamente establecer que la dirección del aparato estatal no está en manos del pueblo, ni tampoco de una burocracia política cuyo contenido de clase sea fundamentalmente no burgués. Lo que, de paso, tampoco significa que sea correcto ignorar o menospreciar a los elementos no burgueses que, sobre todo en niveles medios y bajos, están sin duda presentes.

Y ¿no será que, como algunos señalan, se trata más bien de una burguesía especial, propiamente burocrática y por tanto diferente del resto de la clase dominante? En un próximo artículo trataremos de avanzar en el examen de la relación entre el Estado y el capital monopolista, lo que nos permitirá comprender mejor el papel que los funcionarios burgueses del Estado y éste en su conjunto, juegan respecto a los diversos segmentos de la clase dominante y en particular frente a la oligarquía. Pero lo que puede anticiparse es que el Estado no es un estanco y menos una fortaleza amurallada. Si bien a través de él se ejerce el poder, en su seno se expresan complejas relaciones y por tanto inevitables contradicciones; unas anta-

gónicas y la mayor parte de ellas no antagónicas, pero aun así significativas y dignas de atención.

La idea de una burguesía puramente burocrática parece teóricamente incorrecta y no se compadece, además, con la realidad. A nuestro juicio más bien podría hablarse de una burocracia burguesa, si lo que se quiere es definir el carácter de clase de la alta burocracia. Pero lo fundamental es comprender que la burguesía, como las demás clases, se define esencialmente de acuerdo a su relación con el proceso económico y concretamente con el proceso productivo.

Los funcionarios burgueses que dirigen el aparato estatal no constituyen como lo sugiere el término una "burguesía burocrática" una fracción determinada y bien definida de la clase dominante. Como hemos tratado de demostrarlo, si bien el Estado y concretamente el Gobierno suelen ser una fábrica de burgueses, es difícil y hasta imposible encontrar a un rico funcionario que sólo se mueva en el marco, en el seno de la burocracia, pues apenas tiene dinero inevitablemente se convierte, de un modo u otro, en propietario, rentista o inversionista, y por tanto en parte integrante de la burguesía propiamente dicha. Sin caer en un burdo instrumentalismo, lo cierto es que las diversas fracciones de la clase dominante ejercen influencia en la conducción del aparato estatal, y si bien esa influencia es siempre cambiante, el peso de la oligarquía tiende a ser decisivo y cada vez mayor. Lo que por cierto tampoco significa que la subordinación del Estado sea total y mecánica, pues incluso bajo el capitalismo monopolista de Estado, éste conserva como se sabe cierta autonomía relativa.

Sería también un error pensar que por no constituir en un sentido estricto una fracción de la clase dominante, los funcionarios del gobierno son idénticos a los empresarios privados y nada hay que distinga a unos de otros. La burguesía no es homogénea ni menos monolítica. En su seno hay diversas fracciones e intereses que, naturalmente, no son por fuerza los mismos. Entre quienes de-

fienden la intervención del Estado y la "libre empresa" suele haber diferencias de opinión y aun contradicciones de distinto alcance. Incluso entre los propios funcionarios del Estado hay posiciones políticas discrepantes sobre determinados asuntos. Pero lo que no es menos cierto es que, frente a lo acontecido en los últimos treinta o cuarenta años, nadie podría reivindicar ya, con algún fundamento, la vieja tesis según la cual en México gobierna una burguesía nacional, progresista y antimperialista, capaz de asegurar al país un desarrollo verdaderamente independiente. La presencia de corrientes liberales y reformistas apoyadas en ciertos elementos pequeñoburgueses y procedentes de las capas medias y del movimiento obrero, y aun en elementos burgueses que suelen ejercer bastante influencia, es un hecho que conviene tener en cuenta. Pero tal hecho, más que determinar un tipo especial o *sui generis* de Estado, influye sobre su forma de funcionamiento. Pero de estas cuestiones nos ocuparemos en otro artículo.

LA BURGUESÍA NO SÓLO MANDA, GOBIERNA*

En el último número de *ESTRATEGIA* intentamos avanzar en el examen de un problema fundamental, a saber: el carácter de la relación existente entre el Estado y la burguesía. Partimos ahí de la tesis, aceptada en general por el movimiento obrero y por la izquierda y comprobada, sobre todo, por los hechos, de que la clase dominante en México es la burguesía. En efecto, desde hace aproximadamente un siglo el nuestro es un país capitalista en el que esa clase, dueña de los principales medios de producción, detenta el poder económico y ejerce el poder político. Incluso tratamos de demostrar que, contra lo que a menudo sostienen los ideólogos oficiales y aun se expresa en ciertos círculos obreros y de intelectuales progresistas, el Estado y por consiguiente el poder del Estado no sólo son burgueses en un sentido propiamente histórico, sino que la mayor responsabilidad, concretamente en la dirección del gobierno y del aparato estatal en su conjunto corresponde también a la burguesía, lo que desde luego no significa que ésta maneje a su antojo y caprichosamente ese aparato o que, quienes toman las decisiones más importantes sean por fuerza las mismas personas que dirigen y controlan las grandes empresas privadas. Muchas de ellas nunca han sido ni serán funcionarios estatales, y aun aquellas que, por su ubicación en el seno de la oligarquía suelen ejercer mayor influencia en ciertos aspectos de la política del Estado, a menudo lo hacen a partir de

* Publicado en el No. 28 de la revista *Estrategia*, julio-agosto de 1979.

su amistad y sus estrechas relaciones con los más altos funcionarios o simplemente porque su poder se los permite, y no porque ocupen un puesto en el gobierno.

Pero si decimos que quienes juegan los roles decisivos en los más altos mecanismos políticos de decisión no son obreros, campesinos o siquiera burócratas profesionales, meros técnicos e intelectuales procedentes de las llamadas capas medias, sino burgueses, es porque se trata de personas que fundamentalmente viven de la extracción directa e indirecta de plusvalía y no de un salario, más o menos modesto, que corresponda al valor de su fuerza de trabajo.

Lo que quiere decir que, en México, la burguesía no solamente manda sino que gobierna, situación que no excluye la posibilidad de que, excepcionalmente, aun en los más altos puestos se encuentre a funcionarios y técnicos que estrictamente hablando no son burgueses y, desde luego, que en niveles intermedios y en los mecanismos de control de las organizaciones de masas se utilice a personas procedentes de capas populares y que aparente, y a veces incluso realmente representan los intereses de éstas.

El Estado, aun teniendo un contenido y un carácter de clase inconfundiblemente burgueses, no deja de ser una arena en la que se ventilan y entran en conflicto intereses encontrados. Y el Estado mexicano, naturalmente, no escapa a tal situación. En la cúspide del mismo se dan principalmente ciertas contradicciones interburguesas, y entre ella y la base del aparato estatal se aprecian relaciones más complejas y aun innegables antagonismos, aunque en general éstos se dirimen no en una abierta y consciente lucha de clases sino en el marco, dentro de los mecanismos y conforme a las reglas de un juego seudodemocrático y fundamentalmente burgués.

El que la dirección misma del Estado sea burguesa y no propiamente popular, aun siendo un elemento muy importante, no basta para entender a fondo el funcionamiento de aquél en la presente fase del capitalismo mexicano. Si quienes dirigen los puestos clave en el aparato estatal son preferentemente burgueses, este hecho es ya

significativo y descubre una primera forma de la relación entre el Estado y la clase dominante, según la cual ésta actúa a menudo desde dentro de los principales mecanismos de decisión. Pero el capital en que descansa no es homogéneo ni uniforme. La fracción dominante es el capital monopolista y, en la estructura de clase, la oligarquía financiera, razón por la que el verdadero alcance de la relación entre el Estado y la burguesía sólo puede comprenderse en esta perspectiva. El llamar la atención sobre la importancia del capital monopolista no obedece a razones abstractas, a traslados mecánicos, ni a consideraciones librescas. La exigencia de reparar en la relación Estado-capital monopolista no responde solamente tampoco a que éste sea una forma superior y más compleja del capital; obedece sobre todo a que en la fase actual del capitalismo mexicano, el capital monopolista —y como hemos de ver, no aislado sino estrecha e indisolublemente ligado al Estado— es la fracción del capital que condiciona el proceso de acumulación e influye decisivamente en los rasgos y deformaciones estructurales del capitalismo mexicano.

A menudo hemos subrayado en *ESTRATEGIA*, que esto no significa que todo el capital sea monopolista o que sólo éste importe para descubrir y saber actuar sobre las contradicciones fundamentales de una sociedad como la nuestra. El capitalismo monopolista o cualquier otro tipo de capitalismo no existe como concepto y menos como categoría histórica *pura*. Su importancia deriva de que se trata de una relación social dominante, que sin embargo sólo puede comprenderse si se la sitúa en el marco histórico real y en la fase particular en que se desenvuelve, como condición para descubrir sus rasgos más característicos.

Como bien dice Bujarin:

[...] Si se debe comprender teóricamente una fase cualquiera de la evolución es necesario hacerlo en sus particularidades, en sus rasgos distintivos, en sus

condiciones específicas inherentes a ella [...] Es necesario poner aparte lo que hay de específico, de distintivo en nuestra época y hacer su análisis. Tal ha sido el método de Marx [...].¹

La relación entre el Estado y el capital monopolista se advierte, en ocasiones, sin dificultad. A veces se tiene incluso la sensación de que, paradójicamente las gentes más sencillas la comprenden y sólo no se percatan de ella ciertos intelectuales, técnicos y funcionarios que, pese a su sofisticación y sabiduría —así se trate de una “sabiduría convencional”— se empeñan en no verla por ninguna parte. ¡Y bien se sabe que no hay peor ciego que el que no quiere ver! En plena fase monopolista del capitalismo abundan todavía quienes creen que el monopolio no existe o que, cuando más, se trata de algo excepcional, efímero y llamado a desaparecer bajo las presentes relaciones de producción. Para otros, el monopolio es ilegal y por tanto anormal, prohibido por la Constitución y que en consecuencia tiene una vida precaria y frágil. Otros más confunden el monopolio real con el monopolio puro, y donde no hallan a éste claramente configurado no descubren tampoco, a aquél. Acaso lo más frecuente es que la compleja y cambiante relación entre el Estado y el capital monopolista se sustituya por un esquema, por una simplificación en que, o bien el Estado domina al monopolio, o, más a menudo, éste se impone a aquél y lo mantiene totalmente subordinado. De una u otra manera, lo que es un fenómeno dialéctico se convierte así en una relación mecánica, a partir de la cual resulta imposible comprender, además, el carácter real de la contradicción Estado-monopolios.

La clave, a nuestro juicio, consiste en entender la fase que recorre el capital y, concretamente, su fracción dominante: es decir, si ésta es o no monopolista y si, teniendo

¹ N. Bujarin. *La economía mundial y el imperialismo*. Ruedo Ibérico. París, 1969, p. 106.

ya este carácter se ha convertido o no en capital monopolista de Estado. El capital sólo existe en movimiento, lo que por cierto da valor teórico y significación práctica al análisis de las diversas fases de su desarrollo. Pues bien, desde los primeros números de *ESTRATEGIA* hemos sostenido que el capitalismo mexicano, aunque desde luego no siendo idéntico al de las grandes potencias, en el sentido leninista es un capitalismo monopolista de Estado —CME—, o sea una formación socioeconómica en la que, habiendo todavía amplias franjas de capital no monopolista y aun ciertas relaciones precapitalistas, aquél es la categoría fundamental, la unidad contradictoria en que se articulan los monopolios y el Estado, y no sólo la forma dominante del capital sino una sin la cual el capitalismo no podría ya reproducir las relaciones mismas de producción y explotación en que descansa ni, por tanto, sobrevivir.

¿Cómo se manifiesta y desdobra la relación Estado-monopolios concretamente en México? De maneras muy diversas y cambiantes, y en distintos planos. Así por ejemplo:

- El Estado influye y generalmente favorece al capital monopolista a través del manejo del presupuesto y en general de las finanzas gubernamentales, esto es, del gasto público y de la inversión, los impuestos y subsidios, la deuda interna y externa, el déficit fiscal y la forma de financiarlo.
- Lo hace también a través del sistema monetario y de crédito y del mercado de valores, en donde tiene hoy una injerencia directa y de primer orden.
- Influye crecientemente en el nivel y la formación de los precios, al igual que en los salarios y, en general, en las condiciones prevalecientes en el mercado y especialmente en el mercado de trabajo.

- Cada día es mayor el número de empresas estatales que operan en los más diversos campos, así como el de empresas mixtas en las que el Estado se asocia con el capital privado. Y sus relaciones con el capital monopolista y la oligarquía, van desde la vinculación interpersonal de funcionarios y empresarios e inversionistas hasta el lazo permanente con poderosos grupos financieros.
- El Estado adopta y pone en práctica una política general en la que de manera directa e indirecta, tanto en el plano interno como internacional, el económico, tecnológico, social, político y cultural, impulsa y protege al capital nacional y extranjero y busca crear las condiciones más propicias para su desarrollo.
- Y, en un sentido más amplio, cuida de que la legislación, y de hecho todo el sistema jurídico, se encargue, a través de los más variados mecanismos, de fortalecer y facilitar el funcionamiento del régimen imperante, en que el capital y sobre todo el capital monopolista expresa el carácter fundamental de las relaciones sociales de producción.

En otra ocasión trataremos de penetrar en la compleja organización de las finanzas estatales para apreciar de cerca las variadas y significativas formas que, a ese nivel, adopta la relación Estado-monopolios. Esta vez repararemos más bien en el papel que juega el Estado en el sistema de crédito y en la manera en que uno y otro refuerzan al capital monopolista.

El Estado y el sistema de crédito

El capitalismo moderno y en particular el actual serían imposibles sin un poderoso sistema bancario, no porque la reproducción real dependa del dinero o del crédito, sino

porque la posibilidad de contar con recursos financieros cuyo monto no deriva solamente del capital propio y del curso del ciclo del capital, permite al sistema acortar el proceso de rotación en prácticamente todas sus fases, reducir costos, empezando con el del dinero, aumentar la escala y socializar la producción y, compensar la tendencia descendente de la tasa de ganancia.² Al mismo tiempo, empero, el crédito facilita la ampliación y concentración de la producción, la formación y desarrollo de grandes consorcios y la centralización del capital en poderosas sociedades anónimas, lo que a su vez estimula la sobreproducción y la especulación y da cuenta de cómo, el sistema capitalista, basado en relaciones de producción antagónicas, más allá de ciertos límites que convienen al propio capital, entraña un freno o traba al desarrollo de las fuerzas productivas, “que el sistema de crédito se encarga de romper [...]”; “[...] el crédito acelera el desarrollo material de las fuerzas productivas y la instauración del mercado mundial [...]”, pero acelera también “[...] las crisis, y con ellas los elementos para la disolución del régimen de producción vigente”.

Gracias a él, tanto el industrial como el comerciante pueden, sobre todo en momentos difíciles, comprar y vender antes de que el ciclo real de la reproducción haya concluido, y contar así con el capital productivo o capital-mercancías de que, sin aquél, habrían carecido. El capital-dinero sería muy difícil de utilizarse para la producción si se repartiera en múltiples manos. Por ello es preciso concentrarlo, y quien mejor cumple esta función es la banca. “El banquero —solía decir Marx— se convierte en el administrador general del capital-dinero [...]” Y no sólo eso: centraliza éste y con él a los prestamistas y a los prestatarios.³

² Véase al respecto: C. Marx. *El Capital*, México, tomo III, vol. I, 1947, pp. 115-119.

³ C. Marx. *Ibid.*, tomo III, vol. I, pp. 479 y 529. A lo que Lenin añade: “A medida que se desarrollan las operaciones ban-

No obstante, la idea de que el dinero “trabaja” para su dueño y se multiplica por sí solo es, naturalmente, falsa. El dinero y el capital a interés no son fuentes independientes de valor, no crean por sí mismos valor alguno. Pero puestos a disposición de quienes, por contar con los medios de producción pueden explotar fuerza de trabajo, se vuelven capital-dinero, que de este modo se convierte a su vez en capital productivo.

El capital bancario no es, sin embargo, equivalente al capital-dinero. Mientras éste, como explica Marx, “no es nunca más que una forma de transición del capital, en la que [...] se distingue de las otras formas, o sea del capital-mercancías y del capital productivo [...]”, aquél es una enorme masa de dinero, billetes, depósitos, divisas y valores comerciales y propiamente bursátiles, que en buena parte constituyen un capital ficticio, bien porque las sumas amparadas por ciertos títulos ya no existen o porque nunca se destinaron a invertirse como capital.⁴ Los “valores” del capital bancario y los que se cotizan en las bolsas, suelen ser tan sólo el producto de capitalizar un rendimiento anual que expresa determinada tasa de interés o beneficio.⁵

carias y se concentran en un número reducido de establecimientos, los bancos, de modestos intermediarios que eran, se convierten en poderosos monopolios, que disponen de casi todo el capital monetario de todos los capitalistas y pequeños comerciantes, así como de la mayor parte de los medios de producción y fuentes de materias primas...”. De ahí la importancia de la concentración bancaria. V. I. Lenin, *Obras Completas*. Cartago, tomo XIII, p. 329.

⁴ Véase: C. Marx. *Ibid.*, p. 544 y siguientes.

⁵ “De este modo se borra hasta el último rastro —escribe Marx— del verdadero proceso de valorización del capital y se refuerza la idea del capital como un autómatas que se valoriza a sí mismo y por su propia virtud”. *Ibid.*, p. 547. “El valor comercial de estos títulos —además— es en parte especulativo, puesto que no depende solamente de los ingresos reales, sino de los ingresos esperados, calculados de antemano [...]” “Su valor es siempre, simplemente, el ingreso capitalizado, es decir, el rendimiento que da, calculado a base de un capital imaginario y con arreglo al tipo de interés vigente”. *Ibid.*, p. 548.

“Todos estos títulos no representan en realidad, otra cosa que derechos acumulados, títulos jurídicos sobre la producción futura, cuyo valor-dinero o valor-capital o bien no representa capital alguno, como ocurre en el caso de la deuda pública, o se regula independientemente del valor del capital real que representan”. “[...] Por eso la mayor parte del mismo capital bancario es puramente ficticio y se halla formada por títulos [...]” de diversas clases.⁶ Para que estos títulos operen como capital, deben ser “[...] mercancías susceptibles de ser vendidas, y por tanto, de volver a convertirse en capital”, pues más que dar derecho a disponer del capital real, autorizan a reclamar una parte de la plusvalía.

A medida que aumenta la producción tiende a hacerlo también el crédito, el que a su vez puede impulsar a aquélla. Pero “no toda ampliación del capital-dinero susceptible de ser prestado significa una acumulación efectiva de capital o una ampliación del proceso de reproducción [...]” “La transformación del dinero en capital-dinero [...] es un proceso mucho más simple que el de la transformación del dinero en capital productivo”. En ciertos momentos, inclusive, el aumento de la oferta de crédito bancario puede corresponder, o bien a que el capital industrial se estanque tanto en su forma de capital productivo como de capital-mercancías, o bien a que, al reiniciarse la recuperación y el reflujo, el crédito comercial no bancarios satisfice de momento la demanda de dinero. La masa de crédito, a corto plazo, puede además crecer al margen de la acumulación real porque el movimiento de los depósitos y otras corrientes así lo permitan.

“El desarrollo del sistema de crédito y la enorme concentración del negocio de préstamo de dinero en manos de los grandes bancos [...]” acelera “la acumulación del

⁶ C. Marx. *Ibid.*, pp. 549 y 550. “Todos los depósitos, con excepción del fondo de reserva, no son más que saldos en poder del banquero, pero no existen nunca en depósito [...]” *Ibid.*, p. 552.

capital susceptible de ser prestado, como forma distinta de la acumulación real [...]", porque los "capitalistas dedicados a prestar dinero" hacen de éste, y no del aumento del capital productivo, la forma típica de acumulación.⁷

Bajo el capitalismo monopolista y en particular bajo el CME, el papel del crédito y especialmente del crédito bancario adquiere una significación sin precedentes. Lo que en otros tiempos se realizó por la empresa privada, a menudo sin mayor intervención del Estado, ahora es una función esencial de éste y de los bancos centrales, como ocurre por ejemplo con la emisión de billetes, la fijación del tipo de cambio y la regulación monetaria y crediticia. A medida que el Estado participa crecientemente en la acumulación de capital y que aumentan además sus gastos corrientes, la banca privada se convierte en parte en un vehículo que canaliza recursos financieros hacia aquél, el que a su vez apoya directa e indirectamente a numerosas empresas, mixtas y estatales, todo lo cual lo obliga a crear instituciones financieras especializadas, que a menudo son parte fundamental del sistema de crédito. En otras palabras: como bajo el capitalismo monopolista de Estado, aun los consorcios privados más poderosos no pueden vivir sin el apoyo permanente del Estado, apoyo que a su vez sería imposible sin un vasto y flexible sistema crediticio y financiero, el desarrollo de éste adquiere una importancia decisiva, pues con frecuencia de él depende la acumulación de capital, que los capitalistas obtengan altas tasas de ganancia e incluso que el proceso productivo y el ciclo todo del capital se desenvuelvan con mayor rapidez, sin

⁷ Véase C. Marx. *Ibid.*, pp. 558, 566 y 586. "La acumulación de este capital, distinta de la verdadera acumulación, aunque fruto de ella, sigue, pues, su curso, si nos fijamos solamente en los capitalistas monetarios, en los banqueros, etcétera como acumulación especial de esta clase de capitalistas. Y tiene que crecer necesariamente a medida que se extiende el sistema de crédito, tal como acompaña a la ampliación real del proceso de reproducción". *Ibid.*, p. 586,

grandes rupturas y en condiciones que permitan la reproducción del sistema.

El Estado y la banca en México

En México es fácil comprobar tres hechos significativos: 1) que el sistema de crédito moviliza una masa cada vez mayor de recursos financieros, 2) que la banca estatal juega ya un papel muy importante en este proceso, y 3) que la relación entre el Estado y los bancos —y a través de éstos con otras empresas— es muy estrecha y revela el carácter que hoy tienen los vínculos de aquél con el capital monopolista nacional y extranjero.

Solamente en los cinco últimos años, los pasivos globales del sistema bancario aumentaron como sigue:

PASIVOS BANCARIOS Y PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Millones de pesos)

<i>Años</i>	<i>Pasivos (1)</i>	<i>PIB (2)</i>	<i>Relación (1/2)</i>
1974	384 199.1	813 700.0	0.47
1975	483 612.3	988 300.0	0.49
1976	598 376.3	1 227 900.0	0.49
1977	763 814.9	1 686 000.0	0.46
1978	961 339.3	2 106 700.0	0.46

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación General del Sistema Nacional de Información. *Boletín mensual de información económica*. México, 1979.

La comparación de las cifras anteriores no es la más adecuada, pues las primeras registran *saldos*, o sea el monto acumulado a fin de cada ejercicio, y las segundas se refieren a *valores anuales*. Aun así, permiten apreciar tanto la rapidez con que ha crecido el sistema bancario como su enorme significación en la economía nacional.

Pues bien, ¿cómo se distribuyen tales recursos entre la banca nacional —o sea la controlada por el gobierno— y la privada? Veamos:

PASIVOS BANCARIOS A DICIEMBRE DE 1978

(Por instituciones y monedas)

(Millones de pesos)

	<i>Moneda nacional</i>	<i>Moneda extranjera*</i>	<i>Suma</i>
Total	692 682.5	268 656.8	961 339.3
Banco de México	125 484.6	1 252.4	126 735.0
Banca Nacional	96 299.8	187 614.2	183 914.0
Banca Privada y Mixta	470 898.1	79 790.2	550 788.3

* Saldos ajustados.

FUENTE: Banco de México, S. A. *Informe anual*, 1978, apéndice estadístico.

La mayor parte de los pasivos de la banca, como es natural, es en moneda nacional. Pero la importancia relativa de las obligaciones en moneda extranjera exhibe la creciente dolarización del sistema bancario, lo que sin duda pone en relieve la vulnerabilidad y la grave dependencia tanto de los bancos como de la economía mexicana en su conjunto.

En cuanto a la significación de los diversos tipos de bancos, claramente se advierte que el principal canal de captación de recursos es la banca privada y mixta. No obstante, si se tiene presente que el Banco de México es también parte de la banca estatal o nacional y se añade a la llamada banca "mixta" —el grupo Somex y el Banco Internacional— que en realidad está también controlada por el Estado, la presencia de éste en el sistema de crédito adquiere mucha mayor entidad, y de hecho la captación se reparte, casi por mitad, entre unos y otros.

Por lo que hace a la composición de los pasivos, o sea el tipo de operaciones y valores que los integran, alrededor de un tercio de los mismos está constituido por pasivos monetarios, es decir, por billetes, moneda metálica y cuentas de cheques, que en conjunto integran el medio circulante, y los dos tercios restantes por pagarés y depósitos a plazo y de ahorros, por valores de renta fija —entre los que destacan, en el caso de la banca nacional los certificados de participación de Nafinsa, los bonos del ahorro nacional y los bonos hipotecarios, y en cuanto a la banca privada y mixta los bonos y cédulas hipotecarias—, y por préstamos del exterior, concedidos especialmente a los bancos estatales, que por sí solos absorben alrededor de 151 mil millones de pesos, en saldos ya ajustados y cuyo monto es bastante inferior a lo que realmente debían.

En cuanto al apoyo financiero que la banca otorga al Estado y éste a la empresa privada en general, acaso el más significativo sea el del banco central al gobierno federal, el financiamiento de los principales bancos nacionales al propio gobierno y a las empresas del Estado y, en menor medida, el que concede la banca privada, a dichas empresas. En cuanto a la corriente inversa, o sea al respaldo del Estado a la empresa privada, el menos importante es el financiamiento directo a través del crédito, pues el Estado busca fundamentalmente construir y mantener una infraestructura que apoye la inversión en general y sobre todo la inversión privada y una política de gastos que favorezca especialmente al capital monopolista. Esta es la principal vertiente, como veremos enseguida, en que se desenvuelve también la banca nacional.

La banca estatal

Hasta 1925, en que se fundó el Banco de México, la banca mexicana fue un sistema de banca privada. Desde 1926 empezaron a crearse bancos oficiales y hoy día puede

afirmarse que éstos, y en general la acción gubernamental, constituyen una parte esencial del sistema de crédito.

Además de la Secretaría de Hacienda, que como se sabe es la principal autoridad monetaria y bancaria, y de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y la de Valores, que tienen fundamentalmente funciones de supervisión y vigilancia, el sistema bancario oficial incluye al Banco de México, o banco central, la Nacional Financiera, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el Banco Nacional de Crédito Rural, el de Comercio Exterior, la Financiera Nacional Azucarera, el Banco de Fomento Pesquero —antes de Fomento Cooperativo— y el del Ejército y la Armada. El Banco Internacional y Banca Somex, operan también bajo el control del Estado.

Cabría añadir al Patronato del Ahorro Nacionad, autorizado para emitir los bonos del mismo nombre y que especialmente apoya el mercado de valores, Almacenes Nacionales de Depósito y la UNPASA, entre las llamadas organizaciones auxiliares, y tres compañías de seguros y una de fianzas. Finalmente, en la actualidad hay ocho a diez fondos fiduciarios de fomento, que por haberse convertido en mecanismos permanentes pueden considerarse también parte del sistema de crédito del Estado. Incluso el Instituto del Seguro Social y el ISSSTE, cuyo cometido principal es muy diferente del de los bancos, realizan ciertas operaciones crediticias con fines de servicio a los asegurados y tienen, sobre todo, cuantiosas reservas que los convierten en importantes inversionistas institucionales.

Trataré enseguida, de examinar las estrechas relaciones de la banca oficial especialmente con el capital monopolista nacional y extranjero, aunque, por insalvables limitaciones de espacio sólo haré rápida referencia a las más importantes, sin intentar cubrir a todas las instituciones ni, menos aún, todas las formas que adoptan tales relaciones.

El Banco de México

El eje del sistema bancario, como se sabe es el Banco de México o banco central. Es el único que emite billetes, y además controla la reserva monetaria, regula el medio circulante, el volumen del crédito y el tipo de cambio; fija las tasas de interés, maneja, a través del sistema del encaje la reserva de los demás bancos, apoya a éstos a través del redescuento y de diversos fondos especiales y participa activamente en el mercado de valores, invirtiendo sobre todo en títulos gubernamentales. Al banco central corresponde, también, la relación con el Fondo Monetario Internacional y la intervención para negociar préstamos extranjeros de carácter propiamente monetario. Estas funciones, que se pueden resumir en un párrafo, tienen una importancia enorme, y por sí solas ilustran lo que es hoy la relación entre el Estado y el capital monopolista. Veamos:

— Al 31 de diciembre de 1977, el monto de los recursos del Banco de México era de cerca de 247 mil millones de pesos. Trece meses después, ascendía ya a 354 721 millones. Pues bien, por concepto de billetes en circulación y depósitos a la vista, el banco adeudaba 117 mil millones, y por otros depósitos y obligaciones, 225 mil millones más. La circulación monetaria alcanzaba por su parte 229 862 millones de pesos, dato que exhibe la influencia del banco central y de la banca de depósitos en la actividad financiera.⁸

⁸ El medio circulante, que todavía en diciembre de 1973 era apenas de 71 175 millones de pesos, en 1975 llegaba ya a 105 318, al año siguiente alcanzaba 137 627 y en los dos últimos pasó a 174 551 y a la cifra ya mencionada de 229 862 millones. Sólo en los dos primeros meses de 1979 aumentó hasta 247 915 millones. Banco de México, S. A., Subdirección de Investigación Económica y Bancaria.

— Entre las principales cuentas de activo destacan la reserva monetaria y ciertos depósitos, que en conjunto representan 47 mil millones de pesos. De menor importancia son los descuentos y créditos a los bancos asociados, que sin embargo llegan a 19 700 millones. Y la cuenta habitualmente más voluminosa es la de “valores autorizados” que fundamentalmente consiste en inversiones en valores del gobierno federal y que asciende a 282 694 millones.

El capital del Banco, del que poco más de la mitad está en poder del gobierno federal, incluye una serie suscrita por la banca privada, que entre otras cosas da derecho a ésta a participar en el Consejo Directivo.⁹

En el curso del último año, el Banco de México otorgó al gobierno federal financiamientos netos adicionales por 62 600 millones de pesos, lo que junto a un aumento de los activos internacionales del país hizo crecer sensiblemente la “base monetaria”. En parte, sin embargo, la elevación de estas reservas fue fruto “también del creciente endeudamiento externo del Estado, el que tan sólo en los doce meses de 1978, pasó de 22 912.1 a 26 264.3 millones de dólares. Y de agregar el saldo correspondiente a la deuda privada en el exterior, el gran total se acercaría a 34 mil millones.¹⁰

— Una proporción considerable del pasivo a cargo de los bancos asociados, constituye la reserva bancaria obli-

⁹ En los últimos años, en el Consejo del Banco de México han participado siempre prominentes banqueros y empresarios privados. Entre otros: Luis y Agustín Legorreta, del grupo Banamex; Espinosa Iglesias, de Bancomer; Aarón Sáenz, del Banco Confía; Bernardo Quintana, del grupo ICA; Prudencia López, de la Concamin; Díaz Garza, del Banco Internacional; Raúl Valdés Villarreal, ligado al grupo Monterrey; Carlos Prieto, de la Fundidora, así como Cortina Portilla, Alessio Robles, Lobatón, Cuzin, León Salinas, Riveroll, Bernabé del Valle y otros.

¹⁰ El propio Banco de México hace notar, en su último Informe, que “[...] por segundo año consecutivo, 1 de cada 5 pesos erogados por el Gobierno Federal por concepto de gastos corrientes, se utilizó para pagos de intereses y otros gastos de la deuda pública”. *Informe anual 1978*, p. 80.

gatoria o encaje legal. Actualmente, en tratándose por ejemplo de la llamada banca múltiple, que absorbe la casi totalidad de los recursos en poder de la banca privada y mixta, el depósito que debe mantenerse en el banco central es de 37.5%.¹¹

El banco tomó en 1978 casi 33 mil millones de pesos de certificados de Tesorería, en tanto que 53 300 fueron suscritos por las casas de bolsa. Administra además varios fideicomisos de fomento, que en el último año concedieron créditos por 41 151 millones de pesos. Dos de ellos operaron 18 519 millones destinados a la actividad agropecuaria, contando con sendos préstamos del BIRF (Banco Mundial) y del BID (Banco Interamericano), por un total de 260 millones de dólares. El tercer fondo (*Fomex*), destinado a financiar producción exportable y exportaciones, otorgó financiamientos por 20 931 millones de pesos y el de equipamiento industrial (*Fonei*), autorizó créditos por 2 362 millones.¹²

Lo anterior basta, probablemente, para mostrar al lector

¹¹ El Banco de México paga por tales sumas un interés de 6.55% anual, lo que le deja un margen para usarlas para financiamientos diversos, aunque el sistema está de nuevo por modificarse, ahora sobre la base de pagar a los bancos asociados 2 puntos más que lo que se estime el costo de captación de los recursos afectos al encaje.

¹² A medida que se concentra y centraliza el capital bancario, el banco central opera principalmente con los grandes bancos. En tratándose por ejemplo de *Fomex*, en 1977 financió la exportación —aunque este rubro incluye también créditos a la producción exportable y a la sustitución de importaciones— a través de 46 bancos, a los que descontó el papel proveniente de tales préstamos. Pues bien, de un total de 17 770 millones de pesos, alrededor de 16 mil millones —más del 90%—, se canalizaron a través de diez grandes bancos y solamente Banamex y Bancomer absorbieron el 54%. En cuanto a las empresas financiadas, que fueron 890, a juzgar por los productos de mayor importancia y el peso de los principales beneficiarios, no es exagerado pensar que el grueso de los financiamientos quedó en manos de unas cuantas decenas de empresas nacionales y extranjeras, de las que alrededor de 40 forman parte de las 500 más grandes de México.

que el banco central no es sólo el eje del sistema de crédito sino una pieza fundamental del capitalismo monopolista de Estado.

Mediante él se captan y manejan enormes masas de recursos dentro y fuera del país. En mayor medida que los bancos de depósito, que también tienen esta posibilidad, el banco central *crea* medios de pago, o sea emite billetes y abre depósitos *a través o como resultado* de los créditos que otorga y las inversiones que realiza, lo que le permite influir grandemente en el volumen de dinero en circulación y por tanto de capital-dinero que requiere el proceso productivo.

La regulación cualitativa del crédito, en donde la falta de mecanismos de control efectivos deja de hecho buen margen de libertad a los grandes bancos, revela que los recursos disponibles se utilizan con laxitud y a menudo irracionalmente o como más conviene al capital monopolista. Las tasas de interés se fijan a niveles y conforme a criterios que tienden también a asegurar, tanto a los inversionistas como a los banqueros, rendimientos que les garanticen altas ganancias. La enorme concentración y centralización de la banca hace que, en la práctica, la presencia de los grandes bancos sea decisiva en el funcionamiento del sistema de crédito.

El apoyo al mercado de valores, que en principio parecería estar al alcance de todos los que en él participan, en rigor se traduce cada vez más en una política que beneficia a cuarenta o cincuenta grandes empresas industriales, comerciales y bancarias.

(Los datos anteriores proceden del Informe de *Fomex*, correspondiente a 1977).

En cuanto a los fondos que genéricamente se conocen como *Fira*, y que en conjunto se destinan al financiamiento y a la garantía de créditos, de actividades agropecuarias, de 8 239 millones descontados en 1977, 2 206 fueron operados por *Bancomer*, 2 091 por *Banamex*, 1 028 por *Comermex* y 461 por el grupo *Serfin*, lo que revela que solamente estos cuatro consorcios manejaron más de 4 786 millones, o sea el 52% del total.

La acción especialmente de los bancos nacionales y su interés en contribuir a financiar obras y servicios de infraestructura y ciertas industrias básicas en favor fundamentalmente del capital privado, reducen su capacidad para movilizar los recursos en otras direcciones y a menudo convierten a tales bancos en vehículos de presión inflacionaria y en agencias financieras que ayudan al Estado a sostener el cada vez mayor déficit de la cuenta pública.

El sólo hecho de que, en nombre del gobierno, el banco central mantenga estrechas relaciones con el Fondo Monetario (FMI), significa que aun no habiendo un convenio que obligue a ello —actualmente lo hay— la política del banco sea de corte monetarista y casi siempre ortodoxa y reaccionaria. Lo que significa que el Estado y el banco central tratan de beneficiar al capital monopolista no sólo a través del sistema de crédito sino de toda la política oficial, esto es, de precios y salarios, acumulación de capital, selección de técnicas, monto y destino del gasto gubernamental, impuestos y subsidios, deuda, política cambiaria, operación de las empresas estatales, fomento del mercado de valores, comercio exterior, relaciones con el capital extranjero, etcétera.

La Nacional Financiera

Una segunda pieza fundamental en la banca del Estado y en general del país es, sin duda, la Nacional Financiera (*Nafinsa*). Creada desde los años treinta con otras funciones, a partir de los cuarenta empezó a jugar un papel muy importante en el financiamiento del desarrollo capitalista y concretamente en la promoción y expansión de ciertas actividades de infraestructura así como de industrias básicas sin cuyo concurso la industria manufacturera, fundamentalmente privada, habría tropezado con obstáculos insalvables. Nafinsa es un poderoso consorcio financiero que, después de comprar el Banco Internacional, cuenta con 47 oficinas en el área metropolitana de la capital y

246 en todo el país. Tiene agencias en Nueva York, Washington, Londres y Tokio; es el principal vehículo estatal para negociar préstamos extranjeros a medio y largo plazo, y sus recursos directos, tan sólo en 1975-78 pasaron de 58 954 a cerca de 169 mil millones de pesos. Si se consideran aquellos que, siendo parte de su pasivo contingente la Financiera ha obtenido a través de endosos, avales y otras operaciones, los recursos realmente movilizados alcanzan, al 30 de junio, 88 077 millones en 1975, 113 mil al año siguiente, 221 mil en 77 y 257 719 millones en 1978.

¿De dónde provienen estos fondos? A diferencia del Banco de México, que principalmente los obtiene del resto de los bancos y de su capacidad de crear medios de pago, Nafinsa se financia en gran medida en el exterior. A junio de 1978, de ahí procedían 186 084 millones de pesos, o sea poco más del 72%, mientras que el resto se captaba interiormente, estando representado por valores y otros pasivos y por el capital contable de la institución.

A esa misma fecha la deuda exterior de la Financiera ascendía a 6 798.2 millones de dólares, suma de la que 5 074.7 correspondían a obligaciones directas y 1 723.5 a avales y endosos. El principal acreedor es el BIRF (Banco Mundial), al que se deben 3 195.1 millones de dólares; le sigue el BID, con 1 606.7 millones, teniendo también importancia el *Eximbank* y otros bancos norteamericanos. Del consorcio encabezado por Libra Bank Ltd. y Lloyds Bank International —100 bancos—, Nafinsa obtuvo recientemente 425 millones de dólares y de uno similar formado por 21 bancos japoneses, recibió 265 millones más. De menor importancia, aunque también significativos son los préstamos del Banco de París y de la Société Générale, de la Export Development Corp., de Canadá y de varios bancos alemanes. Aparte de los créditos y garantías, que en el último año obligaron ya a pagar 2 429.0 millones de dólares por el servicio de la deuda, Nacional Financiera ha hecho recientemente colocaciones privadas —y también algunas públicas— de valores en Suiza, Francia e Ingla-

terra, que incrementan sus recursos y también su dependencia del exterior.

En el mercado interno, el principal medio de financiamiento es la colocación de valores de renta fija de diversa naturaleza, que en números redondos alcanza 37 700 millones de pesos y entre los que destacan títulos y bonos financieros y depósitos a la vista y a plazo, pues la Financiera opera ya también como una institución de banca múltiple.

De los 225 828 millones de pesos movilizados a junio de 1978, el 72.4% se destina a la industria, 21.2% a obras de infraestructura y el resto a otras actividades. Claramente se advierte que el financiamiento tiende a concentrarse en ciertas ramas. La industria de hierro y acero absorbe el 23.2% del total, la de energía eléctrica participa con el 17.4%, la industria del transporte con poco más de 9%, y la minera-metalúrgica con el 7.8%. Entre las obras de infraestructura destacan el riego y diversas inversiones agrícolas, con el 12.6%, tocando a las comunicaciones —incluidos caminos y puentes— el 4.4%. Solamente en 78, la Financiera otorgó financiamientos por 194 mil millones de pesos, que en su mayor parte corresponden a créditos.

Una de las principales funciones de Nafinsa es promover la creación y desarrollo de empresas industriales, lo que supone no sólo conceder créditos y otras facilidades sino invertir en acciones y aun ejercer el control de las mismas. De estas inversiones la Financiera tiene en su poder títulos con valor nominal de 13 831 millones, que corresponden a 128 sociedades. Las más significativas son 80, que en conjunto cuentan con recursos globales de 184 mil millones de pesos y que emplean a más de 120 mil personas.

Entre las ramas y empresas más estrechamente ligadas a Nafinsa sobresalen las siguientes:

DESTINO DEL FINANCIAMIENTO DE NAFINSA

(Saldos en millones de pesos)

<i>Rama</i>	<i>Acciones</i>	<i>Créditos y otros*</i>	<i>Total</i>
Hierro y acero	6 996.0	45 386.0	52 382.0
Energía eléctrica			39 268.3
Petróleo y carbón			2 452.3
Transportes	9.1	20 336.1	20 345.2
Minería y Ben. minerales	903.7	16 616.1	17 519.8
Prod. metálicos, eléctricos y maquinaria	243.1	958.1	1 201.2
Cemento y materiales de construcción	52.6	1 004.4	1 057.0
Prod. químicos y petroquí- micos	2 699.4	3 136.1	5 835.5
Textiles y confecciones	151.5	3 218.7	3 370.2
Papel, celulosa y derivados	727.6	2 432.9	3 160.5
Equipo de transporte	555.8	12 245.7	12 801.5
Productos alimenticios	173.5	1 345.0	1 518.5
Infraestructura	518.9	47 349.6	47 868.5
Otras actividades	799.7	16 007.6	17 047.2
Total:	13 830.9	211 996.8	225 827.7

* Diferencia entre el monto del financiamiento total y el correspondiente a inversión en acciones.

FUENTE: *Informe de la Nacional Financiera*, 1978.

Podrá apreciarse que las inversiones se concentran fundamentalmente en la siderurgia y la industria química. Los créditos y otras formas de financiamiento recaen también en ellas y además en la industria eléctrica, del transporte, minero-metalúrgica, de productos metálicos y otras, todas de gran interés para el capital privado, y en las que resultaría a éste cada vez más difícil, riesgoso e inatractivo hacer cuantiosas inversiones propias. Pero la relación de Nafinsa con el capital monopolista no se limita a ese apoyo. Con numerosas empresas se establecen lazos

que a menudo descubren una estrecha asociación. En tratándose de la siderúrgica, la Financiera opera principalmente con cinco o seis empresas, entre las que sobresalen Altos Hornos de México. AHMSA cuenta actualmente con un capital de 6 500 millones de pesos, activos fijos de alrededor de 40 mil millones y un personal de más de 24 mil trabajadores y empleados. El grupo industrial AHMSA consiste en 33 empresas, de las que 7 forman el llamado "conjunto siderúrgico" y el resto las industrias auxiliares. Altos Hornos tiene además inversiones en 6 empresas más, ligadas a su campo principal de operación. Nafinsa interviene asimismo en la siderúrgica Las Truchas, controlada también por el Estado y en cuatro compañías fundamentalmente privadas: Fundidora Monterrey, Mexinox, TAMSА y Condu-mex. En la primera de éstas, que por mucho tiempo fue de las principales empresas privadas del país, Nafinsa posee el 25% del capital, y una proporción ligeramente menor de la segunda, que por cierto fue promovida por Fundidora, en asociación con capital francés. TAMSА, opera bajo el control de Bruno Pagliai, y Condu-mex —Anaconda-Pirelli— tiene entre sus principales consejeros a Gastón Azcárraga, Prieto López, Dante Cusi, Franco Bellorini, Prudencio López, García Sáenz, Javier Bustos y González Díez, varios de ellos ligados a su vez al grupo Banamex.

En Mexicana de Cobre, Nafinsa está asociada en minoría a Jorge Larrea, de ASARCO. En Cobre de México y Minera de Cananea al consorcio Anaconda, y en Peñoles al grupo Bailleres, que también tiene relación con capital norteamericano (American Metal). En Minera Autlán el principal socio es la familia Madero, y en Azufrera Panamericana, al menos hasta hace unos años lo fue la Pan American Sulphur, en tanto que en Peña Colorada tienen también intereses HYLSA y Fundidora.

Cementos Guadalajara, anteriormente de los hermanos. Henríquez Guzmán, forma hoy parte del grupo Monterrey. En Industria del Hierro, Nafinsa se liga a Bernardo Quintana y al poderoso grupo ICA, y en Campos Hermanos, a Hank González.

En Diesel Nacional y en general en el consorcio industrial de Ciudad Sahagún, la Financiera ha operado desde siempre, en mayor medida de lo que probablemente se supone, con el capital privado nacional y extranjero. DINA nació asociada a la Fiat y después se vinculó a Renault. Pero si se repara en su funcionamiento interno se advierte que en la fabricación de conjuntos o grupos mecánicos ha dependido principalmente de Eaton Manufacturing, Dana y Rockwell. En motores para el camión mediano, de Cummins, y en otros, de Perkins, y en casetas de camión, de International Harvester. Para fabricar el camión pesado se asoció inicialmente a Diamond T., que poco después fue absorbida por White, que más tarde se convirtió en Autocar. La distribución de automóviles ha sido manejada por Renault; y Sidená, primero se asoció a la firma japonesa Toyoda, más tarde se relacionó con Sacco Lowell y Draper para la fabricación de maquinaria textil (tróviles y telares), con Vanadium para producir aceros especiales y finalmente con la Ford, para ensamblar tractores.

En la industria química y petroquímica la relación con el capital privado es también muy estrecha. En Tereftalatos opera con Celanese y el grupo Somex; en Negromex con DESC (Senderos, Ruiz Galindo, etcétera) y la Philips Petroleum, y en Cloro de Tehuantepec con otros grupos.

En la industria del papel (Industrial de San Cristóbal) está asociada a Scott Paper; en Industria Eléctrica de México a la Westinghouse y Banamex, y en la Tabacalera Mexicana, a Phillip Morris.

En Teléfonos de México mantiene también estrechas relaciones con prominentes empresarios privados, y en el ramo financiero, aparte de tener pequeñas inversiones en otras instituciones, Nafinsa controla el Banco Internacional—que a su vez absorbe a la Financiera Internacional e Hipotecaria Internacional— y participa en el capital de DESC, Sociedad de Fomento Industrial. El primero cuenta con capital autorizado de 450 millones de pesos y su activo asciende a 22 mil millones de pesos. DESC, por su parte

—una especie de *holding*— principalmente se dedica a promover la creación y desarrollo de empresas industriales, maneja también cuantiosos recursos y está estrechamente ligada a Industrias Resistol, la ya mencionada Negromex, RCA y DM Nacional, Petrocel, Spicer, Industria Eléctrica Automotriz y otras.

Es ya tan compleja la estructura de estos consorcios y tan variadas sus formas de integración monopolista que en verdad constituyen una tupida red de empresas con intereses entrelazados. Industrias Resistol, por ejemplo, vinculada a Monsanto Chemical, y que se ostenta como promoción del grupo DESC, alcanza ventas de alrededor de 4 mil millones de pesos en 1978, elabora 500 productos para la industria alimenticia, automotriz, de la construcción, de muebles, papel, petrolera, textil y otras; cuenta con varias subsidiarias y opera con 16 plantas en diversos lugares del país. Spicer, de menor importancia y cuyas ventas netas se acercan a 2 400 millones, reporta por sí sola 12 subsidiarias. Entre otras: Ejes Tractivos, Autometales, Troquelados y Carrocerías, Cardanes, Autoforjas, Transejes, DirecSpicer, etcétera.

Entre las nuevas promociones industriales, Nafinsa se ha asociado a capital español para fabricar medidores para agua; ha hecho inversiones adicionales en IEM, para producir transformadores de gran potencia; tiene intereses en Herbert Mexicana, que producirá tornos automáticos y semiautomático, y participa en varios importantes proyectos petroquímicos “que reclamarán inversiones cercanas a 7 500 millones de pesos, en los subsectores de resinas, fibras, películas, elastómeros, solventes y productos intermedios [...]”, para cuya ejecución “se adoptará el criterio de asociación tripartita, o sea, sector público, proveedores de tecnología extranjera e inversionistas nacionales privados”.¹³

Adicionalmente, se ha asociado a Banca Somex —des-

¹³ Nacional Financiera, S. A. *Informe a la XLV Asamblea General de Accionistas*. México, 1978, p. 47.

pués se invitará a socios privados— para promover y financiar la fabricación de cigüeñales para automóviles y camiones, principalmente Chrysler y VAM. Con el consorcio alemán Siemens AG, organizó la empresa Interruptores de México; está asociada en Telettra Industrial (bastidores de radio de microondas) a la firma italiana de este nombre, al Fondo de Coinversiones Italo-mexicano y a otras empresas, así como a The Carborundum Co., en una nueva sociedad destinada a producir óxido de aluminio.

Nafinsa maneja además varios fondos fiduciarios de fomento. A través del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (*Fonep*), apoya al gobierno y a la empresa privada en la investigación industrial y en otros campos. Por conducto del Fondo de Fomento al Turismo (*Fonatur*), que hasta ahora se ha financiado principalmente con préstamos extranjeros —del BIRF y en menor escala del BID— y mediante la venta de certificados de participación ha impulsado la construcción, ampliación y mejoramiento de hoteles así como la realización de obras y servicios de infraestructura especialmente en Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo y Baja California Sur. A través de FOGAIN financia a numerosas empresas pequeñas y medianas —por cierto no pocas de ellas dependientes de grandes consorcios— y por otros conductos apoya programas y actividades adicionales. A junio de 1978, Nafinsa manejaba en fideicomiso un patrimonio de cerca de 41 300 millones de pesos, habiendo destinado poco más de 8 mil millones a la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, 6 705 al fomento del turismo, 3 026 a la industria pequeña y mediana y 1 130 al Programa Nacional Fronterizo.

La breve relación anterior comprueba que, tanto por lo que hace a la obtención como a la utilización de sus recursos, la Financiera ha mantenido una íntima relación con el capital nacional y extranjero, respecto a la cual podrían multiplicarse las referencias. Desde los años cuarenta interviene, por ejemplo, en la promoción y financiamiento de Celanese, con la Celanese Corporation y un grupo de industriales mexicanos encabezados por el Banco

Nacional de México. Poco tiempo después lo hace en Viscosa Mexicana y en Viscosa y Celulosa de Chihuahua, vinculadas también a capital norteamericano y al grupo Trouyet-Vallina —hoy Comermex— y años más tarde apoya a Celulosa y Derivados, empresa del grupo Alfa, y Montrose Mexicana, filial de Montrose Chemical, así como a las plantas químicas de Industrias Peñoles (grupo Bailleres). Incluso desde los años de la Segunda Guerra, Nafinsa promueve Sosa Texcoco, ya entonces afiliada a la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial y al grupo Abelardo Rodríguez.

En la siderurgia y metal-mecánica, aparte de lo ya señalado, Nafinsa apoya también a Hojalata y Lámina (grupo Alfa), Metalver, filial de TAMSÁ (Pagliai) y Campos Hermanos. Y con frecuencia financia o avala obligaciones de la Mexicana de Aviación (Ballesteros) e incluso de Teléfonos de México, la *Mexican Light and Power Company* y otras empresas eléctricas extranjeras, antes de que el gobierno comprara sus instalaciones.

Grupo Somex

En dirección similar a la de *Nafinsa* opera el consorcio financiero conocido como grupo *Somex*, que actualmente está constituido por 7 bancos, uno de ellos con 11 instituciones regionales afiliadas, 35 empresas industriales y otras 7 negociaciones, filiales de las anteriores, o sea un total de 60, cifra a la que en el presente año se añadirán 4 más.

En el ramo propiamente financiero participan Banca Somex, fruto de la fusión de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Asociación Hipotecaria Mexicana y Financiera Comercial Mexicana; el Banco Mexicano, con 11 bancos afiliados en provincia; *Multibanca Promex*, la Casa de Bolsa Acciones Bursátiles *Somex* y el Fondo de Inversiones Rentables (*Firme*). Las instituciones de cré-

dito son privadas, pero se las considera "mixtas" por estar bajo el control del gobierno.

Banca Somex posee inversiones directas en 39 empresas que cuentan con activos totales de alrededor de 15 mil millones de pesos, sus ventas netas exceden de 12 mil millones y el grupo, en su conjunto, emplea a 25 mil personas. Para 1979 proyecta ventas por 17 900 millones de pesos y utilidades globales de 1 160 millones.¹⁴

A diciembre de 1977, las instituciones financieras del grupo disponían de recursos totales por 44 500 millones de pesos y el saldo de sus financiamientos era de 39 900 millones.

Las empresas industriales de *Somex* operan en seis divisiones: automotriz, petroquímica, química básica, línea doméstica, industrias diversas e inmobiliaria hotelera. La división automotriz incluye 7 empresas en operación y una en proceso. Entre las más importantes destacan Vehículos Automotores (VAM), en asociación con American Motors, y Bujías Champion, también asociada a capital norteamericano; Mexicana de Autobuses y Forjamex están ligadas al consorcio de Cd. Sahagún y Manufacturas de Cigüeñales a Nafinsa. En 1977, las ventas de VAM se aproximaron a 2 mil millones de pesos.

La división petroquímica incluye 5 empresas, entre las que sobresalen Tereftalatos Mexicanos, con el grupo Celanese y Univex con Nylon de México (Alfa). La química consiste en Cloro de Tehuantepec y Sosa Texcoco, en donde el principal socio es Nafinsa. En línea blanca destacan tres empresas del llamado grupo Acros. En industrias diversas las principales son: Cementos Anáhuac del Golfo (Julio Serrano), Indetel y Manufacturas Gar-go. Indetel está ligada a la International Telephone and Telegraph (ITT). Fabrica aparatos y centrales para Teléfonos de

¹⁴ Los datos anteriores proceden de "La banca mixta como instrumento de desarrollo industrial", conferencia del Lic. Mario Ramón Beteta. *El Mercado de Valores*. México, abril 9 de 1979, pp. 285-88.

México, y Mario Ramón Beteta, presidente de Somex, forma parte de su Consejo Directivo, del que también son miembros Luis Berrondo (MAVE), y Pablo Deutz, conocido inversionista vinculado a Banamex. En 1978, el activo de la empresa alcanzó cerca de 1 100 millones de pesos y sus ventas netas fueron de 1 578 millones. *Somex* participa además en Nacional Hotelera —hoteles Presidente—, así como en Jardines del Pedregal de San Angel, Operadora de Teatros y Urbanizadora de Tijuana.

Financiera Nacional Azucarera

La intervención del Estado en la industria azucarera, en particular, ha sido muy importante y constituye uno de los rasgos peculiares del capitalismo monopolista de Estado en México. La Unión Nacional de Productores de Azúcar, sociedad que agrupa a todos los ingenios o centrales azucareros, se creó desde hace alrededor de 4 décadas a iniciativa especialmente de Aarón Sáenz, Roberto García, Redo, y la entonces United Sugar Companies, de Los Mochis, habiendo operado como sigue:

Todos los ingenios contratan y a medida que la zafra lo permite, entregan su producción a UNPASA, la que a su vez hace anticipos a aquéllos para cubrir los gastos de campo y fábrica. UNPASA controla la distribución comercial, y si hay excedentes, la exportación: y hacia el final de la zafra liquida a la industria tras descontar los anticipos otorgados.

Hasta 1943, la Financiera Industrial Azucarera —institución privada— fue el conducto a través del cual, con la ayuda casi siempre de la banca oficial y en particular del Banco de México, se financió a la industria. En 1953 dicha institución se transformó en banco gubernamental —Financiera Nacional Azucarera (*Finasa*), que desde entonces ha sido el principal vehículo crediticio.

En 1975, *Finasa* tenía recursos totales de 14 225 millones de pesos; un año después disponía de 21 015, en 1977 de

29 053 y al cierre de 1978 manejaba ya 35 mil millones. En pequeña proporción, tales recursos proceden de su capital y reservas (alrededor de 1 429 millones); pero el grueso de ellos corresponde a préstamos de otros bancos (26 488 millones y a depósitos y otras obligaciones a plazo 4 759 millones), contando además con bienes en fideicomiso, custodia y administración, por 31 054 millones.

De los créditos bancarios buena parte ha procedido del Banco de México, aunque en el último quinquenio cobra creciente importancia el financiamiento del exterior. Al finalizar 78, los saldos de los créditos extranjeros obtenidos a través de diversos canales sumaban 940.5 millones de dólares, 150 millones de francos suizos, 183.7 francos belgas, 100 millones de marcos alemanes y 64 de riyales árabes, lo que hace un total aproximado de 24 mil millones de pesos, en cuya negociación y otorgamiento había intervenido el *Bank of America*, *Mellon Bank*, *The Bank of California*, *Kuhn, Loeb & Co.*, y otros. Debido al creciente financiamiento extranjero que desde 1975 alcanza cifras muy altas, la última devaluación del peso ocasionó a *Finasa* una pérdida cambiaria de 2 872 millones, que fue absorbida por el gobierno federal.

En 1978, la institución concedió créditos por 31 690 millones de pesos, de los que 5 479 se destinaron al campo, y al cierre del año el saldo de los créditos era de 28 569 millones, sin incluir 500 de cartera vencida. La principal cuenta estaba constituida por préstamos directos y prendarios (poco más de 21 914 millones).

La industria azucarera mexicana consiste en unos 65 ingenios de los que 15 a 20 producen 50 mil o más toneladas de azúcar al año. En la zafra 1976-1977, alcanzaron tal producción 17 de ellos, de los que 10 eran del gobierno y 7 privados. En conjunto, al primer grupo pertenecían 37 y al segundo 23, pudiendo observarse que en años recientes el gobierno compró varios de los más importantes ingenios privados como El Potrero, Los Mochis, San Pedro y El Dorado, y ya antes había adquirido San Cristóbal, Navolato y otros.

Para apreciar el alcance de estas compras y en general de la política seguida por el Estado hacia la industria azucarera cabe recordar que, gracias a esa política cobraron importancia varios grandes ingenios que incluso llegaron a constituir verdaderos consorcios industriales o a ser parte de poderosos grupos financieros y que, en ciertos casos, como fue por ejemplo el de Aarón Sáenz, su conversión en magnate azucarero arranca de su presencia en la dirección de la UNPASA, o sea precisamente del órgano gubernamental desde el que se pretendía regular, impulsar y coordinar —al parecer no acaparar— el desarrollo de la industria. Mientras la producción azucarera fue en general un buen negocio, con la ayuda del gobierno crecieron y se multiplicaron los ingenios. Pero cuando empezaron a bajar los precios y a declinar las ganancias, a menudo coincidiendo con la puesta en marcha de planes de expansión desmedidos, las empresas empezaron a endeudarse y sus dueños a perder interés en ellas. Y aun algunas que seguían siendo prósperas pero cuyas perspectivas eran inciertas acabaron por venderse al Estado, el que carga con un subsidio enorme y debe invertir de inmediato 6 mil millones de pesos para reacondicionar a la industria (*Excélsior*, 4 de julio de 1979).

El ingenio El Potrero, de los Koenig, que en 1975-76 produjo cerca de 146 mil toneladas de azúcar fue comprado por el gobierno a un alto precio. San Cristóbal, de Roberto García, que en ese mismo año aportó más de 144 mil toneladas, quedó también en manos oficiales al entregarse en pago de cuantiosas deudas. La Azucarera de Los Mochis y Cacalco, del grupo Sáenz, pasaron asimismo al gobierno, y en condiciones análogas fueron adquiridos los ingenios de San Pedro que a su vez habían sido propiedad del grupo Seoane-Machado-Villa Corona, y Eldorado, de los Redo.

Pese a que tales compras cambiaron la composición de la industria y elevaron grandemente la participación del Estado siguen teniendo importancia las empresas privadas,

que como acontece en otros campos se concentran en poder de unos cuantos capitalistas. Así:

— El Ingenio Xicoténcatl —Azucarera del Río Guayalejo— con producción aproximada de 86 mil toneladas, Tamazula, con 84 mil y Coatotolapan, con 28 mil, siguen siendo del grupo Sáenz.

— El Ingenio Tala en Jalisco que produce alrededor de 85 mil es de la familia Ochoa aunque se habla de que está por venderse al gobierno.

— Motzorongo, en Veracruz, cuya producción sobrepasa también las 80 mil toneladas, es propiedad de Pablo Machado, quien, con Beláustegui Goytia controla además La Margarita, que produce cerca de 55 mil toneladas, y el segundo de ellos es dueño asimismo de La Constancia (44 mil toneladas).

— Atencingo, que en otros tiempos fue de Jenkins, ahora es de la familia Cue.

— La Providencia —61 mil toneladas—, así como San José de Abajo y El Carmen, son de la familia Perdomo, y San Miguelito —con 40 mil toneladas— es propiedad de Ricardo Céspedes. Podríamos extender la lista pero creemos que lo dicho hasta aquí es suficientemente ilustrativo.

Grupo Banobras

Desde otra perspectiva, e interesado fundamentalmente en ayudar a los gobiernos federal y locales a financiar obras y servicios de infraestructura, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, de cuyo sistema forma parte el Banco Nacional Urbano que tiene en curso la solicitud de operar como banca múltiple, juega también un papel significativo en el sistema de bancos del Estado.

Al concluir 1978, la institución contaba con recursos del orden de 85 mil millones de pesos, a lo que habría que añadir cerca de 24 mil millones más, canalizados a

través de avales o manejados como bienes en fideicomiso, custodia o administración. El capital contable del banco es relativamente pequeño, de apenas poco más de 2 500 millones de pesos. El grueso de sus recursos, por tanto, procede de otras fuentes entre las que destacan los préstamos de diversos bancos tanto nacionales como extranjeros, cuyo saldo alcanza poco más de 46 mil millones de pesos, cifra sin embargo bastante inferior a la de un año antes. Solamente en el curso del último ejercicio se obtienen por tal concepto cerca de 14 mil millones, de los que 9 362 corresponden a bancos extranjeros, entre los que destacan (The First Boston Corporation, el Bank of America, el Chase y otros). La colocación de valores, con saldo de unos 19 400 millones tiene también interés, sobre todo en el extranjero, cuyo monto acumulado es de cerca de 12 450 millones de pesos. Finalmente, a través de depósitos y otras obligaciones a plazo, *Banobras* adeuda alrededor de 10 400 millones, lo que revela que esta fuente de recursos tiene también cierta importancia.

¿Hacia dónde y a través de qué tipo de operaciones se canalizan los principales financiamientos? Según el último balance, cerca de 55 700 millones corresponden a préstamos directos y prendarios, a corto plazo, y poco más de 23 mil millones a hipotecarios. Las inversiones en valores, en cambio, son pequeñas. El principal deudor del banco es el Estado, que incluyendo a gobiernos locales y municipales tiene a su cargo cerca de 60 mil millones de pesos. De los financiamientos concedidos en los últimos años, uno de los conceptos más importantes es el apoyo directo a los contratistas de obras públicas que trabajan para el gobierno o para el propio Banco.

En 1978 se les dieron créditos por más de 9 600 millones de pesos, al decir del propio *Banobras*, "en condiciones más ventajosas que las que obtienen otras instituciones" (último informe del banco, p. 8). Carecemos de datos acerca de la distribución de tales préstamos, pero a juzgar por su importancia y recordando lo ocurrido en otros años, puede suponerse que buena parte de ellos se

concentran en unas cuantas grandes empresas constructoras entre las que probablemente destacan el grupo ICA-Quintana, Bufete Industrial (Mendoza Fernández), Construcciones Protexa (Lobo), Ingeniería Panamericana y otras.

Los bancos agrícolas oficiales

El Banco Nacional de Comercio Exterior, aunque fundamentalmente financia exportaciones e importaciones y formalmente no es un banco agrícola, sobre todo en años pasados operó en estrecho contacto con las actividades agropecuarias y hasta 1977, fue inclusive el conducto a través del cual se obtenía y manejaba el crédito bancario extranjero utilizado en una época por los bancos Agrícola, Ejidal y Agropecuario y más recientemente por el Banco Nacional de Crédito Rural surgido de la fusión de aquéllos. Desafortunadamente no podemos ocuparnos aquí de estos bancos, y sólo recordaremos unos cuantos datos que complementan y confirman lo dicho en líneas previas.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (*Bancomext*) opera, como otros bancos estatales, principalmente a partir de préstamos bancarios extranjeros procedentes sobre todo de bancos privados norteamericanos como el Bank of America, Chase Manhattan, Manufacturers, Chemical y otros. Tales préstamos, que en años recientes han representado incluso más del 85% de los recursos de que ha dispuesto *Bancomext*, tradicionalmente fueron líneas de crédito renovables, a 180 días, que permitían financiar importaciones principalmente agropecuarias y otorgar créditos comerciales también a corto plazo. A partir de 1976, ante la necesidad de apoyar la exportación de manufacturas y en general de bienes cuyo financiamiento requiere plazos más amplios, *Bancomext* empezó a gestionar con éxito créditos extranjeros a 2, 5 y aun 10 años, que le han permitido financiar a nuevas industrias de exportación —como la automotriz, que de paso es casi totalmente

extranjera— y a empresas mexicanas como *Fertica*, filial de Fertilizantes de México y varias constructoras que operan en el exterior. Como otros bancos, *Bancomext* ha crecido con rapidez, y a la fecha sus recursos ascienden a 36 mil millones de pesos. Mientras en 1965-70 otorgó en promedio créditos por 3 336.9 millones, en 1971-76 la media anual alcanzó 12 458 y en 77 fue ya de 16 546, cifra de la que el 69% se destina a financiar exportaciones e importaciones. A diferencia de lo que es habitual en los países industriales, el crédito para facilitar la exportación se sigue otorgando en gran parte al exportador y no al comprador extranjero. No obstante, *Bancomext* ha empezado a apoyar a varios bancos mexicanos, abriendo créditos a bancos del exterior y directamente a clientes que se interesan en comprar en nuestro país.

El Banco Nacional de Crédito Rural, que incluye doce bancos regionales, y emplea alrededor de 23 mil personas, acaso como ninguna otra institución bancaria oficial requeriría un examen cuidadoso que no podemos intentar en estas páginas. De momento baste decir que, como los demás, depende fundamentalmente del apoyo directo o indirecto del Banco de México —por ejemplo a través de FIRA y otros fideicomisos— y sobre todo de bancos extranjeros como el BID, el *Bank of America* y otros que solamente en 1977 reclamaron pagos por 1 148 millones de dólares.

Tomado en su conjunto, el *Banrural* contaba al fin de este año con un activo de 46 232 millones de pesos, cifra superior en 11 023 a la de un año antes. Su cartera vencida es cuantiosa y en 1977, además, las pérdidas causadas por la devaluación del peso alcanzaron 2 439 millones de pesos que, como siempre, el gobierno federal absorbió.

También en 1977 el Banco operó créditos por poco más de 25 mil millones, que fundamentalmente financiaron la producción de algodón y derivados, trigo, alfalfa, cártamo y soya, que en parte se destinan a la exportación y en parte a la industria textil y alimenticia. *Banrural*, además de participar en la venta de la producción agrícola

que financia, es un fuerte comprador de fertilizantes, fungicidas, semillas, maquinaria e implementos, vehículos y otras mercancías, actividad que también lo pone en estrecho contacto con el capital monopolista nacional y extranjero.

La relación bancos estatales/banca y empresas privadas

Faltaría subrayar que, aparte de los mecanismos ya considerados, con frecuencia participan prominentes empresarios y banqueros en los consejos de algunos bancos nacionales, que las operaciones interbancarias son constantes, que el financiamiento del comercio exterior y aun de la producción suele ser el medio para que la empresa privada disponga de bienes y servicios que le son indispensables, y que el apoyo del Estado a la banca y al mercado de valores se traduce en la capacidad para captar y movilizar cuantiosos recursos que directa o indirectamente benefician a unos cuantos centenares de consorcios propiamente monopolistas. El Mercado de Valores es un buen ejemplo de ello.

Al cierre de 1978, la circulación de valores de renta fija alcanzaba la cifra sin precedentes de 678 303 millones de pesos, en tanto que cinco años atrás apenas era de 243 139.

De 364 125 millones correspondientes a valores gubernamentales, 314 835 estaban —en febrero de 1979— en poder de los bancos, aunque el Banco de México absorbía por sí solo casi 260 mil millones. De 112 879 en valores bancarios, que en su mayor parte proceden de la banca privada, cerca de 106 mil millones estaban en manos de empresas y particulares, lo que quiere decir que casi la totalidad se negocia fuera del sistema bancario. Y lo mismo acontece con los valores no bancarios —47 335 millones— que también circulaban fundamentalmente entre aquéllos.

Por lo que hace a las operaciones de la Bolsa de Valores, en 78 se negociaron más de 350 millones de títulos, alcan-

zando las compra-ventas poco más de 168 mil millones de pesos. Como siempre, las mayores transacciones recayeron en papel de renta fija, ahora enriquecido con la presencia de los certificados de Tesorería, pero, por primera vez, los negocios con acciones superaron 30 mil millones de pesos, lo que en parte obedeció a la inflación, a la presencia de nuevos inversionistas y a que el Banco de México permitió a los departamentos de ahorro de los bancos asociados invertir parte de sus recursos en valores inscritos en la Bolsa y en el financiamiento de agentes bursátiles. Todo lo cual contribuyó, además, a elevar, a menudo especulativamente y más allá de lo que era de esperarse, las cotizaciones de muchas acciones en circulación, en torno a las cuales sobre todo los grandes inversionistas obtuvieron jugosos beneficios.

De los cientos de miles de empresas existentes en el país, lo cierto, por otra parte, es que menos de un centenar de grandes consorcios tiene acceso a ese mercado tan apoyado por el Estado y los bancos oficiales. Entre los bancos del gobierno por ejemplo, solamente *Nafinsa*, y entre los privados: Banamex, Bancomer, Comermex y Serfin y en menor escala BCH, Confía, Cremi y Banpaís. De las empresas industriales: entre las mexicanas Alfa, Altos Hornos, Fundidora, Campos Hermanos, Visa y dos o tres más, y entre las extranjeras y mixtas Autlán, Cidosa, Cannon, Unión Carbide, Celanese, Cigatam, Condumex, Eaton, IEM, Frisco, Kimberley, Martell, Moderna, Metalver, Negromex, Nacobre, Peñoles, Penwalt, Purina, Celmec, Tolteca, Spicer y Tamsa. Y en cuanto a empresas comerciales: Aurrerá, Sanborns, Liverpool y Palacio de Hierro.

En resumen

Los bancos estatales son un mecanismo muy importante del capitalismo monopolista de Estado en México, cuyo papel podría, en pocas palabras, sintetizarse como sigue:

— Son un pilar fundamental del sistema de crédito que influye de manera decisiva en la captación, canalización y empleo de recursos financieros cuyas principales fuentes son los grandes bancos extranjeros y especialmente norteamericanos, antes oficiales e internacionales y hoy cada vez más, privados; la creación de dinero —sobre todo por parte del banco central—, la ayuda que algunos reciben de éste o del gobierno y la colocación de valores de renta fija, y en menor proporción, de acciones.

Con independencia de esas fuentes, dichos bancos manejan cuantiosos fondos a través de fideicomisos oficiales que por sí solos han llegado a ser vehículos muy importantes para financiar actividades que no ofrecen riesgo alguno a los bancos, principalmente privados, que sirven de intermediarios.

— La regulación que el banco central ejerce del crédito, permite a la banca privada operar en condiciones muy ventajosas, es decir, disponer de cuantiosas sumas de dinero que pese al control formal que entraña la política selectiva de crédito les deja siempre la posibilidad de apoyar a las empresas asociadas o más cercanas a cada grupo financiero. La fijación de tipos de interés y los diferenciales entre lo que los bancos pagan y cobran les permite, además, obtener altas ganancias, que a partir de la última devaluación del peso se han visto grandemente incrementadas por la compra-venta de dólares y otras divisas, en condiciones que les dejan amplios márgenes de utilidad.

— Si bien los bancos contribuyen con frecuencia a convertir el capital-dinero que concentran y manejan, en capital productivo, a menudo también lo convierten en capital *improductivo*, es decir: fondos que proceden de la producción y que los bancos sustraen a ella se destinan a la especulación, el comercio de bienes suntuarios, servicios improductivos y aun negocios sin bases sólidas y que frecuentemente reportan pérdidas.

— Tanto por su influencia en la circulación monetaria, por el carácter inflacionario de buena parte de sus financiamientos, porque ello les permite hacer crecer artificial-

mente una masa enorme de capital en gran parte ficticio, y porque una proporción significativa de tales recursos se destina a consolidar pasivos, saldar deudas, cubrir el déficit gubernamental, financiar gastos improductivos y pagar el precio de la ineficiencia y aun de la corrupción propia del capitalismo y especialmente del capitalismo del subdesarrollo, los bancos estatales contribuyen a alentar la inflación y, de esta manera, la crisis que desde hace años aqueja a la economía mexicana.

— Por operar, además, fundamentalmente con grandes bancos extranjeros, atraer a inversionistas del exterior y destinar buena parte de sus recursos a favorecer directa e indirectamente al capital monopolista nacional y extranjero, dichos bancos contribuyen a acentuar la dependencia, el drenaje del excedente y las deformaciones estructurales propias del subdesarrollo. En efecto, aun los cuantiosos financiamientos que reclaman la producción de petróleo y energía, el transporte ferroviario, las comunicaciones, e incluso la producción de minerales y acero, lejos de estar desconectados del capital monopolista son hoy parte integrante de éste y condición a la vez para impulsar su desarrollo. La expansión reciente de grandes empresas mineras, siderúrgicas, metalmeccánicas y petroquímicas privadas muchas de ellas extranjeras habría sido imposible sin la inversión del Estado y el apoyo de los bancos gubernamentales.

— La socorrida idea de que, dependiendo más y más del financiamiento extranjero hasta prácticamente hipotecar a la República, podrá lograrse un desarrollo independiente es una mera ilusión. La economía y en particular la banca mexicana se abren cada vez más hacia el exterior y los bancos oficiales, en particular, en la medida en que más se “internacionalizan” —como con ingenuo orgullo suelen decir algunos funcionarios—, más se subordinan a la banca y las empresas transnacionales. El FMI, el BIRF, el BID —y ni qué decir del *Bank of America*, el *Chase Manhattan*, el *First National Bank of Chicago*, el *Banco de Tokio*, la *Banque Nationale de Paris*— y los

grandes bancos alemanes, ingleses y suizos, de hecho convertidos hoy y sobre todo el FMI en "prestamistas de última instancia" son parte integrante del capital financiero internacional. Y lejos de que sus financiamientos "complementen" la inversión nacional, lo que hacen es someter a nuestro país a la dinámica imperialista y convertir a la banca mexicana en un pequeño eslabón de la gran cadena formada por el capital monopolista internacional. El que, abandonando una vieja política, se hable ya de autorizar a la banca extranjera para operar abiertamente en México en tanto lo haga con no residentes, es un signo revelador de las crecientes concesiones que un gobierno endeudado tiene que hacer a sus acreedores.

— Los bancos oficiales contribuyen también, tanto por sus formas de operación como porque los grandes bancos privados suelen ser los principales conductos para movilizar ciertos recursos, a promover la concentración y centralización —ahora fuertemente impulsada por el sistema de banca múltiple— y en un sentido más profundo a estimular el desarrollo del capital propiamente financiero, resultante de la fusión de la banca y la industria y, en años recientes, de ambas con el Estado, lo que ayuda a fortalecer a la oligarquía.

— En fin, por operar a menudo no sólo como bancos sino como empresas financieras y a la vez industriales que explotan directamente fuerza de trabajo, los bancos del Estado son también un factor importante para que éste mantenga una política de bajos salarios y altas tasas de explotación de los trabajadores. Y aun aquellas instituciones que no juegan tal papel, en general hacen suyas a menudo posiciones monetaristas reaccionarias, que correspondiendo o no a las del Fondo Monetario y los *Chicago boys*, han llegado a configurar uno de los bloques políticos más conservadores del Estado en México.

Podrían seguramente destacarse otros aspectos de la relación bancos estatales-capital monopolista; pero la información a nuestro alcance es insuficiente, entre otras razones porque el manejo que se hace de ciertos hechos

parece responder al propósito de que nadie los conozca ni comprenda su alcance. Salvo excepciones —la Nacional Financiera, por ejemplo, ofrece en general una información más objetiva y seria—, los bancos del Estado dan la impresión de trabajar conforme a la divisa de: ¡infórmese —ni modo—, pero que no trascienda a la calle nada importante!

Algunos informes son tan inocuos y han llegado a tal profesionalismo en cuanto a su divorcio de la realidad que, como en ciertas películas norteamericanas, cualquier parecido con ella es “mera coincidencia”. Se llega a tales extremos que incluso en informes a la Comisión Nacional Bancaria suelen omitirse datos fundamentales para apreciar lo que se hace con los enormes recursos a disposición de los bancos estatales, sobre todo cuando proceden de bancos extranjeros cuyos financiamientos comprometen, en última instancia, a la nación y al pueblo mexicanos.

Pero el peso de la desinformación, de la rutina, de la antidemocracia y el temor a la opinión pública son tales que, al intentar con motivo del presente artículo conocer —y en un caso solamente verificar— los nombres de los principales bancos extranjeros con los que dos instituciones oficiales vienen operando, se me dijo que este dato era confidencial. Confieso al lector que, más que molestia o indignación, sentí desconcierto ante el hecho insólito de que un dato elemental sobre un aspecto de la deuda *pública*, que incluso debiera merecer la más amplia y *pública* difusión —y que por lo demás se puede obtener sin dificultad por otros conductos—, se manejara como algo misterioso y secreto, como si se tratara de un negocio privado hecho al margen de la ley.

A lo largo de la campaña política que culminó en las elecciones del 1o. de julio, el propio gobierno insistió una y otra vez en que no puede haber una genuina democracia sin amplia información. Mas ¿cómo avanzar en este camino mientras haya funcionarios que creen que aun informar respecto a quién se pide dinero en el exterior —así se trate de miles de millones de pesos—, y en su caso

cuánto, bajo qué condiciones y con qué fines, son asuntos confidenciales que la opinión pública no tiene derecho a conocer ni menos a examinar? Sorprende, en verdad, que tan cerca ya del año 2000, y cuando la información se ha vuelto exigencia y signo del mundo moderno, algunos funcionarios conviertan sus elegantes y bien ventiladas oficinas en tristes e incomunicadas celdas, y se conduzcan todavía como cartujos medievales.

EL ESTADO Y LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN*

En el último número de *ESTRATEGIA* examinamos algunos aspectos de las relaciones de producción dominantes en la sociedad mexicana. Y aunque ciertas cuestiones tuvieron que ser presentadas en forma muy resumida creo que no sólo quedó claro que tales relaciones son desde luego fundamentalmente capitalistas sino también que la relación social dominante es el capital monopolista pues es éste el que ejerce la mayor influencia en todo el sistema y especialmente en la industria, el comercio, la banca y otros servicios. Deliberadamente no introdujimos en la primera parte de nuestro breve análisis al Estado, omisión que sin embargo puede haber contribuido a que se piense que el capital monopolista en la economía mexicana es todavía fundamentalmente capital privado. Lo cierto es que se trata de un capital monopolista de Estado, que a la vez que confirma la vigencia de ciertas leyes generales, deja ver lo que el capitalismo mexicano tiene de específico y propio.

Se reconoce hoy que la intervención del Estado en el proceso económico es cada vez mayor. Sobre ello no parece haber duda. Lo que en cambio suscita discrepancias y aun opiniones irreconciliables es la naturaleza y el alcance de esa intervención y el carácter mismo del Estado. Sin pretender examinar siquiera las posiciones más características al respecto pues es otra la misión del presente artículo,

* Publicado en el número 38 de la revista *Estrategia*, marzo-abril de 1981.

podría decirse que entre las que más circulan, destacan las siguientes:

— El Estado —se nos dice a menudo— encarna los intereses de la Nación y precisamente por ello no tiene un contenido de clase. “El Estado en México —sostiene por ejemplo el presidente López Portillo— es un Estado nacional, no burgués”. Esa posición suele expresarse de diversas maneras: identificando al Estado con la Nación, con el interés general de la sociedad y con el pueblo en su conjunto.

— Algunos van más lejos y pretenden que el Estado, concretamente en México, representa en particular los intereses de los trabajadores, lo que los lleva incluso a ver la relación Estado-empresa privada nada menos que como signo de la contradicción capital-trabajo. Esa posición se advierte en el movimiento obrero oficial y en ciertas corrientes del PRI, y aunque en realidad no entraña una ruptura con la anterior, tiene como rasgo distintivo que reconoce un carácter clasista al Estado sólo que representativo de la clase trabajadora.

— No obstante ésta y otras discrepancias, las posiciones anteriores coinciden en el reconocimiento de que la acción del Estado es necesaria en una “economía mixta”, carácter que atribuyen al sistema económico imperante en nuestro país. En torno a esta versión parece haber un amplio acuerdo pues dirigentes obreros, altos funcionarios, comerciantes y banqueros coinciden en que tal es la naturaleza de nuestro sistema. Pero, mientras algunos postulan que el Estado debiera intervenir más activa y resueltamente en favor de ciertos intereses populares, otros le reclaman mayor apoyo a la empresa privada, y los más eclécticos insisten en que ambas cosas pueden ser inconvenientes y hasta inviables ya que el Estado es un “árbitro imparcial” siempre colocado por encima de la contienda, y ajeno por tanto a las clases en pugna y a las luchas entre ellas.

¿*"Economía mixta"* o *capitalismo monopolista*?

Ciertos políticos oficiales, haciendo gala de que sus ideas son cien por ciento mexicanas y de que en ellas no hay nada importado ni mucho menos exótico, atribuyen la teoría de la "economía mixta" a la Revolución de 1910 y a la Constitución de 1917. Algunos —todavía más patriotas— incluso la asociación al ideario de Hidalgo, Morelos y Juárez. La verdad es que se trata de un término que se acuña en los Estados Unidos en la última posguerra y con el cual se pretende hacer creer que el Estado no es ya capitalista sino una entidad "neutral" que por encima de todo defiende el "interés público". Por ello suele llamársele el "Estado del bienestar", así como se insiste en afirmar que el rápido crecimiento del llamado "sector público", resulta de la necesidad de equilibrar el desarrollo y lograr la mayor coordinación y armonía entre los diversos "sectores", pues en la explicación de referencia, tanto el Estado como el capital privado devienen "sectores" sin un contenido específico de clase. Aun la tendencia reformista a ver el CME como mero "capitalismo de Estado", como "democracia social" y aun como "socialismo de Estado" no se compadece con la realidad y en el fondo soslaya el verdadero carácter del Estado y de su intervención, que lejos de reñir o entrar en conflicto con la dialéctica del capitalismo, la confirma y refuerza.

Incluso la burguesía empresarial más conservadora definiendo a la "economía mixta", y con frecuencia la utiliza como arma contra el socialismo.

El Consejo Coordinador Empresarial mexicano, por ejemplo, reconoce que la "economía mixta" es "fundamento de armonía" y el Estado "rector" y "director" de la economía del país y "gerente del bien común", pero subraya que la empresa privada es el "motor principal del desarrollo".¹

¹ Revista *Decisión*, México, noviembre de 1980, "La economía mixta, fundamento de armonía", pp. 24-26.

El propio Consejo declara en su “ideario” que al Estado corresponde “velar por el interés político, coordinar, estimular [y] encauzar [...]” el desarrollo económico y “participar directamente en [...] los servicios públicos básicos, actividades de interés colectivo en que la iniciativa privada sea insuficiente y omisa [...]”, “áreas de interés nacional que no pueden ni deben ser controladas por intereses extranjeros [...]” y “actividades económicas que por su magnitud y trascendencia requieren la conjunción de recursos privados y gubernamentales”, aunque reitera que tal intervención debe ser siempre subsidiaria y que negar este principio “conduce al totalitarismo”.

“La producción de bienes y servicios económicos —para el organismo de que hablamos— no constituye una función propia del Estado [...]”. Como “gestor del bien común”, a éste corresponde “no sólo aceptar sino favorecer la participación de los particulares”. Lo que en cambio sí es función y responsabilidad del Estado es “crear y mantener la infraestructura económica y garantizar el orden contra quienes pretenden alterarlo”.

En resumen, bajo un régimen de “economía mixta” el Estado y la empresa privada “deben cooperar y auxiliarse recíprocamente”, y la organización “gremial o sindical” no debe ser usada “como medio de lucha sistemática de clases” ni convertida en “instrumento al servicio de fines partidarios y electorales”, porque la “lucha de clases es un elemento antisocial”, en tanto que “su armonía y coordinación” es el único camino del progreso.²

Finalmente, los grupos oligárquicos suelen atribuir a los derechos y libertades que más les importan —como la propiedad privada, la libertad de comercio, la anarquía de la producción, la explotación, la concentración de la riqueza, la ganancia— el rango de fenómenos naturales y de principios inviolables, mientras ponen en duda, rechazan parcialmente y aun desconocen ciertas acciones del

² *Idem.*

Estado que puedan lesionar sus intereses y desde luego las posiciones más consecuentes de los trabajadores. Y lo que es muy revelador es que convierten en "deber" del Estado construir por ejemplo la infraestructura económica que antes del CME reclamaban como derecho irrenunciable de la empresa privada.

Los estadistas, en cambio, afirman que "el México pos-revolucionario instauró un sistema [...] al que bautizó como 'economía mixta', [un sistema] "[...] en que hasta ahora el equilibrio entre los sectores ha avanzado armoniosamente [...] hacia la justicia social", pero en el que si ha de seguirse avanzando "[...] la alternativa es clara: [...] el Estado debe crecer acelerada y eficientemente para consolidar su jerarquía y mantener la armonía y el equilibrio entre los sectores".³

Lo que las diversas concepciones de la "economía mixta" no resisten es su confrontación con los hechos. La democracia que descansa fundamentalmente en la propiedad privada de los medios de producción, en la desigualdad, en la libertad de unos cuantos y en la explotación de los trabajadores, es injusta y profundamente antidemocrática. Y aunque retórica y demagógicamente se ufana de que en ella se gobierna por y para el pueblo, lo cierto es que los derechos y la soberanía populares se violan a cada momento, y que cuando en ejercicio de ellos se intenta cualquier cambio más o menos serio, la clase en el poder hace todo lo que puede para impedirlo, para defender sus intereses y privilegios y para preservar el orden de cosas imperante, así tenga que romper su propia y siempre precaria legalidad y recurrir a la violencia.

Pero aunque no se compadece con la realidad ni tiene en tal virtud validez científica alguna, la versión de la "economía mixta" es útil y vistosa. De hecho ha logrado confundir incluso a muchos trabajadores, quienes de buena fe creen que el Estado está en efecto por encima de las

³ Guillermo Teutli Otero, "El triángulo de nuestra economía mixta". *El Día*, 17 de enero de 1980.

clases, y que a diferencia de lo que fue típico del viejo capitalismo, el poder no lo ejerce ya la burguesía y menos aún la oligarquía. La acción del Estado, se insiste, es esencialmente "pública", y la empresa privada más que un negocio para su dueño, en la "economía mixta" inventada habilidosamente por la burguesía y sus ideólogos reformistas tiene una proyección y una responsabilidad sociales que legitiman su presencia y hacen posible el bienestar de la comunidad.

Algunos creen que aun los ideales socialistas pueden alcanzarse en la "economía mixta", sistema que según el profesor Samuelson nada tiene que ver con el capitalismo de que hablaba Marx, y cuyo nuevo papel acepta el 90% de los economistas de los países "de occidente".⁴

En su empeño por servir fielmente a la burguesía en el poder, los ideólogos de la "economía mixta" llegan al extremo paradójico de negar su existencia, olvidando que el Estado burgués es burgués y no popular, que la propiedad de ese Estado no puede ser social pues representa los intereses del capital y en particular del capital monopolista y no del pueblo; tergiversan además el hecho fundamental de que, cualquiera que sea el alcance de su intervención, el Estado capitalista se mueve en el marco y bajo la influencia de un sistema de relaciones de producción y de propiedad capitalista, y en resumen, suplantando arbitrariamente la realidad por el mito de una "economía mixta" armoniosa y democrática, que sin necesidad de luchas ni cambios revolucionarios pueden supuestamente garantizar a los trabajadores bienestar, justicia y libertad.

Olvidan tales ideólogos, en síntesis, las palabras de Engels hoy tan vigentes como cuando fueron escritas: "El Estado moderno, cualquiera que sea su forma, es una máquina esencialmente capitalista, es el Estado de los capitalistas, el capitalista colectivo ideal. Y cuantas más fuerzas productivas asuma como de su propiedad, más se

⁴ *Ibid.*, p. 84.

convertirá de capitalista colectivo ideal en capitalista colectivo real, mayor será el número de súbditos suyos a quienes explote [...]. El capitalismo, lejos de abolirse con esas medidas, se agudiza y exalta. Pero, al llegar a la cúspide, hace crisis y se trueca en lo contrario de lo que es [...]"⁵

La historia demuestra que el Estado burgués ha servido siempre fundamentalmente a la burguesía, lo que seguirá siendo así mientras haya capitalismo. Mas lo cierto es que la acción estatal se orienta cada vez más a favorecer no a todo el capital sino especialmente al capital monopolista, pues es en éste en el que se sustenta el poder económico y político de la oligarquía.

¿En qué medida ocurre tal cosa en México? En nuestro concepto en una muy grande, y no porque el Estado sea un instrumento pasivo subordinado sólo al capital monopolista sino porque, como lo hemos sostenido a menudo en *ESTRATEGIA*, el capitalismo mexicano es hoy un capitalismo monopolista de Estado.

Sabemos que esta categoría histórica, a nuestro juicio esencial en el análisis teórico del desarrollo del capital monopolista, no es aceptada por los economistas burgueses —que como antes vimos ni siquiera admiten ya el capitalismo a secas— e incluso es vista con reserva y aun rechazada en círculos de "izquierda", sobre todo de aquellos en los que el antileninismo y otras posiciones contrarrevolucionarias de moda han ganado terreno. Sabemos también que en México hay todavía quienes, reconociendo que la formación social en que vivimos es capitalista, mantienen sin embargo la ilusión de que en ella no domina aún económica ni políticamente el capital monopolista. Conocemos la versión eclectizante según la cual la burguesía detenta en nuestro país el poder económico mas no el político, y nos son asimismo familiares las posiciones conforme a las cuales, en vez de tratar de entender

⁵ F. Engels, *Anti-Dühring*. Ediciones Frente Cultural, p. 284, México (sin fecha de publicación).

el capitalismo mexicano a partir de su propia historia, de sus transformaciones reales y sus contradicciones más profundas, de su inserción en un sistema global y de la forma en que actúan las leyes que rigen su desarrollo, debiéramos conformarnos con caracterizaciones parciales y laxas como aquellas que lo definen ora como un capitalismo tardío, ora como dependiente, subdesarrollado o de desarrollo medio, o limitarnos a hacer de la internacionalización del capital la nueva variable clave en torno a la cual hagamos girar el proceso histórico y pretendamos explicar las vicisitudes actuales del sistema.

De nuestra parte, si hemos de entender tanto el papel y la naturaleza del Estado como el carácter de las relaciones de producción propias del capitalismo mexicano en su presente fase, como condición primera para superar el obstáculo que entrañan esas relaciones y poder transformarlas al través de la lucha revolucionaria, preferimos reiterar que si hay una categoría histórica que englobe y defina adecuadamente ambos fenómenos, ésta es el CME, o en otras palabras, que sólo en esta perspectiva teórico-histórica se puede entender correctamente la relación entre el capital monopolista y el Estado, y por tanto el funcionamiento de uno y otro. Y no desde luego porque arbitraria o dogmáticamente intentemos apresar una compleja realidad histórica en un esquema formal y libresco, sino porque el análisis objetivo de esa realidad comprueba que si bien con rasgos propios, variantes y modalidades que exhiben su especificidad, en el capitalismo de nuestro país están presentes hechos que —repito— permiten afirmar que el capital dominante no es sólo capital monopolista sino capital monopolista de Estado (CME).

Características del CME en México

El propósito fundamental de este artículo es precisamente avanzar en el intento de demostrarlo, haciendo un esfuerzo por no repetir lo ya dicho en otros trabajos, y

tratando más bien de ofrecer al lector nuevos elementos que nos permitan conocer el carácter fundamental de las relaciones de producción dominantes y demuestren la validez de nuestra tesis. Para comprender mejor el alcance de ésta, acaso convenga sin embargo recordar desde aquí que el CME no es una etiqueta, una mera tendencia o algo por lo que pueda optarse o no según se prefiera. Es un hecho histórico concreto, una fase específica —la última— en el desarrollo del imperialismo, visto éste en la perspectiva leninista, o sea como la época en que el capital monopolista se transforma en capital monopolista de Estado. Y otra aclaración necesaria: el CME no es puro ni absoluto en cuanto a que sea la única forma que adoptan las relaciones de producción. Junto a él hay desde luego áreas en que el capital monopolista sigue siendo fundamentalmente privado y relativamente independiente del Estado, hay capital no monopolista que entra a menudo en conflicto con el capital monopolista nacional y extranjero, e incluso hay relaciones de producción —aunque ya del todo secundarias y residuales— en las que siguen presentes rasgos propios de una economía mercantil precapitalista. Todo ello es indudable. Pero lo que más importa es comprender que el CME es la categoría articuladora fundamental, el eje del proceso de acumulación, el rasgo más característico y definitivo de las relaciones de producción en la fase actual y aun la condición indispensable para reproducirla, como relaciones de explotación.

Para demostrar todo esto creemos que es legítimo partir del hecho, comprobado a nuestro juicio en múltiples escritos y sobre el que insistimos en nuestro último artículo, de que la economía mexicana no sólo es hoy capitalista sino que en ella domina el capital monopolista. O en otras palabras, lo que quedaría por demostrar es cómo y por qué este capital se ha transformado en capital monopolista de Estado. Si insistimos en esta cuestión es porque consideramos —como trataremos de demostrarlo enseguida— que en el capitalismo están sin duda presentes y

bien configurados rasgos fundamentales del CME como los siguientes:

— El Estado, como entidad superestructural, cumple una función reguladora muy importante que se orienta cada vez más en favor del capital monopolista;

— independientemente de ello, apoya directamente la estructura económica y es ya un soporte indispensable del proceso de acumulación y reproducción, concretamente del propio capital monopolista, aunque sin perder su autonomía relativa;

— por tal razón, la esfera estatal adquiere cada día mayor importancia, sobre todo en aquellos campos que no interesan especialmente a la empresa privada, que ésta no puede atender o que al menos no entrañan una severa competencia;

— los organismos y empresas estatales operan a menudo en condiciones deficitarias o con bajas tasas de beneficio, lo que fundamentalmente obedece al propósito de apoyar al capital privado, sobre todo monopolista;

— el Estado pasa a jugar un papel de primer orden en el sistema financiero, ayudando a canalizar el grueso de los recursos disponibles en apoyo directo e indirecto del capital privado;

— para coordinar en mayor medida que antes las ahora más vastas y complejas funciones estatales, encauzar mejor su acción y asegurar un desarrollo más rápido y estable, se organiza todo un sistema de programación económica;

— la incapacidad del mercado para asignar adecuadamente los recursos a través del sistema de precios, hace que éstos pasen a ser regulados por el capital monopolista y por el Estado, lo que sin duda tiene que ver con el nuevo carácter y la mayor intensidad de la inflación;

— la creciente participación del Estado en la economía trae consigo una unión estrecha, incluso la fusión del poder del capital monopolista con el Estado, lo que a su vez altera y vuelve más compleja la conformación de la oligarquía y cambia y refuerza la estructura de poder;

— en fin, la estructura de clases y concretamente la relación capital-trabajo sufren también cambios significativos, acentuándose grandemente además la tendencia a la integración regional y a la internacionalización del capital.

El Estado, en primer término, sigue jugando bajo el CME un papel superestructural muy importante como centro del poder político, guardián del orden establecido, fuente principal del derecho positivo, representante del país ante otros gobiernos, órgano regulador en los más diversos campos e instrumento de difusión y aun creación de la ideología burguesa.

La acción reguladora del Estado

Tan sólo en años recientes, el gobierno mexicano admitió importantes disposiciones legales en materia agropecuaria, minera, industrial, comercial, bancaria, fiscal, administrativa y laboral que entrañaron un gran estímulo para la empresa privada y en particular para los grandes consorcios nacionales y aun extranjeros.

Sería imposible examinar aquí tales disposiciones y recordar los mecanismos que crearon. Pero cabría mencionar desde la ley que eximió de ciertos impuestos a las industrias nuevas y necesarias, la que estableció un arancel protector que de hecho ha librado a la industria doméstica de la competencia extranjera, la regla 14 de la Tarifa General de Importación que especialmente facilitó las importaciones de maquinaria y equipo, el decreto de descentralización que otorga beneficios especiales a las empresas que se establezcan en ciertos lugares, los sistemas de depreciación acelerada que sin duda han permitido mayores ganancias y una más rápida capitalización, la exención de impuestos sobre dividendos a la reinversión de utilidades, y la devolución de aquéllos a ciertos exportadores a través de los Cedis;⁶ a las disposiciones que regulan el mercado de

⁶ Tan sólo por este concepto, en 1979 el gobierno federal boni-

trabajo, y concretamente la ley de fomento a la minería, la de inversiones extranjeras, la del mercado de valores y la reforma bancaria que creó la banca múltiple; y además los reglamentos y acuerdos que otorgan franquicias especiales a empresas que fomentan el empleo y la inversión, la fabricación de bienes de capital, la producción de artículos básicos, la construcción de viviendas y la exportación, para comprender la enorme importancia de la regulación estatal.

La inversión y el gasto estatales

Y sin menoscabo de toda su acción reguladora importantísima, lo que da al Estado del CME su nuevo papel es sobre todo su participación directa en el proceso de acumulación e incluso en la esfera de la distribución y el consumo, cuya significación es difícil exagerar.

Se sabe que sin una inversión que permita reponer los medios de producción empleados en el proceso productivo y modernizar y ampliar las instalaciones y equipos existentes, el desarrollo es prácticamente imposible. Pues bien, bajo el capitalismo premonopolista la casi totalidad de esa inversión fue privada, salvo en casos aislados y periodos relativamente cortos en que cobraron impulsos ciertas formas de capitalismo de Estado, como ocurrió por ejemplo en Alemania y Japón en el último tercio del siglo XIX. Desde entonces, la creciente socialización de la producción en que descansa y que promueve el capitalismo se expresó en una tendencia a la estatización que fue observada por Marx y Engels e introducida en el análisis del desarrollo capitalista. Pero es a partir del surgimiento del CME, hecho que fundamentalmente descubre y analiza Lenin, cuando se produce el quiebre decisivo y la inversión estatal em-

ficó a la empresa privada la devolución de 5 254 millones de pesos, de los que 4 359 correspondieron a exportadores de manufacturas, en su mayoría grandes consorcios.

pieza a jugar un papel cada vez más importante. Esta situación se da en México desde fines de los años treinta, primero como expresión de una política anticíclica frente a la depresión económica más severa sufrida hasta entonces y en cierto modo también de lo que podría considerarse un capitalismo de Estado bajo el gobierno de Cárdenas, y años más tarde como expresión ya del surgimiento del GME.

La inversión por sí sola no da cuenta, sin embargo, del alcance real de la intervención del Estado en el proceso de acumulación, el que puede comprenderse mejor a partir de una consideración global del manejo del presupuesto y del gasto nacional en su conjunto. Veamos:

En 1978, el PIB fue en México de 2 billones 104 550 pesos, habiendo gastado el "sector público" 937 397 millones, lo que significa que el Estado movilizó una parte sustancial de aquél —44.5%— y nada menos que el 53.4% del ingreso nacional, que a su vez fue de un billón 753 888 millones de pesos. En 1979 el gasto estatal se elevó, a precios corrientes, a un billón 266 878 millones, representando entonces alrededor del 48% del PIB, y en 1980 fue de un billón 412 millones de pesos.

Ahora bien, volviendo a los datos de 1979, últimos que de momento podemos desglosar, el gasto corriente asciende a 729 310 millones, el de capital a 338 840 y los ajustes y amortización de la deuda del Estado a 198 728 millones, suma a la que habría que añadir otros 92 mil millones en números redondos, por concepto de gastos de manejo e intereses de dicha deuda, lo que en tal virtud haría tan sólo por ese concepto un total de más de 280 mil millones de pesos en un solo año. Los gastos de administración de un aparato cada vez más pesado y complejo reclaman por su parte más de 292 mil millones; el pago de servicios personales y de carácter general, 201 mil millones; los subsidios al consumo y la inversión y la ayuda a actividades culturales y sociales, 154 mil millones y los pagos al sistema de seguridad social alrededor de 14 400. Y en la cuenta de capital destacarían, además, 200 mil millones en obras

públicas y construcciones diversas y poco más de 100 mil en inversiones financieras.

Por sí solos, tales datos permiten apreciar la enorme influencia que el Estado ejerce hoy en México en el volumen, la composición y el crecimiento de la demanda, en la estructura de la producción, en la formación de capital y por tanto en el nivel de empleo, la expansión del mercado interno y el ritmo y dirección del desarrollo económico y del intercambio internacional.

Pero cuando se ve más de cerca el hecho destaca todavía con mayor claridad. En el propio 1979, el Estado gastó en energéticos más de 375 mil millones de pesos, renglón que en el último quinquenio creció sólo menos de prisa que el de administración y defensa, que absorbió 217 mil millones, y que por cierto también se explica por la presencia del CME. Al desarrollo social —fundamentalmente educación y salud— se destinaron cerca de 250 mil millones, 86 mil a actividades agropecuarias y pesqueras, 82 mil a transportes y comunicaciones, casi otro tanto a la industria y 77 mil millones a comercio y turismo. Al margen de la administración y defensa, que siempre ha correspondido al Estado, ¿qué constelación de empresas privadas nacionales o extranjeras habría podido dedicar casi 800 mil millones de pesos en solamente doce meses a actividades como la producción de energéticos, los transportes y comunicaciones menos atractivos comercialmente, actividades agropecuarias de las más riesgosas y servicios sociales que por su naturaleza se prestan sin fines de lucro?, ¿quién, de no ser el Estado aceptaría perder siquiera 6 a 7 millones de pesos al año, como lo hacen por ejemplo los Ferrocarriles?

En México, y en general en los países subdesarrollados, la empresa privada nunca hizo aquello de lo que fue capaz en otros, sobre todo bajo el llamado "modelo clásico". El Estado por tal razón tuvo que intervenir más en la economía, e independientemente de las razones históricas que lo determinaran, hoy es obvio que la empresa privada no podría por sí sola asegurar un desarrollo mínima-

mente estable al sistema. El mero hecho de que aun los más poderosos empresarios asignen al Estado la responsabilidad de "crear y mantener la infraestructura económica", demuestra que ellos son incapaces de hacerlo. Y lo cierto es que no sólo no podrían tomar a su cargo actividades que siendo fundamentales y aun indispensables no son sin embargo un buen negocio, sino que en verdad el empresario privado no puede ya siquiera producir muchos otros bienes y servicios de aquellos que hasta hace relativamente poco tiempo habría reclamado para sí. Todo lo cual comprueba que no son argumentos especulativos sino hechos incontrastables los que demuestran que el capitalismo mexicano de hoy sería imposible de depender del capital privado y no contar con el apoyo decisivo que bajo el CME le otorga el Estado.

Todavía más, ¿qué harían los capitalistas nacionales y extranjeros si no dispusieran del respaldo de los cerca de 340 mil millones de pesos que en un solo año —1979— destina el Estado a inversiones diversas, para no mencionar los 185 mil millones que, sin incluir el pago de intereses, reclama una deuda que en buena parte se ha contratado para apoyar y estimular a los inversionistas y empresarios privados?, ¿quién podría hacer una inversión de 8 mil y pico de millones de pesos en los ferrocarriles, de más de 10 mil en telecomunicaciones o de 44 mil millones en electricidad, para no mencionar los 51 mil que se destinan a escuelas y centros hospitalarios y a otras obras y servicios sociales? Y que no se nos diga, como a menudo se hace demagógicamente, que esos gastos los paga el empresario con sus impuestos, porque lo cierto es que según las cifras oficiales disponibles, la carga fiscal efectiva (proporción del PIB) apenas es globalmente de 12.5%, y de sólo 3.48% la que corresponde al impuesto sobre la renta que pagan las empresas en su conjunto.

Y el apoyo que brinda el Estado al capital, y en buena medida al capital monopolista no se agota en la inversión.

Compras y ventas del Estado. En particular son hoy

muy cuantiosas las compras del Estado, rasgo que sin duda es también de los más característicos del CME. En 1979 ascendieron, a precios corrientes, a 219 435 millones de pesos. Al año siguiente llegaron a 350 mil millones, de los que un 65% se asignó a compras en el mercado doméstico. Y en 1981 se proyecta adquirir bienes y servicios por 500 mil millones de pesos, 67% de los cuales se gastarán en el país y el resto en el extranjero. Solamente a la industria se le comprarán mercancías por cerca de 262 mil millones. En 1980, entre los principales compradores destacan *Pemex*, la CFE; la *Conasupo*, Altos Hornos, *Fertimex*, los Ferrocarriles, Diesel Nacional, el IMSS, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Teléfonos de México, y otras empresas y varias secretarías. El gobierno no publica los nombres de los principales proveedores, pero conociendo las adquisiciones más importantes puede suponerse que el grueso de ellas procede de grandes consorcios nacionales y extranjeros.

Así por ejemplo, la compra de alrededor de 125 mil millones de pesos de maquinaria, equipo, implementos, materiales de diversas clases, partes y refacciones y máquinas-herramientas deben haber procedido principalmente de las grandes empresas monopolistas extranjeras que, asociadas o no a capitalistas mexicanos, operan en México y controlan esas líneas. Concretamente los 10 mil millones de pesos de vehículos automotores y refacciones y partes de los mismos provienen de unos cuantos grandes consorcios, y lo mismo debe haber ocurrido con los tractores, la maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, e incluso, con muchos de los alimentos preparados, productos químico-farmacéuticos, jabones y detergentes y otros en cuya producción tiene hoy gran influjo el capital extranjero.

Y en las compras a las empresas nacionales la situación debe ser similar. Por lo que podría decirse que a juzgar por el peso que ejercen en el mercado digamos las mayores 300 empresas industriales del país, o sea las transnacionales y aquellas mexicanas o mixtas que en general forman parte de los grupos monopolistas más poderosos,

ellas son las que surten la mayor parte de los pedidos estatales.

Pero bajo el CME el Estado no se limita a comprar y a apoyar así a los monopolios privados. También es muy importante productor y vendedor de bienes y servicios, sobre todo de aquéllos que la empresa privada no puede o no le interesa ya controlar.

En 1979, los organismos y empresas estatales sujetos a control presupuestal obtuvieron ingresos corrientes por 390 mil millones de pesos que representaron alrededor del 80% del total, el que por tanto debe haber sido de unos 490 mil millones, o sea un 18% del PIB. Tan sólo los sujetos a control presupuestal vendieron bienes y servicios por poco más de 376 mil millones y reportaron gastos corrientes por 338 mil: cerca de 100 mil millones para pagar sueldos y salarios y otro tanto para compras de bienes y servicios, habiendo cubierto impuestos por 52 mil millones y pagado intereses por 18 mil.

En su cuenta corriente, los organismos de que hablamos tuvieron un superávit —hechas ciertas transferencias de fondos—, de más de 45 mil millones de pesos; pero como sus ingresos de capital fueron muy pequeños y sus inversiones cuantiosas (más de 117 mil millones), a la postre arrojaron un déficit superior a 60 mil millones, que en más de un 90% se cubrió con incrementos de su deuda, principalmente extranjera. En efecto ésta aumentó cerca de 48 mil millones de pesos, lo que supuso obtener nuevos créditos por casi 173 mil y amortizar en un solo año cerca de 118 mil millones.

Entre los principales organismos y empresas estatales destacan los siguientes:

ORGANISMOS Y EMPRESAS ESTATALES

	Ingresos	Sueldos y salarios	Superávit o déficit (—)	Personal
<i>(millones de pesos)</i>				
Pemex	171 935	18 533	— 44 280	103 270
CPE	11 139	12 761	— 34 117	
Cía. Luz y Fuerza	11 149	5 526	74	
FF.CC.NN.	9 410	8 385	— 5 609	62 493
FC. del Pacífico	1 452	1 539	— 885	
FC. del Sureste	426	509	— 342	
FC. Son.-B. Calif.	213	244	— 260	
FC. Chih.-Pacífico	362	435	— 362	
Camino y Puentes	2 135	510	323	
Aeropuertos y Serv.	2 581	795	— 27	4 916
Aeronaves de Méx.	6 049	2 313	226	7 200*
Ind. Com. Rural	84	233	— 215	
IMSS	60 383	31 637	2 462	
ISSSTE	18 388	6 344	3 604	
Lotería Nal.	10 657	531	614	
Fertimex	9 176	1 590	— 2 353	8 202
Diesel Nacional	9 543	1 127	— 1 012	
Sidena	1 295	613	62	2 696
Carros de Fc.	3 097	1 193	— 917	
Sicartsa	3 929	1 326	211	
PIPSA	3 355	99	452	486
Prod. Pesqueros Mex.	4 926	1 004	— 346	9 986
Prod. Forestales	183	45	— 7	
Forestal V. Guerrero	225	159	— 65	
Conasupo	29 538	717	3 269	5 513
Inmecafé	5 224	553	9	
IMCE	963	206	— 32	

* 1980.

Y a los cerca de 380 mil millones de pesos a que como se dijo ascienden los ingresos de tales organismos y hay otros en los que el Estado tiene también una importante participación, como los siguientes:

OTROS ORGANISMOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL

<i>Organismo o empresa</i>	<i>Ventas</i>	<i>Activo</i>	<i>Personal</i>
<i>(millones de pesos)</i>			
Teléfonos de México	17 322	61 416	26 006
Grupo Altos Hornos*	22 220	41 295	19 049
TAMSA	5 039	5 700	5 078
Industrias Conasupo	3 317	4 575	3 161
Tabacos Mexicanos	2 898	1 216	7 173
Motores Perkins	2 058	1 369	1 168
Azufrera Panamericana	1 711	2 167	1 385
Atenquique	1 460	997	1 550
Dina Komatsu	1 246	1 862	393
Inst. Mex. del Petróleo	1 240	842	3 574
Empresas Longoria	979	777	1 350
Exportadora de Sal	852	730	874
Papel Tuxtepec	755	650	802
Real del Monte	648	810	4 628
Consortio Peña Colorada	605	3 625	1 189
Industrias San Cristóbal	2 477	1 832	2 595
Industrial Eléctrica de Méx.	2 260	2 166	3 474
Sist. de Transp. Colec.	874	11 955	4 044

* 1978.

Se advertirá que muchas empresas estatales operan con déficit, lo que no es de extrañar si se tiene presente que con ellas se busca a menudo precisamente asegurar el abastecimiento de bienes y servicios baratos. Pese al auge petrolero, todavía en 1979 Pemex arrastra un fuerte déficit porque los precios a que vende el petróleo y sus derivados, incluyendo petroquímicos básicos, son en general muy inferiores a los del mercado internacional. Sólo la venta de gasolina deja pérdidas que representan un cuantioso subsidio a los consumidores, que desde luego no son la totalidad del pueblo sino principalmente los dueños de

automóvil —una minoría probablemente de no más de 40 a 50 mil familias— e indirectamente los fabricantes de tales vehículos.

La CFE, por su parte, vende con déficit al 4% de usuarios el 57.3% de la energía —tarifa de alta tensión—, por la que sólo obtiene un 44.6% de sus ingresos. El desequilibrio de los ferrocarriles obedece también fundamentalmente a las bajas tarifas que se cobran a las grandes empresas, lo que también podría decirse de *Fertimex* y otras empresas, aun reconociendo que en los resultados financieros suele estar además presente una buena dosis de burocracia, ineficiencia administrativa y corrupción, así como el que no pocas veces el Estado compra a altos precios empresas privadas que no los valen y que aun se hallan prácticamente en quiebra.

En resumen, el que el Estado maneje unos cuantos centenares de organismos y empresas no sólo no riñe con los intereses del capital privado sino que contribuye a reforzarlos, sobre todo en tratándose del capital monopolista.

Tan sólo por lo que hace a la acumulación de capital, el Estado la apoya directa e indirectamente de múltiples maneras. Como hemos visto construye, sostiene y maneja casi sin costo para la empresa privada una vasta infraestructura de la que la producción moderna no podría prescindir, compra enormes cantidades de bienes y servicios, garantiza el abastecimiento de energéticos y otros productos básicos, generalmente a precios muy favorables para la empresa privada; se hace cargo de actividades riesgosas e inatractivas para los particulares, que reclaman cuantiosas inversiones, otorga diversos tipos de estímulos y adopta una política de precios que, aun cuando no sea francamente inflacionaria, favorece de un modo u otro a los grandes empresarios. Lo que hace el Estado en el mercado de trabajo bastaría para comprender la importancia de su apoyo, pues aquí se encarga o contribuye a que la fuerza de trabajo tenga suficiente movilidad, que se adiestre con un bajo o ningún costo para la empresa privada, de que sea cada vez más productiva, a que su

costo de reproducción no sea alto, que los salarios en particular se lleven siempre menos que la productividad —recuérdese al respecto la política de “topes” salariales de años recientes—, y en resumen, que el movimiento sindical sea complaciente y no plantee demandas “desmedidas”, y que la tasa de explotación sea una que permita al capitalista rendimientos “razonables”, sobre todo bajo una crisis como la actual en que la tasa de ganancia tiende en general a declinar.

En realidad, son los empresarios pequeños y medianos, que a menudo siguen defendiendo viejas y ya invigentes posiciones liberales, quienes más se quejan de la creciente injerencia del Estado. Los grandes en cambio sólo impugnan aquellas acciones que más pueden afectarlos.

Otro mecanismo concreto de apoyo al capital privado es la contratación de obras y servicios. El Estado es un gran realizador de obras, pero en vez de ser él mismo el que las construya las entrega casi siempre a grandes empresas privadas que son las que hacen las presas, las centrales eléctricas, los caminos, carreteras y puentes, obras, obras de drenaje y saneamiento, viviendas, hospitales y clínicas, comunicaciones y transportes, construcciones industriales y edificios administrativos. Y es esta política la que ha hecho posible que consorcios privados como ICA, Bufete Industrial y otros sean hoy lo que son.

El Estado y el sistema financiero

Y más importante aún es el papel que juega el Estado en el sistema financiero. Aquí cabe subrayar que el principal instrumento de que hoy dispone aquél para influir en el sistema de financiamiento es el presupuesto. En 1979 se autoriza al “sector público” gastos por 1 billón 331 363 millones de pesos, de los que como ya vimos se ejercen 1 267 millones. El déficit fiscal en 1979 se estima en poco más de 232 mil millones de pesos, que fundamentalmente se cubren con créditos internos y externos, de los que se

obtienen en el año 434 490 y amortizan 183 465 millor. s. El Estado maneja además los ingresos fiscales, determina el monto y la asignación que deba hacerse del gasto y en particular de los subsidios, fija y orienta la inversión; y como a menudo incurre en fuertes déficit, recurre al crédito interno que fundamentalmente se obtiene de la banca y el mercado de valores y el financiamiento externo, que en años recientes crece con inusitada rapidez, todo lo cual ejerce una influencia a menudo decisiva en la política monetaria y de crédito.

Veamos lo que ocurre en esta materia. El Estado es, en primer lugar, el principal creador de medios de pago, pues por un lado emite billetes y acuña moneda y por el otro maneja o autoriza la apertura de cuentas de cheques. En 1979 la suma de esos medios, o sea la circulación monetaria, era de 346 mil millones de pesos. El Estado controla además el Banco Central, o sea la principal institución crediticia, que a la fecha antes mencionada tenía recursos por 512 385 millones de pesos. Pero al margen de los fondos de que dicho banco dispone y que incluso puede crear; regula, coordina y apoya al conjunto de la banca, fija y ajusta las tasas de interés, maneja el llamado "encaje" bancario, contribuye a financiar al gobierno, influye grandemente en el mercado de cambios y en el de valores y mantiene estrechas relaciones con el Fondo Monetario Internacional y las tesorerías y bancos centrales de otros países. En cuanto a los demás bancos del Estado, que a fin de 1979 contaban con recursos por más de 420 mil millones de pesos, entre los principales destacan los siguientes:

PRINCIPALES BANCOS ESTATALES Y MIXTOS

<i>Institución</i>	<i>Recursos</i>	<i>Personal</i>
	<i>(millones de pesos)</i>	
Nacional Financiera	196 483	
Banco de Obras y Servicio	104 799	1 330
Financiera Nal. Azucarera	40 365	
Banco Nal. de Créd. Rural	72 518.9	23 000
Banco Nal. de Comercio Ext.	32 527	
Banco Mexicano <i>Somex</i>	61 745	7 229*
Banco Internacional	24 756	2 651*

* A septiembre de 1980.

Estos datos dan cuenta ya de su importancia. Pero habría que recordar otros. La Nacional Financiera, por ejemplo, en 1980 contaba con 86 empresas filiales que empleaban en conjunto a 114 249 personas y cuyas ventas netas en ese año fueron de 180 mil millones de pesos. Un año antes, la propia *Nafinsa* tenía inversiones en acciones por 20 114 millones entre las que destacaban de las controladas por el gobierno: *Sicartsa* con 1 910 millones, el complejo metal-mecánico de Cd. Sahagún, con 852 millones, Teléfonos de México con 572, la Mexicana de Papel Periódico con 552, Cloro de Tehuantepec con 378 y *TAMSA* con 183. Entre las empresas filiales en las que *Nafinsa* mantenía una inversión de 10 721 millones, destacaba: el grupo Altos Hornos con 6 488, *Guanomex* con 3 870, Azufrera Panamericana con 353, Atenquique con 199 millones, *Forjamex* con 155 y Dina Komatsu con 104. Y entre empresas con participación estatal minoritaria y propiamente privadas, *Nafinsa* tenía invertidos 964 millones de pesos en la Fundidora Monterrey, 604 en Mexicana de Cobre, 327 en el Banco Internacional, 252 en Minera de Cananea, 185 en Industria Eléctrica de México, 157 en *Con-dumex*, 120 en Cobre de México, 112 en Minera Autlán, 101 en Industrias Peñoles, 85 en Celanese Mexicana y 75 en la Cía. Industrial San Cristóbal. El Banco Financiero *Somex*, antes un banco privado y que hoy opera como

institución de banca mixta, también a diciembre de 1979 tenía cerca de 62 mil millones de activos, 340 oficinas e inversiones en 42 empresas industriales y de servicios, entre las que figuran: Vehículos Automotores Mexicanos, Borg and Bek, Bujías Champion, *Forjamex*, Tereftalatos, Sosa Texcoco, Cloro de Tehuantepec, Acros, *Indetel* (ITT) y otras.

En cuanto a la banca privada, que gracias a una reforma legal reciente opera hoy en gran parte como banca múltiple —ya no especializada—, aparte de las relaciones ya mencionadas, el Estado autoriza y vigila su funcionamiento, dejando en realidad a unos cuantos grandes consorcios manejar recursos que al cierre de 1979 eran de más de 750 mil millones de pesos. Y decimos esto porque, en realidad, son el propio Estado y las grandes empresas nacionales y extranjeras las que reciben los mayores financiamientos, y muy pocas instituciones aquellas en las que se concentra el grueso de tales recursos.

A diciembre de 1979, éstas eran principalmente las que siguen:

PRINCIPALES BANCOS PRIVADOS

<i>Institución</i>	<i>Recursos</i>	<i>Personal*</i>
<i>(millones de pesos)</i>		
Banco de Comercio	225 282	25 411
<i>Banamex</i>	207 519	22 152
Banca Serfín	86 136	11 688
Multibanco <i>Comermex</i>	73 363	9 680
<i>Banpaís</i>	18 566	3 031
BCH	18 245	2 092
Cremi	17 569	1 499
Banco del Atlántico	16 009	3 489
Multibanco Mercantil	12 275	1 069
Banco <i>Confía</i>	10 486	1 652
<i>Brancreser</i>	8 785	n.d.
Regional del Norte	7 838	1 063

* A septiembre de 1980.

Lo que en otras palabras significa que tan sólo los 12 bancos privados más importantes, concentran alrededor de más del 70% de los recursos, y por otra parte que la forma de operar de la banca privada confirma el hecho muy importante de que el Estado ayuda de diversas maneras a que el capital financiero concentre, movilice y distribuya, en gran parte en su propio beneficio, los recursos financieros del país. Y esta política se exhibe también en las instituciones nacionales de crédito, en los fondos fiduciarios de fomento creados por el gobierno y en el funcionamiento del mercado de valores.

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Manufacturas (*Fomex*), por ejemplo, otorgó en 1979 financiamientos por 29 138 millones de pesos, pues bien, el 48.5% de los mismos, o sea más de 14 124 millones de pesos se canalizaron a través de sólo dos bancos privados: *Bancomer* y *Banamex*; el Multibanco *Comermex* y el Mexicano absorbieron el 20%, y los seis siguientes —*Ser'in*, *Banpacífico*, *Banpaís*, *Actibanco* Guadalajara, Internacional y *Somex*— cerca de 16%, lo que hace aproximadamente un 85% del total. En cuanto al destino de tal financiamiento puede afirmarse que los principales beneficiarios fueron grandes empresas nacionales y extranjera que explicablemente son las que tienen mayores posibilidades de exportación.

La operación de FIRA, como se denomina al conjunto de fideicomisos que el gobierno ha encomendado al Banco de México para apoyar financieramente a través de redescuentos a las actividades agropecuarias, exhibe el mismo patrón de comportamiento. También en 1979, el banco central negoció por tal conducto financiamientos, de 26 659 millones de pesos, de los que 14 863, o sea el 80.3% se operaron a través de la banca privada, 14.8% por conducto de bancos oficiales y el resto del Banco Internacional y Banco Mexicano *Somex*, que funcionan como banca mixta. De la parte canalizada por los bancos privados cerca de 16 mil millones —60% del total—, correspondieron fundamentalmente a *Bancomer* y *Banamex*.

mex, y en menor medida a *Comermex*, *Banpacífico* y *Serfin*.

Y lo mismo ocurrió con *Fonei* —Fondo de Equipamiento Industrial— que a su vez descuenta papel que procede de financiamientos a la industria para adquisiciones de equipo, modernización tecnológica e incluso estudios de preinversión y factibilidad. Aunque la suma aquí operada es más modesta, de los 4 447 millones de pesos de crédito otorgados en 1979, cerca del 80% del total se canalizó a través de sólo 6 bancos: *Banamex*, *Comermex*, *Somex*, *Bancomer*, *Banpaís* y Banco Mexicano, y de nuevo también, entre los beneficiarios se encuentran no pocas de las más poderosas empresas nacionales y extranjeras.

En cuanto al mercado de valores, al que con frecuencia se menciona como un vehículo de financiamiento de gran importancia al que supuestamente tienen acceso numerosas empresas, lo cierto es que está reservado también a un pequeño número de grandes emisores. En 1979 sólo había registradas en la Bolsa de Valores de México 388 empresas, 337 con valores de renta variable y el resto con emisiones de renta fija. En ese propio año los valores con los que más se operó fueron *petrobonos* —cerca de 6 452 millones de pesos—, seguidos por los títulos de los dos más grandes bancos privados: *Bancomer* y *Banamex*. Es tal el grado de concentración propiamente monopolista en el mercado, que de un total de compraventa de 87 billones de 331 millones de pesos correspondientes a 162 emisores, el 91.5%, esto es cerca de 86 billones, recayó en las 50 principales empresas, 35 de las cuales tienen participación de capital extranjero y 15 son mexicanas. Y más de 60 mil millones de pesos fueron operados con valores de sólo las 20 empresas siguientes, 12 de las cuales tienen capital extranjero.

OPERACIÓN CON VALORES

<i>Empresa</i>	<i>Monto de las compraventas (millones de pesos)</i>
<i>Bancomer</i>	5 148.7
<i>Banamex</i>	4 648.2
Desc	5 247.4
Alfa	5 118.6
Teléfonos de México	5 462.5
Altos Hornos de México	3 934.3
<i>Nafinsa</i>	3 156.1
Aurrerá	2 839.3
Liverpool	2 847.3
Tubos de Acero de México	2 767.3
Minas San Luis	2 542.6
Celanese Mexicana	2 338.7
Kimberly Clark	2 038.8
Tremec (Grupo ICA)	2 514.1
Cervecería Moctezuma	2 335.9
Empresa La Moderna	1 830.3
Frisco	1 914.3
Mexicana de Aviación	1 824.1
Industrias Peñoles	1 583.0
Industrial Minera México	1 349.4

En cuanto a nuevas inscripciones de valores destacan las que siguen:

COLOCACIÓN DE NUEVOS VALORES

<i>Empresa</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>
	<i>(Millones de pesos)</i>	
Teléfonos de México	600.0	600.0
VISA	1 575.0	
TAMSA	500.0	
Purina	549.0	
Minera México	762.0	
El Centenario (Firestone)	300.0	
Cemento Tolteca	400.0	
Industria Nacobre	300.0	
Industrial Gamesa	275.0	
Unión Carbide	250.0	
Grupo Saltillo	150.0	
Grupo Vitro	300.0	
Hulera Euzkadi		400.0
Multibanco Mercantil		400.0
Grupo Pliana		520.0
Siderúrgica de Guadalajara		360.0
Banco Occidental de México		160.0
Química Barden		110.0
Alcan Aluminio		100.0

Y en 1980, entre los nuevos emisores sobresalen Teléfonos de México, VISA, TAMSA —a la que el auge petrolero le reclama rápidas y sustanciales ampliaciones—, y en menor escala el grupo Bimbo, Mexicana de Aviación, Motores Perkins y otros.

El lector no se sorprenderá ya de los nombres. Esencialmente son los mismos: son los nombres de quienes se han convertido en los nuevos dueños de México, pues si bien a la banca y el mercado de valores concurren centenares de miles de pequeños depositantes e inversionistas, lejos de que su presencia “democrátice” el capital como demagógicamente suele decirse, permite al Estado y las grandes empresas captar, canalizar y concentrar ese ahorro en beneficio principalmente del capital monopolista y por

tanto de la oligarquía. En ese sentido es que puede afirmarse que el CME supone y se expresa en la fusión en un solo mecanismo, desde luego no exento de contradicciones, del *poder* de los monopolios y el Estado como condición para reproducir el capital y preservar las relaciones de explotación en que descansa. Bajo el impacto del avance tecnológico y la necesidad creciente de investigación científica y de elevación del nivel de la fuerza de trabajo, la conjugación de esas fuerzas deviene incluso indispensable para poder mantenerse al día y competir interna e internacionalmente en condiciones que permitan sobrevivir. Y lo que en otros tiempos pareció ser una intervención transitoria y parcial del Estado, ahora se convierte en todo un sistema, en algo permanente, en la manera misma de ser del capitalismo. El surgimiento y desarrollo de la programación económica, o sea de la planificación "indicativa" es por sí solo revelador. El mecanismo del mercado no puede ya operar en condiciones satisfactorias espontáneamente; y aunque con su acción no funcione mucho mejor, el Estado tiene que intervenir aquí y allá para que las cosas marchen. Y su presencia no es ya sólo indirecta: es continua y creciente; no se limita a parchar esto o lo otro sino que se expresa en planes que al menos formalmente se proyectan a largo plazo, pretenden eslabonarse entre sí y tratan de remover obstáculos, liberar estrangulamientos, abrir nuevos cauces y en resumen imprimir al proceso de desarrollo la celeridad y la orientación necesarias para que la lucha de clases no se agrave hasta amenazar seriamente al sistema. Y junto con tales planes y a la vez como signo y condición de la estrategia que subyace a ellos, el Estado pone en práctica una política de "mediación" en las relaciones obrero-patronales, que en parte es uno de los mecanismos de la llamada "política de ingresos", es decir, del empeño del Estado por regular la relación capital-trabajo por todos los medios a su alcance, a fin de que el capital monopolista disponga de las condiciones más propicias posibles para su desarrollo: precios favorables, control de los aumentos de salarios y aun congelación de los mismos en momentos

críticos, política fiscal protectora, programas de gasto estatal que no entrañen presiones excesivas para los empresarios, ayuda del gobierno con fines sociales que contribuya a abaratar y elevar la calificación de la fuerza de trabajo, y como resultado de todo ello: más altas tasas de explotación y de ganancia para el capital.

“La cuestión central es que la existencia misma de los monopolios privados se vuelve imposible sin alguna forma o grado de fusión con el Estado. De ahora en adelante el Estado burgués es un participante directo y necesario en la reproducción del capital monopolista, y ninguna actividad monopolista en ninguna esfera de la economía es posible sin su intervención”.⁷ O como dice otro autor “[...] en las condiciones actuales, la reproducción en escala creciente, es decir la acumulación es imposible sin la participación directa y sin la intervención del Estado en la economía”.⁸

Y esto vale incluso para los propios monopolios internacionales, los que en años recientes se multiplican y propagan en México no sólo como expresión de la creciente internacionalización del capital que acompaña al desarrollo del CME en los países más industrializados, sino específicamente como signo también del surgimiento y la consolidación de tal sistema concretamente en nuestro país, en una fase en la que por una parte el Estado pone a disposición de transnacionales el excedente de mano de obra, bien como trabajo migratorio o bien como fuerza de trabajo barata en ciertas zonas del territorio mexicano, a las que como en la faja fronteriza se atrae a las plantas maquiladoras extranjeras, y por la otra invita a aquellas empresas a asociarse con capitalistas mexicanos y a menudo con el propio Estado para sustituir con producción interna la importación de algunos bienes de capital.

La cada vez mayor intervención del Estado y concreta-

⁷ M. N. Ryndina y otros, *Fundamentals of Political Economy*. Moscú, 1980, pp. 124-125.

⁸ V. A. Cheprakov, *El capitalismo monopolista de Estado*. Moscú, sin fecha de publicación, p. 75.

mente la presencia del CME no suponen necesariamente, como algunos creen, un muy alto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Aun en países como México y otros subdesarrollados, independientemente de su atraso y de la desigualdad presente en su economía, el fenómeno exhibe un cambio profundo en las relaciones de producción y sobre todo la acentuación de la contradicción fundamental. Y por tanto, lejos de que el CME no sea ya, estrictamente hablando, capitalismo, surge como el único mecanismo que dentro de tal sistema es viable para a la vez tratar de mitigar esa y otras contradicciones, dejando en pie el régimen de propiedad privada en que descansan las relaciones de producción capitalistas.

“El carácter capitalista del empleo de las fuerzas productivas no cambia por el hecho de que una parte de la producción se socialice mediante la estratificación sobre bases capitalistas [...]”⁹ o en las palabras de Marx: “Mientras las clases ricas se hallen en el poder, toda estratificación no significará la supresión de la explotación, sino únicamente un cambio de su forma [...]”.¹⁰

En efecto, los trabajadores del Estado y las empresas estatales siguen siendo trabajadores, es decir, seres humanos explotados a quienes se paga mucho menos de lo que realmente producen, con objeto de que el excedente sea trasladado en beneficio del capital. “La propiedad estatal bajo el régimen de la dominación política de la burguesía monopolista viene a ser una propiedad de todos los monopolios”,¹¹ no de todo el pueblo.

Bajo el CME cambia en tal virtud la composición de la oligarquía y el funcionamiento de la estructura de poder. Al volverse el capital monopolista de Estado el nuevo eje del sistema, aquélla no es ya el resultado solamente de la fusión de la banca y la industria sino una forma más compleja de capital en que la incorporación directa y nece-

⁹ *Ibid.*, p. 16.

¹⁰ *Ibid.*, p. 101.

¹¹ *Ibid.*, p. 100.

saría del Estado al proceso económico, los mecanismos de relación, entrelazamiento y apoyo mutuos de los grandes empresarios y los altos funcionarios del gobierno y los organismos estatales se multiplican y vuelven más sutiles. En México desde luego se da este hecho, abundando los casos de empresarios prominentes que a la vez son consejeros y aun altos funcionarios gubernamentales, y de quienes, desde esta posición, utilizando o no el puesto oficial se enriquecen y convierten en capitalistas que ocupan destacadas posiciones en la empresa privada.¹²

Pero sería un grave error pensar que el Estado por tal razón pierde bajo el CME su autonomía relativa y se somete pasiva y mecánicamente a los capitalistas. Si ello ocurriera dejaría de servir al capital monopolista y a la oligarquía en su conjunto, y aun las contradicciones secundarias en el seno de la clase en el poder serían insolubles.

No advertir y comprender la necesidad de esa autonomía sería como exagerar su alcance y no ver el dominio político que bajo el CME ejerce concretamente la oligarquía. Porque quedarse en el reconocimiento de que el poder en México es hoy burgués sería por lo menos anacrónico, ya que lo característico de la estructura del nuevo poder no es que lo ejerza la burguesía en su conjunto sino que lo haga su fracción más poderosa e influyente.

A menudo se dice que ésta no ha logrado hasta hoy conquistarlo pero que se prepara para ello y para desplazar a la llamada "burocracia política". Lo cierto es que la oligarquía domina no sólo el aparato económico y en particular la poderosa organización financiera con que cuenta ya el país, sino que tiene en sus manos los medios más importantes de influencia ideológico-política y que aun sin ocupar ella misma necesariamente los más altos puestos gubernamentales, ejerce sobre quienes los desempeñan una influencia indirecta y aun directa que suele ser decisiva. Aun en aquellos casos en que tal relación es difícil de

¹² Véase: "El Estado y la burguesía", en páginas 85 a 141 de esta edición.

apreciar e incluso pudiera no existir, no cambia el papel del Estado ni su misión de servir fundamentalmente al capital monopolista. Y ello lo saben los miembros más conscientes de la oligarquía.

Tan es así, que a propósito de la socorrida idea de que los empresarios privados quisieran hacer sentir su fuerza política postulando para las próximas elecciones presidenciales a un candidato suyo, el presidente del poderoso grupo ICA, Bernardo Quintana, se apresuró en días pasados a negarlo y "recalcó" que para este "sector" (el empresarial), "su candidato será el que designe el Partido Revolucionario Institucional".¹³ Así ha sido hasta ahora, y si la oligarquía le renueva la confianza debe ser porque está convencida de que bajo el régimen del PRI se ha consolidado y enriquecido como nunca antes.

¹³ *unomásuno*, 23 de enero de 1981, p. 3.

DE NUEVO, SOBRE ALGUNAS DE NUESTRAS TESIS¹

Creemos haber avanzado en el intento de comprender mejor el marco histórico, la fase actual y en general las contradicciones del capitalismo mexicano visto como realidad concreta, y no como esquema que dogmáticamente se acomode a posiciones prefabricadas.¹ Pero somos conscientes de que nuestro esfuerzo adolece de fallas y, seguramente, de errores. Así lo hemos reiterado ante críticas que suelen hacérsenos, y sobre algunas de las cuales quisiera volver en esta ocasión. Antes, empero, además de agradecer la actitud de quienes reparan con seriedad y espíritu constructivo en las limitaciones de nuestro análisis, cabría lamentar que algunos "críticos", para demostrar que son dueños de la verdad, tomen el fácil e indigno camino de imputarnos lo que nunca hemos dicho y aun aquello que expresa y claramente rechazamos. Y como sería ingenuo y estéril llamarlos a que actúen con honradez, e imposible ocuparnos de todo lo que a menudo se nos pide aclarar sobre algunas de nuestras tesis, en las líneas que siguen me limitaré a reflexionar brevemente sobre ciertas cuestiones que espero complementen lo dicho hasta aquí y sean de interés para el lector.

¹ Entre otros libros, el autor ha dedicado a tales temas: *México: riqueza y miseria* (con Fernando Carmona), 1967; *Problemas Estructurales del Subdesarrollo*, 1971; *La Burguesía, la Oligarquía y el Estado* (con Jorge Carrión), 1972; *Capitalismo, Mercado Interno y Acumulación de Capital*, 1974; *En torno al capitalismo latinoamericano* (con otros autores), 1975; y *Capitalismo y Revolución en México*, 1977.

1. ¿Puede hablarse —se nos pregunta con frecuencia— de capitalismo monopolista de Estado (CME) en países no imperialistas? Algunas personas piensan que no es factible, pues según ellas el propio Lenin concebía al CME como “algo inherente al imperialismo, esto es, a las potencias imperialistas”.² Y a partir de ahí se limitan de hecho a señalar que si tal o cual país no es una potencia imperialista, ello demuestra que en él no puede haber CME.

No estamos de acuerdo con esta opinión. No siendo concretamente México un país imperialista, postulamos que el capitalismo mexicano es hoy capitalismo monopolista de Estado. Y todavía más, al sostenerlo, estamos convencidos que ello no sólo no riñe con el planteo teórico leninista sino que comprueba su validez científica y su vigencia en nuestros días. ¿Por qué pensamos así?

En su famoso ensayo, *El imperialismo etapa superior del capitalismo*, Lenin comenta: “Si fuera necesario dar la más breve definición posible del imperialismo, deberíamos decir que el imperialismo es la etapa monopolista del capitalismo”.³ “Pero las definiciones muy breves —añade— aunque convenientes puesto que resumen los puntos fundamentales, son sin embargo insuficientes [...]” “Por eso, sin olvidar el valor convencional y relativo de todas las definiciones en general, que jamás pueden abarcar todas las concatenaciones de un fenómeno en todo su desarrollo, debemos dar una definición del imperialismo que incluya cinco de sus rasgos fundamentales [...]”⁴ Y después de mencionarlos, agrega algo no menos importante: “Más adelante —dice— veremos que el imperialismo puede y debe definirse de otro modo si tenemos en cuenta no sólo las nociones fundamentales, puramente económicas (a las que se limita la definición que hemos

² E. Altvater y C. Maya, “Acerca del desarrollo del CME después de la Segunda Guerra Mundial”. *Cuadernos Políticos*, número 29. México, julio-septiembre de 1981, p. 8.

³ *Obras Completas*, tomo xxiii, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1970.

⁴ *Ibid.*, p. 387.

dado), sino también la ubicación histórica de esta etapa del capitalismo con respecto al capitalismo en general, o la relación entre el imperialismo y las dos principales tendencias del movimiento obrero [...]"⁵

Todo esto, a nuestro juicio, aclara una cuestión fundamental: Imperialismo y capital monopolista no son lo mismo. Bajo el imperialismo, es cierto, el capital monopolista es el capital dominante; pero el que sea dominante en determinado país no significa, a la inversa, que éste deba ser por fuerza imperialista. Lenin es muy preciso al respecto cuando afirma: "como acabamos de ver, la base económica más profunda del imperialismo es el monopolio. Es el monopolio capitalista, es decir el monopolio que ha surgido del capitalismo y que existe en las condiciones generales del capitalismo, la producción mercantil y la competencia, en permanente e insoluble contradicción con dichas condiciones generales [...]"⁶

Aun en el marco de los cinco rasgos económicos fundamentales que Lenin atribuye al imperialismo —y que en rigor son sólo algunos de los que lo caracterizan—, es fácil establecer al menos tres hechos de gran importancia:

1) Que el imperialismo es una etapa histórica particular del capitalismo que se desenvuelve a largo plazo y desigualmente, o sea en toda una época y con ritmos y modalidades distintos en diferentes países, 2) que el hecho de que el capital monopolista se vuelva dominante (lo que según Lenin se aprecia ya a principios del siglo xx —y aun a fines del xix— en los países más avanzados)⁷ no implica que se den en forma simultánea —o siquiera necesariamente— los demás rasgos del imperialismo en países en que llega a ser dominante el capital monopolista, y 3) que si bien en la fase imperialista se acentúa la tendencia a la descomposición "ésta no excluye el rápido crecimiento

⁵ *Ibid.*, p. 388.

⁶ *Ibid.*, p. 397.

⁷ *Ibid.*, p. 420.

del capitalismo". "En su conjunto, el capitalismo crece con una rapidez incomparablemente mayor que antes; pero este crecimiento no sólo es, en general, cada vez más desigual, sino que su desigualdad también se manifiesta, en particular, en la descomposición de los países de mayor capital (Inglaterra)".⁸

El primer hecho es fundamental. Una vez que se entiende que el imperialismo es un proceso, una nueva fase del desarrollo capitalista que se desenvuelve desigualmente —y no una mera política como tienden a creerlo el revisionismo y el reformismo— se comprende que no sólo es posible sino incluso inevitable que el capital y aun el capital monopolista pueda surgir, imponerse y desenvolverse en determinados países, antes o después que en otros, y que, en consecuencia, mientras en algunos apenas se inicie el desarrollo de dicho capital en otros tal proceso se haya consumado y desenlazado en capitalismo propiamente imperialista.

Lenin ubica el inicio del desarrollo del capital monopolista en el momento en que la libre competencia llega a su máximo —años sesenta a setenta del siglo XIX— y a consecuencia de la concentración y centralización de la producción dialécticamente desenlaza en el monopolio, lo que en realidad comprueba en la práctica el aserto leninista de que el monopolio es la "base económica" del imperialismo. Pero el que éste sea una fase o etapa del capitalismo, si bien fundamental para entender el desarrollo y las contradicciones propias del sistema en nuestros días, no significa que cada país en que surja y se desenvuelva el capital monopolista, haya de convertirse fatalmente en potencia imperialista, y que, en consecuencia, sólo en tal condición pueda un país llegar a la etapa del CME y por tanto, a lo que Lenin consideró "antesala del socialismo". Pensar así implicaría tomar mecánicamente la relación imperialismo-socialismo y de hecho abandonar la teoría leninista de la revolución, al sugerir

⁸ *Ibid.*, pp. 421-22.

que para llegar a esa "antesala" y de ahí a la revolución es necesario ser un país imperialista.

Todo ello al margen de que tal posición llevaría inclusive a la errónea idea de que en los países capitalistas que por diversas razones no se convirtieran en potencias imperialistas, aun teniendo el capitalismo una larga historia, el capital no se desenvuelve, a partir de sus contradicciones internas y de las leyes que rigen su desarrollo, de las formas más simples a las más complejas no obstante que la realidad comprueba que, así sea con nuevas y más profundas deformaciones y con modalidades propias que expresan diferentes condiciones el capital dominante en algunos de esos países, se ha transformado en capital monopolista y éste en capital monopolista de Estado.

El mundo de hoy no es idéntico al estudiado por Lenin hace tres cuartos de siglo, y en tal virtud, fenómenos que entonces eran privativos de los países más avanzados, y aun de los propiamente imperialistas, ahora se advierten en otros, en los que el capitalismo se ha desarrollado apreciablemente, aunque sin rebasar a la vez ciertas limitaciones impuestas por la crisis general y por el propio imperialismo. Como Lenin lo advirtió penetrantemente, la cada vez más profunda descomposición del capitalismo "no excluye el rápido crecimiento". Y lo acontecido en lo que va del presente siglo lo comprueba de modo concluyente. Lo que quiere decir que trasladar de manera literal y mecánica incluso los planteos teóricos fundamentales de Lenin, sin reparar en el desarrollo que el capitalismo y en particular el capitalismo monopolista ha sufrido a consecuencia de su más rápido crecimiento, sería no sólo antidialéctico y antileninista, sino la condición para no entender las nuevas realidades a que nos enfrentamos y que ahora pretendemos transformar.

El recordar los cinco rasgos económicos señalados por Lenin ayuda grandemente a aclarar lo anterior. Así como nuestro autor establece que "la base económica más profunda" del imperialismo es el monopolio, podría decirse que esa es también la base fundamental del CME. ¿Qué

supone ésto? Que “la concentración de la producción y el capital se han desarrollado hasta un grado tal que ha creado monopolios, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica”, o sea que el primer rasgo atribuido por Lenin al imperialismo, el que alude a su base económica, es esencial también para la existencia de un capitalismo monopolista de Estado. Y no sólo eso. El segundo rasgo de la definición leninista es también necesario, es decir, “la fusión del capital bancario con el capital industrial, y la creación, sobre la base de este capital ‘financiero’, de una oligarquía financiera”. Sostenemos que tal rasgo es asimismo propio del CME, porque éste descansa no sólo en el monopolio sino en una forma de capital más compleja, el capital financiero, y porque bajo él se modifica la estructura de clases y concretamente la composición de la burguesía, volviéndose la oligarquía financiera su fracción dominante.

Lo anterior significa que teórica y prácticamente es posible que el CME surja en países en donde el capital monopolista se haya desarrollado suficientemente como para ostentar los dos rasgos aquí considerados, sin que ello implique, desde luego, que aun estando presentes, tales rasgos deban ser idénticos o tener la misma dimensión que en los países imperialistas. Pero si bien el haber logrado tal desarrollo hace posible el advenimiento del capital monopolista de Estado, ello no convierte a esos países en imperialistas, pues aun tomando sólo en cuenta los cinco rasgos económicos sugeridos por Lenin, los tres últimos no estarían presentes. Esto es precisamente lo que ocurre en México, en donde si bien es evidente el dominio del capital monopolista y aun la estrecha e indisoluble relación de éste con el Estado, lo que no se da —al menos en escala significativa— es la exportación de capital en el sentido imperialista, la formación de grandes consorcios monopolistas que con los de otros países controlen la inversión y el mercado internacional y menos todavía el reparto y la dominación no sólo económica sino política de otros territorios, propios del colonialismo y el neocolo-

nialismo. Al respecto, si bien el capital monopolista de los países no imperialistas quería hacer todo lo anterior y proyectarse hacia el exterior a la manera como lo hacen los Estados imperialistas y las empresas trasnacionales, lo que se los impide es precisamente la dominación imperialista y el hecho de que las fuentes de materias primas, los mercados, los recursos financieros y las zonas de influencia están ya en poder del conjunto de las grandes potencias capitalistas, aunque el peso de cada una de ellas cambie a medida que se acentúa el desarrollo desigual del sistema.

Todo lo cual parecería comprobar que si bien en un momento dado el desarrollo del capital monopolista en los países capitalistas independientes desenlazó en el imperialismo, en aquéllos en que el capitalismo nunca sería independiente tal desenlace no pudo producirse; pero a la vez ello no impidió el desarrollo del capital, el surgimiento del capital monopolista y aun la rápida transformación de éste en CME, a partir del momento en que sus profundas contradicciones, la imposibilidad incluso de mitigarlas expandiéndose hacia el control de la producción, el capital y los mercados en otros países y la necesidad de una estrecha relación de los monopolios con el Estado, se volvieron condiciones indispensables para hacer posible el proceso de reproducción y por tanto el desarrollo de las fuerzas productivas y la supervivencia misma de las relaciones capitalistas de producción, lo que en otras palabras querría decir que estas relaciones sólo podían sobrevivir, transformándose en otras superiores y más complejas.

La opinión según la cual el CME no es en nuestros días privativo del imperialismo, empieza por lo demás a abrirse paso en múltiples centros de investigación y en la literatura marxista-leninista. Un grupo de autores soviéticos considera, por ejemplo, ya en 1975, que en países capitalistas como Brasil, Argentina, México y otros se han producido cambios significativos. "Cabe hablar de que ha comenzado allí —señalan— la formación del capitalismo monopolista de Estado autóctono. A ello contribuye enor-

mamente el imperialismo extranjero, que estimula el crecimiento del mecanismo monopolista estatal y lo aprovecha para sus propios fines". "El capitalismo monopolista de Estado se distingue, en dichos países, por una fuerte influencia de la burguesía nativa, que colabora con el capital extranjero [...]"⁹

En el mismo sentido, el distinguido economista cubano Óscar Pino Santos, expresa: "[...] los últimos tiempos han demostrado que el CME no representa un fenómeno privativo de los países capitalistas desarrollados. En muchos países subdesarrollados también se le puede identificar, sólo que, al parecer, presentando una variedad de formas y peculiares características que aún requieren más profunda investigación. Pues si bien está clara su existencia en países tales como México, Brasil, la India y otros, en muchos más se presenta de distintas maneras, conforme sus niveles de desarrollo, la estructura, peso específico y carácter de las clases dominantes, y sus vínculos con el imperialismo".¹⁰

Y hace apenas unos meses, en un interesante estudio presentado por Cuba a una reunión de Institutos de Marxismo-Leninismo de los países socialistas, al ocuparse del estudio reciente del CME se hace notar: "Pueden identificarse, todavía, áreas solicitantes de más profundas exploraciones: las peculiaridades que ese fenómeno asume en cada una de las principales potencias capitalistas, por una parte, y la circunstancia de que *ya tampoco se halle confinado a las fronteras de ese mundo imperialista, sino que forme parte decisiva también de la configuración del sistema en varios países periféricos...*" (Subrayado en el original).¹¹

⁹ Autores varios. *Problemas del Movimiento Comunista. Algunas cuestiones teóricas y metodológicas*. Moscú, 1975, p. 74.

¹⁰ Óscar Pino Santos. *El Nuevo Orden Económico Internacional*. México, Edit. Nuestro Tiempo, 1979, p. 31, nota de pie.

¹¹ Autores varios. *Estudio de los problemas teóricos de la lucha ant imperialista en la etapa actual*. La Habana, octubre de 1982.

El que esto escribe ha tenido a últimas fechas provechosas conversaciones al respecto, tanto con investigadores norteamericanos como de Europa Occidental, y si bien ha encontrado algunos que se muestran sorprendidos y aun en desacuerdo con la posición aquí sustentada, otros, en cambio, la aceptan y comparten. En un reciente encuentro con destacados investigadores en el Instituto de Política y Economía de la RDA, recogí la opinión de que si bien no era fácil para ellos determinar en qué país o países de América Latina el capitalismo era ya un capitalismo monopolista de Estado —por carecer de suficiente información empírica—, consideraban que es indudable que en nuestros días el CME ha desbordado el marco en que se mueven las potencias imperialistas y que, precisamente por ello, establecer qué fase recorre el capitalismo en los países subdesarrollados y hasta dónde el capital monopolista o incluso el CME se ha convertido en la forma dominante del capital les parece una cuestión de enorme significación teórica y de no menor importancia práctica y política.

2. Ahora bien. Aun aceptando que el CME pueda surgir en países no imperialistas pero en los que desde luego domine el capital monopolista, ¿no es necesario que se trate de países altamente industrializados y en los que las relaciones capitalistas se hayan extendido hasta ser prácticamente las únicas? Algunas personas así parecen pensarlo, y critican al que esto escribe por considerar que el CME se desarrolla en México “sobre bases heterogéneas y precapitalistas”. Incluso subrayan la importancia de los “sectores precapitalistas” y llegan a decir que en México “[...] se observa [...] el fenómeno de la monopolización sin concentración ni centralización [...]”¹²

Vayamos por partes. Toda formación social concreta, en primer lugar, a diferencia de los modos de producción que se examinan a un alto nivel de abstracción, es más

¹² E. Altvater y C. Maya, *op. cit.*, p. 8.

o menos compleja y heterogénea. Y el capitalismo mexicano no escapa a la acción de esa ley. Pero una cosa es admitir que el capitalismo nunca se da en forma pura o absoluta en la realidad, y otra muy distinta pensar que el CME en nuestro país se desarrolle sobre "bases heterogéneas y precapitalistas", y sugerir que éstas y aun el CME surgen sin ser precedidos en grado significativo por un proceso de concentración y centralización del capital.

La condición *sine qua non* para el advenimiento de CME, en nuestro concepto, es que el capital monopolista no sólo exista sino que sea ya el capital dominante. Es decir, como pensaba Marx, el hecho decisivo en la aparición del capitalismo es que el capital entendido como relación social de producción y por tanto de explotación, sea dominante. Pero ello no significa que al producirse ese profundo quiebre, la formación social de que se trate deba "homogeneizarse" a la manera en que, bajo otras condiciones históricas, ocurrió en algunos países de occidente que más tarde serían imperialistas.

Este problema teórico lo resuelven, a mi juicio, tanto Marx como Lenin, el primero al entender que el hecho decisivo en la caracterización de una formación social es la naturaleza de las relaciones de producción *dominantes* (o sea no de todas las existentes), y el segundo al reparar en que, incluso en Rusia, pese a los signos de atraso y precapitalismo presentes, es no sólo posible sino necesario descubrir, en un momento dado, que el país se ha vuelto capitalista (lo que no entienden los populistas) y que más adelante se transformará en capitalismo monopolista y aun en CME, lo que tampoco entenderán los mencheviques ni los revisionistas. Y lo que siguen sin entender quienes, en vez de aprender creadoramente de la historia, forcejean y difieren de ésta porque no se desenvuelve como, según ciertos esquemas y formulaciones librescas, debiera hacerlo.

En su estudio sobre *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, como se sabe, cuando otros no ven aún el capitalismo ruso en ninguna parte y aun el penetrante Plejanov sólo advierte que Rusia *va hacia él*, Lenin postula que

Rusia *es ya* capitalista y no sólo rompe con la inercia populista sino que da un paso de enorme significación teórica y política en la comprensión del proceso social de su país, que incluso será decisivo para forjar el programa y la estrategia que, a su hora, harán posible el triunfo de la Revolución de Octubre. Al proceder así Lenin es consciente de que el capitalismo no significa que todo en Rusia tenga tal carácter ni que su estructura sea ahora homogénea. Nada de eso. Por entonces el 90% de la población —sí, el 90%— trabaja todavía en el campo y la mayor parte de ella lo hace en condiciones de increíble atraso, y apenas hay un millón y medio de obreros. Lenin sabe por tanto que en la formación social rusa quedan múltiples rasgos precapitalistas, pero entiende cuáles y por qué son ya las relaciones de producción dominantes, aunque aparentemente sólo involucren a una pequeña parte de la población.

“Las formas de trabajo asalariado —escribe al respecto— son diversas en el más alto grado en la sociedad capitalista, envuelta por todos lados por los restos y las instituciones del régimen precapitalista. Sería un error profundo pasar por alto esta diversidad; sin embargo, en este error caen quienes razonan [...] que el capitalismo ‘se ha encerrado en un rincón de un millón o un millón y medio de obreros y no sale de él’. En lugar del capitalismo, aquí se presenta sólo la gran industria maquinizada [...] que arbitraria y artificialmente se delimita aquí a este millón y medio de obreros en un ‘rincón’ especial, que supuestamente no está ligado por nada a los demás dominios del trabajo asalariado”.¹³

Unos años después, cuando comprueba que el capitalismo se ha convertido en Rusia en capitalismo monopolista y éste en capitalismo monopolista de Estado, Lenin procede del mismo modo, y lejos de pretender que todo haya cambiado se limita a tratar de demostrar que lo

¹³ V. I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. México, 1971, p. 576.

dominante son estas nuevas formas que asumen las relaciones de producción y concretamente el capital. “Que también en Rusia —escribe— el capitalismo se ha transformado en capitalismo monopolista lo evidencian palpablemente los ejemplos de los monopolios Prodigol y Prodamet, el comercio del azúcar, etcétera. Este consorcio [...] es una lección práctica de cómo el capitalismo monopolista se transforma en un capitalismo monopolista de Estado”.¹⁴

En fin, Lenin reconoce con frecuencia que incluso hasta 1917 quedan en Rusia “vestigios de la servidumbre medieval”, e incluso al examinar, en 1918, la problemática de la transición, insiste en que Rusia arrastra formas de “economía campesina, patriarcal, es decir, natural en grado considerable...”, así como “pequeña producción mercantil”, en la que “figura la mayoría de los campesinos que venden cereales”.¹⁵

Y cuando, en 1919 se revisa el programa del partido, Lenin insiste en la profunda desigualdad del desarrollo ruso y, en un momento dado, comenta: “Si el programa fuera escrito como quiere el camarada Bujarin, sería un programa falso [...] no reflejaría la realidad, precisamente porque esa realidad no es un todo armónico [...] Por desagradable que sea, por mucho que carezca de armonía, no podremos sustraernos durante un largo período a esta heterogeneidad, a esta necesidad de construir con materiales diferentes [...]”

“Siuviésemos ante nosotros un imperialismo integral que hubiese transformado totalmente el capitalismo, nuestra tarea sería cien mil veces más fácil. Tendríamos así un sistema en que todo estaría sometido al capital financiero únicamente [...] En la realidad el desarrollo es tal que tenemos de actuar de modo muy distinto. *El imperialismo* es la superestructura del capitalismo. Cuando se

¹⁴ V. I. Lenin. *Obras*, tomo xxvi, pp. 440-41.

¹⁵ V. I. Lenin. *Ibid.*, tomo xxv, p. 486 v *Obras Escogidas*, Moscú, 1960, tomo 2, p. 752.

derrumba, nos encontramos con que se destruye la cúspide y queda al desnudo la base..."¹⁶

Lo anterior demuestra que el CME puede surgir, como concretamente lo hizo en Rusia, en formaciones sociales capitalistas cuya heterogeneidad, la desigualdad de su desarrollo y aun el peso de las relaciones precapitalistas sean significativos.

3. En cuanto a México, sin embargo, frente a quienes exageran la importancia de esas relaciones, sugieren que al parecer tal es la base en que se sustenta el CME y se sorprenden ante el hecho —de ser cierto en verdad desconcertante—, de que éste aparezca sin ser precedido por un proceso de concentración y centralización del capital, lo que cabe aclarar es, primero, que las relaciones precapitalistas son hoy residuales y tienen cada vez menor importancia no sólo en la industria sino incluso en la agricultura y en general en las actividades primarias más atrasadas; segundo, que en tal virtud el CME no descansa en los "sectores precapitalistas" sino, repetimos, en el capital en su conjunto, con su desigual grado de desarrollo y sobre todo en el capital monopolista que de hecho es el dominante en casi todo el proceso económico, y tercero, que la idea de que en nuestro país no se da un proceso previo de concentración y centralización del capital que preceda y del cual surja el monopolio es no sólo extraña sino que no se compadece con la realidad del desarrollo del capitalismo mexicano.

Abundan los datos que comprueban que, a decir verdad desde el momento mismo en que el capital se convierte en la relación social dominante, su concentración y centralización están presentes, cobran cada vez mayor impulso y se vuelven rasgos inseparables del proceso de acumulación. Para ilustrar este hecho podrían recordarse algunas cifras censales de 1960 —y elijo este año no caprichosamente sino porque yo he sostenido que probablemente la

¹⁶ V. I. Lenin, *Ibid*, tomo XXI, pp. 34-36.

transformación del capitalismo mexicano en CME se produce hacia fines de los años cincuenta. Pues bien, según tales cifras, el 1.6% de los establecimientos industriales que había entonces en nuestro país controlaba ya el 46.9% del personal ocupado, el 64.2% de los sueldos y salarios, el 70.2% del valor de la producción y el 79.8% del capital invertido. Y en los servicios, en que la concentración era menor pero también ya notable, el 2.4% de las empresas respondía del 32.2% del personal, el 59.7% de los sueldos y salarios, el 68.1% del ingreso y el 92.4% del capital invertido.

Aun al inicio de la década de los cincuenta, la concentración y centralización en la banca y los seguros indicaba el avance del proceso de monopolización. Así, por ejemplo, a mediados de 1952, el autor de estas notas, bajo el rubro de "Había una vez un artículo 28" publicó en la revista *Índice* un artículo sobre la banca, haciendo notar en él que si bien su desarrollo en los quince años previos había sido sin duda importante, acaso lo principal era el creciente grado de monopolización. Tan sólo de 1939 a 1951, el número de instituciones pasó de 63 a 415, y si se incluyeran sucursales, de 121 a 1 040, y los recursos globales, a precios corrientes, de 766 a 8 981 millones de pesos. La concentración y centralización se produjo no sólo a través del sistema de sucursales sino de diferentes variedades de *holdings* y filiales. Ya en 1950, tan sólo los dos principales bancos comerciales —de un total de 106— controlaban el 53% de los recursos, y los 6 más importantes, incluyendo las filiales de Bancomer, absorbían el 73%. Las 6 principales sociedades financieras —de un total de 96— concentraban a su vez en 1951, más del 53% de los recursos correspondientes. Los cinco más grandes bancos hipotecarios respondían del 63%. Y así sucesivamente, aun sin tomar en cuenta que los consorcios financieros más poderosos operaban ya no sólo un banco especializado sino con frecuencia varios estrechamente ligados entre sí y que en lo fundamental eran de

los mismos dueños.¹⁷ Para fundamentar e ilustrar este hecho, en el artículo citado se hace referencia a la concentración monopolista que se observa en Monterrey, a la importancia de los consejos directivos “cruzados” y a la cada vez más estrecha relación entre la banca y la industria, o sea al desarrollo del capital financiero, subrayándose que “el monopolio que ejercen los grandes bancos privados en México no sólo deja atrás a las formaciones de este tipo en otros campos de nuestra economía, sino que se compara ya con las condiciones de los países en que más intenso ha sido el proceso de concentración en el presente siglo...”¹⁸ Y nos referimos —cabe subrayar— al México de 1950.

En otro artículo publicado meses después sobre el capital monopolista, el que esto escribe señalaba: “El monopolio a que aquí nos referimos no es el estanco, ni la empresa que... aprovechando tal o cual coyuntura favorable, logra el control de una actividad. Se trata más bien del monopolio que es rasgo típico del desarrollo del capitalismo, y que en el fondo proviene de la concentración de la producción en grandes empresas. Estas formas de monopolio, que en México se encuentran en la industria azucarera, en la banca, en los seguros y en otras ramas... también deberán combatirse mediante un programa en el que se comprenda, desde la posibilidad de una acción legislativa y administrativa antimonopolista, hasta la desaparición misma de ciertas empresas o, cuando ello sea aconsejable, su nacionalización”.¹⁹

En rigor podría decirse que la concentración y centralización del capital acompañan a todo el desarrollo del capitalismo mexicano; que se advierten claramente desde los años ochenta del siglo pasado tanto en las principales industrias manufactureras de entonces —la textil, varias alimenticias y otras ligeras— como en la minería, el co-

¹⁷ *Índice*, número 5, julio-septiembre de 1952, pp. 52-64.

¹⁸ *Ibid.*, p. 58.

¹⁹ *Ibid.*, número 8, abril-junio, 1953, pp. 46-47.

mercio y los servicios financieros. Que el proceso se intensifica en los años veinte y sobre todo bajo la depresión de los treinta; que cobra impulso durante la Segunda Guerra Mundial y en los años subsiguientes, y que a consecuencia en parte del empeño alemanista y ruizcortinista por acelerar el desarrollo industrial a partir de una acción permanente del Estado que refuerce al capital, y del reacomodo del capital monopolista norteamericano en los años de posguerra, se produce la transformación del capital monopolista —ya dominante— en capital monopolista de Estado.

Y al sugerir que tal hecho se da probablemente hacia esos años, somos conscientes de que el momento en que se produce puede haber sido anterior o posterior, y no tenemos por tanto la pretensión de saber exactamente cuándo ocurre, ni nos interesa, en tal virtud, hacer valer nuestra opinión frente a quienes afirman, por ejemplo, que el CME aparece unos años después. Nuestra actitud al respecto es similar a la de Lenin cuando señala: “Huelga decir, por supuesto, que en la naturaleza y en la sociedad los límites son convencionales y mutables, que sería absurdo discutir, por ejemplo, sobre el año o la década precisos en que se estableció ‘definitivamente’ el imperialismo”.²⁰

4. Otras críticas que suelen hacérsenos aluden a diversas cuestiones teóricas que creemos están muy relacionadas entre sí. ¿Cómo es posible que sostengamos —dicen algunos— que el capitalismo mexicano responde al funcionamiento de las leyes que condicionaron el desarrollo del capitalismo industrial en otros países pese a que el capitalismo es entre nosotros tan distinto? Porque apelar a determinadas leyes no significa —decimos nosotros— suponer que éstas operen en forma idéntica en condiciones históricas distintas. Creemos estar en lo justo al postular que las leyes que rigen el proceso capitalista en México

²⁰ V. I. Lenin, *Ibid.*, tomo xxiii, p. 388.

son esencialmente las mismas que explican el desarrollo de este modo de producción en otras formaciones sociales. Pero lo que debemos tener presente es que una misma ley no opera en forma idéntica en la fase premonopolista que en la monopolista, o concretamente bajo el CME; que no lo hace necesariamente del mismo modo en un país desarrollado que en uno subdesarrollado, o en uno independiente que en uno dominado y estructuralmente dependiente del imperialismo. La ley del desarrollo desigual, por ejemplo, actúa de manera diferente sobre los países que tienen una industria poderosa y de amplia proyección internacional y sobre aquéllos que cuentan con una débil base industrial y dependen todavía fundamentalmente de la producción y exportación primaria. La ley del valor no opera del mismo modo en un país imperialista que en uno en que el capital monopolista sea todavía muy débil y apenas empiece a desarrollarse. Y aun las leyes de la acumulación y la forma y condiciones en que por ejemplo la plusvalía se convierte en capital y concretamente en capital productivo en que éste se reparte entre el sector 1 y el 2, son diferentes.

De acuerdo, comentan otros, en que el Estado y el capital monopolista puedan haberse relacionado estrecha y aun indisolublemente en México, pero si el fenómeno es diferente del conocido en los países propiamente imperialistas, ¿por qué llamarle entonces CME? Este argumento nos parece del todo inaceptable. Si bien insistimos en que el capitalismo monopolista de Estado que se da en México difiere del existente en otros países —y en verdad no podría ser de otra manera—, consideramos que ello no basta para abandonar y aun tirar por la borda una categoría histórica de la que sólo puede prescindirse al precio de empobrecer el análisis del proceso social. El capitalismo francés, por ejemplo, no surgió ni se desenvolvió al mismo tiempo ni en la misma forma que el inglés; el alemán fue diferente del francés, y el japonés distinto de todos ellos. Y sin embargo no sólo no es incorrecto llamar a esas diversas formas, *capitalismo* —incluido por cierto también el lati-

noamericano—, sino que al hacerlo —desde luego siempre y cuando se den en la realidad las condiciones que lo justifiquen— se avanza en el intento de comprender el desarrollo de dichos países, o sea tanto las leyes generales qu lo rigen como lo que cada proceso tiene de específico y de singular.

5. Algunas personas nos preguntan si nuestra formulación sobre el CME corresponde a la del “eurocomunismo” y otros —más papistas que el Papa— incluso nos imputan defender tal posición, no obstante que verbalmente y por escrito hemos dejado repetida constancia de no compartirla. En mi ensayo *Teoría Leninista del Imperialismo*, por ejemplo, dedico 57 páginas a examinar y criticar algunos aspectos fundamentales de esa posición y concretamente de la sostenida por diversos teóricos del Partido Comunista Francés.²¹

Desafortunadamente no podría extenderme aquí sobre este tema. Pero al menos quisiera mencionar algunas de las razones por las que, sin menospreciarla, no comparto la posición del PCF sobre el CME. De entrada habría que reconocer que el PCF, como a otros partidos, cabe el mérito de haber rescatado para su análisis, sobre todo a partir de los años sesenta, una categoría tan importante como la del CME, que en general el stalinismo abandonó o tendió a utilizar de manera mecánica y desprovista de la riqueza y la profundidad con que Lenin la empleara. Habría también que dejar constancia de que el estudio del capitalismo monopolista de Estado en Francia ha permitido conocer mejor el funcionamiento del sistema en esta etapa de su desarrollo y que la teoría de la sobreacumulación-desvalorización, en la que Boccara y otros investigadores franceses han trabajado en los últimos años, contiene elementos útiles para entender la naturaleza y el curso de la actual crisis, aunque a la vez exhibe aspectos

²¹ Véase: Alonso Aguilar M. *Teoría Leninista del Imperialismo*, México, 1978, pp. 358-415.

débiles y aun rupturas tanto con el análisis clásico de Marx como con el de Lenin, que parecen inaceptables.

La tesis de que el capitalismo francés es capitalismo monopolista de Estado en una fase muy avanzada de su desarrollo es, desde luego, justa, como también lo es pensar en la necesidad de una estrategia que haga posible la transformación social. Pero precisamente aquí empiezan los problemas. Los teóricos franceses están de acuerdo naturalmente en que para que esa transformación sea posible el pueblo deberá conquistar el poder. ¿Cómo? A través de las elecciones y pacíficamente. Es decir, ganando en forma gradual posiciones en el parlamento, el gabinete, las municipalidades, las empresas y otros órganos hasta apoderarse de los puestos clave del aparato estatal. Aun entonces, es obvio, el sistema seguiría siendo capitalista y el Estado, burgués. Pero el carácter de éste empezaría a cambiar y bajo el peso de las fuerzas populares y en el régimen de una "nueva democracia" o "democracia avanzada" se convertiría en un Estado antimonopolista que haría posible que el CME actual se transformara a su vez en un "capitalismo de Estado" democrático.

Las armas más importantes para lograr tal cosa serían una planificación "flexible" y "concertada", algunas nacionalizaciones y una profunda reforma fiscal, todas con un claro sentido antimonopolista que movilizaría no sólo a las masas sino incluso a la mayor parte de la propia burguesía, hasta liquidar el capital monopolista en el que ahora sustenta su poder la oligarquía financiera.

Sería ocioso especular acerca de si el curso de la transformación social de Francia y de otros países europeos en los que, con ciertas variantes se defiende básicamente una estrategia análoga, tomará el camino antes señalado. Los hechos se encargarán, inclusive a corto plazo, de dar la respuesta. Y aunque por otra parte sabemos que las vías al socialismo son tan variadas y ricas como la realidad misma, las posiciones de que hablamos parecen reñir con aspectos fundamentales de la teoría revolucionaria, cuya validez ha sido confirmada por la historia.

La primera cuestión que es menester tener clara es que bajo el capitalismo y concretamente bajo lo que hoy es el CME, el Estado, no importa cuánto se amplíe su intervención no pierde su contenido esencialmente burgués. O en las visionarias palabras de Engels: “[...] las fuerzas productivas no pierden su condición de capital al convertirse en propiedad... del Estado”. Todavía más: “cuantas más fuerzas productivas asuma (el Estado), tanto más se convertirá en capitalista colectivo y tanta mayor cantidad de ciudadanos explotará. Los obreros siguen siendo obreros asalariados, proletarios [...]”²²

Entre el Estado burgués y el capital monopolista hay sin duda contradicciones a veces no fáciles de superar; pero en general no antagónicas y que difícilmente pueden por tanto hacer pensar que al calor de las reformas ya mencionadas transformen la naturaleza del Estado hasta el punto de liquidar a los monopolios y a la oligarquía e iniciar la transición al socialismo.

En Rusia y en otros países hubo un periodo en que el capitalismo, antes de morir, perdió en efecto su carácter monopolista y funcionó como lo que Lenin solía llamar “capitalismo de Estado”. Los teóricos del PCF, en tal virtud, podrían apoyarse en esa experiencia para hacer valer sus posiciones. Mas lo cierto es que es precisamente tal hecho el que invalida sus posiciones. La primera condición del triunfo fue trazar un programa, una estrategia y una táctica revolucionarias que hicieran posible a la clase obrera y sus aliados, a través de un partido nuevo y también revolucionario, conquistar el poder, no en las elecciones sino mediante una revolución. A partir de ahí no se transformó el viejo Estado en uno nuevo y democrático sino que fue destruido como condición para crear un Estado revolucionario, es decir la “dictadura del proletariado”; en vez de reformas fiscales, de la llamada “planificación democrática” y las nacionalizaciones burguesas se

²² C. Marx y F. Engels. “Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico”. *Obras Escogidas*, tomo II, p. 138.

recurrió a la expropiación, a una profunda reforma agraria y a la socialización de los más importantes medios de producción. Y fue así como se estableció una nueva democracia y empezó a avanzarse hacia el socialismo. Lo que confirma lo dicho por Lenin acerca de que "la proximidad de tal capitalismo (el CME) con el socialismo debe servir a los verdaderos representantes del proletariado de argumento para demostrar la proximidad, la facilidad, la viabilidad, la urgencia de la revolución socialista, y de ningún modo de argumento para tolerar la renuncia a esa revolución [...]"²³

Otros planteos de los teóricos del PCF que hacen dudar o que incluso son inaceptables giran principalmente en torno a la teoría de la sobreacumulación-desvalorización del capital que según ellos sirve de base al CME. La idea de que la sobreacumulación se vuelve permanente habría que examinarla con cuidado pues es cierto que al menos no es ya un fenómeno meramente cíclico en que se exprese la crisis de sobreproducción, pero en todo caso debiera partirse de una clara distinción entre la sobreacumulación relativa y la absoluta, estudiadas por Marx, y no verse la primera como una forma absoluta de sobreacumulación.

El alcance de la desvalorización del capital debiera asimismo precisarse con mayor rigor, eliminando como una de sus formas —según los teóricos a que nos referimos— el caso de una tasa de ganancia inferior a la media, que sin duda expresa una forma de valorización, e incluso aquélla en que no valorizándose el capital, tampoco se desvaloriza en el sentido de operar con pérdida y de entrañar por tanto un tipo u otro de destrucción de capital.

No sólo es discutible la tesis de que bajo el CME la desvalorización de capital se vuelve una constante, también lo es la tendencia a identificar tal hecho con la forma de funcionamiento del Estado y ver a éste como un desvalorizador permanente. En ciertos análisis se exagera la contradicción Estado-monopolios y aun parece sugerirse

²³ V. I. Lenin, *Obras*, tomo xxvii, pp. 77-78.

que la creciente acción estatal, más que expresar la cada vez mayor socialización de la producción y en general de las fuerzas productivas y por tanto, la agudización de la contradicción fundamental, entraña cambios en la naturaleza del Estado y en las relaciones mismas de producción que tienden a suavizar esa contradicción. En fin, en otras apreciaciones se sugiere que la "desvalorización estructural" del capital altera el cuadro de condicionantes de la tendencia descendente de la tasa de ganancia, que la tendencia a la igualación de ésta —y por tanto la ley del valor— dejan de funcionar y que la contradicción fundamental, agudizada inclusive por los antagonismos tanto en el seno de las fuerzas productivas como de las relaciones de producción, y entre unas y otras, bajo la actual crisis se intensifica no sólo en la lucha de clases en ciertos países sino, y a menudo sobre todo, en la nueva forma histórica en que esa lucha se expresa a nivel internacional, en la confrontación entre el capitalismo, por un lado, y el socialismo y las luchas de liberación nacional, por el otro.

6. Desearíamos responder a otras preguntas que a menudo se nos hacen así como a ciertas observaciones y críticas sin duda interesantes. Ante la imposibilidad de hacerlo esta vez nos limitaremos a considerar algunas cuestiones sobre el papel del Estado en la fase actual del capitalismo mexicano.

Nuestra posición al respecto discrepa, desde luego, de la de quienes sostienen que el Estado en México no es burgués —paradójicamente los ideólogos burgueses— porque es "nacional", y propio de una economía "mixta" no capitalista; discrepa también de los revisionistas para quienes la burguesía, pese a su empeño y a detentar la riqueza económica, supuestamente no ha podido hasta ahora conquistar el poder político, el que sigue en manos de una "clase dirigente" o una "burocracia política" no burguesa; y por último, de quienes consideran que el CME es en México sólo una tendencia, una posibilidad que no sabemos cuándo y cómo, en un futuro incierto y lejano

haya de convertirse en una nueva realidad política concreta.

Partimos de este señalamiento porque es obvio que del concepto que se tenga de lo que es el capitalismo mexicano y la fase concreta que hoy recorre depende, en lo fundamental, la posición que se asuma respecto al Estado y su relación con el capital monopolista y las fracciones principales de la burguesía. Y si nosotros consideramos que el capitalismo mexicano es hoy capitalismo monopolista de Estado, ello supone que la relación entre los monopolios y el Estado se ha estrechado hasta el punto de que operan a través de un "mecanismo único" —en el sentido leninista— que se ha vuelto el nuevo mecanismo regulador necesario para asegurar la reproducción capitalista.

Pero precisemos cuál es el alcance de este hecho. Cuando se habla de un "mecanismo único", naturalmente no se alude a algo institucional, a un mecanismo formal, administrativo o siquiera a ciertos medios de regulación económica. Es algo mucho más vasto, complejo y profundo que junto a nuevas formas de acción económica y de organización social incluye aparatos ideológicos, opciones técnicas y mecanismos propiamente políticos, que por cierto suelen funcionar y expresarse de maneras muy diversas y aun contradictorias, pero que en conjunto responden al estrechamiento de la relación entre el Estado y los monopolios y exhiben el nuevo papel que toca jugar al Estado, ahora no sólo regulando jurídicamente, apoyando desde fuera, supliendo y complementando al capital privado a través de medidas de política fiscal y monetaria sino pasando a jugar un rol central en la acumulación de capital, en la inversión productiva en ramas básicas, en la formación de los precios, en la determinación de los salarios, en la explotación directa de la fuerza de trabajo y por tanto en el uso del excedente, el nivel de la tasa de ganancia y de plusvalía, y el reparto de ésta y del ingreso, y por consiguiente en la reproducción de las

relaciones de producción y del sistema capitalista en su conjunto.

El CME no consiste en la subordinación unilateral y absoluta del Estado a los monopolios. Uno y otros son categorías históricas distintas que se desenvuelven con cierta independencia, formas, condiciones y ritmos diferentes, y que al llegar el capitalismo a su última etapa se enlazan, apoyan y crean nuevos medios de regulación que las crecientes contradicciones reclaman para sustituir a los previos, ya ineficientes y a veces hasta inoperantes, y para reforzar al sistema. La idea de la subordinación directa y total del Estado a los monopolios es mecanicista, burda y errónea: lo es porque impide apreciar las formas reales y siempre complejas en que se desenvuelve la contradicción fundamental y por tanto el juego propio de contradicciones de la presente etapa, porque simplifica y en cierto modo reduce las relaciones sociales de producción al monopolio como hecho aislado, y porque sugiere que el Estado deja de tener la autonomía relativa que le es indispensable para cumplir su cometido.

El que el Estado se eslabone con el capital monopolista a fin de hacer posible el proceso de acumulación no significa que sea un instrumento que la oligarquía maneje caprichosamente a su antojo. Sobre todo bajo una grave crisis, como hoy acontece en nuestro país, el Estado no sólo no se limita a servir a la oligarquía sino que se preocupa por la burguesía en su conjunto e incluso por la suerte de estratos pequeñoburgueses y populares cuyo consenso es necesario para legitimar su acción, para mantener las condiciones políticas más estables posibles y para evitar que la estructura de poder y el sistema en su conjunto se debiliten.

Medidas como la nacionalización de la banca recientemente decretada en México, comprueban que en medio de una situación difícil no es extraño que los desacuerdos en el seno mismo de la clase en el poder se acentúen e incluso que entre elementos liberales de la alta oficialidad del gobierno y ciertas fracciones de la oligarquía se pro-

duzcan fricciones y aun rupturas inesperadas, que sin la autonomía del Estado serían imposibles.

Pero la autonomía, siendo tan importante, a la vez es siempre relativa —nunca absoluta— y desde luego no significa que el Estado deje de tener el contenido de clase que tiene, ni que, como algunos pretenden, sea una entidad situada al margen y por encima de las clases que conforman la sociedad.

Quienes sostienen que la clase en el poder no es burguesa, quienes la ven como una mera “burocracia política” o como una constelación de fuerzas democráticas aliadas a los trabajadores, soslayan el hecho fundamental de que, como lo demuestra concretamente la experiencia de los últimos cuarenta años, la política del Estado sirve esencialmente a la burguesía y sobre todo a su fracción hegemónica y más poderosa, la oligarquía monopolista. Ello acontece en los tres decenios de impulso a la industrialización sustitutiva de importaciones y, pese a todo lo que demagógicamente se dice, a partir de que México se convierte en un importante productor y exportador de petróleo y mientras dura el auge de los años 1978-81, que como nunca antes refuerza al capital monopolista. Incluso ahora, cuando la crisis cíclica se intensifica, no es difícil advertir que la recuperación económica se finca en lo fundamental en el apoyo del Estado a la oligarquía, ello sin perjuicio de que a ciertas fracciones les parezca insuficiente ese apoyo y de que algunos burgueses critiquen y aun rechacen determinados aspectos de la política del gobierno. Pero tan no es deleznable ese apoyo que aun después de nacionalizada la banca el Estado absorbió una pérdida de los bancos nada menos que de cien mil millones de pesos, fruto de la decisión de que los dólares que las empresas debieran a esas instituciones podían pagarse a 50 pesos por cada uno, en tanto que los “mexdólares”, o sea sus depósitos en dólares en esos propios bancos, podrían cobrarlos a 70 por uno.

Y lo que también se soslaya a menudo es que los altos puestos del gobierno y en general de todo el aparato estatal

son generalmente ocupados por burgueses —y no como algunos creen—, por una “burguesía burocrática” supuestamente desvinculada del proceso económico, sino por una diversidad de personas que, aun no constituyendo una fracción determinada y bien definida de la burguesía, son burgueses. Usualmente, por cierto, no empresarios sino más bien inversionistas, es decir accionistas de empresas en cuya administración no toman parte directa o tenedores de valores de renta fija privados o gubernamentales, depositantes en bancos nacionales y extranjeros, rentistas, grandes propietarios de bienes raíces, contratistas privilegiados, latifundistas, profesionistas y técnicos largamente vinculados al Estado como asesores o colaboradores muy bien retribuidos, etcétera. Y lo que en tales casos define el carácter burgués de casi todos los más altos funcionarios del Estado no es sólo que vivan del rendimiento de sus capitales, que normalmente se amasan en pocos años de carreras exitosas. También importa, y a menudo incluso en mayor medida, que muchas de esas personas sustentan una ideología burguesa y están social y culturalmente inmersos en el seno de esa clase, aun tratándose de ciertos liberales o reformistas que piensan como tales y viven como lo contrario.

En el seno de esa dirección burguesa hay, repetimos, inevitables contradicciones que expresan la diversidad del origen, ubicación e intereses de sus integrantes, así como las diferentes maneras en que se enfrentan a las demandas de los trabajadores, los reclamos de la oligarquía y las presiones del imperialismo. Y mientras algunos funcionarios estatales mantienen posiciones conservadoras y aun reaccionarias —aunque siempre cuidando no desentonar con el lenguaje oficial y presidencial de moda—, otros son especialmente discretos y “neutrales”, y otros más liberales y reformistas, y que aun cuando lo son en la práctica, casi nunca llevan muy lejos sus discrepancias con los primeros, gustan ostentarse como “nacionalistas revolucionarios”.

Abajo de la dirección propiamente burguesa, hay desde luego en el Estado millares de profesionistas, técnicos, funcionarios y empleados en general procedentes de capas

medias y pequñoburguesas, que con frecuencia objetan aspectos importantes de la política estatal y en particular posiciones que se consideran propias de la oligarquía y el imperialismo, aunque no es infrecuente, a la vez, que muchos otros elementos, con igual o muy semejante procedencia, se inclinan a la derecha y no ocultan su desacuerdo con las posiciones liberales y reformistas.

Hay inclusive millares de trabajadores y personas vinculadas al movimiento obrero que, si bien se oponen a la oligarquía y al imperialismo, creen de buena fe o al menos así lo declaran, que la alianza con el Estado es la condición para asegurar un desarrollo independiente y socialmente menos injusto. Pero los hechos demuestran otra cosa: Que el Estado mantiene una estrecha relación con la burguesía y sobre todo con la oligarquía. Y que si bien ésta no participa directa y formalmente como tal, o a través de quien la represente, en los órganos en que se toman las más importantes decisiones; si bien no es fácil conocer los múltiples y a veces sutiles mecanismos a través de los cuales ejerce influencia en la orientación central de la política del Estado, en sus principales medidas y aun en la designación de algunos de los más altos funcionarios, esa influencia está presente y aun suele ser decisiva, pero es difícil de apreciar porque más que expresarse a través de canales tan obvios como el contacto con las llamadas "cúpulas empresariales", se desenvuelve mediante una densa red de relaciones del más diverso carácter, desde las familiares y de parentesco hasta las propiamente burocráticas, la asociación directa, la pertenencia a ciertos grupos casi siempre no formalmente configurados o incluso a ciertos clubes, la participación en ciertos consejos y cuerpos consultivos, las relaciones de amistad, las consultas especiales cuando la importancia del asunto a resolver lo aconseja, las entrevistas confidenciales de alto nivel con el presidente de la República, y aun los más variados y en apariencia circunstanciales e inocuos encuentros entre funcionarios estatales y empresarios o inversionistas privados.

Este libro se terminó de imprimir el 15 de mayo de 1983, en los Talleres de la Editorial Libros de México, S. A., Ave. Coyoacán 1035, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, C. P. 03100, México, D. F., Su tiro fue de 3,000 ejemplares. La edición estuvo al cuidado de Ana Victoria Jiménez.

Nº 656

En uno de los ensayos contenidos en este libro, ensayos que mayor parte fueron publicados en la revista Estrategia y que se reproducen aquí por estar agotados, se expresa: desde hace fundamentalmente un siglo el nuestro es un país capitalista en el que la burguesía, dueña de los principales medios de producción, detenta el poder económico y ejerce el poder político. Lo que quiere decir que no solamente manda sino que gobierna, situación que no excluye la posibilidad de que, excepcionalmente, aun en los más altos puestos se encuentre a funcionarios y técnicos que estrictamente hablando no son burgueses y, desde luego, que en niveles intermedios y en los mecanismos de control de las organizaciones de masas se utilice a personas procedentes de capas populares. . . Pero aun teniendo un contenido y un carácter de clase inconfundiblemente burgueses, el Estado mexicano no deja de ser una arena en la que se ventilan y entran en conflicto intereses encontrados. En la cúspide del mismo se dan principalmente ciertas contradicciones interburguesas y entre ella y la base del aparato estatal se aprecian relaciones más complejas y aun innegables antagonismos, aunque en general éstos se dirimen conforme a las reglas de un juego pseudodemocrático y fundamentalmente burgués.

En la fase actual del capitalismo, el capital monopolista —no aislado sino estrecha e indisolublemente ligado al Estado— es la fracción del capital que condiciona el proceso de acumulación e influye decisivamente en los principales rasgos y en las deformaciones estructurales del capitalismo mexicano. Lo que desde luego no significa que todo el capital sea monopolista, o que sólo éste importe para descubrir y saber actuar sobre las contradicciones fundamentales de una sociedad como la nuestra.



EDITORIAL NUESTRO TIEMPO